Universidad de La Frontera

Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación

Magíster en Ciencias de la Comunicación

La construcción de la autonomía político-cultural en el discurso informativo digital mapuche: el caso de www.mapuexpress.org

Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias de la Comunicación

Investigación adscrita al Proyecto Fondecyt Regular n° 1190286

Autor: José Luis Vargas

Profesor patrocinante: Dr. Claudio Maldonado Rivera

Temuco, Chile – Marzo, 2020

Índice

1. INTRODUCCIÓN 4

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 7

2.1. Comunicación indígena en Latinoamérica 13

2.2. Comunicación y pueblo mapuche 19

2.3. Objetivos de investigación 23

2.3.1. Objetivo general 23

2.3.2. Objetivos específicos 23

3. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL 24

3.1. Teorías coloniales y decoloniales 24

3.1.1. Colonialidad del poder y colonialismo interno en América Latina 24

3.1.2. Críticas a la modernidad europea 30

3.1.3. Procesos de descolonización en Latinoamérica 33

3.2. Del discurso hegemónico a la discursividad social mapuche 35

3.2.1. Discursos hegemónicos con respecto a lo indígena 35

3.2.2. Producción social de sentido y marcos interpretativos del discurso mapuche 43

3.3. Autonomía indígena 46

3.3.1. Aproximaciones al concepto de autonomía 46

3.3.2. La autonomía vista desde el marxismo y anarquismo 47

3.3.3. Autonomía indígena, colonialismo y Estados 49

3.3.4. Derechos consagrados a nivel internacional 54

3.3.5. Autonomía individual y colectiva en el mundo indígena 56

3.3.6. Tendencias autonómicas 58

3.4. Comunicación, Buen Vivir y pueblos indígenas 63

3.4.1. Comunicación y cambio social (CCS) 63

3.4.2. La comunicación para el cambio social v/s comunicación para el Buen Vivir 68

3.4.3. Comunicación y Buen Vivir: respuestas a la crisis civilizatoria 70

3.4.4. Enfoques de la comunicación para el Buen Vivir 75

3.4.5. Comunicación y medios indígenas: sus características e importancia 82

3.4.6. Los medios étnicos 85

3.4.7. Medios indígenas: usos y apropiaciones 87

3.4.8. Cumbres continentales de comunicación indígena 89

3.4.9. Procesos de apropiación tecnológica 92

4. MARCO DE ANTECEDENTES PARA COMPRENDER EL CONFLICTO CHILENO-MAPUCHE 101
4.1. Ocupación y conformación del Estado en territorio mapuche 102
4.2. Primera mitad del siglo XX 106
4.3. Gobierno de la Unidad Popular 110
4.4. Dictadura Militar 111
4.5. Fin de la dictadura y transición "democrática" 112
4.6. El movimiento autonomista mapuche 115
4.7. Sistema de comunicación intercultural mapuche 124
5. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION: ANÁLISIS DEL INFORMATIVO DIGITAL MAPUCHE WWW.MAPUEXPRESS.ORG 131
5.1. Tipo de investigación 131
5.2. Estrategia metodológica utilizada 133
5.3. Criterios de selección asociados al medio 138
5.4. Criterios de selección del corpus 140
5.5. Breve reseña de Mapuexpress 147
5.6. Análisis del corpus 149
5.6.1. Resistencia mapuche a los megaproyectos 149
5.6.2. Violencia estatal contra comunidades y activistas mapuche 163
5.6.3. Salud y Pueblo Mapuche 182
5.6.4. Educación y Pueblo Mapuche 201
5.6.5. Fortalecimiento de economías territoriales 210
5.6.6. El sistema normativo mapuche 217
6. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS 223
6.1. Discurso autonómico relativo a la resistencia mapuche a los megaproyectos 224
6.2. En relación con el discurso de autonomía frente a la violencia estatal 228
6.3. En relación con el discurso autonómico respecto a la salud 231
6.4. En relación con el discurso de autonomía relativo a educación 233
6.5. Discurso autonómico relativo a las economías territoriales 236
6.6. El discurso de autonomía sobre el Az Mapu (sistema normativo mapuche) 239
7. CONCLUSIÓN: EL ROL DE LA COMUNICACIÓN EN EL LOGRO DE LA AUTONOMÍA..... 242
8. BIBLIOGRAFÍA 249
9. ANEXOS: CORPUS DE ANÁLISIS EN DETALLE 269

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación versa sobre las prácticas de comunicación que han desarrollado actores mapuche en el marco del conflicto chileno-mapuche (en adelante, el conflicto) en el sur de Chile, contexto en el cual el movimiento indígena mapuche ha ido generando un discurso en torno a su autonomía política.

Esta tesis se propone comprender la construcción discursiva del medio digital www.mapuexpress.org sobre el tópico de autonomía política del Pueblo Mapuche, en el marco del conflicto, a través de la identificación de aspectos discursivos y de significación vinculados a las propuestas de autonomía que han ido desarrollando las organizaciones mapuche de base en su proceso de lucha contra el Estado chileno y agentes empresariales.

Se escogió analizar el caso del informativo *Mapuexpress,* entre otras cosas porque: a) es un medio informativo; b) posee una declaración explícita de pertenencia al Pueblo Mapuche; c) tiene características propias de un medio de comunicación por internet; d) posee una declaración explícita de defensa de los Derechos del Pueblo Mapuche; e) su producción digital se enmarca en aquellas regiones con presencia de población mapuche; e) por su trayectoria, dado que *Mapuexpress* fue creado en el año 2000, y actualmente es el medio digital mapuche de mayor antigüedad. Por dicho motivo, el Colegio de Periodistas de La Araucanía en el año 2017 le entregó una placa de reconocimiento en el ámbito de Integración Cultural e Intercultural, tras resultar vencedor en una votación abierta -vía internet- en la que *Mapuexpress,* fue uno los medios mejor valorados por la ciudadanía.

Respecto a la metodología empleada, se ha optado por una investigación cualitativa, de carácter analítico interpretativa, basada en los niveles factual y discursivo de la matriz de Análisis Crítico y Complejo del Discurso – ACCD (del Valle, 2006). Esto fue aplicado a diecinueve noticias producidas por el informativo *Mapuexpress,* durante el periodo 2014-2019.

El nivel factual fue seleccionado porque propone identificar las estrategias discursivas que utiliza el hablante para otorgar valores de realidad a los relatos, a fin de legitimar socialmente su discurso. Por su parte, el nivel discursivo refiere a la identificación de actores, lugares, tiempos, valores temáticos y universos simbólicos.

Ambos niveles de análisis resultan relevantes para este estudio, ya que, en el caso del nivel factual, permite identificar aquellas estrategias discursivas (empirismo, fabricación del consenso, uso de detalles en la narración, maximización) ocupadas por *Mapuexpress,* con el objetivo de construir un relato que resulte "creíble" y "convincente", para efectos de justificar las acciones llevadas a cabo por actores mapuche del movimiento autonomista, mencionados en la producción informativa del medio y consecuentemente, legitimar una posición política (asociada al movimiento autonomista mapuche) dentro del espacio público, en el contexto del conflicto.

En ese sentido, el uso del nivel factual resulta coherente, en relación a los aspectos discursivos planteados en este trabajo. Desde dicha perspectiva, el movimiento autonomista mapuche viene realizando una producción social de sentido que nutre la construcción de marcos interpretativos que le permiten al movimiento mapuche reinterpretar una realidad adversa frente al Estado chileno (una relación asimétrica, en la que el Estado domina y el Pueblo Mapuche es dominado), naturalizando sus propuestas y demandas al resto de la sociedad.

Por otro lado, el uso del nivel de análisis discursivo es relevante para efectos de identificar elementos de contexto, tales como: actores, lugares, temporalidad y universo simbólico, que son representados y utilizados en el discurso *Mapuexpress* en el marco del conflicto. En este contexto, el movimiento sociopolítico mapuche se desempeña de una manera amplia y diversa, en función de sus actores, organizaciones y comunidades, lo cual da cuenta de la diversidad de formas y expresiones autonómicas que posee el Pueblo Mapuche.

En este sentido, se debe señalar que se acudió a un corpus de análisis relativo a textos noticiosos y editoriales, por sobre otras publicaciones divulgadas habitualmente en *Mapuexpress* como, por ejemplo: comunicados de organizaciones y/o reproducción de noticias elaboradas por otros medios de comunicación nacional e internacional. Por este motivo, el criterio utilizado permite comprender de manera más íntegra la construcción discursiva que vienen generando los integrantes del informativo *Mapuexpress* sobre hechos noticiosos que conciernen al Pueblo Mapuche.

En cuanto al periodo seleccionado (2014-2019), este criterio tiene relación con que, a fines del 2013, *Mapuexpress* renovó su sitio web, borrando de su archivo las noticias de los años anteriores, lo cual impidió abarcar y tomar como fuente de análisis un periodo más amplio de informaciones divulgadas por el medio.

Finalmente, se debe señalar que este trabajo de investigación está centrado en analizar los procesos de autonomía, desde la perspectiva del discurso producido por la prensa digital mapuche. *Mapuexpress* es un medio de comunicación reconocido por distintas expresiones del mundo mapuche y la opinión pública, razón por la cual fue seleccionado como objeto de esta investigación, para estudiar el rol de la prensa digital mapuche en la discusión sobre las demandas de los pueblos indígenas, considerando el quehacer de los medios digitales mapuche como un

aspecto fundamental en la conquista de las demandas político-culturales del Pueblo Mapuche, en el marco del conflicto que mantiene el movimiento social mapuche con el Estado chileno y otros actores, tanto de las esfera pública como privada. Hay que considerar, además, que el conflicto es una de las problemáticas más importantes a nivel país y un tema recurrente en los medios de comunicación y la agenda política nacional.

La autonomía de los pueblos indígenas involucra aspectos relacionados con el reconocimiento del Estado sobre elementos culturales, identitarios, lingüísticos, sistemas de salud, la posibilidad de establecer sus propias prioridades en materia de desarrollo social, económico y cultural. A lo anterior se agrega el respeto a las propias formas y tradiciones de pueblos indígenas como parte del reconocimiento a la diversidad cultural presente en nuestro país, temáticas que son del completo interés en el Chile actual y que, por supuesto, también son abordados por la producción informativa de *Mapuexpress* y que forman parte del análisis de esta investigación.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

De un tiempo a esta parte, los trabajos relacionados con pueblos indígenas proliferan desde disciplinas como la antropología, la educación y el derecho, ocupando un lugar de relevancia en Latinoamérica, sobre todo desde el abordaje y el estudio de las prácticas culturales, derechos indígenas, políticas públicas, salud, entre otros.

Sin embargo, no ocupan el mismo sitial en el ámbito académico. Los estudios relacionados con la temática comunicación y pueblos indígenas que, si bien existen de forma variada y significativa, aún no son completamente valorizados por la academia. Esto a pesar de que en los

discursos institucionales y de los medios de comunicación, las demandas de los pueblos indígenas ocupan un lugar relevante dentro de la agenda pública en diversos países.

De hecho, el posicionamiento que han adquirido las temáticas indígenas en distintos ámbitos (academia, políticas públicas y esfera social), tal como señala Bengoa (2000), se vincula con la toma de conciencia étnica por parte de los pueblos indígenas del continente, los que a partir de la última década del siglo XX, protagonizaron la llamada "emergencia indígena", que movilizó a colectivos indígenas de casi todo el continente latinoamericano, siendo su objetivo central la defensa de sus matrices culturales a partir de demandas político-económicas, incidiendo fuertemente en la agenda política y social de la región, posibilitando la apertura de espacios de discusión sobre las distintas problemáticas que aquejan históricamente a la población indígena, desde la conformación de los Estados nacionales.

Por este motivo, el levantamiento indígena asomó como una respuesta a décadas de exclusión y marginación desde el periodo de la conquista y dominio del colonialismo europeo y posteriormente, con la conformación de los Estados nacionales, trató de asimilar a los indígenas bajo la idea de una sociedad culturalmente homogénea, negando sus particularidades y, por lo tanto, su autonomía como sujetos de derecho colectivo.

En el caso de los Estados nacionales, estos fueron constituidos por un poder criollo, en el contexto de un pacto social que no consideró para nada a los pueblos indígenas (Villoro, 1998). En el caso del pueblo mapuche, se puede apreciar una situación muy similar al resto de las colectividades indígenas del continente, con respecto al "reconocimiento" de derechos, en razón de que lo que ha caracterizado históricamente la relación del Estado chileno con el Pueblo Mapuche es la total indiferencia por parte del primero hacia el segundo. Prueba de ello es que en

ninguna de las cartas magnas –redactadas hasta hoy- se menciona siquiera un concepto, palabra, frase o, por último, una idea cercana al tema indígena.

La negación del pueblo mapuche y los pueblos originarios del continente es refrendada por Nahuelpan (2016), al señalar que la relación entre el mundo indígena, Estados y sociedades latinoamericanas es representativo de relaciones de dominación ancladas en un colonialismo que todavía perdura. Nahuelpan da cuenta de la siguiente manera del dominio colonial vigente:

> […] desde el discurso oficial, en particular desde la historiografía, se ha asumido que el colonialismo fue una etapa histórica marcada por la presencia hispana en América. Esta etapa, paradójicamente, culminaría con los procesos de formación del Estado, dándose por sentado de manera implícita o explícita que la declaración de independencia y la creación de la república desraizaron las formas coloniales de gobierno y violencia. (2016, p. 119)

De esta forma, los conflictos que involucran a los pueblos indígenas con actores estatales y privados poseen raíces históricas, al ser el colonialismo una etapa aún no superada. Por este motivo, estudiosos del tema, como el sociólogo mexicano Pablo González Casanova (2003), sostienen que los Estados han mantenido y renovado muchas estructuras coloniales que prevalecían durante el dominio colonial europeo, manteniendo en condiciones de inferioridad política, económica, social y cultural a aquellas poblaciones indígenas que no fueron exterminadas en el proceso de conquista.

De aquel continuum de dominación estatal por sobre los pueblos originarios es parte el Pueblo Mapuche, el que, desde la expansión del Estado chileno sobre su territorio, ha mantenido relaciones complejas con este último y con la sociedad chilena, como consecuencia del despojo

territorial-económico y los procesos de asimilación cultural forzada al que fueron sometidos por medio de la imposición de dispositivos de disciplinamiento.

Esta situación, tensionó las relaciones entre los mapuche y el nuevo orden social conformado a partir de la estructuración del Estado chileno, dando origen a las actuales movilizaciones mapuche por demandas político-culturales que son negadas y reprimidas por el Estado chileno, coyuntura que además está inserta en la trama de disputas territoriales que mantienen los mapuche con agentes estatales, agentes privados (forestales, hidroeléctricas, salmoneras, entre otros) y particulares, dueños de tierras que son demandadas por los mapuche, conformando el elenco de actores que componen la escena del conflicto.

No obstante, la trama de relaciones desarrolladas entre el mundo indígena y la sociedad mayor, actualmente se encuentra atravesada por nuevas formas de socialización, caracterizadas por la interconexión planetaria a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esto ha sido comprendido como una nueva configuración de la sociedad, estructurada a través de redes internacionales, nacionales y locales cuya infraestructura tiene un alcance global, mucho mayor al de épocas anteriores.

Se trata de un nuevo periodo en la historia del mundo marcado por la importancia de uso de la tecnología en la vida cotidiana. Definida como como bien apunta Castells (2009) por dinámicas de hegemonía e identificación, en las cuales se expresan relaciones de dominación jerárquicas, cuyos principios valóricos, están anclados al modelo de sociedad capitalista, donde lo global aplasta a lo local, el poder y contrapoder se confrontan en redes, existiendo la posibilidad de contrarrestar al poder global través de la articulación de discursos alternativos, como es el discurso por demandas político-culturales de los pueblos indígenas y del pueblo mapuche, cuyo alcance, a través del sistemas de redes de difusión, puede trascender las fronteras de lo nacional.

Como bien detalla Bengoa (2000), este nuevo escenario internacional puede ser conceptualizado como globalización, donde se configura un nuevo escenario mundial, caracterizado por la interconexión social y comercial a escala planetaria, donde las tecnologías de la información y las comunicaciones adquieren gran relevancia en términos de la propagación de un modelo económico comercial. Además, son relevantes en términos de hacer posible la visibilización de minorías étnicas con un marcado discurso identitario de cara a la sociedad dominante (p, 38-39).

En complemento a lo expresado anteriormente, Claudio Maldonado (2014) resalta que es fundamental reflexionar sobre los actuales procesos económicos, culturales y sociales vinculados al periodo marcado por la preponderancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones, puesto que dichas redes de poder global juegan un rol estratégico y relevante a la hora de expandir y difundir el modelo de sociedad moderna occidental, por medio de la producción de discursos que tienden a deslegitimar la diferencia cultural de la cual son parte los pueblos indígenas.

Lo anterior es de suma relevancia, pensando en el importante papel que tiene la comunicación en la difusión y propagación del actual modelo de sociedad, el cual apunta a subsumir a grupos subalternos como lo son las colectividades indígenas:

> Supeditada al control del mercado, la comunicación superpone los intereses financieros por sobre principios de respeto y valorización de lo plural. Las otredades cuando se emplazan como fuerza de tensión del sistema dominante, son representados por los sistemas de mediación comunicacional como sujetos estereotipados, como fuentes de irrupción al proyecto civilizatorio de la modernidad. (Maldonado, 2014, p, 200)

De igual modo, bajo la nueva configuración de sociedad de la información, resulta sumamente necesario pensar la comunicación en función de su rol como caja de resonancia del actual modelo de sociedad en el cual prevalecen principios mercantilistas, por sobre el respeto a la diferencia cultural, lo cual nos lleva a reflexionar sobre la función que podría tener la comunicación desde la perspectiva de las colectividades y grupos que se oponen a la impronta del sistema moderno occidental, como es el caso de los pueblos indígenas.

Lo anterior porque, en contraposición al poder global, en el marco de esta nueva estructura de sociedad en red, los colectivos indígenas, como el pueblo mapuche, han venido haciendo uso de los nuevos soportes tecnológicos para posicionar sus mensajes relativos a sus demandas político-culturales en el espacio público virtual, frente a la sociedad hegemónica y barreras jurídico-estatales que los han marginado históricamente (Maldonado y Del Valle, 2013).

En ese plano, las nuevas tecnologías de la información como parte del nuevo proceso de socialización, entre varios aspectos, han permitido al pueblo mapuche la creación de medios de comunicación propios que han sido muy relevantes a la hora de posibilitar a los actores indígenas la narración de sus propias historias al mundo. Esto va a contramano de la impronta globalizadora, que si bien apunta a la homogeneización cultural, bajo el imaginario de una sociedad donde las reglas del mercado aseguran un futuro económico "prospero", también abre posibilidades de interconexión entre culturas bajo una estructuración social más amplia (García Canclini, 1999), como es el caso de la diversidad y especificidades culturales que encierran los pueblos indígenas en este nuevo escenario mundial de circulación de imaginarios y representaciones por internet.

2.1. Comunicación indígena en Latinoamérica

En esta etapa, marcada por el papel central de las tecnologías de la información en la sociedad, el fenómeno de la proliferación de medios y plataformas de información indígena ha sido notable, como bien lo confirma la gran cantidad de experiencias y creación de medios de comunicación que han surgido al alero de organizaciones indígenas, así como también la cantidad de estudios e investigaciones académicas que se han venido desarrollando en la materia[1].

En cuanto a la creación de medios de comunicación, destacan: en el uso de internet, ejemplos como el Zapatismo en México para dar a conocer y obtener apoyo a nivel internacional a su causa; la producción de sitios webs mapuche, que también ha sido muy significativa; experiencias de radios indígenas en Bolivia; procesos de formación y producción de medios digitales en la amazonia brasileña por parte del pueblo Xavante; la utilización de internet en la selva amazónica por parte de la tribu Suruí, cuyos miembros utilizan la tecnología de mapas digitales de Google Earth para controlar su territorio de amenazas externas; el tejido de comunicación del pueblo Nasa en Colombia, que posee plataformas y producción en diferentes lenguajes. Estos son solo algunas de las experiencias comunicacionales acumuladas por los pueblos indígenas en los últimos años, los cuales han desarrollado una multitud de medios de comunicación propios en distintos lenguajes (audiovisual, radial, webs, blogs, entre otros).

[1] Acá destacan trabajos como el libro Miradas Propias, publicado por CIESPAL en el año 2016; El Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones" dedicado a la comunicación indígena en Latinoamérica del 2018; Las tesis doctorales del investigador Claudio Maldonado Rivera (2014) sobre la decolonialidad en las redes virtuales de Azkintuwe; Rafael Franco Coelho (2016) sobre la apropiación cultural, social y política de los medios de comunicación en comunidades indígenas: El proyecto Aldea Digital en el pueblo Xavante (Brasil Central) y la tesis doctoral de María Luiza de Castro. A busca pela palavra roubada: estratégias de comunicação e articulação de povos e nacionalidades indígenas na Amazônia equatoriana. 2016.

A nivel de estudios académicos, como un marco de referencia, es posible apreciar la realización de numerosas tesis e investigaciones, que desde diversas aristas abordan el tema de la comunicación indígena y más específicamente, la comunicación vinculada al pueblo mapuche.

Para efectos de presentar un panorama general sobre las investigaciones que se han venido realizando en el área (comunicación y pueblos indígenas), dentro de los trabajos relevantes desarrollados podemos encontrar la tesis doctoral de la investigadora Eva González Tanco (2015), quien estudia la construcción de un sistema de comunicación indígena de los pueblos originarios del Cauca, Colombia, no sin antes hacer una revisión sobre las perspectivas desde donde la comunicación indígena ha sido estudiada con anterioridad.

En ese sentido, González Tanco (2015) detalla que durante muchos años la antropología estudió a los indígenas y sus formas de comunicación como elementos exóticos y anclados en el pasado, solidificando la idea de los estados nacionales fundados sobre la base de la homogeneidad cultural. Esto comienza a cambiar a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando a nivel latinoamericano se observan cambios significativos respecto a los enfoques que han influido en el desarrollo de la comunicación en nuestro continente.

Entre estos enfoques se destacan el modelo difusionista norteamericano y la comunicación para el desarrollo, los que plantean la comunicación bajo una mirada instrumental al servicio de fines "modernizadores" de las potencias de occidente, cuyo esquema se estructuró bajo una lógica vertical e instrumental que consideraba a los sujetos como meros consumidores de un modelo.

Este cuadro fue cambiando paulatinamente con el correr de los años, de una noción comunicativa centrada en el mero traspaso de información a los individuos (difusionismo), hacia

enfoques más participativos y dialógicos, como se puede apreciar en la Comunicación para el Cambio Social (CCS), con principios basados en lo comunitario. Sin embargo, éstos no necesariamente se alejan del modelo desarrollista de comunicación, como destacan Barranquero y Sáez (2009), quienes explicitan algunos puntos de encuentro y diferenciación con la comunicación indígena. No obstante, las diferencias entre un enfoque y el otro, sirven como referencia para comprender lo que en la actualidad conocemos como comunicación indígena.

La misma autora señala que, a partir de las conmemoraciones con motivo de los quinientos años de la llegada de Colón a América, comienzan a surgir estudios sobre las formas discursivas que históricamente han negado a los indígenas, representándolos de manera unívoca. Se estudia, entonces, el discurso generado por la prensa, siendo la representación en los medios de masas lo que caracterizará esta etapa, lo que junto a una reflexión crítica sobre estas representaciones derivan más tarde en un enfoque basado en la cultura.

Esta mirada crítica hacia las representaciones de los medios de comunicación sobre lo indígena será la puerta de entrada para posteriores estudios (en el ámbito de las comunicaciones) basados en la auto representación y el uso de los medios de comunicación por parte de actores indígenas. Esta cuestión se verá más tarde fortalecida con el alzamiento del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional en México, cuya notoriedad alcanzada fue vista con atención por el mundo académico, desde donde se estudiaron las estrategias comunicacionales y la apropiación de las herramientas tecnológicas y mediáticas en pro de la acción política dada por los zapatistas y, por

ende, de las prácticas mediáticas vinculadas al uso de las tecnologías que venían haciendo los indígenas en el resto del continente[2].

En el plano de los usos tecnológicos, la tesis doctoral de Eva González Tanco aborda la incorporación del aspecto identitario y cultural a nuevas prácticas de comunicación asumidas ante la llegada de las TIC, extrañando estudios sobre el uso, exitoso o no, de las tecnologías de la información por parte de indígenas. Por otro lado, también se observan estudios enfocados en el análisis de la brecha digital (Hernández y Calcagno, 2003; Catalán, 2010).

En la línea de los estudios sobre comunicación indígena en América Latina, destaca también el texto editorial redactado por Barranquero y González Tanco (2018) en el monográfico *Comunicación indígena en América Latina*, en donde los autores califican la comunicación indígena como un campo de estudio emergente que ha ido cobrando relevancia con la incidencia pública conseguida por los movimientos indígenas en las últimas décadas y que, además, ha sido cultivada por valores que resaltan la resistencia indígena en términos de sus manifestaciones político-culturales, lo cual ha hecho posible pensar la comunicación más allá de los modelos importados que más influyeron en la conformación de las teorías latinoamericanas

[2] Para profundizar en este tema, revisar el artículo escrito por Francisco Sierra y Tomasso Gravante, titulado "Tecnopolítica y participación ciudadana en América Latina", disponible en https://movin.laoms.org/2016/07/12/tecnopolitica-y-participacion-ciudadana/, en el cual se abordan procesos de empoderamiento en la tecnología y cultura digital, tanto en la protesta como en todos los aspectos sociales. También puede revisarse los trabajos "Apropiación tecnológica y mediación: líneas y fracturas para pensar otra comunicación posible", disponible en https://www.franciscosierracaballero.net/wp-content/uploads/2014/11/SIERRA-GRAVANTE-Apropiacion-tecnologica-y-mediacion.pdf. Véase también Ciberactivismo y movimientos sociales. El espacio público oposicional en la tecnopolítica contemporánea, encontrado en http://www.revistalatinacs.org/073paper/1292/51es.html; Tecnopolítica y nuevo sensorium. Notas para una teoría de la cibercultura y la acción colectiva https://www.franciscosierracaballero.net/wp-content/uploads/2019/10/SIERRA_.pdf y Comunidad virtual y cibercultura: el caso del EZLN en México, Jesús Galindo (1997) https://www.redalyc.org/pdf/316/31600502.pdf

(especialmente funcionalismo y teorías críticas) y aportando una mirada descolonizadora al campo desde la realidad heterogénea y dinámica de estos pueblos.

Desde esa perspectiva, el compendio citado (*Comunicación indígena en América Latina*) destaca especialmente el uso de las tecnologías de la información en favor de procesos de visibilización y auto representación indígena. También se presenta la comunicación indígena como un instrumento de incidencia para la conquista de derechos político-culturales frente a una estructura de sociedad negacionista de la diferencia cultural.

En sintonía con lo expresado en el párrafo anterior, Barranquero y González Tanco (2018), citando a Barranquero y Sáez (2015), destacan:

> Los medios son espacios susceptibles de portar relaciones de dominación, pero también en ellos es posible desafiar la racionalidad moderna/colonial y articular nuevos marcos epistemológicos y experienciales a partir de reivindicaciones comunes a muchos pueblos nativos, mestizos o afroamericanos: el reclamo del territorio, la armonía con la naturaleza, el refuerzo de los vínculos societales, el rescate de los saberes ancestrales, etc. (Barranquero y Sáez, 2015, citado en Barranquero y González Tanco, 2018: p.6).

En esta cita se resalta la vinculación de la comunicación con propuestas de vida andina como las del Buen Vivir o vivir bien.

Dentro de los variados temas que han preocupado a los estudiosos de la comunicación indígena, son las políticas públicas[3] y el derecho a la comunicación[4], como bien lo explican trabajos de Magdalena Doyle (2015) sobre diversos debates y demandas indígenas con respecto a

[3] Entendidas como una acción o medida por parte del o los gobiernos para dar respuesta a demandas sociales, véase https://www.iexe.edu.mx/blog/que-son-las-politicas-publicas.html

[4] Conforme a lo establecido por la Declaración de Derechos de Pueblos Indígenas de Naciones Unidas. Véase http://mediosindigenas.ub.edu/2016/04/11/los-pueblos-indigenas-y-el-derecho-a-la-comunicacion/

la comunicación, revisando sus orígenes y configuración en América Latina, en el contexto de la concentración del espectro mediático, lo cual no asegura una pluralidad de voces como parte de una sociedad intercultural y heterogénea, rasgos centrales de las sociedades latinoamericanas.

Dicha situación ha sido relevada en numerosas instancias, como las cumbres continentales de comunicación indígena, de donde se ha posicionado la exigencia de derechos a la comunicación que le compete a los pueblos indígenas con respecto a los Estados y que, además, varios países han "reconocido" en sus constituciones.

Por otro lado, en un contexto general y latinoamericano, se observa una serie de trabajos que abordan temáticas diversas que van desde el cine y vídeo indígena, las expresiones artísticas, la radiodifusión indígena y el activismo cultural, temáticas que son compendiadas en el libro *Miradas Propias: Pueblos Indígenas, Comunicación y Medios en la Sociedad Global,* editado por CIESPAL en el año 2016, en el cual escriben autores como Juan Francisco Salazar, Claudia Magallanes, Laurel Smith, Elena Nava, entre otros investigadores.

Lo que se destaca de esta publicación es su relevancia en términos de su periodicidad (una de las más recientes), pero que además da cuenta, de manera amplia, sobre las diversas temáticas que representan temas de interés en cuanto al estudio la comunicación indígena. Ejemplo de lo anterior es la variedad y el uso de diferentes lenguajes; multiplicidad de temas, formas de narrar, enfoques de estudio y experiencias mediáticas indígenas; políticas públicas, imaginarios y representaciones sociales en torno a lo indígena; entre otros aspectos que han nutrido el campo de la comunicación indígena a nivel latinoamericano, existiendo más investigaciones que, por temas de espacio, no se alcanzan a nombrar en este apartado cuyo propósito ha sido el de presentar un panorama general de los estudios desarrollados en el área.

2.2. Comunicación y pueblo mapuche

Como ha sido la tónica a nivel latinoamericano, los trabajos que abordan la relación entre comunicación y pueblos indígenas, en el caso de Chile, también han tenido como foco de estudio al pueblo mapuche y sus prácticas comunicacionales, en el contexto del conflicto que mantiene dicha colectividad con el Estado chileno. Se puede identificar trabajos que han abordado principalmente el análisis del discurso de la prensa oficial en relación con el Pueblo Mapuche, destacándose varias investigaciones del doctor Carlos del Valle en esta materia[5].

Otras investigaciones se han centrado en estudiar el discurso público generado por actores y organizaciones mapuche para la realización de una serie de demandas político-culturales a la sociedad mayoritaria y al Estado chileno. Este discurso que se caracteriza por su dimensión intercultural (Carrasco 1996, 2000, 2002, 2007, 2010; Otazo, 2002; Betancourt, 2014; García y Betancourt, 2014).

Los estudios sobre el Discurso Público Mapuche (DPM) han sido ampliados posteriormente por otros trabajos que abordan el desarrollo de prácticas comunicativas mapuche en la era digital, relacionados con el análisis de sitios webs mapuche. Se aprecian trabajos como el de Godoy (2003), quien desde la antropología analiza diversos aspectos visuales y de contenido de los sitios web mapuche en el contexto del conflicto.

[5] Para profundizar en este tema, véase Interculturalidad e intraculturalidad en el discurso de la prensa: Cobertura y tratamiento del discurso de las fuentes en el "conflicto indígena mapuche, desde el discurso político, disponible en http://revista-redes.hospedagemdesites.ws/index.php/revista-redes/article/view/44; Tratamiento informativo de los mapuches en el diario El Mercurio. Un análisis de contenido desde la teoría del framing, recuperado de http://ojs.correspondenciasyanalisis.com/index.php/Journalcya/article/view/317 y El conflicto estado-pueblo Mapuche en Chile. Análisis crítico, argumental y descolonial del discurso del diario El Mercurio https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/3670

Otros trabajos que amplían y profundizan de modo más directo la propuesta de DPM se relacionan con hipertextos audiovisuales presentes en YouTube (Maldonado, 2010, 2011, 2012a, 2012b). También se destaca el trabajo de Maldonado y Del Valle (2011) centrado en relevar aspectos teórico-conceptuales del discurso público hipertextual mapuche, el cual es una profundización en un trabajo de Maldonado (2010) sobre la producción hipertextual mapuche vinculada a una exomemoria digital. En ellos se posiciona el fenómeno de la Apropiación Tecnológica y Producción de Medios Digitales Mapuche como ejes de análisis fundamentales.

Otro aporte significativo es un trabajo de Maldonado y Del Valle (2013) en el que analizan las lógicas de desplazamiento del denominado "conflicto mapuche" al espacio virtual, entendido como actualización y un nuevo campo de disputa del conflicto, ahora a través del espacio de internet.

En una línea similar, relativa a los Procesos de Apropiación Tecnológica (PAT), se encuentran trabajos de Del Valle, Maldonado, Mayorga, Ulloa y Del Valle (2014), en donde se analizan las matrices culturales involucradas en la producción de las narrativas hipertextuales mapuche. También es una referencia en esta línea la tesis doctoral del investigador Claudio Maldonado (2014), en donde se propone que las prácticas comunicativas generadas por comunicadores mapuche, en el marco del conflicto, deben comprenderse en tanto estrategias discursivas y de significación que apuntan a desmantelar la matriz colonial de poder que rige los imaginarios sociales y las formas de relación intercultural.

En una línea reflexiva y de análisis sobre las practicas comunicativas de actores mapuche, similar a lo expuesto en por Claudio Maldonado en su tesis doctoral, el articulo “Apropiación tecnológica por comunicadores mapuche. Reflexiones desde la praxis comunicacional”, publicado en Revista Chasqui en el año 2018, estudia los discursos socializados por comunicadores/as sobre

el uso de la tecnología[6] los cuales "se intersectan con aspectos identitarios, territoriales, interculturales y políticos que dan cuenta que la comunicación mapuche dinamiza elementos que exigen superar todo reduccionismo tecnodeterminista en torno al fenómeno en estudio" (Maldonado Rivera, 2017: p. 254). También destaca el libro del periodista Felipe Gutiérrez (2014), que aborda treinta años de la historia de la comunicación mapuche. En él se presentan distintas experiencias, surgidas especialmente al alero de organizaciones mapuche, que, en su momento, identificaron en la producción mediática una herramienta política para el posicionamiento de sus demandas político-culturales en el espacio público.

Posteriormente, las tesis de magister de Cecilia Ananías (2017) y Juan del Valle (2017) sobre la construcción discursiva de la prensa digital mapuche en torno a la violencia estatal y sobre el territorio, respectivamente, dan cuenta del fenómeno de apropiación tecnológica llevado a cabo por comunicadores mapuche.

En términos más recientes, Maldonado, Peralta y Vieira Ouriques (2019) abordan los procesos comunicativos que se desarrollan en el marco del conflicto intercultural e interétnico chileno-mapuche, presentando los resultados de un análisis aplicado a diez entrevistas efectuadas a comunicadores mapuche. La discusión se centra en problematizar los tópicos referidos a identidad, tecnologías y comunicación. Se concluye que la comunicación mediada por tecnologías es asumida como un campo de lucha que tributa a los procesos de reivindicación política e identitaria, que actualmente se efectúan para la reconstrucción de Wallmapu.

[6] Los resultados que se difunden en este artículo, se desprenden de un Análisis Argumental aplicado a diez entrevistas semiestructuradas, las cuales han sido obtenidas en el marco del proyecto Fondecyt de Iniciación n° 11140180, titulado "Apropiación tecnológica, discurso y decolonialidad. La producción informativa digital mapuche en el marco del conflicto entre Estado-nación chileno y pueblo mapuche en la región de La Araucanía".

Como se ha podido apreciar, los estudios realizados, tanto en el ámbito de la comunicación indígena a nivel latinoamericano como también sobre las practicas comunicativas y discursivas de actores mapuche, han sido significativos.

No obstante, dentro de los trabajos realizados en el campo de la comunicación y en torno a la construcción discursiva de la prensa digital del Pueblo Mapuche sobre distintas temáticas (territorio, violencia estatal, discurso público), la demanda de autonomía político-cultural ha sido un tema poco estudiado. Sin embargo, sobre la incidencia que ésta tiene dentro de la discusión pública sobre las demandas indígenas en Chile, en el ámbito de la comunicación social, se han realizado numerosas tesis e investigaciones, que se han centrado principalmente en el análisis de discurso de la prensa oficial en relación a los mapuche.

La presente propuesta de investigación, en cambio, busca conocer cómo –desde la prensa digital mapuche- se desarrolla la construcción de un discurso sobre la autonomía político-cultural de este pueblo, tomando como caso de estudio el informativo *Mapuexpress*, en un contexto político y social que resulta adverso a la hora de influir en la percepción de la opinión pública nacional y visión de las autoridades con respecto de las demandas sociales del Pueblo Mapuche en Chile.

Así mismo, creo fundamental señalar que la temática de la investigación propuesta se plantea algunas interrogantes en torno a saber si: ¿existe una producción discursiva de parte de la prensa digital mapuche -en este caso *Mapuexpress*- sobre la autonomía política cultural del pueblo mapuche?, ¿de qué forma se construye la producción discursiva del informativo www.mapuexpress.org en relación a la autonomía política cultural del pueblo mapuche?, ¿a qué tendencias autonómicas del mundo indígena, y en particular del movimiento mapuche, remite la producción informativa de *Mapuexpress*?,¿cómo se expresan las tendencias autonómicas del

movimiento indígena mapuche en el discurso de *Mapuexpress*? ¿qué rol juega la comunicación en la conquista de la autonomía política-cultural del pueblo mapuche?.

A modo de supuestos para las preguntas formuladas, esta investigación se plantea la posibilidad cierta de que efectivamente pueda existir una producción discursiva por parte de la prensa digital mapuche relativo a la autonomía política cultural mapuche y que de algún modo, la autonomía política cultural que demandan organizaciones del movimiento mapuche se está expresando en el discurso de *Mapuexpress*, desempeñando, la comunicación, un papel muy importante en el proceso de autonomía política-cultural demandado por el movimiento mapuche.

Finalmente, desde mi área de estudio, quiero destacar la importancia y trascendencia del tema en cuestión, pues pretende dar a conocer el trabajo realizado por la prensa digital mapuche para visibilizar la reivindicación autonómica mapuche y los diferentes análisis e interpretaciones que se han realizado desde el mundo académico, aportando de esta manera al conocimiento de la sociedad en su conjunto y en el objetivo final de aportar a la construcción de un país más inclusivo y respetuoso de la diversidad cultural.

2.3. Objetivos de investigación

2.3.1. Objetivo general

Comprender los modos de producción de la autonomía mapuche en los discursos informativos presentes en el medio de comunicación mapuche www.mapuexpress.org.

2.3.2. Objetivos específicos

-Identificar aspectos factuales, discursivos y de significación del medio informativo en torno al concepto autonomía.

- Proponer tópicos referidos a los tipos de autonomía política y cultural que el medio informativo produce a través de su sistema discursivo.

3. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

3.1. Teorías coloniales y decoloniales

3.1.1. Colonialidad del poder y colonialismo interno en América Latina

En este capítulo abordaremos las llamadas teorías coloniales y decoloniales, junto a la idea de modernidad, cuyo pensamiento ha servido de algún modo para justificar la expansión de empresas de conquista y los procesos de colonización en Latinoamérica.

Partiremos por los conceptos de colonialidad del poder y colonialismo interno, que representan un paraguas teórico para explicar, desde un punto de vista histórico, la conformación de estructuras de poder que han marginado social, cultural y económicamente a la población indígena, configurando los escenarios de disputa que mantiene el mundo indígena con los estados nacionales y las sociedades dominantes.

Estas coyunturas se remontan a la llegada de los conquistadores allende los mares y que convirtieron a América Latina en epicentro de diversas disputas entre pueblos y/o naciones indígenas que se enfrentaron a la colonización europea, a fin de mantener control sobre sus dominios, formas de vida, cultura y organización social que resultaron trastocados con los procesos de conquista y la imposición del dominio del mundo occidental por sobre lo indígena. Esto último manifestado en el auto convencimiento de que los valores representados por las empresas de conquista occidental (cristianismo) los hacia superiores a otros pueblos, justificando plenamente

el dominio, el despojo y la explotación que podían ejercer sobre la población no europea, no cristianizada, no blanca.

A partir de ahí, se ha configurado un escenario de trato colonial por sobre la población indígena, estructurado sobra la idea de raza, cuyo constructo mental resulta ser una piedra angular para justificar el dominio de "blancos civilizados" sobre la población "no blanca" en prácticamente en todos los niveles de intercambio social.

Es así como se legitima la estructura social en la que se normalizan las relaciones asimétricas, en la que, los blancos dominan y los indígenas son dominados, como bien lo demuestra el debate de Valladolid en 1950, en el que Bartolomé de Las Casas y Ginés de Sepúlveda se cuestionaban respecto a la condición de la población indígena: ¿eran humanos o bestias? ¿tienen o no tienen alma? Al respecto podemos señalar que dichos imaginarios se han venido reproduciendo a través de la historia y han servido a ordenar al mundo a través de la naturalización de las relaciones de dominación de blancos sobre indígenas.

Con relación a lo expresado anteriormente, dos perspectivas teóricas (la colonialidad del poder y el colonialismo interno) han servido para explicar las relaciones de dominación ejercidas en América Latina sobre la población indígena. En primer lugar, según Quijano (2006),

> La colonialidad del patrón poder actual implicaría, cuatro cuestiones cruciales. A saber, "(1) la "racialización" de las relaciones entre colonizadores y colonizados; (2) La configuración de un sistema de explotación que articula en una sola estructura conjunta todas las formas históricas de control del trabajo para la producción de mercaderías para el mercado mundial, en torno a la hegemonía del capital; (3) el "eurocentrismo" como el modo de producción y control de la subjetividad y el conocimiento; y (4) el

> establecimiento de un sistema de control de la autoridad colectiva en torno a la hegemonía del Estado-Nación. (p. 53-54)

Junto con reconocer el alcance global y la hegemonía mundial que presenta el patrón de poder, Quijano (2006) sostiene que, si bien las luchas anticolonialistas han logrado arrebatar el control en los planos locales

> […] en América y Oceanía, los blancos y lo europeo han logrado mantener el control local del poder en cada una de sus dimensiones básicas. En América, por eso, las cuestiones referidas al debate de lo indígena no pueden ser indagadas ni debatidas sino en relación con la colonialidad del patrón de poder que nos habita. (p. 55)

En segundo lugar, este yugo colonial, entendido como una estructura que condiciona y moldea las relaciones sociales entre los indígenas y europeos, se ha mantenido hasta la actualidad, de forma posterior a las guerras de independencia que dieron vida y forma a los actuales Estados nacionales. El sistema colonial se ha expresado por medio de estructuras de colonialismo interno, encabezadas por las clases/grupos nacionales criollas gobernantes que, de igual forma, han seguido reproduciendo patrones colonialistas de marginación y postergación sobre la población mestiza e indígena.

De esta forma, los procesos históricos, culturales y políticos al interior de los propios Estados configuran relaciones de colonialismo interno, las cuales se expresan a través del dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos, distintos al interior de un mismo Estado.

Siguiendo a Pablo González Casanova (2003):

> El colonialismo interno está ligado a fenómenos de conquista, en los que las poblaciones de nativos no exterminadas forman parte, primero del Estado colonizador y después del

> Estado que adquiere una independencia formal, o que inicia un proceso de liberación, de transición al socialismo, o de regreso al capitalismo neoliberal. (p. 3)

Desde esta perspectiva, la situación de los pueblos que fueron conquistados y colonizados por las potencias europeas no cambió radicalmente después de las guerras de independencia que dieron pie a la conformación de los Estados nacionales en América Latina. Por el contrario, ésta se mantuvo y hasta se profundizaron las relaciones de dominación, explotación y despojo ejercidas durante la colonia.

Así, el colonialismo interno se entiende mediante los siguientes postulados de González Casanova (2003):

> 1. Habitan en un territorio sin gobierno propio. 2. Se encuentran en situación de desigualdad frente a las élites de las etnias dominantes y de las clases que las integran. 3. Su administración y responsabilidad jurídico-política conciernen a las etnias dominantes, a las burguesías y oligarquías del gobierno central o a los aliados y subordinados de este. 4. Sus habitantes no participan en los más altos cargos políticos y militares del gobierno central, salvo en condición de "asimilados". 5. Los derechos de sus habitantes, su situación económica, política social y cultural son regulados e impuestos por el gobierno central. 6. En general, los colonizados en el interior de un Estado-Nación pertenecen a una "raza" distinta a la que domina en el gobierno nacional y que es considerada "inferior", o a lo sumo convertida en un símbolo "liberador" que forma parte de la demagogia estatal. 7. La mayoría de los colonizados pertenece a una cultura distinta y habla una lengua distinta de la "nacional". Si como afirmara Marx "un país se enriquece a expensas de otro país" al igual que "una clase se enriquece a expensas de otra clase", en muchos Estados-Nación que provienen de la conquista de territorios,

llámense Imperios o Repúblicas, a esas dos formas de enriquecimiento se añaden las del colonialismo interno. (p. 3)

En este proceso, la elite latinoamericana y su nacionalidad criollo-mestiza no requirió admitir la diversidad sociocultural como elemento fundante de las nacientes repúblicas. Los nuevos Estados "se fundaron bajo la idea de un poder soberano, único, una sociedad homogénea, compuesta de individuos sometidos a un solo régimen jurídico y por lo mismo con iguales derechos para todos" (López Bárcenas, 2006, p. 427). Sin embargo, el discurso de la igualdad de derechos de los nuevos estados mantuvo la postergación de los indígenas, producto del carácter unitario y monolítico sobre el cual se constituyeron los Estados. Es decir, para acceder a la igualdad de derechos (libertad, igualdad y propiedad), los indígenas debían renunciar a sus propios derechos (autonomía, territorios, propiedad comunal) (Clavero, 2006, p. 319-320), pues la estructura de las nuevas sociedades, bajo el Estado jurídicamente organizado, no reconocía la diferencia cultural.

Más tarde, la impronta de la modernidad, expresada en la globalización y/o expansión del neoliberalismo a escala mundial, ha pretendido homogenizar a los pueblos e identidades, a ciudadanos/consumidores, como sujetos u objetos de mercado. En este sentido, se da un proceso histórico que es fundamental para comprender las lógicas de colonialismo interno respecto al Pueblo Mapuche, puesto que, con posterioridad a la derrota de la corona española, que redundó en la "independencia" de Chile, se instaló y consolidó la presencia del Estado de Chile sobre el territorio mapuche bajo lógicas de colonialismo por desposesión, las cuales, según Héctor Nahuelpan (2013):

Desde fines del siglo XIX y primeras décadas del XX, la violencia colonial operó de distintas formas, como por ejemplo la acción militar y civil vinculada a la usurpación territorial, el despojo de la base ganadera y de otros recursos Mapuche como las

> forestales o la platería; segundo, mediante relaciones económicas desiguales y dependientes, caracterizadas por los abusos y, por último, la subordinación Mapuche como mano de obra racializada. (p. 122)

De acuerdo con este autor, dicha violencia colonial aún persiste en la actualidad y se expresa en "[…] la actual geopolítica y geoeconomía capitalista que demanda territorios, recursos y conocimientos indígenas, combinando estrategias de seguridad, criminalización y militarización, transformando nuevamente a los pueblos y comunidades en resistencia, en enemigos internos" (p. 147).

Nahuelpan (2013) además sostiene que los imaginarios coloniales mantienen aún vigencia, ahora entrelazados con otros estereotipos, como el mapuche terrorista. De esta forma se reproduce la violencia colonial en nombre del "resguardo", la "seguridad de la nación", el "estado de derecho" y el "desarrollo".

Otra mirada interesante sobre los procesos de colonización es aportada por Frantz Fanon. En torno a la ideología de los colonizadores, Fanon señala que "[…] el colono hace del colonizado una quinta esencia del mal". (1963: p. 20)

A partir de esta afirmación, Fanon plantea que el colonizador ve al indígena como un enemigo de los valores europeos.

> […] es el mal absoluto. Elemento corrosivo de todo lo que está cerca, elemento deformador, capaz de desfigurar todo lo que se refiere a la estética o la moral, depositario de fuerzas maléficas, instrumento inconsciente e irrecuperable de fuerzas ciegas. Los valores son en efecto envenenados e infectados cuando se les pone en contacto con el pueblo colonizado". (1963, pág., 20)

Lo anterior justificaría, desde la óptica del colono, el ejercicio de toda violencia sobre los pueblos colonizados.

3.1.2. Críticas a la modernidad europea

La modernidad europea supuso un nuevo sentido de la realidad. Quijano señala que "[…] desde este universo intersubjetivo se establecieron relaciones de control de la gente con la naturaleza, en especial de la propiedad de los recursos de producción" (2014: p. 286). Agrega además que esta visión de mundo fue "[…] por su carácter eurocéntrico, denominada y legitimada como "racional", fue impuesto y admitido por el conjunto del mundo capitalista, como la única racionalidad "válida" y como emblema de la modernidad" (p. 287). A partir de esta situación, se naturalizan y se asumen las relaciones de dominación entre el europeo y la población colonizada, sin ningún cuestionamiento.

Bajo el tópico modernidad enarbolado por los países europeos, los pueblos colonizados han sido y son representados de manera negativa, como primitivos y atrasados, lo que justifica la puesta en marcha de las empresas de conquista. De hecho, la llegada de los conquistadores a América Latina se funda sobre la tesis y justificación de una cultura superior y evolucionada, destinada a ser la encargada de propagar el progreso y la modernidad como un bien inmaculado para la humanidad.

Sobre la base de lo anterior, se funda el mito de Europa como el centro de la historia mundial, lo cual es desmentido por el filósofo Enrique Dussel (1995), al señalar que Europa no fue siempre el *hegemon*, sino que permaneció por siglos bajo el dominio del mundo árabe-musulmán:

> He dicho que el concepto de modernidad ocluye el rol de la periferia ibérica de la propia Europa y en particular, España, en su formación. A fines del siglo quince, España era el único poder europeo con la capacidad de conquista territorial exterior, como fue demostrado en la conquista del reino de Granada por el gobierno islámico en 1492, la última fase de la "reconquista" y colonización de Andalucía. Hasta ese momento, Europa había sido la periferia del más poderoso y desarrollado mundo islámico. (p. 59)

Misma situación de retraso presenta Europa con respecto a China:

> Europa no habría estado más adelantada al Oriente; es más, estaba de lejos muy atrasada con respecto a la China, la que hasta comienzos del siglo XV habría tenido una experiencia de navegación oceánica y cartografiado todo el mundo, a tal punto, que los llamados "descubrimientos" europeos no serían sino reconocimiento de geografías ya conocidas y cartografiadas —con proximidad de tres kilómetros de las costas reales— hasta 1423 por los chinos. (Íbid.)

Esta hipótesis es planteada por Dussel, basado en un estudio de Gavin Menzies, quien sostiene la tesis sobre los importantes avances de China con respecto a Europa en el ámbito político, comercial, tecnológico, científico y marítimo, ya que China habría cartografiado todos los océanos varios siglos antes que Europa (Dussel, 2004: p. 7). De esta forma, haciendo alusión al retraso europeo frente a China y el mundo árabe, Dussel refuta lo que se ha asumido como una verdad histórica, que posiciona a Europa como centro de la historia mundial.

En dicho contexto, Dussel (2000) identifica dos conceptos de modernidad, uno "intra europeo", que se habría generado en las ciudades europeas medievales y otro de una "segunda modernidad", fuera de las fronteras europeas, es decir, de alcance mundial. "Consistiría en definir como determinación fundamental del mundo moderno, el hecho de ser (sus Estados, ejércitos,

economía, filosofía, etc.) "Centro" de la Historia Mundial. Es decir, nunca hubo empíricamente Historia Mundial hasta el 1492, como fecha de iniciación del despliegue del "Sistema-mundo" (p. 46).

Es así como, bajo la impronta de progreso, el mundo europeo justificó sus afanes de conquista a escala intercontinental, sostiene Patterson (2010) refiriéndose al expansionismo europeo:

> La idea de civilización fue forjada en el contexto de la expansión colonial europea al interior de África, Asia, las Américas e Irlanda. Los europeos emplearon categorías del pensamiento medieval—como hombres del monte, idólatras, infieles, paganos, salvajes y barbaros--para describir gentes que carecían de gobiernos letrados y centralizados, de estructuras de clases, o de lugares permanentes de residencia. (p. 104)

Bajo esta lógica, con la llegada de los conquistadores europeos a América se ve al indígena como una cultura inferior y en estado de salvajismo, por ende, se desprecian sus modos de vida. Así se justifica la violencia ejercida sobre la población indígena, so pretexto de la prosperidad que traen consigo las empresas de conquista, donde la presencia de las naciones originarias representa un estorbo para el progreso.

No obstante, Enrique Dussel (2010), aclara que

> El mito de la Modernidad es una gigantesca inversión: la víctima inocente es transformada en culpable, el victimario culpable es considerado inocente. (p. 7). El mismo autor agrega, "la Modernidad, como mito, justificará siempre la violencia civilizadora -en el siglo XVI como razón para predicar el cristianismo, posteriormente para propagar la democracia, el mercado libre, etcétera. (p. 13)

3.1.3. Procesos de descolonización en Latinoamérica

A partir de las relaciones de dominación que se desprenden de la larga presencia colonial europea en el continente, intelectuales como la socióloga boliviana Silvia Rivera Cusicanqui y el sociólogo mexicano Pablo González Casanova coinciden en la imperiosa necesidad de despojarse de las pesadas cadenas coloniales.

Rivera Cusicanqui (2010), por ejemplo, plantea que este camino sería posible al retomar la historicidad propia indígena, que no tiene sentido sino es llevada a la práctica: "No puede haber un discurso de la descolonización, una teoría de la descolonización, sin una práctica descolonizadora" (p. 66), cuestión que se expresa de manera clara en las manifestaciones del movimiento katarista de 1979, que recuperó la memoria histórica, estrategia de movilización y elementos simbólicos de lo que fue la rebelión de Tupac Katari de 1789 contra los abusos de la corona española: "El levantamiento katarista-indianista planteó a Bolivia la necesidad de una radical y profunda descolonización en sus estructuras políticas, económicas y sobre todo mentales, es decir en sus modos de concebir el mundo" (p. 56).

De esta forma, el mundo indígena recurre de modo frecuente a su memoria histórica para confrontar los imaginarios impuestos por la colonización y proyectar el futuro, es decir, "[…] no concibe la historia linealmente y el pasado-futuro están contenidos en el presente: la regresión o la progresión, la repetición o la superación del pasado están en juego en cada coyuntura y dependen de nuestros actos más que de nuestras palabras" (Rivera Cusicanqui, 2010, p. 55).

En sintonía con lo planteado por Rivera Cusicanqui sobre el desarrollo de prácticas descolonizadoras, González Casanova (2009) reivindica la movilización que han seguido distintos pueblos y movimientos, que tras sufrir los embates del colonialismo y la desidia de los Estados

nación que no han reconocido sus derechos como sujetos culturalmente diferenciados, encauzaron su lucha a la construcción de autonomía:

> En sus formas más avanzadas los nuevos movimientos plantean una alternativa a la estatista revolucionaria o a la reformista y también a la anarquista y libertaria. Ni luchan por reformar el Estado, ni luchan por tomar el poder del Estado en una guerra de posiciones y movimientos, ni luchan por crear aldeas y regiones aisladas dirigidas por sus comunidades al estilo de aquellos anarquistas de Perú o de Cataluña que declaran que en su pueblo había desaparecido el Estado y más pronto el Estado acabo con ellos. (González Casanova, 2006, p. 430)

Por esta razón, González Casanova toma el ejemplo de los zapatistas y su proyecto de gobierno que articula autonomías desde las bases que son las comunidades indígenas dispuestas a resistir políticas neoliberales del Estado, partidos políticos y medios de comunicación.

Como trabajo reflexivo y analítico sobre los procesos de descolonización, de forma complementaria Ramón Grosfoguel (2006) sostiene en el artículo "*La descolonización de la economía política y los estudios poscoloniales"* que el éxito del sistema mundo moderno/colonial consiste en "hacer que sujetos socialmente ubicados en el lado oprimido de la diferencia colonial, piensen sistemáticamente como los que se encuentran en las posiciones dominantes". (p. 22)

Es así como, en respuesta a la situación descrita, desde el mundo académico, cultural, político y social se ha venido desarrollando una propuesta de cambio social que rompa con las estructuras e instituciones del sistema colonial desde las bases de la sociedad latinoamericana. Para este propósito se requiere de "construir un proyecto político-intelectual otro, de aprender a pensar desde, junto y con la realidad latinoamericana sus actores" (Walsh, 2010, p. 224).

Dicho proyecto se encuentra encarnado en una nueva epistemología conocida también como decolonialidad: "[…] es una de estas epistemologías, cuya apuesta propone una ofensiva de intervención que posibilita, viabiliza, visibiliza" (Walsh, 2009, pág. 234), las concepciones prácticas y modos de ser, estar. Por lo tanto, no es una meta sino una herramienta política y conceptual que ayuda a vislumbrar la problemática en su complejidad y permite esclarecer el rumbo –teórico, práctico y vivencial– de la lucha, insurgencia e intervención. De allí que su base radica en los esfuerzos históricos no sólo por comprender la colonización, sino que por transformar sus efectos (Correa y Saldarriaga, 2014, p. 155).

3.2. Del discurso hegemónico a la discursividad social mapuche

3.2.1. Discursos hegemónicos con respecto a lo indígena

Siguiendo la discusión expuesta anteriormente, los discursos y relatos sobre lo indígena, percibido por la sociedad, responden a una construcción realizada por grupos de poder (elites), muchas veces sesgada y prejuiciosa. Martín Lienhard (1998) ha denominado a esto como la reducción de la voz y del discurso indígena, refiriéndose a la construcción discursiva realizada sobre ello en el periodo de conquista y colonia; como parte de un proceso mayor, en el cual la "reducción" como práctica de la conquista y la colonización americana fue aplicada a todos los campos de actividad humana: organización social, ocupación del espacio, relaciones de parentesco, vida sexual, economía, cultura, religión e idioma (p. 9).

Dichas construcciones han ido mutando y actualizándose, conforme los cambios en los procesos sociopolíticos y comunicacionales ocurridos en las últimas décadas, en los cuales se insertan los discursos públicos. Sobre todo pensando en la vigencia de una nueva etapa marcada por lo que se conoce como la sociedad de la información o sociedad red (Castells, 2009: p. 50), bajo la cual se organizan -en forma de red- las principales actividades básicas que configuran la

vida humana que son atravesadas por el poder. Los pueblos indígenas –marginados históricamente dentro de la estructura social- han venido poniendo en circulación otras narrativas, a fin de contrarrestar aquellos relatos que no los representan o reducen como sujetos colectivos.

En ese contexto y dada la relevancia que han adquirido en nuestro tiempo los medios de comunicación y en particular, las nuevas tecnologías de la información y comunicación, el estudio de los discursos vinculados a esta materia se ha vuelto sumamente significativo.

En la actualidad, los discursos transitan y se encuentran permeados por las nuevas configuraciones de sociedad y poder estructurado en la sociedad red, basada en redes internacionales, nacionales y locales, cuya infraestructura tiene un alcance global, mucho mayor al de épocas anteriores (Castells, 2009, p. 43 y 55). Esto es relevante, toda vez que, bajo esta nueva configuración social, aquello a lo que se otorga valor bajo las nuevas estructuras sociales[7] estaría permeado por los valores de la sociedad capitalista (p. 54). Por tanto, dicho proyecto de sociedad está siendo propagado a través de poderosas redes informativas

En sintonía con lo expresado por Castells, referente a las nuevas configuraciones sociales en el marco de la sociedad red, Arturo Escobar (2005) acuña el concepto de cibercultura, para referirse a la influencia significativa que están teniendo las tecnologías sobre la cultura y la construcción de relaciones sociales, en un contexto en el que las tecnologías de la información han adquirido un papel tremendamente significativo dentro de la sociedad, en aspectos vinculados con nuevas tecnologías en dos áreas: (a) inteligencia artificial, particularmente tecnologías de computación e información y (b) la biotecnología. En los cuales, el uso y la relación que establecen los individuos con la tecnología, está incidiendo en la producción de un nuevo orden: para la producción de vida,

[7] Manuel Castells (2009) entiende por estructura social "aquellos acuerdos organizativos humanos en relación con la producción, el consumo, la reproducción, la experiencia y el poder expresados mediante una comunicación significativa codificada por la cultura" (p. 51).

de naturaleza y del cuerpo a través de intervenciones tecnológicas fundamentadas en la biología. Estos dos regímenes forman la base de lo que yo llamo cibercultura. (Escobar, 2005: p.18)

Además de influir en nuevas formas de expresión, en donde la expansión de la palabra escrita, la preeminencia de la máquina, el control del tiempo y del espacio, y las revoluciones biológicas y bioquímicas en los últimos cien años han producido órdenes biotécnicos sin precedentes que hoy encuentran nuevas formas de expresión en los regímenes ciberculturales. (Escobar, 2005: p. 17)

Conectando con el horizonte de la nueva sociedad global, Castells (2009) plantea como factor decisivo que "[…] en una estructura social organizada en redes globales, cualquiera que sea la jerarquía existente entre ellas se convertirá en la regla para toda la retícula de redes que organizan o dominan el planeta" (p. 54). Además, en el tejido y estructuración de esta sociedad red, se entrelazan relaciones de poder y dominación en donde "[…] lo global aplasta a lo local. A menos que lo local se conecte a lo global conviniéndose en un nodo de las redes alternativas globales constituidas por los movimientos sociales" (p. 53).

Para Castells (2009), una sociedad estructurada en relaciones de poder se expresa en el discurso, no obstante, "las instituciones, organizaciones y discursos que enmarcan y regulan la vida social nunca son expresiones de la «sociedad», una caja negra de significado polisémica cuya interpretación depende de las perspectivas de los actores sociales" (p. 38).

En tal sentido, "Para desafiar las relaciones de poder existentes se necesitan discursos alternativos que puedan vencer la capacidad discursiva disciplinaria del estado como paso necesario para neutralizar su uso de la violencia" (p. 40). De ahí la importancia que adquiere la construcción de un discurso digital mapuche, basado en sus reivindicaciones por derechos colectivos, en tanto colectividad distinta a la sociedad dominante y con niveles de autonomía frente al Estado.

En complemento con lo señalado por Castells (2009), respecto a la relación del discurso con el poder, el teórico holandés Teun Van Dijk agrega que el acceso a formas específicas de discurso – por ejemplo, el de la política, los medios de comunicación, la educación o la ciencia, representan una forma de ejercicio de poder (Van Dijk, 1996).

Mediante la teoría del Análisis Crítico del Discurso esbozada por Teun Van Dijk, es posible identificar que una de las formas de ejercicio del poder está relacionada al control de las elites sobre el discurso público y contextos institucionalizados. En función de este dominio, dichos grupos pueden influir sobre la mente y la acción de las personas, en favor de sus propios intereses y mantención del *status quo*.

Como respaldo adicional, entendiendo el amplio abanico de discursos producidos en una sociedad, en un momento dado y que por medio de lo cual se expresa la existencia de predominio interdiscursivo o hegemonía discursiva, Marc Angenot (1998) sostiene que:

> La elección de tal expresión, el hecho de emplearla en singular (de no hablar de discursos sociales) implica que más allá de la diversidad de los lenguajes y de prácticas significantes es posible identificar en todo estado de sociedad, una resultante sintética, una dominante interdiscursiva, maneras de conocer y de significar lo conocido que son, en todas partes, lo propio de esa sociedad, que sobre determinan la división de los discursos sociales: aquello que, desde Antonio Gramsci, se llama hegemonía (p. 21).

En ese plano, se encuentran los medios de comunicación que controlan el discurso público a través de su producción informativa, instancia en la cual también influyen los grupos que controlan los contextos institucionales (políticos, económico, jurídicos, educacional, religioso, etc.). A su vez, esta relación entre medios de comunicación y elites que controlan las instituciones

puede influir directamente sobre la producción noticiosa, al punto de reproducir desigualdades sociales y al mismo tiempo reforzar ideas negativas sobre grupos sociales subalternos.

Siguiendo la línea argumentativa planteada por Teun Van Dijk (1996), este control se puede lograr a través de diferentes estrategias, por ejemplo, desplegando una imagen positiva sobre los dominadores y negativa sobre los grupos dominados a través de texto, habla, imagen, estructuras textuales, etc. Es el caso del tratamiento del mapuche en la prensa, en el contexto del conflicto interétnico que se vive en el sur de Chile.

> La imagen que ofrece la prensa chilena de los mapuche -en especial durante los últimos años, en que ha informado profusamente acerca del denominado "conflicto mapuche"-, los muestra como los protagonistas exclusivos del conflicto; los identifica como organizacion(es) constituidas para delinquir; no les reconoce el carácter de pueblo y los discrimina como fuente de información. (Faúndez, 2002: p. 109-116)

Dicha situación, también ha sido analizada el Dr. Carlos del Valle (2005), quien apunta a comprender la construcción del discurso que realizan los medios de comunicación sobre el "conflicto mapuche" a partir de las fuentes utilizadas (principalmente policiales y gubernamentales) para la construcción de un relato público, el que tiende a representar negativamente a los mapuche, sobre todo en contextos de protesta social.

Lo referente a la construcción que realizan los medios de comunicación sobre el conflicto mapuche es relevante, si además se observa desde la perspectiva del control del discurso, lo cual redunda también en un control mental, dado que como individuos construimos creencias y modelos mentales a través de la información que adquirimos a través del discurso. "Así, si leemos o

miramos las noticias construimos o ponemos al día modelos (personales) sobre los sucesos. Entender o interpretar un texto es (re)construir tales modelos" (Van Dijk, 1999).

Asimismo, al ser los medios de comunicación instancias legitimadas por la sociedad como fuente de información, pueden influir sobre el contexto por la credibilidad, que se da a oradores y/o expertos de algún campo.

> También construimos un modelo de la propia situación comunicativa, de la lectura de un periódico, que incluye conocimiento y saberes sobre el periódico o sobre un concreto periodista o escritor. Es este modelo mental lo que hemos definido como el contexto: la construcción subjetiva de las propiedades de la situación social que son relevantes para el discurso en marcha. Por ejemplo, la credibilidad que concedemos a los expertos, como se ha discutido más arriba, es una de las propiedades de dicho contexto. (Van Dijk, 1999: 30)

Van Dijk refuerza lo anterior señalando que

> […] podemos adquirir conocimiento social general por abstracción de los modelos personales, esto es, aprendiendo de nuestras experiencias, incluidas nuestras lecturas de textos específicos, y comparando y normalizando tales creencias generales con las de otros miembros de nuestro grupo o cultura". (Van Dijk, 2009: p. 166)

No obstante, más allá de la construcción del discurso que realizan los medios hegemónicos sobre los pueblos indígenas y sus reivindicaciones, como se puede apreciar en el caso mapuche, resulta relevante, en el marco de esta investigación, observar los procesos de generación discursiva que se realizan desde el ámbito comunicacional mapuche (prensa digital mapuche) como un contra discurso frente al discurso dominante.

Es así como, en función de lo expresado anteriormente, resulta valiosa la perspectiva del semiólogo argentino Eliseo Verón, quien propone una definición amplia de lo que es discurso. Verón (1978, citado en Dittus, 2006) sostiene que la concepción del discurso "[…] designa toda manifestación espacio-temporal de sentido, cualquiera sea su soporte significante: ella no se limita, pues, a la materia significante del lenguaje propiamente dicho".

De esta forma, Verón (1993, p. 125) propone una teoría de discursos sociales, la cual se sustenta sobre una doble hipótesis:

a) Toda producción de sentido es necesariamente social: no se puede describir ni explicar satisfactoriamente un proceso significante, sin explicar sus condiciones sociales productivas.
b) Todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido, cualquiera que fuere el nivel de análisis (más o menos micro o macro sociológico).

En los términos planteados por Verón, "[…] toda forma de organización social, todo sistema de acción, todos conjuntos de relaciones sociales implican, en su misma definición, una dimensión significante" (Verón, 1993: p 125). Por tanto, en el caso del Pueblo Mapuche, todo rasgo (idioma, bandera, cultura, costumbres) que pueda dar testimonio de su existencia como colectividad posee un valor significante y la producción de la prensa digital mapuche también lo es.

En cuanto al análisis de los discursos, Verón (1993, p. 126) sostiene que: "Toda producción de sentido, en efecto posee una manifestación material", lo cual viene a ser el paso inicial para cualquier estudio relativo a la producción social de sentido.

> Partimos siempre de configuraciones de sentido identificadas sobre un soporte material (texto lingüístico, imagen, sistema de acción cuyo soporte es el cuerpo, entre otros) que son fragmentos de la semiosis. Cualquiera que fuere el soporte material, lo que llamamos un discurso o un conjunto discursivo no es otra cosa que la configuración espacio temporal del sentido. (p. 126 y 127)

Bajo los términos señalados, se identifica que la producción informativa de *Mapuexpress*, se expresa sobre un soporte digital (internet), que es el sitio web donde se publican las imágenes, texto e informaciones que en este medio se difunden, lo cual vendría a ser el soporte material por el cual el medio se expresa.

Para efectos del análisis discursivo propiamente tal, Verón sostiene que

> […] un objeto significante, en sí mismo, admite una multiplicidad de análisis y lecturas […] los objetos que interesan al análisis, son sistemas de relaciones que todo producto significante mantiene con sus condiciones de generación por una parte y con sus efectos por otra. (p. 128)

Los procesos de producción de sentido son denominados procesos de semiosis por Eliseo Verón (1993). Así, todo proceso de "semiosis social" es una red significante infinita (p. 129) y lo que precisamente se busca examinar es la relación de un texto o de un conjunto de ellos con su más allá (p. 130). Mirado desde esta perspectiva, el análisis de la producción informativa de la prensa digital mapuche, como es el caso de la construcción del discurso del medio de comunicación *Mapuexpress* sobre la autonomía del Pueblo Mapuche, remiten también a otros textos, ideas y propuestas surgidas desde esta colectividad en el marco del conflicto y su relación histórica con la sociedad chilena y el Estado.

Por consiguiente, la producción informativa del colectivo informativo mapuche *Mapuexpress,* al ser un fenómeno social, posee una dimensión significante vinculada a un proceso de semiosis, dado por la pertinencia cultural e ideológica de la colectividad a la cual *Mapuexpress* adscribe.

3.2.2. Producción social de sentido y marcos interpretativos del discurso mapuche

Los análisis sobre la producción social de sentido por parte de la prensa digital mapuche se encuentran vinculados con la elaboración de marcos interpretativos -relacionados a una serie de conceptos básicos- que son estructurados por parte de diversos grupos sociales para interpretar la realidad y plasmar una visión de mundo, situación de la cual no son ajenos los pueblos indígenas, y en particular los mapuche. Éstos, a través de marcos interpretativos ligados a conceptos de identidad, cultura, tierra, territorio, memoria y política, construyen un discurso que da sustento a su lucha por demandas político-culturales y a la vez constituyen elementos que otorgan sentido, en un marco de relaciones de subordinación y de disputa de significados con la sociedad chilena.

Bajo esta mirada, los elementos que estarían influenciando los marcos interpretativos de distintos sectores del Pueblo Mapuche en lucha por la conquista de derechos político-culturales guardan relación con ideas fuerza sobre identidad, cultura, tierra, territorio, memoria y política, los que se verían plasmados en un discurso contrahegemónico frente la dominación histórica del Estado chileno.

De esta estructura de relaciones asimétricas entre el Estado (dominador) y los mapuche (dominado), las condiciones de desigualdad hicieron posible

> […] la escritura de nuevos significados desde la marginalidad, quizás desde la ribera de la historia, expresándose en movimientos sociales y espacios de crítica y lucha contra la significación hegemónica […] la relación entre los movimientos sociales y la

> producción social de sentido se manifestaría en la metáfora de islas de sentido, sostiene Ociel López (2002, p. 2) abordando la temática de los discursos de los movimientos sociales en relación a los estados nación.

Los contenidos informativos generados desde los medios digitales mapuche forman un contra discurso que cuestiona el sistema de significación dominante, de modo tal que, enfatizando en la importancia de una discursividad generada por los movimientos sociales, "el campo de lucha no se reduciría a la producción y reapropiación de significado, sino que se ubicaría en el campo de las relaciones de poder en su conjunto" (Melucci, 1994).

De esta forma, Tricot (2013) visualiza la manera cómo

> sectores de la sociedad buscan formas de expresión que trascienden la institucionalidad para abocarse a formas organizativas y estrategias de lucha que circunvalan la convencionalidad para constituirse en un nuevo sujeto de carácter colectivo que persigue objetivos de cambio, cuestionando el poder con un sistema alternativo de narraciones de la realidad" (p. 37)

De esta forma, los colectivos adscritos al movimiento mapuche toman distancia de formas de organización estatales o de partidos políticos que coartan su capacidad de organización autónoma.

De modo más concreto, los marcos interpretativos que sustentan las demandas político-culturales del pueblo mapuche, entre otras características y funciones, según sostiene Tito Tricot (2013): "Parecen condensar el modo en el que el movimiento se aproxima a la realidad y la dota de sentido, recurriendo y articulando los elementos de identidad, cultura, tierra, territorio, memoria y política (p. 40-41

Según explica Tricot (2013), los marcos de interpretación representan:

> "Especies de lentes a través de los cuales el movimiento tamiza la realidad, un prisma que descompone la realidad en distintos elementos que buscan ordenarla, estructurando elementos existentes y a la vez, orientando la acción colectiva" (…) "son instrumentos ordenadores, plantillas interpretativas que buscan determinar la propiedad de una problemática, sus causas, los principales actores, el posible derrotero del conflicto, entre otros. Sirven también para construir o reconstruir la identidad, para –de algún modo- naturalizar su demanda y su propuesta". (p. 41)

De ahí la importancia del proceso de enmarcamiento que viene desarrollando el movimiento político-cultural mapuche (conocido como movimiento autonomista), que alienta fuertemente hacia "la transformación de la realidad, en algo sustancial y de la reconstrucción de la misma en un discurso y una estrategia de acción movimental" (Tricot, 2013, p. 42).

Dicho de otro modo, los marcos, más que meras interpretaciones de la realidad "[…] son marcos de acción colectiva con una clara perspectiva política" (Tricot, 2013, p. 42) y a la vez, "esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y así mismas que legitimen y muevan la acción" (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 27)

Desde un punto de vista comunicacional-informativo, relacionado al quehacer de la prensa digital mapuche, la elaboración de marcos interpretativos se vincula con los medios de comunicación en cuanto a la capacidad de tratar y organizar la información desde ciertos puntos de vista, como señala la teoría del framing o encuadre, la cual ha sido estudiada desde la sociología, psicología y cultura y, en el caso de la producción de noticias, está íntimamente ligado con los códigos y sistemas de creencias compartidos entre quien produce la noticia y la audiencia (Natalia Aruguete, 2017).

En definitiva, las condiciones de contexto/producción informativa y el locus de enunciación de la prensa digital mapuche guarda relación con el desarrollo de una discursividad por parte de los movimientos indígenas, los cuales atienden a la realidad particular de sujetos marginados históricamente por la colonialidad del poder.

3.3. Autonomía indígena

3.3.1. Aproximaciones al concepto de autonomía

Durante las últimas décadas y con motivo del posicionamiento de los pueblos indígenas como actor político, se ha abierto la discusión sobre la autonomía político-cultural de dichas colectividades, en tanto forma de organización social, política y productiva alternativa al capitalismo como proyecto de sociedad, alternativa al ordenamiento de los estados-nación, alternativa a la organización tradicional de partidos políticos, etc.

En dicho marco, la autonomía resulta ser un término amplio y polisémico, dado que el concepto puede ser comprendido desde distintas perspectivas teóricas y políticas.

En el plano filosófico, el concepto de autonomía fue utilizado por Platón para explicar la dualidad cuerpo y alma, cuya visión se utiliza para explicar la independencia de estos dos elementos. Este concepto también se utiliza desde la doctrina kantiana, relacionándolo con la autonomía de la voluntad.

En su tesis para optar al grado de maestra en sociología, Raquel Xoquiquetzal Rivera Almaguer (2005) contextualiza que, durante el siglo XX, "[…] se gestó un debate en torno a la autonomía personal y la autonomía territorial, el cual se constituyó en la figura central de la discusión teórica-política acerca de la cuestión étnico nacional" (p. 93).

En los orígenes de esta discusión, se pueden identificar algunas propuestas:

> La corriente que apoyaba la autonomía nacional cultural estuvo representada por políticos ideólogos del austro marxismo como Karl Renner, Otto Bauer y Rudolf Springer que concebían que la autonomía debía reconocerse a partir de los miembros de una nacionalidad, independiente del territorio. Desde esta perspectiva la población se ordenaría desde el factor cultural. Mientras que la corriente que impulsaba la autonomía territorial, la encontramos en Lenin y el partido bolchevique que proponía la autonomía regional consolidada en territorios definidos poblados por grupos étnicos o nacionales, que "adquirían" facultades de autogobierno. **(**Rivera Almaguer, 2005: 93-94).

Para Jean Piaget (1978), autonomía etimológicamente equivale a autorregulación,

> […] carácter fundamental de las estructuras, consistentes en regularse por sí mismas. Las transformaciones inherentes a una estructura no conducen más allá de sus fronteras, sino que sólo engendran elementos que siempre pertenecen a la estructura y conservan las leyes propias. (p. 17)

En este mismo trabajo de maestría, Rivera Almaguer explicita que la autonomía también se presenta en el campo jurídico, en función de la capacidad que tiene un cuerpo jurídico para dictar normas de desenvolvimiento de algunos entes y ciertos grupos.

3.3.2. La autonomía vista desde el marxismo y anarquismo

Para ejemplificar la dimensión polisémica del tópico autonomía, es preciso señalar que el concepto ha sido usado históricamente dentro del marxismo y sus distintas expresiones a nivel mundial. En términos generales,

> los usos marxistas del concepto de *autonomía* pueden resumirse en dos vertientes: la autonomía como *independencia de clase* –subjetiva, organizativa e ideológica– en el

contexto de la dominación capitalista burguesa y la autonomía como *emancipación*, como *modelo*, *prefiguración* o *proceso* de formación de la sociedad emancipada. (Modonesi, 2011, p. 24)

Por su parte, en el pensamiento anarquista, la autonomía remite a las fuerzas constitutivas de los seres humanos, a su potencia y a su capacidad de desarrollar la totalidad de los recursos que se necesitan para lograr dos objetivos: 1) afirmarse a sí mismos, 2) asociarse con otros creando así una fuerza vital cada vez más poderosa (Colson, 2001, p. 47-48).

Para Eduardo Colombo (2006), la autonomía, tanto en términos individuales como colectivos,

> […] no es ni delegable ni representable, pertenece al sujeto de la acción, sujeto concebido, contrariamente a la teoría liberal, no como sujetado sino como el agente –socio histórico– del acto, sea individual o colectivo (p. 72-73)

El mismo autor plantea que, independiente de la amplitud del concepto, las prácticas autonómicas

[…] remiten a una necesidad amplia y difusa de cambio radical" […] "resistencia a la dominación, creación de espacios públicos no jerarquizados y una marcada tendencia a la acción directa al margen de la izquierda tradicional y de su vieja aspiración a conquistar el poder estatal. (Albertani, 2011: pág., 50)

En el plano individual/colectivo, el concepto de autonomía es planteado por otros autores anarquistas en relación con la libertad e independencia para asociarse con otros individuos según afinidades:

> [...] una organización anarquista debe fundarse, a mi juicio, sobre la plena autonomía, sobre la plena independencia, y por lo tanto la plena responsabilidad de los individuos

> y de los grupos; el libre acuerdo entre los que creen útil unirse para cooperar con un fin común; el deber moral de mantener los compromisos aceptados y no hacer nada que contradiga el programa aceptado. Sobre estas bases se adoptan luego las formas prácticas, los instrumentos adecuados para dar vida real a la organización. De ahí los grupos, las federaciones de grupos, las federaciones de federaciones, las reuniones, los congresos, los comités encargados de la correspondencia o de otras tareas. (Richards, 2007, p. 86).

3.3.3. Autonomía indígena, colonialismo y Estados

En este apartado es importante señalar que esta investigación considera como esencial las autonomías indígenas, las cuales fueron alcanzando mayor notoriedad a partir de hitos históricos clave dentro del movimiento indígena continental.

Dentro de estos hitos se cuentan la conmemoración en rechazo del Quinto Centenario de la Conquista de América en 1992; el alzamiento zapatista en Chiapas desde enero de 1994; la Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas en 1997; las movilizaciones indígenas y los procesos constituyentes que desde el 2000 han sido protagonizados por actores indígenas en Bolivia y Ecuador, logrando la incorporación de la figura de autonomía indígena en las constituciones de ambos países; por mencionar algunos dentro de la gran cantidad de hechos, procesos y formas en que la autonomía indígena viene siendo reivindicada, demandada, disputada, construida y defendida a lo largo y ancho de Latinoamérica.

La lucha por autonomía de los pueblos indígenas se da en un marco en el cual diversos movimientos sociales a nivel mundial (estudiantes, sin techo, minorías sexuales, mujeres, etc.)

resisten a las políticas neoliberales y sus efectos sobre la humanidad, como una forma de contrarrestar la crisis del proyecto civilizatorio occidental.

Es en ese marco que en América Latina ha alcanzado notoriedad, realizando una fuerte crítica al poder y, al mismo tiempo, proponiendo un proyecto de sociedad distinta, en la que se reconozca a los pueblos indígenas como colectividades con sus propias especificidades:

> Con derechos plenos, territorios, recursos naturales, formas propias de organización y de representación política ante instancias estatales, ejercicio de la justicia interna a partir de su propio derecho, conservación y desarrollo de sus culturas y elaboración y ejecución y puesta en práctica de sus propios planes de desarrollo, dentro de sus demandas más significativas. (López Bárcenas, 2009: p. 68)

No obstante, lo señalado anteriormente, la demanda por autonomía tiene su explicación y origen en los procesos de conquista llevados a cabo por los colonizadores europeos llegados a América.

Fue así como los imperios españoles y portugueses asentados en el continente buscaron imponerse y establecer un dominio sobre las poblaciones indígenas, con el objetivo de consumar sus propósitos de expansión económica y subordinar a la población indígena para sus intereses por medio de distintos métodos. Entre dichos métodos de imposición se encontraban los procesos de asimilación forzada, con el fin de anular las diferencias culturales existentes al interior del continente americano y al mismo tiempo, establecer importantes diferencias de exclusión y dominio sobre la población indígenas con respecto al modelo de sociedad occidental, en el cual los indígenas no tenían cabida (Bonfil Batalla, 1972).

Este periodo fue largo y tuvo una duración de más de tres siglos, en los cuales los conquistadores hicieron uso de distintas estrategias (guerra, misiones, encomienda, etc.) para mantener su dominio en el continente. No obstante, una vez finalizado el periodo colonial, tras las

sucesivas rebeliones y luchas de las colonias para alcanzar su independencia, el sistema hizo crisis, redundando en la derrota de las coronas española y portuguesa asentadas nuestro continente. De esta forma, se vivió una nueva etapa en el continente bajo la conformación de nuevas repúblicas dirigidas por una élite criollo-mestiza latinoamericana.

Sin embargo, la situación de las poblaciones indígenas en el contexto de las nacientes repúblicas no mejoró; muy por el contrario, en este proceso, la elite latinoamericana y su nacionalidad criollo-mestiza no requirió admitir la diversidad sociocultural como elemento fundante de las nacientes repúblicas. Los nuevos Estados "[…]se fundaron bajo la idea de un poder soberano, único, una sociedad homogénea, compuesta de individuos sometidos a un solo régimen jurídico y por lo mismo con iguales derechos para todos" (López Bárcenas, 2006, p. 427).

Como bien explica López Bárcenas (2009), bajo la organización estadual gobernada por la elite criollo-mestiza:

> Se comenzaron a violar impunemente los derechos de los pueblos indígenas que durante tres siglos las mismas potencias colonizadoras habían respetado, entre ellos la posesión colectiva de sus tierras y el mantenimiento de sus gobiernos propios. En el primer caso, la nueva clase que se hizo del poder al terminar el régimen colonial consideró que la posesión colectiva de las tierras por los pueblos indígenas atentaba contra el derecho de propiedad privada y promovió leyes que las fraccionaran junto con políticas de colonización, para aplicarlas ahí donde según su parecer permanecían baldías. (p. 73)

Lo anterior es reforzado por el filósofo mexicano Luis Villoro (1998), agregando que la constitución de los Estados latinoamericanos fue el resultado del pensamiento moderno bajo el ideal de una asociación de ciudadanos que se ligan voluntariamente por un convenio político,

acuerdo en el cual no tuvieron ninguna participación los indígenas, como se puede leer en la siguiente cita:

> El Estado-nación es visto como el resultado de la voluntad concertada de individuos autónomos. Supone, por lo tanto, la uniformización de una sociedad múltiple y heterogénea y la subordinación de las diversas comunidades, poseedoras antes de diferentes derechos, al mismo poder central y al mismo orden jurídico […] En América Latina, los Estados independientes siguieron la traza de las divisiones administrativas coloniales, sin atender a diferencias entre los pueblos aborígenes. Las distintas repúblicas se constituyeron por un grupo criollo y mestizo, que impuso su concepción del Estado moderno a las comunidades indígenas. En ese pacto constitutivo no entraron para nada los pueblos indios, el convenio político no fue el resultado de una libre decisión de los pueblos indios. (p. 66-67)

De esta forma, junto con la marginación colonial, los posteriores "procesos de independencia" que trajeron consigo la instauración de los Estados nación en América Latina, se actualizaron las estructuras de exclusión que marginaron económica y socialmente a los pueblos indígenas. Dicha exclusión histórica ha sido una constante en términos que de que ha atravesado las relaciones entre indígenas y no indígenas en el seno de los Estados nación.

Como bien señala el historiador mapuche Héctor Nahuelpan (2013), "[…]se asumía que el colonialismo fue, solamente una etapa marcada por la presencia hispana en América, y que supuestamente estaba llegando a su fin con la conformación del Estado" (p. 119). Sin embargo, no fueron solo los hispanos los que llevaron a cabo una cruenta apropiación territorial, cultural, social, cosmovisional, económica, política e ideológica, sino que también los nacientes Estados latinoamericanos (Tricot, 2017, p. 12).

Esta situación de marginación de los pueblos indígenas dentro del Estado-nación ha sido explicada por intelectuales como Pablo González Casanova, quien sostiene que las comunidades indígenas son nuestras colonias internas. La comunidad indígena es una colonia en el interior de los límites nacionales. La comunidad indígena tiene las características de una sociedad colonizada (González Casanova, 1965, p. 82-86).

Por otra parte, como una forma de superar el colonialismo interno, descrito en párrafo anterior, a mediados del siglo XX surgen al alero del Estado las denominadas corrientes indigenistas, como una forma de resolver las problemáticas que aquejan a la población indígena.

De alguna forma, a diferencia de la etapa de colonialismo de la conquista y el colonialismo interno, el indigenismo se presenta, con una mirada un poco más "progresista" por parte del Estado en relación a lo indígena, puesto que se plantea como un rostro más "amigable" en la relación de las instituciones con el mundo indígena, a partir de la construcción de políticas indígenas bajo modalidades de "integración" del indígena a la sociedad nacional y por medió de construcción de políticas públicas bajo un tinte "participativo", no obstante dichas políticas buscaban finalmente "la asimilación de las comunidades indígenas a la cultura nacional, objetivo que se pretendió lograr por vía de la castellanización". (López Bárcenas, 2011: p. 76)

En ese sentido, el indigenismo, más allá de su cariz "integrador", también fue resistido por los indígenas a través de la movilización contra las políticas estatales, alianzas con otros sectores sociales y denuncias en foros internacionales. La presión ejercida sobre el movimiento indígena sobre el Estado, tuvo logros relativos al reconocimiento de algunos derechos, aunque "quizás el logro más importante sea que los pueblos indígenas aprendieron que para cambiar de fondo la situación en que vivían era necesario dar una lucha política de gran envergadura". (López Bárcenas, 2011: p. 77)

Dicha lucha política de mayor envergadura, se expresa en la autonomía política-cultural que demandan los pueblos y organizaciones indígenas a los Estados, reclamo que se expresa a través del derecho a la libre determinación, consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos y que puede adoptar distintas formas y niveles que apelan por el respeto, de parte del estado, a las propias formas de organización social indígena (autogobierno), administración del territorio y determinación de sus propias sus propios asuntos en distintas materias, con grados de autonomía sin tener que separarse del Estado del cual están política y administrativamente vinculados (Wilhelmi, 2009).

3.3.4. Derechos consagrados a nivel internacional

Por otra parte, a lo largo de las distintas etapas que han experimentado los pueblos indígenas, en su relación con las clases gobernantes y los grupos de poder, se ha venido gestando un movimiento que reclama mayores espacios de participación y reconocimiento en el seno del Estado, por medio del derecho a la libre determinación expresado en la autonomía, la cual -como se señala a lo largo de este apartado- es un concepto amplio que contiene varias acepciones y en el caso de los movimientos indígenas, posee también varias expresiones políticas.

En las últimas décadas, el derecho a la libre determinación y/o autodeterminación, como también se le conoce, ha acompañado las demandas indígenas gracias a la importancia y reconocimiento que a nivel internacional ha adquirido. De esta forma, el principio de autodeterminación es posible observarlo como un postulado jurídico-político reconocido por la comunidad internacional, a través de Naciones Unidas, que mediante declaraciones ha reconocido a las colectividades, el derecho y la facultad de elegir la forma de gobierno por la que ha de regirse, el tipo de instituciones políticas por las que ha de basarse y los contenidos por lo que ha de desenvolverse soberanamente o con evidente autonomía (López Bárcenas, 2011, p. 78).

Dicho reconocimiento es posible encontrarlo en el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* y en el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas* (ONU). Ambos Pactos tuvieron efectos legales a partir de 1966. En ellos, este derecho está definido bajo los siguientes términos: "Todos los pueblos tienen el derecho a la autodeterminación. En virtud de que este derecho establece libremente su condición política y proveen a su desarrollo económico, social y cultural".[8] El segundo párrafo del discurso menciona el derecho de todos los pueblos a sus riquezas y recursos naturales, y que todos los Estados requieren la responsabilidad de administración del gobierno y sus territorios, para promover la realización de la autodeterminación[9].

Por su parte, en el Convenio 169 de la OIT, la autodeterminación que demandan los pueblos indígenas les reconoce la posibilidad de establecer sus propias prioridades en materia de desarrollo y el respeto por parte del Estado a sus propias formas y tradiciones.

Siguiendo a Ruipérez (1995) también es relevante señalar que la autonomía puede ser externa o interna[10]. Cuando la libre determinación es externa, se expresa a través de la independencia o secesión del territorio de un Estado, para conformarse el mismo en Estado, para unirse a otro ya existente o bien para que varios pueblos se unan entre ellos, para formar uno nuevo. Mientras que, la libre determinación interna hace alusión a la decisión que adopta un pueblo para, de una manera libre, continuar perteneciendo al Estado al que está integrado. Es precisamente esta forma de ejercer la libre determinación lo que conocemos por Autonomía. Esta es la modalidad de libre determinación, que los pueblos indígenas demandan, para que sea reconocida como derecho en la Constitución de varios países latinoamericanos.

[8] Serie de Tratados de las Naciones Unidas disponibles en la web http://research.un.org
[9] Ídem.

[10] Ruipérez, Javier, Constitución y Autodeterminación, Tecnos, España, 1995, pp. 49-76.

3.3.5. Autonomía individual y colectiva en el mundo indígena

Por otra parte, resulta relevante señalar que los pueblos indígenas exigen derechos individuales y colectivos. Siguiendo a Rodolfo Stavenhaguen (1999), si se trata de las libertades fundamentales de la persona humana, es decir, de sus derechos humanos, la que no puede ser absoluta, tiene limitaciones con relación a que el ser humano se encuentra en convivencia con otros, en colectividades dadas. Así como a cada derecho corresponde una obligación, así también a cada ejercicio de la autonomía corresponde el respeto de la autonomía de los demás.

Las autonomías individuales, se dan especialmente para proteger prácticas culturales y religiosas, en el caso de grupos que son considerablemente minoritarios, en comparación con la población de un país, es así como algunos países que han adoptado acuerdos internacionales de derechos humanos se encuentran obligados a garantizar autonomías individuales relativas a prácticas religiosas, culturales y lingüísticas. (Rivera Almaguer, 2005: p, 102). Este derecho ha estado en la palestra, durante los últimos años en Europa, a raíz de la prohibición del uso del velo islámico en algunos países como Bélgica, Francia e Italia.

Por otro lado, se dan casos en los que grupos étnicos se localizan la interior de más de un país, como los samis que se ubican entre Noruega, Finlandia y Suecia, constituyendo una mayoría, sobre todo en Noruega, donde se reconoce su autonomía territorial. Sin embargo, en aquellas regiones donde los pueblos indígenas o grupos étnicos son minoría, se les reconoce una autonomía de tipo personal, en materia de educación, lengua y cultura (Rivera Almaguer, 2005: p, 104)

Existen otros casos en los cuales pueblos como los vascos se encuentran inmersos dentro de dos países como España y Francia. En el caso del último, no se les reconoce su especificidad cultural, puesto que solo se reconoce constitucionalmente la existencia del pueblo francés, cuestión

que da cuenta, por una parte, de lo amplio del término y las condiciones políticas de las legislaciones estatales que debe enfrentar las colectividades que aspiran a la autonomía en cada país.

En ese marco, en términos de lo colectivo, se identifican cuatro niveles posibles de autonomía, de acuerdo a Rodolfo Stavenhaguen (1999):

> 1) La comunidad, es decir, el núcleo de población reconocido con sus tierras y terrenos.
>
> 2) El municipio que es reconocido constitucionalmente, como la base misma de la división político-administrativa del país y que es formalmente "libre".
>
> 3) El pueblo indígena, entendido como el conjunto de población concentrada o dispersa que se identifica en términos lingüísticos, culturales e históricos y que se diferencia de otros pueblos constituidos de manera semejante, los cuales pueden ser indígenas o no.
>
> 4) La región indígena o pluriétnica, cuya magnitud geográfica y demográfica tendría que definirse en función de criterios consensuados por las partes interesadas. Quienes se inclinan por una autonomía regional, en este sentido, la conciben como un tercer nivel político administrativo en la división territorial del país, junto con el municipio y la entidad federativa. (p. 9-10)

Lo anteriormente descrito, en el trabajo doctoral de Rivera Almaguer (2005), da cuenta de los distintos casos de cómo se desarrollan los procesos y experiencias autonómicas en distintos países y las distintas clasificaciones y matices que pueda alcanzar, dependiendo de la relación existente entre los pueblos indígenas, los Estados y diversidad de actores involucrados.

Como ejemplo de ejercicio autonómico en un plano municipal, sobresale la experiencia de creación de Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas, desde donde las comunidades zapatistas han construido, de manera exponencial, formas de organización propia y control territorial, por fuera del Estado y los partidos políticos, en las montañas del sureste mexicano[11].

Conectando con lo señalado por Stavenhaguen (1999) relativo a los procesos de autonomía regional, destaca el proceso de autonomía en la costa atlántica de Nicaragua, en donde después de un largo proceso de disputa, negociaciones y acuerdos entre Pueblos Indígenas y Estado, "se logra un régimen de autonomía amparado por un marco jurídico que establece dos regiones autónomas que abarcan el 56% del territorio del país […] con un estatuto que define órganos de gobierno y detalla sus atribuciones generales" (Diaz-Polanco, 1999: Scielo)

3.3.6. Tendencias autonómicas

Vinculado a lo señalado anteriormente, en la década de los 90 se observa la irrupción de un movimiento indígena que se posiciona en la escena política nacional-internacional, demandando mayores espacios de participación social y reconocimiento de su diferencia cultural, para lo cual los pueblos indígenas han posicionado sus reivindicaciones dentro de las agendas políticas de sus respectivos países.

[11] Hernández, E (19 de agosto de 2019). Suma EZLN nuevos municipios autónomos. Reforma. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/suma-ezln-nuevos-municipios-autonomos/ar1749227?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b76793a--

La historia indica que cuando los Estados no dieron abasto para el reconocimiento de las demandas autonómicas, fueron los pueblos indígenas los que empezaron a tejer sus propias formas de autonomía en la práctica.

Para hacerlo, apelaron a lo que tenían a su alcance: sus culturas, sus experiencias de resistencias pasadas, sus estructuras propias construidas a través del tiempo, sus relaciones con otros movimientos sociales y las realidades concretas de sus países. Con ello los movimientos indígenas, no sólo cuestionaban el autoritarismo y la antidemocracia como rasgos distintivos de los Estados nacionales latinoamericanos, sino también ciertas formas de organización popular que seguían la lógica de los dominadores y cuando triunfaban, terminaban realizando las prácticas que antes combatieron (López Bárcenas, 2011, p. 83).

De esta forma, después de varios años de lucha por la construcción de las autonomías en América Latina, puede verse al menos tres grandes tendencias: las autonomías comunitarias, las regionales y la reconstrucción de los Estados étnicos. López Bárcenas (2011) las describe de la siguiente forma:

1. **Autonomías comunitarias:** El derecho de ser pueblos se expresaba como ser comunidades. Se podría decir que querían que se les reconociera lo que ya eran y tenían; convertir en derecho lo que ya eran de hecho. Que no sólo tuvieran derechos los individuos que las integraban sino ellas mismas se convirtieran en sujeto colectivo de derecho; que no sólo se reconocieran sus tierras, sino también sus territorios, es decir, no sólo los espacios para la producción, sino también para el ejercicio de derechos políticos, para ejercerlo a su manera; que no sólo se permitiera a sus autoridades ejercer su gobierno interno como excepción sino que se reconociera validez a todos sus actos; que no sólo le llevaran planes de desarrollo diseñados desde las oficinas

gubernamentales, sino se les reconociera su derecho a decidir libremente el tipo de desarrollo que más les convenía. (p. 84)

2. **Autonomías regionales:** Surgió como una respuesta a la necesidad de superar el espacio comunitario de los pueblos indígenas, así como de buscar otros superiores a las comunidades indígenas y a los propios gobiernos locales del Estado. […] Las autonomías regionales, tienen su fuente de inspiración en las regiones autónomas del Estado español. Quienes las impulsan buscan crear regiones autónomas que se integrarían por los pueblos o comunidades indígenas que queden incluidas en la región y con la unidad de ellas, crear un régimen especial de gobierno, que responda a sus especificidades culturales, históricas, económicas y políticas, entre otras. La región que se creara, contaría con su propio gobierno, a la manera de una entidad federativa más, con facultades ejecutivas, legislativas y judiciales (p. 84-85)
3. **Estatales:** Junto con las tendencias comunitarias y regionales, existen otros movimientos indígenas que no reclaman autonomías, sino la refundación de los Estados nacionales con base en las culturas indígenas. Ésta es una tendencia que se manifiesta en varios movimientos de la región andina del continente, sobre todo entre los pueblos aymaras de Bolivia (p. 86)

Como se ha señalado hasta ahora, la autonomía proviene de grupos subordinados, insertos en estructuras de poder asimétricas y que han sido marginados de la toma de decisiones y de la participación plena en el quehacer político y económico de la sociedad, al interior de estructuras estatales y de dominación, en las cuales ocupan posiciones subalternas y de minorías, no en términos numéricos, si no en el ámbito político, social, cultural y económico (Rivera Almaguer, 2005, p. 116).

Otro enfoque interesante respecto a experiencias autonómicas desarrolladas por los movimientos sociales, entre los cuales se encuentran los pueblos indígenas, es desarrollado por el intelectual uruguayo Raúl Zibechi (2006), quien sostiene que dentro de estos movimientos existen tendencias comunes, entre ellas la territorialización, surgida como una respuesta a las políticas de neoliberalización de las últimas décadas. De lo que habla Zibechi es de sociedades en movimiento que apuestan por otros mundos y tienen en común, "la creación y producción de relaciones no capitalistas, basadas en la reciprocidad, la autonomía, el hermanamiento y la autogestión y la organización comunitaria" (p. 125)

A juicio del autor, estos movimientos presentan diferentes matices, pero lo que más los caracteriza, en muchos casos, es

> Su arraigo en espacios físicos recuperados o conquistados a través de largas luchas, abiertas o subterráneas. […] El resultado, en todos los países, aunque con diferentes intensidades, características y ritmos, es la reubicación activa de los sectores populares en nuevos territorios ubicados a menudo en los márgenes de las ciudades y de las zonas de producción rural intensiva. (Zibechi, 2006, p. 22)

De este proceso forman parte numerosos movimientos como los "sin tierra", en Brasil; los zapatistas en Chiapas, México; el movimiento mapuche, en Chile; entre otros, que han ido expandiendo sus comunidades para recuperar sus territorios ancestrales en donde se posibilitan espacios de subsistencia y autogestión.

Otra tendencia común es la autonomía "[…] tanto de los Estados como de los partidos políticos, fundada sobre la creciente capacidad de los movimientos para asegurar la subsistencia de sus seguidores" (Zibechi, 2008, p. 24).

Otro rasgo autonómico es que en estos mismos espacios se trabaja por la

> […] revalorización de la cultura y la afirmación de la identidad de sus pueblos y sectores sociales. La política de afirmar las diferencias étnicas y de género, que juega un papel relevante en los movimientos indígenas y de mujeres, comienza a ser valorada también por los viejos y los nuevos pobres. Su exclusión *de facto* de la ciudadanía parece estarlos induciendo a buscar construir otro mundo desde el lugar que ocupan, sin perder sus rasgos particulares. (Zibechi, 2008, p. 24)

Otro aspecto relevante, a juicio del uruguayo, tiene relación con la generación de intelectuales en el seno de estos movimientos:

> Los movimientos están tomando en sus manos la educación y la formación de sus dirigentes, con criterios pedagógicos propios a menudo inspirados en la educación popular. En este punto, llevan la delantera los indígenas ecuatorianos que han puesto en pie la Universidad Intercultural de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas –que recoge la experiencia de la educación intercultural bilingüe en las casi tres mil escuelas dirigidas por indios– y los Sin Tierra de Brasil, que dirigen 1.500 escuelas en sus asentamientos y múltiples espacios de formación de docentes, profesionales y militantes. (Zibechi, 2008, p. 24)

El nuevo papel de las mujeres es el quinto rasgo común, pues, a diferencia de otros años, se evidencia la participación más activa de las mujeres en roles políticos-dirigenciales, pero además con un protagonismo en iniciativas de subsistencia.

Otro punto está relacionado con la organización del trabajo y respeto por la naturaleza en lo concerniente a visualizar los espacios productivos (tierra y trabajo), bajo relaciones igualitarias (sin patrones) y respetuosas del medioambiente y, por otro lado, los actuales movimientos rehúyen

del tipo de organización jerárquica, cuyos dirigentes muchas veces se encuentran desconectados de las bases. A contramano las organizaciones buscan articulaciones de redes auto-organización territorial sustentadas en la vida cotidiana, familia y comunidad (Zibechi, 2008, p. 24).

En ese sentido, cualquiera sea la forma autonómica que se busque implementar, es necesario precisar que lo que persiguen los proyectos autonómicos indígenas, más allá de ocupar y controlar un espacio geográfico dentro de la administración estatal, es construir un espacio donde se regule internamente las tradiciones y las costumbres de los pueblos, como parte de las diferencias culturales que mantienen estos pueblos con la sociedad mayoritaria, como consecuencia de relaciones asimétricas de exclusión económica y social.

Lo anteriormente dicho, obligaría a los Estados a realizar una reformulación profunda[12] para que se refleje la diversidad cultural enorme que tienen las sociedades latinoamericanas, puesto que, en su origen y como lo señalaba Villoro (1998), los Estados latinoamericanos se fundaron sobre la base de una sociedad homogénea, compuesta por individuos sometidos a un solo régimen jurídico que no reconoce derechos específicos para los pueblos y colectividades que los habitan de manera preexistente.

3.4. Comunicación, Buen Vivir y pueblos indígenas

3.4.1. Comunicación y cambio social (CCS)

En este capítulo abordaremos los enfoques de comunicación para el cambio social y comunicación para el Buen Vivir, que han nutrido las discusiones en relación con a los estudios sobre comunicación a nivel latinoamericano. Partiremos por la comunicación por el cambio social, pues representa una referencia de lo que se conoce hoy como comunicación indígena.

[12] Para profundizar en este tema, se recomienda revisar el trabajo de Boaventura de Souza (2010) Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur, disponible en http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Refundacion%20del%20Estado_Lima2010.pdf

Inicialmente, se debe señalar que en el campo de la comunicación latinoamericana se ha dado una tendencia por reproducir esquemas de la sociedad moderna occidental, caracterizada por ser un modelo de carácter vertical y centrado en la difusión de información. Esta situación ha ido mutando hacia perspectivas más cercanas a la realidad cultural y social del continente, como lo es el enfoque de la CCS, cuya referencia resulta relevante para comprender algunos aspectos de lo que conocemos por comunicación indígena.

En ese contexto, después de la Segunda Guerra Mundial, en América Latina los enfoques que dominaron la comunicación estuvieron asociados a ideas de "desarrollo" y "modernidad", encabezados por potencias industrializadas (Estados Unidos y países de Europa), cuya aspiración era mantener zonas de influencia y control por sobre países periféricos.

Dichos enfoques comunicacionales, conocidos como comunicación para el desarrollo, se expresaron por medio del uso de medios masivos en países subdesarrollados (Rodríguez, 2011, p. 41) con el fin de propagar modelos y patrones de la sociedad moderna a través de estrategias persuasivas y de transferencia de información y difusión de innovaciones tecnológicas aplicadas a la agricultura.

De acuerdo con Rodríguez (2011), se trataba de modelos verticales, generados en laboratorios de empresas privadas, agencias de publicidad y universidades de Estados Unidos (p. 19). La comunicación fue considerada una herramienta para implementar agendas económicas (p. 42). Se consideraba que por medio de esta estrategia vastos sectores de la población, especialmente campesinos, podrían alcanzar un bienestar económico, basado en el uso de tecnología agrícola para hacer más eficaces sus procesos productivos.

Sin embargo, los resultados en función de mejorar el crecimiento económico y calidad de vida de los sectores rurales no fueron los esperados y el modelo fue duramente cuestionado, dado

que la difusión de innovaciones no benefició a las poblaciones rurales, sino a los terratenientes. La historia ratificó que el desarrollo no dependía simplemente de mayor cantidad de información, sino de problemas estructurales (Gumucio Dragón, 2011: p. 24).

Lo expresado anteriormente devela la dimensión aculturizadora de este modelo, que más tarde fue criticado, entre varios aspectos, por no refrendar los resultados prometidos en el plano productivo. En el ámbito de la comunicación, la crítica estuvo enfocada en la excesiva linealidad y verticalismo, desembocando en el agotamiento del modelo desarrollista, lo cual permitió el surgimiento de numerosas experiencias políticas y de comunicación que abogaron por espacios de participación social más justos y democráticos.

La comunicación latinoamericana fue tomando distancia del esquema vertical/unidireccional anglosajón y con el correr del tiempo, comenzó a devenir en enfoques más dialogales y democráticos, como bien lo explican trabajos de Luis Ramiro Beltrán (2005). En este periodo se fueron sentando las bases de lo que hoy se conoce como CCS, sin embargo, no estuvo exento de cuestionamientos respecto a los reales alcances de desmarcarse del paternalismo comunicacional anglosajón.

El concepto central que define a la CCS ha sido encapsulado como un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos (Gumucio Dragón, 2011, p. 32). Lo que caracteriza a la CCS, según Gumucio Dragón (2011), son las siguientes condiciones indispensables:

a. Participación comunitaria y apropiación: Una condición indispensable es la participación democrática y la apropiación del proceso y de los contenidos comunicacionales, en los términos descritos más arriba.

b. Lengua y pertinencia cultural: El proceso de comunicación no puede ignorar las particularidades de cada cultura y de cada lengua; por el contrario, debe apoyarse en ellas para legitimarse. La interacción cultural, es decir, los intercambios entre lenguas y culturas, son saludables cuando tienen lugar en un marco de equidad y respeto, por medio del diálogo crítico, el debate de ideas y la solidaridad.

c. Generación de contenidos locales: Los modelos verticales de comunicación para el desarrollo asumen que las comunidades empobrecidas en los países dependientes carecen de "conocimiento" y de "saber". El acceso a la información generada en los países industrializados se ve como la solución mágica a los problemas. [...] La CCS fortalece el saber comunitario y promueve el intercambio de conocimientos en condiciones equitativas; el aprendizaje por medio del diálogo, en un proceso de crecimiento conjunto. En la CCS es fundamental la generación de contenidos propios, que rescaten el saber acumulado a través de muchas generaciones.

d. Uso de tecnología apropiada: La comunicación para el cambio social promueve los procesos, no los instrumentos. El uso de la tecnología debe dimensionarse de acuerdo con las necesidades de cada proceso comunicacional. La capacidad de apropiación que desarrollen los actores involucrados define, en cada etapa del proceso, las características de la tecnología que debe usarse.

e. Convergencias y redes: Los procesos de comunicación que se aíslan, que no establecen un diálogo más amplio con otras experiencias similares a escalas local, regional o global, tienen menos posibilidades de crecer y de ser sostenibles en el largo plazo. La CCS promueve el diálogo y el debate, no solamente en el proceso de

comunicación, sino hacia otros procesos similares. La constitución de redes contribuye a consolidar los procesos, y el intercambio los enriquece.

De forma complementaria a estas definiciones, trabajos de la profesora Amparo Cadavid (2011) sobre situación de la CCS en Colombia describen como a partir de la implementación de políticas públicas[13]. Se han promovido importantes experiencias, que van desde radios locales, canales de televisión comunitaria, blogs y portales de internet, que han contribuido en cambiar la concepción y práctica de la comunicación que, aparentemente, dejan atrás concepciones y usos difusionistas, autoritaristas, colonialistas y dominantes (Amparo Cadavid, 2011, p. 59).

De acuerdo con lo expresado por Cadavid (2011):

> El foco de la CCS está puesto sobre las personas, sobre las comunidades y sobre las relaciones equilibradas y justas que deben establecerse para lograr transformaciones necesarias que permitan alcanzar metas concertadas de vida. […] Por ello, este campo comienza por valorar las movilizaciones que dan lugar a la aparición de nuevos sujetos sociales, antes invisibles: mujeres, homosexuales, discapacitados, jóvenes y niños, ambientalistas, trabajadores culturales, desplazados por la violencia, por ejemplo. Y a establecer las grandes temáticas/problemáticas de las que trata "el cambio que se busca", precisamente derivadas de esos sujetos sociales: las relaciones con el medio ambiente, con la construcción de convivencia, el equilibrio de género, los derechos humanos, etc. (p. 77)

[13] En Colombia son varias las políticas públicas impulsadas en el ámbito de la cultura y la comunicación en distintos periodos. Destaca especialmente el proceso de Asamblea Constituyente de 1991 en donde quedaron establecidos derechos a la libertad para fundar medios, siendo el Estado proveedor del acceso a la comunicación.

3.4.2. La comunicación para el cambio social v/s comunicación para el Buen Vivir

Como se ha señalado en este apartado, la propuesta de la CCS no ha estado exenta de cuestionamientos, producto los tintes basados en principios desarrollistas que aún mantiene.

Los cuestionamientos hacia la CCS han surgido principalmente de otras propuestas de comunicación que abogan por construir horizontes utópicos sustentados en las prácticas y saberes de las comunidades del cono sur andino. Además, sustentados en códigos de entendimiento y respeto entre las personas y la madre naturaleza, bajo preceptos de autonomía y proyectos de descolonización.

El pensamiento eurocéntrico (racionalista y empirista) ha influenciado sobre distintos ámbitos de la existencia social y del conocimiento. Las comunicaciones no han sido la excepción, toda vez que "En la comunicación también predominan los fines y los criterios de la cientificidad del mundo moderno y occidental" (Torrico, 2015, p. 4), que concibe el proceso comunicacional como instrumento funcional a los fines de occidente.

Según lo indica el comunicólogo boliviano Erick Torrico (2015), un ejemplo claro del predominio de los modelos occidentales en Latinoamérica se puede apreciar en la academia. En este ámbito se hace referencia constante de autores y propuestas teóricas estadounidenses y europeas, como también prácticas profesionales en el área. Por otra parte, se comprende la comunicación a partir del uso instrumental de los medios masivos como propagadores de un proyecto de sociedad moderna-occidental.

Dicha concepción de la comunicación, como una herramienta afín a un orden social y sistema proveniente de Europa y Estados Unidos, es reafirmada por Barranquero y Sáez (2015) al

señalar que “Lo comunicativo se sigue concibiendo no como un proceso, sino como una mera herramienta, medio o soporte útil para un fin” (p. 50).

Con respecto a las familiaridades que la CCS todavía tiene con la comunicación para el desarrollo, Barranquero y Sáez (2015) señalan que:

> El concepto de cambio social fue utilizado por el funcionalismo norteamericano en los años 40 […] O como señala Bonilla (p. 594) No basta con acuñar nuevos términos cuando lo que hay detrás es todo un recorrido en el que (…) la palabra comenzó a reemplazar a otra que entró en desuso, pero (…) sin saber hasta qué punto su proyecto político ideológico sigue conservando su raíz inicial (p. 51).

Es decir, detrás de la idea de cambio social, se encuentra un proyecto político ideológico, basado en la reproducción del modelo de crecimiento económico a expensas de la naturaleza y en relaciones de dominación capitalista, colonial y patriarcal por sobre otros sectores (indígenas, mujeres, inmigrantes, etc.). que han sido históricamente marginados y en la actualidad, apuntan a un cambio de paradigma basado en los saberes de los pueblos indígenas con tal de remontar dicha condición de subalternidad.

Otra de las críticas a la propuesta de la CCS apunta a que, como su nombre lo indica, (Comunicación para el cambio social): “[…] al privilegiar lo social, otras dimensiones (políticas, económicas, culturales, etc.) quedan relegadas a un segundo término” (Barranquero y Sáez, 2015, p. 51). A diferencia de propuestas de comunicación basadas en el Buen Vivir y/o comunicación indígena, que otorgan un sitial preponderante a lo político y lo cultural, toda vez que lo que está en juego son proyectos y modelos de sociedad donde -por un lado- se privilegia el crecimiento sin límite o de acumulación por desposesión, versus -por otro- los proyectos de vida que abogan por

el respeto a las autonomías y la diversidad cultural, cuyas luchas son eminentemente políticas y culturales.

Tomando en cuenta los lineamientos observados en la CCS y sus matrices ideológicas, anclada todavía en tramas de sentidos con una clara impronta moderna occidental, podemos reflexionar en torno a que la comunicación efectivamente merece ser repensada para desmarcarse de la matriz cultural capitalista colonial que todavía la influencia. Esto en comparación con otras propuestas de comunicación basadas en el Buen Vivir y comunicación indígena. En ese sentido, el Buen Vivir "[…] ayuda a la comunicación a escapar de los estrechos límites del instrumentalismo (comunicación para) para concebirse […] como medio y fin, objetivo y sinergia transformadora" (Barranquero y Sáez, 2015, p. 63). De forma similar a la comunicación indígena, que apunta a la incidencia pública en defensa de formas de vida y organización social amenazados por el modelo capitalista extractivo que demanda territorios para la obtención de ganancias.

3.4.3. Comunicación y Buen Vivir: respuestas a la crisis civilizatoria

En la línea de la discusión sobre las propuestas comunicacionales generadas desde Latinoamérica, surge la comunicación basada en el Buen Vivir, pero: ¿Qué es el Buen Vivir? ¿A qué refiere este concepto? ¿Qué importancia tiene hablar de Buen Vivir en la actualidad? ¿Qué relación tiene este concepto con el campo de la comunicación? Son algunas preguntas que intentaremos resolver en este apartado, no sin antes contextualizar que, en el último tiempo, se ha planteado la tesis de una crisis mundial, la cual tiene diversas aristas, pero que -especialmente a nivel mediático- se presenta de forma amplia como una situación coyuntural asociada a problemas financieros que están impactando negativamente la economía de los países: con mercados constantemente a la baja, desempleo e incertidumbre sobre el futuro, pero con la posibilidad cierta

de repuntar y retomar la senda de un supuesto bienestar económico y social que beneficiará a la población.

No obstante, este periodo actual de inestabilidad, más allá de una crisis financiera, es visto con preocupación por numerosos intelectuales vinculados a los movimientos sociales y grupos que de forma sistemática, han sufrido la discriminación, la destrucción y desplazamiento de sus territorios. Esto producto del actual modelo económico orientado al libre mercado, el cual privilegia el control y la propiedad de los recursos naturales (tierra, agua, minerales) en manos de empresas transnacionales.

Lo anterior se expresa también a través de relaciones sociales, laborales y socioeconómicas atravesadas por el racismo, la precarización del empleo, personas sin techo, gente sin trabajo y una desigualdad generalizada como consecuencia del modelo de sociedad capitalista que ha regido al mundo, modelando relaciones de desigualdad entre los individuos.

Sumado a ello, el modelo actual, que pone énfasis en el crecimiento económico, continúa explotando a gran escala la naturaleza para la generación riqueza, pone en riesgo las condiciones que hacen posible la vida en la tierra. Ante eso, sostiene Edgardo Lander (2010):

> Todo esto augura un futuro inmediato de creciente violencia, de guerras por el control de los bienes comunes de la vida, de migraciones masivas de millones de desplazados ambientales, el incremento de las políticas racistas de muros y represiones a los migrantes en intentos inútiles por preservar los privilegios mediante un creciente apartheid global. (p. 1)

En las últimas décadas, dicho modelo ha comenzado a hacer crisis, la que se ha profundizado y acentuado a partir del año 2008. Esto se acompaña de una crisis hegemónica con

el debilitamiento de Estados Unidos como potencia imperial, cuestión que ha redundado en una gran incertidumbre en los procesos económicos, políticos y militares a escala global.

Autores como Grosfoguel (2016) han calificado este periodo como una crisis o caos sistémico, en el cual los cimientos del sistema-mundo capitalista occidental han comenzado a tambalear. Raúl Zibechi (2011) observa –referenciando a Immanuel Wallerstein- que estamos atravesando un cambio impresionante, en términos de que el sistema-mundo, ordenado en un centro-periferia, se está trasladando a oriente con un claro predominio de China e India (p. 60).

El modo como en otros periodos de la historia mundial se ha puesto "orden" a las coyunturas de caos sistémico, ha sido a través de guerras en las que ha consolidado un nuevo *hegemon*. Sin embargo, hoy día la guerra no puede ser el vehículo de resolución de este conflicto, pues con las armas de destrucción masiva existentes, el planeta no sobreviviría a una guerra nuclear (Grosfoguel, 2016, p. 166).

Para amplios movimientos sociales en todo el planeta, está cada vez más claro que confrontamos una profunda crisis civilizatoria, que estamos ante la crisis terminal de un patrón civilizatorio basado en la guerra sistemática por el control y el sometimiento/destrucción de la llamada "naturaleza". Está claro que es imposible la pretensión del crecimiento sin límite en un planeta finito (Lander, 2010, p. 1).

¿Pero qué alternativas y/o respuestas ofrecer frente a este periodo de crisis? Frente a la pregunta planteada, cobran vigencia propuestas de vida surgidas desde América del Sur, sustentadas en las visiones de mundo de los pueblos originarios. A partir de allí apela a la mantención de relaciones armónicas entre los pueblos y la naturaleza, que han sido levantadas como bandera de lucha principalmente por movimientos indígenas que proponen el Buen Vivir

como categoría que posibilita horizontes utópicos. Estas propuestas no son nuevas, sino que han estado arraigadas en las culturas originarias de Latinoamérica y adquieren relevancia al mirar los actuales proyectos de sociedad occidental en crisis.

En ese sentido, el Buen Vivir se plantea en oposición a principios y valores que sustentan el neoliberalismo occidental y sus patrones de "desarrollo" e ideas "modernizadoras" (explicadas en el apartado anterior, relativo a la comunicación y cambio social). Éstas son concebidas por las sociedades occidentales y programas de desarrollo implementados por países industrializados, en función de valores de consumo y de ver a la naturaleza como una mercancía para el crecimiento económico y privilegio del individualismo. Se sostiene sobre la idea de "vivir mejor"[14], en donde unos pocos se benefician a merced de otros individuos y a merced de la madre naturaleza.

Desde esa perspectiva, parafraseando a Adalid Contreras (2016), los pueblos indígenas del continente, poseen diversas nociones de buen vivir basadas en una serie de principios y códigos culturales, espirituales, lingüísticos e históricos, los conocimientos y saberes ancestrales, cuya expresión en distintas lenguas de pueblos indígenas quechua (sumak kawsay), aymara (sumak qamaña), mapuche (kume mongen) representa un proyecto de vida que se contrapone al capitalismo, como un sistema de vida comunitario, basado en valores de reciprocidad y armonía con la naturaleza. (p. 48)

Clarificando este concepto, Adalid Contreras Baspineiro (2015) explica que "La esencia de esta cosmovisión, es la vida en armonía, de los seres humanos consigo mismos (dimensión

[14] Frase acuñada por ex presidente de Bolivia Evo Morales, durante su discurso en el COP15, Copenague 2019, en el cual hace referencia al "vivir mejor" en el sistema neoliberal en el cual "[…] el vivir mejor (es) vivir… explotando al otro, saquenado los recursos naturales, violando a la Madre Tierra, privatizando los Servicios Básicos. Mientras que el vivir bien, es vivir en solidaridad, en igualdad, en complementariedad, en reciprocidad…"

espiritual), en sociedad (dimensión comunitaria), con la naturaleza (dimensión ecológica) y las deidades (dimensión cósmica)" (p. 4).

Contrario a la noción del capitalismo occidental, que establece una relación de control del hombre sobre la naturaleza, de la propiedad privada y el individualismo por sobre las relaciones comunitarias, los principios del Buen Vivir proponen lo siguiente:

> La convivencia es posible en tanto existan los consensos y la voluntad y las condiciones para lograr la armonía en la comunidad, obviamente la comunidad y la naturaleza" (…) "El Sumak, es la plenitud, lo sublime, excelente, magnifico, hermoso (a), superior. El kawsay es la vida, es ser estando. Pero es dinámico, cambiante, no cuestión pasiva […] Sumak Kawsay sería la vida en plenitud. (Macas, 2010, p. 14)

Leído de otra forma, la propuesta de Buen Vivir remite a una ruptura epistemológica con relación a las formas de vida de occidente, pues se dan diferencias importantes en cuanto a los sistemas económicos y formas de organización social. "Incluso el sistema democrático, es absolutamente ajeno a las comunidades" (Macas, 2010, p. 15), que tienen sus propias nociones de democracia y parámetros de justicia.

Por otra parte, Restrepo y Valencia (2017) sostienen que hablar de Buen Vivir remite a discusiones que se han dado desde hace décadas en América Latina, desde lo que se ha llamado pensamiento crítico latinoamericano (Gutiérrez, 1975) y la filosofía de la liberación (Ardiles, 1973), las teorías de la dependencia (Dos Santos, 1998), los estudios poscoloniales, subalternos y decoloniales.

3.4.4. Enfoques de la comunicación para el Buen Vivir

Conectando con el horizonte de lo expresado anteriormente, las nociones de Buen Vivir, además de encarnar proyectos políticos y nuevas formas de vida individual y colectiva, se vienen vinculando significativamente con la comunicación, por medio de concepciones y principios de cultura y de sociedad, arraigados en el mundo indígena de países andinos. Aportando a comprender la comunicación desde otras lógicas que se contraponen a los modelos de comunicación occidental.

Es así como, especialmente en algunos espacios académicos y de organizaciones social, se viene hablando de conceptos de "comunicación por el Buen Vivir", expresados en una propuesta que el comunicólogo boliviano Adalid Contreras (2011), describe en los siguientes términos:

> 1) La comunicación por el Buen Vivir es una expresión emblemática de las epistemologías del sur que subvierten el pensamiento occidental y legitiman cosmovisiones desde la acción emancipadora de los pueblos; 2) es un paradigma con un corpus teórico y metodológico que se asienta en las practicas dialogales; y 3) es un proceso que se desenvuelve en el campo político con batallas por la significación de una nueva era, la de la vida en plenitud. (Adalid Contreras, 2016, p. 2)

El vivir bien es uno de los paradigmas más representativos de lo que Boaventura de Sousa ha denominado las epistemologías del sur[15], el cual ha sido acuñado para legitimar acciones de subversión con el pensamiento occidental y la proposición de alternativas emancipadoras desde los grupos sociales discriminados por el capitalismo, el colonialismo y sus distintas "naturalizaciones de la desigualdad" (p. 16).

[15] Para profundizar en esta propuesta. Véase el libro *Las Epistemologías del Sur* del portugués Boaventura de Souza.

En cuanto a la comprensión que adquiere la comunicación en el Buen Vivir, a diferencia de la lógica instrumental de los modelos occidentales, el enfoque trasciende al intercambio y/o difusión de mensajes, expresados bajo la operación emisor-mensaje-receptor. Para esta concepción, la comunicación, se concibe como un proceso cultural y humano, relacionado a las prácticas sociales y la vida cotidiana, vinculadas a la construcción de sentidos para mayores niveles de entendimientos entre los seres humanos y los seres humanos y la naturaleza.

Sobre esta base de concepción para el Buen Vivir,

> La comunicación […] es un proceso de construcción para el desarrollo, de/construcción de sentidos sociales, culturales, políticos y espirituales de convivencia intercultural y comunitaria con reciprocidad, complementariedades y solidaridad; en el marco de una relación armónica personal, social, con la naturaleza y el cosmos; para una vida buena en plenitud que permita la superación del vivir mejor competitivo, asimétrico, excluyente e individualizante cosificados en el capitalismo y el (neo) colonialismo.
>
> En este proceso, la construcción del discurso adquiere una dimensión relevante, puesto que promueve una interacción participativa desde las diversidades y alteridades; poniendo en relación enunciaciones desde el espacio público y privado, estatal y ciudadano, real y virtual; compartiendo signos y significados para la construcción del Vivir Bien/Buen Vivir a través de múltiples recursos y medios de comunicación, en sistemas plurales enmarcados en el ejercicio del Derecho a la Comunicación. (Contreras, 2014, p. 81)

Más concretamente, la comunicación para el Buen Vivir apela a "saber comunicarse", que pronunciado en aymara es, aruskipasipxañanakasakipunirakispawa y traducido al

castellano, significa “comunicarnos unos a otros", en un sentido inclusivo/dialogal (nos comunicaremos) […] En concordancia, Silvia Rivera, recuperando el jaqin parlaña o hablar como la gente, “desde abajo”, señala estas enunciaciones: escuchar para hablar; saber lo que se habla y refrendar las palabras con los actos (Contreras, 2010, p. 7-8).

Esta propuesta comunicacional, plantea una serie de principios, que se resumen en:

a) “saber escuchar”, “escucharnos con todos los sentidos” para traducir los sonidos en identidades, en comprensiones y sentires del mundo que se obtienen mirando, escuchando, palpando, degustando, reconociendo las vidas y las historias de quienes expresan su palabra con el habla, con sus signos, sus símbolos y sus significados. (p. 8)

b) Saber compartir, es reconocer, intercambiar y (re)crear experiencias y saberes para construir sociedades de vida solidaria en un mundo que hay que transformar críticamente, incitando apropiaciones positivas de las prácticas de vida en comunidad. (p. 9-10)

c) Saber vivir en armonía: Para una vida en armonía y complementariedad, los Estados deben promover políticas inclusivas; la ciudadanía practicar en distintos ámbitos formas de convivencia comunitaria y las experiencias de comunicación ofrecer espacios donde los diversos intercambien historias, narrativas y proyectos que se complementen, reafirmándose, en sociedades de la solidaridad con prácticas de unidad desde la diversidad (p. 10)

d) Saber soñar, apela a construir otros proyectos de sociedad “Saber soñar mirando lo trascendente […] con medidas posibles que permitan que los bienes comunes universales como el agua, la biodiversidad, el aire o las materias primas sean derechos globales a los que todos y todas podamos tener acceso, del mismo modo que al disfrute de otros bienes comunes o derechos como la educación, la alimentación, la salud, la vivienda y la comunicación. (p. 11)

Otras aportaciones teóricas sobre comunicación y Buen Vivir, han sido esbozadas por Paula Restrepo y Juan Carlos Valencia (2016), quienes al igual que Martin Barbero (1990) consideran la comunicación como "prácticas y procesos culturales, consustanciales a la vida, no instrumentales a esta", por tanto, a partir de ahí, colectivos, organizaciones y movimientos sociales son generadores de saberes y desarrolladores de teorías usadas para fines prácticos para la transformación social (p. 38-39).

Estos autores, si bien valoran la propuesta de comunicación para el Buen Vivir de Adalid Contreras, la cual consideran de lo más centrada hasta la fecha para esta temática, cuestionan la importancia que dicho autor otorga a lo que consideran una connotación instrumental de la comunicación, dando además un excesivo protagonismo al Estado (boliviano) dentro del proceso.

Contrario al planteamiento de Contreras, más que hablar de "una comunicación para el Buen Vivir: la nuestra es más alineada con las practicas comunicativas, de ahí que preferimos hablar de prácticas de comunicación en el Buen Vivir" (Valencia y Restrepo, 2016, p. 40).

En relación a la critica que Valencia y Restrepo deslizan sobre la importancia que el boliviano Contreras ha otorgado al gobierno de Evo Morales en Bolivia, sobre un supuesto rol clave que -a juicio de comunicólogo boliviano- habría jugado el gobierno de Evo Morales respecto a la construcción de sociedades orientadas hacia el Buen Vivir; ambos autores sostiene que no es tal, por el contrario, la administración de Evo Morales, distaría mucho de ser un gobierno que aboga por el Buen Vivir, privilegiando proyectos extractivistas sobre territorios indígenas, generando un conflicto con organizaciones de pueblos indígenas, lo cual representa una incoherencia por parte de un gobierno que se muestra como un "aliado" del mundo indígena.

En complemento a lo señalado, Valencia y Restrepo (2016) señalan que la comunicación tiene sentido si es entendida como un "proceso articulador y generador de acciones en la búsqueda de objetivos políticos-decoloniales […] la comunicación deja de ser un medio para algo más allá: es también un fin, un objetivo, una manera de vivir" (Barranquero & Sáez, 2015, p. 63). Es por este motivo que se entiende la práctica comunicacional de actores indígenas como un proceso generador de sentidos y que, además, propicia procesos organizativos tendientes a la transformación social, poniendo en valor otros sentidos, que no tienen cabida en la comunicación hegemónica.

Sin lugar a dudas, uno de los aspectos más relevantes en la propuesta teórica de los dos autores recientemente citados (Valencia y Restrepo), es la centralidad que otorga al quehacer de distintas organizaciones pertenecientes a pueblos indígenas colombianos, los cuales se han venido apropiando del uso de la tecnología audiovisual, convirtiéndola en una herramienta de lucha política frente a la violencia ejercida por el Estado colombiano, el narcotráfico, los paramilitares y las empresas extractivas sobre territorio indígena.

Además del importante papel que ha ocupado el audiovisual, en la defensa de los territorios indígenas de Colombia frente a diversas amenazas, propias de un régimen de colonialismo interno. Es por esto, que Whiteman (2009) señala que más allá de la realización de un producto audiovisual como herramienta de denuncia en contextos de conflicto social, ha sido sumamente relevante la importancia de "[…] la red de alianzas que se producen en el proceso de producción audiovisual, reforzando así el establecimiento de vínculos entre organizaciones y movimientos" (p. 44). Esto ubica a la comunicación en un lugar preponderante en términos de ser un agente de articulación política y social del mundo indígena.

Situación que devela, en el relato del movimiento indígena colombiano, la construcción de un discurso contra hegemónico, en el cual se evidencia la tensión entre el mundo indígena, el extractivismo y la violencia política:

> Las empresas mineras, el turismo, la agricultura extensiva, la violencia política, guerrilla, el narcotráfico y el paramilitarismo, han sido varios de los actores que han formado parte de la producción cinematográfica indígena. Estos procesos, en este sentido, en su mayoría están articulados […] con las actividades de las organizaciones indígenas, por eso, aunque hay algunos autores individuales, la gran fuerza, el gran caudal de toda esta comunicación es la organización. (entrevista al antropólogo Pablo Mora, 2014 en Valencia y Restrepo, 2016, p. 48)

De hecho, ambos investigadores señalan que, desde 1980 a la fecha, lo que caracteriza y es significativo en el audiovisual generado por las comunidades en coautoría con otros profesionales, es el quiebre con las lógicas del cine de autor y temporalidades audiovisuales. Por ejemplo, al usar las cámaras para filmar ceremonias sumamente extensas con el fin mantener tradiciones y transmitirlas para la posteridad (Valencia y Restrepo, 2016, p, 49). Se evidencia el valor educativo en la transmisión de la cultura y tradiciones que adquiere el audiovisual, convirtiéndose en un arma fundamental para la lucha contra la exclusión y la agresión en el contexto de ese país atravesado por la violencia.

Otro aspecto relevante, que caracteriza este quiebre con el cine comercial, son las estructuras y formas en que los indígenas colombianos organizan la producción audiovisual:

> Muchas veces no hay distinción de cargos en el equipo productor, todos tienen la capacidad de realizar cualquier tarea y esto responde a las maneras de desempeñar las

> tareas de las comunidades indígenas, en donde no se tiende a la especialización (Valencia y Restrepo, 2016, p 52),

lo cual guarda mucha relación con las propias formas de organización social de las comunidades indígenas.

Otro elemento destacable en el quehacer comunicacional indígena, se da en términos de la ligazón que se establece con las organizaciones de base, pues el trabajo audiovisual queda sujeto a las definiciones de la comunidad, en términos de lo que ha de mostrar, que temas tratar y cuál va ser el guion (Valencia y Restrepo, 2016, p. 52), dotándola de una fuerza transformadora de la realidad social, gracias a su vocación unitaria que posibilita horizontes utópicos hacia la construcción del Buen Vivir.

Con respecto al rol que la comunicación indígena cumple en función de promover e imaginar modelos de sociedad distintos a los horizontes establecidos por la modernidad y la globalización neoliberal configurada desde la colonialidad del poder, Claudio Maldonado agrega

> "Otro mundo posible requiere de comunicaciones-otras posibles, de epistemes capaces de ofrecer horizontes no atados a los condicionamientos del orden dominante; requiere de formas de representación que contribuyan a derrumbar los estereotipos que desde la colonialidad se han diseñado respecto al "otro". En definitiva, requiere de fuerzas colectivas que imaginen un nuevo horizonte social, cultural y humano". (Maldonado Rivera, 2005: p. 179)

3.4.5. Comunicación y medios indígenas: sus características e importancia

Las prácticas de comunicación indígena y la construcción de un discurso político cultural realizado por medios indígenas y medios mapuche en particular, adquiere sentido en relación a la mirada y/o percepción que la sociedad mayoritaria tiene -en general- sobre las creencias y formas de vida de los pueblos indígenas, los cuales están asociados a discursos y relatos que los grupos de poder -desde el periodo de conquista- vienen propagando e instalando en el imaginario colectivo, convirtiendo al espacio público en un campo en disputa por la representación.

En cuanto a las raíces históricas sobre las visiones estereotipadas sobre lo indígena:

> […] tienen su origen durante el periodo colonial cuando los indígenas sufrieron un doble fenómeno de imposición de la cultura foránea y de negación, supresión y marginalización- periferialización de la propia. El resultado fue su invisibilización, es decir la desaparición de los pueblos indígenas de la escena pública y su conversión en realidades ocultas (*hidden nations*), que la sociedad dominante no consideró dignas de atención o respeto. (SPICER, E. «The nations of a state» Boundary 2, 19(3). 1992)

Por otra parte, Josefa Arregui (2006) agrega que

> […] durante todo este tiempo los medios de comunicación han reproducido, reforzado, apoyado y popularizado las visiones negativas y estereotipadas que las sociedades mayoritarias han tenido sobre los Pueblos Indígenas (PIs). La influencia de los medios de comunicación de masas ha recreado, mantenido y reforzados los mitos y discursos colonizadores favoreciendo su adopción como parte de la cultura popular, a través, sobre todo, del cine, radio y televisión. (p. 253)

De esta forma, para comprender el valor político, social y cultural que tiene la comunicación indígena, se debe comprender que, junto con los múltiples reclamos de orden sociopolítico, económico y cultural por mayor justicia en estas áreas, los pueblos indígenas, vienen reclamando el derecho a narrarse a sí mismos, como bien sostiene Juan Francisco Salazar (2016) en el libro Miradas Propias, publicado por CIESPAL.

Salazar (2016) se refiere al contexto y condiciones de exclusión que detonan la reivindicación política indígena de las últimas décadas, las nuevas prácticas y procesos de producción comunicacional indígena, como es el caso del vídeo indígena, radio, prensa y medios de internet, se manifiestan a través de "procesos y prácticas de autor representación que buscan la autonomía de los procesos de información y comunicación, así como el derecho a adueñarse, controlar y manejar la toma de decisiones en los medios de comunicación y en la creación de contenidos" (Salazar, p. 93) para contrarrestar el sesgo mediático funcional al poder político y económico, que no permite dar cuenta de la pluralidad de voces que existe en las sociedades como la latinoamericana.

Esta situación además se ve favorecida con marcos legales que privilegian la propiedad de los medios y por consecuencia también las matrices de pensamiento detrás de las/los propietarios, expresado en un discurso que no busca, ni tiene la intención de reflejar cabalmente la realidad de los pueblos originarios, para en cambio potenciar la circulación de ideas que se sustentan en el colonialismo, patriarcado, el extractivismo, entre otras realidades adversas que deben enfrentar el mundo indígena.

Para contrarrestar las condiciones de exclusión, los pueblos indígenas del continente han desarrollado diferentes estrategias de comunicación asumiendo la resistencia para la defensa de sus territorios, sus culturas y en defensa de sus matrices valóricas, lo que representa un esfuerzo

por recuperar la "palabra robada"[16] desde los procesos de conquista e imposición de un nuevo orden social, que posteriormente ha sido actualizado bajo lógicas de colonialismo interno administradas por los Estados latinoamericanos. Visión que ha sido reforzada por un discurso prejuicioso y homogeneizador propagado por los medios de comunicación masiva.

Es ese sentido, la reflexión en torno a la comunicación indígena resulta sumamente significativo, tanto por su valor contrahegemónico, como también por lo variado de los lenguajes y temáticas que aborda. La investigadora Freya Schiwy (2016), referenciando al libro Global Indigenous Media escrito por Pamela Wilson y Michelle Stewart (2008), sostiene que la producción de medios indígenas a nivel global incluye la televisión, películas de ficción, la existencia de sitios web mantenidos por diversas organizaciones (p. 17).

La investigadora Schiwy (2016) en relación a la producción de medios indígenas, agrega que, junto al uso de distintos lenguajes, dichos medios, con frecuencia entran en diálogo con conceptos de coyuntura global (derechos humanos, medioambiente y género) estableciendo colaboraciones con no indígenas llegando a otro tipo de público (no indígena) (p. 37).

A juicio de Schiwy (2016), otro elemento relevante de estos medios, sobre todo los audiovisuales, es que son portadores de conocimiento, destacando la presencia de tradiciones semióticas diversas: danza, tejido, canasto, trenza, sueños (p. 38). En resumen, los medios indígenas, muestran una variedad de posturas desde el arte, la cultura, lo cotidiano, la militancia,

[16] La categoría "palabra robada" es tomada de la ponencia de José López Vigil en la Cumbre Continental de Comunicación Indígena de Abya Yala (Colombia 2010): "Cuando nos invadieron desde Europa, nos robaron el oro, la plata, nos robaron las esmeraldas, nos robaron todo. Y lo más importante que nos robaron fue la palabra, nos ordenaron silencio, nos mandaron a callar, nos prohibieron hablar. Y cuando a un pueblo le roban la palabra, le roban lo más importante, le roban su alma, le roban su esencia (…)" Fuente: Ponencia de José Ignacio López Vigil - Radialistas Apasionados. "Abya Yala. Descolonizar la Palabra". Retirado de: http://www.youtube.com/watch?v=SlwyC0BbKH0, el 27-08-2015

etc., pero sin establecer línea de división. (p. 39) Esto da cuenta de la tremenda diversidad de formatos en los que han venido incursionando.

3.4.6. Los medios étnicos

Además de la variedad de lenguajes (audiovisual, sonoro, electrónico) y la estructuración de un discurso contrahegemónico, los medios indígenas resaltan por los usos y apropiaciones empleadas con respecto a las tecnologías de la información. No obstante, más allá de estos criterios, que sirven para caracterizar y describir lo que se ha venido desarrollando en cuanto a comunicación indígena, existen una serie de clasificaciones relativas a medios indígenas y que guardan relación con la autoafirmación cultural de quien produce el contenido.

Desde esa perspectiva, se identifican clasificaciones como la de los "medios étnicos", que según Matsagamis (2011) son producidos por "[…] los inmigrantes, las minorías lingüísticas, étnicas, raciales y las poblaciones indígenas que viven en diferentes países" (p. 5-6). Si bien este tipo de clasificación puede resultar amplia por la variedad de nacionalidades que conforman la población migrante, de algún modo también se vincula con los postulados de la comunicación indígena, no obstante se advierte que el uso de la etiqueta de "minoría" empleada en este trabajo, se hace meramente con fines académicos más que reivindicativos, por ser un concepto que en el último tiempo, ha venido siendo cuestionado por diversos sectores que plantean que dicho concepto se encuentra obsoleto para efectos de dar cuenta de estos grupos que forman parte de la sociedad[17].

Considerándose la gran variedad de pueblos originarios y colectividades marginalizadas por el sistema que vienen realizando producciones mediáticas, Ginsburg (1995), diferencia las

[17] Para profundizar en este tema, revísese el articulo: Revisión del concepto de minorías. Especial diferencia a la doctrina y derecho brasileños de Mercia Cardoso, disponible en https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/4776

producciones en función de que "[…] la mayoría de los indígenas tienen una noción de cómo su situación política, histórica y cultural se diferencia de otras minorías étnicas y de cómo esta diferencia puede dar forma a su uso de los medios" (p. 211).

Lo expresado anteriormente es relevante, pues más allá de las diferencias que puedan existir entre distintos grupos étnicos, estos comparten la reafirmación identitaria con respecto a la orientación que dan a estos medios, los cuales entran en diálogo con la sociedad dominante. Por otro lado, la audiencia de estos medios también puede variar, es decir no solo las personas vinculadas a estos grupos excluidos, son potenciales públicos, puesto que quienes producen los medios no son exclusivamente parte de grupos étnicos.

Por otro lado, desde la perspectiva de las relaciones que establecen y han establecido los pueblos originarios con el resto de la sociedad, los medios producidos y administrados por pueblos indígenas, desde la perspectiva de Matsaganis (2011), contribuyen al debate sobre la convivencia intercultural. "la negociación de lo que significa ser un ciudadano de un país. Además, los medios étnicos también participan en los debates políticos que afectan a las comunidades étnicas" (p. 15). Esto como parte del dinamismo en los intercambios culturales en la sociedad actual, donde dichos medios, también pueden ser agentes movilizadores en situaciones de conflicto interétnicos, como ocurre en muchos países, como el caso de Chile y el conflicto interétnico entre el Estado y el Pueblo Mapuche.

Asimismo, otros autores señalan que el medio indígena por excelencia, es aquel que está "conceptualizado, producido y/o creado por los pueblos indígenas de todo el mundo" (Wilson, 2008, p. 2), enfatizando específicamente en medios producidos por indígenas, a diferencia de los medios étnicos.

3.4.7. Medios indígenas: usos y apropiaciones

La expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones a nivel mundial han hecho posible que estas sean utilizadas con distintos fines, como el caso de los pueblos indígenas, que han venido desarrollando un proceso de apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones a través de la creación de múltiples medios de comunicación; para utilizarlos en función de sus objetivos políticos-culturales o bien: "como vehículos de comunicación interna [interétnica] y externa, por la autodeterminación y la resistencia de la dominación cultural exterior" (Gainsburg, 1991, p. 93). En ese sentido, para Turner (1992, p. 5) la facilidad de acceso a la tecnología de bajo costo ha permitido "[…] la apropiación y el uso de las nuevas tecnologías por parte de los pueblos indígenas para sus propios fines".

Sin embargo, más allá de la utilidad que ha representado el uso de la tecnología, para la conquista de fines político-culturales por parte de pueblos originarios, queda la interrogante respecto a los efectos positivos o negativos de la tecnología identificada con la cultura occidental. Tema sobre el cual se da una reflexión respecto a que estos nuevos: "modos de expresión de la identidad indígena a través de los medios [...] sirven a sus propias necesidades y objetivos" (Ginsburg, 1991, p. 96). Por otro lado, "la propagación de la tecnología de la comunicación [...] amenaza ser un asalto final sobre la cultura, la lengua [...] la relación entre las generaciones y el respeto a los conocimientos tradicionales" (Ginsburg, 1991, p. 96).

No obstante, la reflexión anterior, respecto a una eventual "amenaza" de las tecnologías de la comunicación para las culturas indígenas. Estas igualmente han venido siendo categorizadas en función de elementos: culturales, sociales y políticos, de acuerdo con análisis desarrollados por Rafael Franco Coelo (2016) en su tesis doctoral.

En términos de lo cultural, los medios indígenas son vistos como un proceso híbrido , toda vez que incorporan y combinan "elementos, técnicas, perspectivas de la cultura dominante" para actualizar y resignificar la cultura indígena (Ginsburg, 1991, p. 106; 1995: p. 230 y Turner, 1992, p. 12) Además de utilizar los medios como un canal para la expresión de su propia cultura, gracias a la construcción de productos mediáticos bajo distintos soportes.

Pero sin dudas, el aspecto más relevante en cuanto a la cuestión de la cultura en los medios indígenas, es la identidad como construcción que permite "movilizar la acción colectiva opuesta a la sociedad dominante nacional y al sistema del mundo occidental" (Turner 1992, p. 12).

En cuanto a la apropiación social, Coelho (2016), plantea referenciando a Ginsburg (1993, p. 378) que los medios indígenas expresan las estructuras, formas de organización social y sistemas de creencias en los que surgen: "[…] las relaciones sociales construidas a partir de las prácticas de los medios indígenas están ayudando a desarrollar el apoyo y la sensibilidad hacia las acciones indígenas de autodeterminación".

Otra categoría importantísima visualizada por este investigador refiere a lo político, sobre todo en términos de incidencia pública en el contexto internacional, en el que el "uso y la movilización de los medios son cada vez más centrales en todos los niveles de la organización política, local, nacional, internacional y transnacional", sostiene Coelho referenciando a Wilson (2008, p. 18-9). Por ende, estos medios vienen sirviendo como un instrumento para la lucha por la autonomía y el reconocimiento cultural. "Es prácticamente imposible hablar de los medios indígenas sin hablar de movimiento indígena, ya que estos medios surgen dentro de movimientos más amplios de autonomía cultural y autodeterminación política" (Coelho, 2016, p. 85).

3.4.8. Cumbres continentales de comunicación indígena

El contexto social y político en el cual se desenvuelven las demandas y reivindicaciones indígenas es un tema de continuo debate público y además forma parte de las orgánicas propias de los pueblos indígenas. De modo tal que la herramienta de la comunicación pasa a ser fundamental para la concreción de objetivos político-culturales del mundo indígena.

De hecho, ha sido tan relevante el desarrollo de plataformas comunicacionales para la incidencia política, que las organizaciones indígenas de América Latina, han trabajado en la organización de espacios de encuentro continental que permitan reflexionar y debatir sobre la comunicación como herramienta de lucha frente al sistema hegemónico.

De esta forma, se han desarrollado las Cumbres de Comunicación Indígena del Abya Yala, celebradas en Cauca, Colombia (2010); Oaxaca, México (2013) y Cochabamba, Bolivia (2016), de los cuales se desprenden, importantes lineamientos que orientan y sustenta la propuesta de comunicación surgida de desde los pueblos indígenas, en los cuales se apela principalmente a salvaguardar la autonomía política-cultural de los procesos de comunicación indígena frente a los Estados por medio de la construcción de una plataforma que permita articular y visibilizar las distintas aspiraciones de los pueblos indígenas, entre ellas, exigir a los Estados el reconocimiento y respeto por derechos a la comunicación.

Dentro de sus características, la comunicación indígena posee importantes similitudes con la comunicación por el Buen Vivir, puesto que se sustenta y defiende principios de vida y conceptos amparados desde cosmovisiones indígenas que apuntan a la construcción de horizontes utópicos o proyectos de sociedad otros, respetuosos de las diferencias culturales y del territorio.

> Dentro de sus características, se resalta la dimensión política de la comunicación indígena, la cual ha asumido el compromiso de defender "[…] la vida y los derechos ancestrales de los pueblos indígenas por la defensa de la tierra y el territorio, conformado por el subsuelo, suelo y espacio aéreo, todos ellos de carácter sagrado, tal como se concibe desde nuestras cosmovisiones y se propone construir el BUEN VIVIR desde nuestras raíces […] ofrecemos al mundo la cosmovisión, el saber y el pensamiento indígena como alternativa para la construcción de una nueva utopía social basada en la reciprocidad y la relación respetuosa entre los seres humanos y con la Madre Naturaleza, en el contexto de la crisis civilizatoria occidental. (II Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala, Oaxaca México, 2013)

Asimismo, teniendo en consideración que dicha comunicación, pone énfasis en remarcar la diferencia cultural frente a la sociedad dominante, realizando exigencias a los Estados en materia de derechos a la comunicación, bajo principios de autonomía en los que los procesos de comunicación deben desarrollarse.

En las cumbres continentales de comunicación indígena, realizadas a la fecha se ha expresado que:

> […] la autonomía de la comunicación indígena, parte del principio de la vida, pilar fundamental de las cosmovisiones del Abya Yala, que se sustenta en la relación del ser humano y la Madre Tierra, la que se aprende desde la familia. Esta autonomía debe estar cobijada por los planes de vida y procesos organizativos de nuestros pueblos y sus autoridades legítimas. (II Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala, Oaxaca México, 2013)

Es así como la comunicación indígena posee una marcada orientación política, no desde el paternalismo histórico de los Estados, ni los partidos políticos, sino desde la autonomía de las organizaciones indígenas: “La comunicación desde el movimiento social indígena pasa por la noción de la política de lugar, es decir, pasa por la defensa del territorio y la lucha alrededor de la cultura que es vital en los movimientos étnicos” (Salazar y Neyder, 2017, p. 257)

Dichos preceptos de apego a la cultura y autonomía, han sido refrendados también en la Primera Declaración de las Cumbres Continentales de Comunicación del Abya Yala (2010), como queda de manifiesto en el siguiente extracto: “La comunicación indígena se sustenta en la vida, cosmovisión, identidad, valores, cultura, idiomas originarios y aspiraciones de los pueblos y nacionalidades indígenas”.

Misma declaración expresa “que la comunicación indígena sólo tiene sentido si, en el marco de nuestra cultura, la ponemos al servicio de la vida para dar a conocer a todos los pueblos del Abya Yala y al mundo, las luchas por nuestros territorios, por nuestros derechos, por nuestra dignidad e integridad: Que la comunicación indígena es un derecho que nos comprometemos a ejercer con autonomía, con profundo respeto a nuestro mundo espiritual, en el marco de la pluralidad cultural y lingüística de nuestros pueblos y nacionalidades” (Primera Declaración de las Cumbres Continentales de Comunicación del Abya Yala, 2010).

Las declaratorias emanadas de las cumbres continentales de comunicación y al alero de organizaciones políticas indígenas, si bien, no representan una constructo teórico acorde con los criterios académicos, si entrega marcos interpretativos importantes para comprender los principios que guían a este tipo de comunicación y la forma en como dicha comunicación es percibida por las organizaciones indígenas del continente.

Es así como los medios de comunicación indígena se han venido comprometiendo con la realidad que les ha tocado vivir a ciento de comunidades y que se encuentra atravesada por diversas problemáticas que afectan a los pueblos indígenas, como el derecho a la vida y manifestaciones culturales e identitarias, afectadas por el intervencionismo estatal y empresarial.

De esta forma, uno de los principales propósitos de la comunicación, es la visibilización de la cultura indígena para contrarrestar los discursos que surgen del sistema discursivo hegemónico que se encuentran en manos de quienes ostentan el poder político y económico, socavando gravemente el pluralismo que deviene de las diversidades de voces existentes al interior del territorio administrativo de los Estados nacionales.

Es por ello que cobran valor los procesos de comunicación indígena, al comprometerse con el desarrollo de una comunicación propia, desde donde es posible desarrollar otros discursos, vía espacios autónomos como las radios comunitarias, audiovisual y/o sitios web, convirtiéndose en una verdadera herramienta al denunciar las injusticias sociopolíticas, económicas y culturales que afectan a pueblos indígenas.

3.4.9. Procesos de apropiación tecnológica

En el marco del proceso de movilización y la notoriedad que han alcanzado las demandas político-culturales indígenas a nivel internacional, sumado al fenómeno de interconexión global propiciada por la expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones, se ha podido apreciar la emergencia de medios de comunicación producidos por diversos colectivos sociales.

Éstos, en el contexto de la centralidad alcanzada por las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) en los procesos de socialización del mundo actual, han venido siendo ocupados por actores indígenas como una forma de visibilizar su identidad cultural y permear el espacio público, como parte de un objetivo político estratégico por cambiar las relaciones de poder, estructuradas al alero de un orden colonial que ha marginado históricamente a la población indígena. Fenómeno del cual el pueblo mapuche no ha quedado ajeno.

En ese sentido, la importancia del uso de aparatos tecnológicos y del internet, en cuya red circulan imaginarios, pautas de vida, flujos financieros, relatos hegemónicos y contra-hegemónicos ha sido descrita por el investigador Claudio Maldonado (2013), como nuevos escenarios marcados por la tecnologización de la vida, sociedad y cultura, que tienen como elementos centrales el haberse constituido desde la colonialidad del poder, razón por la cual, las reivindicaciones que realizan los grupos subalternos:

> Están insertas en un contexto tecnocomunicativo, político y económico que más que avalar la participación de las "otredades", opta por restringirlas en función de la estabilidad del sistema de dominación, de modo de asegurar que los beneficios logrados durante siglos de aplicabilidad de la colonialidad del poder no sean desacreditados por las voces de la disidencia. (p. 131-132)

Por esta razón, se hace fundamental reflexionar acerca del sentido que vienen otorgando al uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) los pueblos indígenas, en pos tensionar, desde sus particularidades político-culturales, aquellos espacios controlados y hegemonizados por la colonialidad del poder.

Sobre todo, pensando en que, el imaginario de las tecnologías de la información, trae consigo una impronta tecnocentrica o tecnodeterminista. En términos de ponderar erróneamente la difusión y el uso de la tecnología, como sinónimos de "desarrollo" y "bienestar" para amplios sectores sociales, desde una perspectiva moderno occidental (Gumucio Dragon, 2011; Clemencia Rodríguez, 2011; Luis Ramiro Beltrán, 2005).

De forma complementaria, Claudio Maldonado y Juan del Valle (2015) sostienen la idea del mito tecnodeterminista, construido en torno a las tecnologías como promotoras del desarrollo social, en el cual, la tecnología responde en realidad a lógicas de la mercantilización capitalista (p. 144). Contraponiéndose a los usos y prácticas que vienen realizando actores sociales en lucha contra el sistema imperante.

Por ejemplo, la sublevación zapatista del EZLN en México, es uno de muchos casos ejemplares en el mundo (La primavera árabe, #Yosoy132 en Mexico), en cuanto a la apropiación y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en que se utilizó la red de Internet como medio de protesta para hacer visible en el espacio mediático, las condiciones de marginación a las que ha sido objeto la población indígena por parte del sistema imperante.

A fines de los 90, el pueblo mapuche, también comenzó a desarrollar medios propios a través de internet, "Empezamos a trabajar el tema de los vertederos, derechos de agua, generando apoyo a algunas comunidades y entremedio se toma la decisión de hacer una página web. La Internet estaba empezando y queríamos explorarla"[18], cuenta Alfredo Seguel, fundador del informativo digital mapuche *Mapuexpress*[1].

[18] Entrevista publicada en el libro We Aukin Zungu: la historia de los medios de comunicación mapuche, escrito por Felipe Gutiérrez (2014)

Es por lo anterior que, los procesos de apropiación de las NTIC realizados por colectivos sociales, se tornan relevantes, en términos de pensar en dichos procesos, más allá de una mirada tecno-centrista y enfocándolos en conexión con la cultura y vivencias cotidianas de los sujetos involucrados que se apropian de los medios para escucharse y reconocerse, valorando su experiencia en los procesos sociales (Sierra y Gravante, 2016, p. 167).

Ambos autores, plantean la variante de los procesos de apropiación social, como espacios caracterizados por la auto identificación, el sentido de pertenencia a una causa o la construcción individual y colectiva, en donde la apropiación de NTIC se vincula con la creatividad social, donde "el que se apropia" resignifica sus prácticas diarias y donde el uso de las tecnologías se vincula a prácticas cotidianas y prácticas culturales de las personas en una relación de adaptación y/o rechazo de códigos nuevos que transforma el proceso de apropiación en una categoría en movimiento (Sierra y Gravante, 2016, p. 168).

Significativos también resultan los vínculos que se genera entre los medios de comunicación y los usuarios, en los cuales, se integran aspectos de identificación con el medio, con un territorio, intercambio social, proyecciones colectivas e individuales. En un primer momento, "[…] las personas actúan sobre el espacio mediático para modificarlo, adaptarlo y dotarlo de significación, ya que de esta forma se acota o delimita un espacio y son indicadores de la personalidad de las personas que toman el medio" (Sierra y Gravante, 2016, p. 168).

Como es el caso de los sitios webs mapuche, en los que se expresan una serie de elementos significantes para la difusión de diferentes expresiones político-culturales del pueblo mapuche en el espacio internet. (Carmen Godoy, 2003). Los cuales se distinguen, entre otras cosas por el

diseño, uso de imágenes e intención del contenido que producen, los cuales denotan la identificación de algunos sitios webs mapuche, con los planteamientos de autonomía política-cultural planteada por la colectividad mapuche, en el escenario de disputa que mantiene con el Estado chileno, lo cual también se puede tomar como una seña de apropiación tecnológica

De acuerdo con Sierra y Gravante (2016), el proceso de apropiación conjuga varios elementos de identidad y construcción de espacios político-culturales alternativos al modelo hegemónico de dominación que se reproducen en la sociedad.

Por ejemplo, va desde la elección del nombre (en el caso del dominio de los sitios webs), con lo cual se comienza a crear la afinidad e identificación a una causa, transformándolo en un espacio de significación. en el cual se produce semiosis, a partir de las condiciones sociales de desigualdad en las que emerge el discurso reivindicativo del movimiento autonomista mapuche, del cual la prensa digital mapuche comunica formas otras de organización social, de idioma, cultura, salud, educación, defensa del territorio que se expresan mediante la "materialidad" de lo digital (internet) como una respuesta a las condiciones de subordinación impuestas por la colonialidad del poder.

El resultado de la relación que se crea con el medio digital, permite a los protagonistas rediseñar la realidad que están viviendo y reinventar una zona mediática relativamente autónoma (Bey, 1985 citado en Sierra & Gravante, 2016) organizada con sus prácticas horizontales y antiautoritarias que de forma temporal elude las estructuras hegemónicas de organización y/o control social, atribuyendo al medio de comunicación características propias de su nueva identidad comunitaria. (p. 169). Esto se expresa en la creación de medios y espacios comunicacionales

autónomos que en su elaboración de mensajes expresan disidencia con respecto a las dinámicas tecnodeterministas vinculadas al sistema imperante.

Lo señalado anteriormente cobra especial relevancia en contextos de movilización social, en los cuales se manifiesta una clara "resistencia y subversión en el cómo las NTIC son utilizados con funciones y fines diferentes a los propuestos por el sistema", señalan Sierra & Gravante (2016), referenciando a García Canclini (2001), destacando como los colectivos suplen las carencias en el manejo técnico de las NTIC a través de la solidaridad que se desarrolla en contextos de protesta y los cuales la ciudadanía latinoamericana proyecta su imaginario social, dando lugar a una propia re-elaboración del concepto de práctica política, que en los términos que lo plantean los pueblos indígenas remite a demandas político-culturales relacionadas con el derecho a la lengua, al territorio, a la defensa de la naturaleza, a la biodiversidad y a la autonomía, cuya eficacia ha renovado "el debate civilizatorio" y el cuestionamiento de la herencia imperial de los procesos de globalización occidental. (p. 171). Lo cual constituyen elementos y valores en los procesos de apropiación tecnológica, que van más allá de la comprensión del mero uso de ciertos artefactos.

En una línea similar, en función de la proyección de un imaginario y la subjetividad política que se puede proyectar a través del uso de las NTIC en el ciberespacio, según Claudio Maldonado y Carlos Del Valle (2013):

> Las tecnologías comunicacionales están permitiendo que ingresen al entrelazado virtual discursos altamente heterogéneos, siendo de nuestro interés aquellos que encuentran en internet un espacio para explicitar demandas a la sociedad hegemónica, autoafirmar identidades, proyectar futuros divergentes al modelo de referencia actual y exponer

> mecanismos de lucha frente a los procesos de exclusión, dominación y explotación que históricamente se han ejercido sobre sus poblaciones. (p. 284).

Este escenario, también ha sido aprovechado por organizaciones mapuche, quienes, a través de internet, han ofrecido una resistencia a las representaciones sesgadas que realizan los medios de comunicación hegemónicos, sobre sus demandas político-culturales en el marco del denominado conflicto-chileno mapuche.

De este modo, se puede observar que través del ascenso de internet, el conflicto-chileno mapuche ha trascendido el espacio mediático y/o jurídico-institucional del Estado, del cual se desprenden imaginarios de un marcado carácter etnocéntrico hacia/contra el pueblo mapuche, trasladándose al espacio virtual, el cual se transforma en una nueva instancia de lucha y resistencia cultural, dando continuidad a la tensión política, cultural y discursiva desde los escenarios comunicativos que se diseñan en la virtualidad. (Maldonado y Del Valle, 2013)

Siguiendo la línea argumentativa planteada por Del Valle y Maldonado (2013) que toman como referencia la teoría de Control Cultural de Bonfil Batalla (1988), los actores mapuche vienen haciendo uso de elementos culturales ajenos, como son las NTIC, para hacer frente a la construcción de relatos sobre lo mapuche generados desde los medios de comunicación, la institucionalidad del Estado chileno y la sociedad mayoritaria en su conjunto, con un sentido estratégico de instalar en el espacio virtual

> […] los mecanismos de lucha cultural, identitaria y territorial, abriendo un nuevo escenario desde donde programar la disidencia, desplazando el conflicto mapuche-chileno a los espacios virtuales […] dando cuenta de una discursividad alternativa que

se opone a los discursos dominantes, pero que a la vez instala sistemas simbólicos de auto legitimación de sus matrices culturales e históricas. (p. 289-290)

Asimismo, se destaca también como elemento relevante dentro de los procesos de apropiación tecnológica, la independencia política que adquieren los medios y redes sociales alojados en internet, los cuales son "[…] espacios de autonomía en gran medida fuera del control de gobiernos y corporaciones que, a lo largo de la historia, han monopolizado los canales de comunicación como cimiento de su poder" (Castells, 2012, p. 20) Sobre todo en momentos de protesta, en los cuales, los medios de comunicación e instituciones asociadas al poder, tienden a invisibilizar las luchas.

En el escenario antes descrito, los procesos de apropiación tecnológica (PAT) que actores(as) mapuche están efectuando en el marco del conflicto interétnico chileno-mapuche, según Claudio Maldonado y Juan Del Valle (2015) responderían a una estrategia localizada de reivindicación político-cultural frente a las lógicas asimiladoras de la globalización (p. 147). En ese sentido, agregan que el propósito fundamental de los sitios informativos digitales mapuche "es comunicar desde la diferencia, expresando modos de conocer, representar y proyectar las relaciones sociales y culturales a partir de subjetividades que desafían el orden de lo nacional y lo global hegemónico" (p. 149).

En la línea de lo anteriormente expuesto, los Procesos de Apropiación Tecnológico[19] guardan relación con la aspiración mapuche en pos de construir sociedades más democráticas

[19] Para profundizar en este aspecto se recomienda revisar Maldonado Rivera, C., Peralta Celis, L. C., & Vieira Ouriques, E. (2019). Configuraciones culturales en la comunicación indígena. Resistencia y autonomía por comunicadores y comunicadoras de Wallmapu. *Comunicación Y Sociedad*, 1-21. https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7209

donde el diálogo intercultural sea un principio fundamental, por lo cual, los PAT representan también "procesos de lucha contra aquellos que históricamente han controlado las tecnologías de representación, construyendo desde epistemes alterativas los acontecimientos relacionados con la identidad, la resistencia cultural y el conflicto del pueblo mapuche (p. 149).

Es así como, en función de las posibilidades que brinda la red de internet en el marco del mal llamado "conflicto mapuche", los mapuche vienen planteando sus demandas frente al sistema que los domina en diversos ámbitos (social, económico, cultural) y a través del hipertexto[20], además de producir un discurso contrahegemónico, van creando redes, comunidades y audiencias virtuales que recepciona de forma activa sus reivindicaciones político-culturales.

Así los PAT representan acciones de contrapoder por parte de los mapuche, frente a los patrones de orden que se imponen desde la institucionalidad chilena. De manera tal que "Los hipertextos producidos por organizaciones y actores del pueblo mapuche han sido capaces de configurar un nuevo territorio de lucha, desde el cual emerge una voz colectiva de resistencia frente a los vejámenes de la historia y las prácticas políticas actuales de sometimiento, dominación y exclusión (Del Valle y Maldonado, 2013, p. 291).

Conectando con el horizonte de lo expresado, la producción discursiva por parte de la prensa digital mapuche generada a partir de PAT, sigue los caminos del Discurso Público Mapuche (DPM) como Comunicación Intercultural Mediatizada (CIM) planteado por el profesor Hugo Carrasco (2005), quien enfatiza en el carácter intercultural que define este tipo de discursos, los

[20] Nos referimos, desde los aportes de Landow (2009) a textos electrónicos, que a su vez conecta con otros textos por medio de enlaces que se encuentran conectados entre sí, rompiendo la lógica lineal de los textos impresos tradicionales, configurando un tipo distinto de lectura caracterizado por las relaciones intertextuales, los cuales se dan de manera más dinámica e instantánea brindan acceso a otros textos (complementarios, referenciales) gracias a las características del soporte digital.

cuales son elaborados por actores mapuche (comunidades y organizaciones) apelando a la sociedad chilena para expresar su descontento y reivindicaciones por derechos político-culturales, en el marco de los conflictos surgidos por relaciones de subordinación que los mapuche sufren por parte de la sociedad mayoritaria; conflictos que a su vez, se desarrollan en el marco de una sociedad globalizada marcada por la tecnologización de la vida, la cual ofrece a los mapuche la posibilidad de apropiarse de los espacios reales y también de los espacios mediáticos o virtuales en los cuales coexisten las culturas para comunicarse de manera pública. (Hugo Carrasco, *Scielo*)

La propuesta de Carrasco, ha sido ampliada posteriormente por el investigador Claudio Maldonado (2010), quien sostiene que los sitios webs producidos por actores mapuche poseen características del DPM como CIM, reproduciendo categorías pero configurando un nuevo tipo de discurso de carácter hipermedial o hipertextual, gracias a la incorporación de plataformas virtuales en la expresión del discurso mapuche, lo cual redunda en un fenómeno de hibridismo cultural "[…] como resultado de la incorporación-imposición de los códigos de las TIC´s al mundo cultural de los grupos minoritarios como resultado del encuentro intercultural" (p. 99).

4. MARCO DE ANTECEDENTES PARA COMPRENDER EL CONFLICTO CHILENO-MAPUCHE

El conflicto chileno-mapuche en Chile tiene larga data, su origen se centra en la conformación del Estado chileno, cuya expansión sobre el territorio mapuche complejizaron las relaciones entre el pueblo mapuche, el Estado y la sociedad chilena de aquella época.

En la actualidad, se puede apreciar el alto impacto público (nacional e internacional) que generan las movilizaciones mapuche en torno a la recuperación de territorios, conflictos con empresas extractivas y reivindicación de derechos económicos, sociales y culturales, siendo uno de los temas país más relevantes por los niveles de conflictividad, en donde la respuesta por parte del Estado chileno, generalmente es de represión (policial y judicial) sobre las reivindicaciones mapuche, expresadas en protesta social. No obstante, lo que ocurre en la actualidad, es una continuidad de lo que ha ocurrido en distintos periodos de la historia de Chile con el pueblo mapuche.

4.1. Ocupación y conformación del Estado en territorio mapuche

Al respecto se debe precisar que, previo a la intromisión y consolidación del Estado chileno sobre el suelo mapuche, dicha colectividad controlaba una vasta zona que se extendía desde el rio Bio Bio hasta la isla de Chiloé, situación que cambia drásticamente una vez concretada la "independencia" de la colonización Española, la cual significó la fundación de una nueva sociedad a través de la conformación del Estado nación (Mariman, 2013) en el cual una élite criolla (en su mayoría hijos y descendientes de españoles) quedó a la cabeza de la administración del orden del nuevo estado, con ambiciosos planes comerciales (p. 83).

"El movimiento de emancipación de las colonias que llegó a Chile y recorrió toda América se acompañó de una ideología liberal basada en los ideales de la revolución francesa: igualdad, fraternidad y libertad. Estos ideales asociados al nuevo orden pusieron el acento en la ley como como instrumento regulador de una sociedad cuya aspiración económica era la propiedad privada individual" (op cit. p. 81).

En este proceso, la elite latinoamericana y su nacionalidad criollo mestiza no requirió admitir la diversidad sociocultural como elemento fundante de las nacientes repúblicas, construyéndose sobre una idea estrecha de lo bueno y legítimo (Díaz Polanco, 1991). Los nuevos Estados "se fundaron bajo la idea de un poder soberano, único, una sociedad homogénea, compuesta de individuos sometidos a un solo régimen jurídico y por lo mismo con iguales derechos para todos" (López Bárcenas, 2011).

En el caso de Chile, el proyecto histórico de la elite criolla trajo una nueva centralización del poder, la creación de nueva institucionalidad, la constitución de las clases sociales, la estructuración de un mercado interno, la circulación de bienes a escala internacional tras los principios de libertad de comercio, la urbanización de buena parte de los grupos sociales basándose en una etnicidad a la imagen y semejanza europea que dejaba fuera al pueblo mapuche de cualquier pacto social (Op cit, p. 82).

De esta forma y en concordancia a dichos intereses, la elite criolla gobernante pensaba en cómo llevar a cabo la expansión del Estado chileno sobre suelo mapuche, a través de distintos métodos (evangelización, infiltración, fundación de pueblos y fuertes, educación, etc.) (Mariman op cit. 87-90).

El problema era que el gobierno no tenía claridad de cómo actuar en La Frontera" (Pinto, 2015: p. 14), por la reacción que podría generar en los mapuche el uso de la violencia, cuestión que también quedó refrendado en un informe, realizado por el historiador Antonio Varas, donde se planteaba la misma situación, "emplear la violencia, sería proponer una verdadera conquista que despertara la altivez guerrera del araucano, hará el triunfo difícil y provocará una situación alarmante para las provincias de sur" (Op. Cit., p. 15).

La confusión del gobierno sobre la relación con los mapuche, queda en evidencia en la redacción de la constitución de 1928, "[…] se discutió acerca de los alcances del territorio y quienes debían ser considerados chilenos. En ese momento se dudó que la Araucanía pudiera formar parte del territorio nacional y los mapuche fueran miembros de la nación" (Op. Cit., p. 14)

Así, durante la segunda mitad del siglo XIX, el Estado chileno pone en marcha acciones militares, sobre el territorio mapuche, episodio denominado por la historiografía, como la "Pacificación de la Araucanía", en el año 1881 que significó la incursión del ejército chileno en el territorio mapuche, Se debe señalar además que según escritos de la época, el proceso de ocupación del territorio mapuche, lo que hoy se conoce como región de la Araucanía, se realizó de un modo extremadamente violento, según consignan escritos de la época:

> […] emprendamos […] la guerra de exterminio que es el único camino que aconseja la experiencia […] Establézcase una plaza fuerte e inexpugnable en las partes más populosas de las tribus rebeldes, instálese en ella una división bastante numerosa para su defensa i desde allí, hostilizar al enemigo en todas sus direcciones, persiguiéndole sin dar lugar a sembrar, criar animales ni edificar sus habitaciones, continúese de esta manera dos años i medio sin dar oído a las promesas de paz i entonces si la guerra ni está concluida, se hallará próxima a su termino[21].

De esta forma, la mal llamada "pacificación" produjo la perdida territorial del pueblo mapuche, que significó la reducción –según se calcula- de un 5% (Aylwin y Castillo, 1990) de su territorio ancestral, junto a la sustracción de ganado, que era una de los principales recursos

[21] Tomas Walton, teniente coronel graduado de Ingenieros "Memoria sobre la línea de frontera del Malleco y plan de ocupación", en Memoria del Ministerio de Estado en el Departamento de Guerra presentara al Congreso, 1870. Imprenta Nacional. Archivo Regional de la Araucanía, p. 115 y 116, citado en Mella (2007)

económicos de los mapuche, prueba de ello fueron los informes de científicos, viajeros y militares que incursionaban en la Araucanía para registrar las "ventajas" del territorio para beneficio del Estado (Mariman, op cit, p. 109). Así, la "pacificación" de la Araucanía tuvo una motivación principalmente económica, dada la situación de crisis en la que se encontraba la nueva república producto de la depresión económica mundial que afectó fuertemente el modelo exportador de materias primas que caracterizaba a la economía chilena de la segunda mitad del siglo XIX. La ocupación de las tierras al sur del Bio Bio era una necesidad para la clase dirigencial criolla (Mella, 2007, p. 34).

Consumada la pacificación, el Estado impulsó una profunda reducción territorial, la cual quedó legalizada mediante la entrega de títulos de propiedad comunitaria, denominados títulos de merced. Se entregaron desde 1883 hasta 1919 por el Estado un total de 2918 Títulos de Merced entre las provincias de Arauco y Osorno con un total de 510.386, 67 hectáreas, radicando a un total de 82.629 personas (González, 1986). Por cierto, con el paso de los años, dicha cifra fue cambiando radicalmente, producto del aumento de la población en aquellas comunidades que fueron radicadas bajo los títulos de merced, es decir, en la medida que la población crecía sobre aquellos terrenos entregados jurídicamente por el Estado, la tierra se iba achicando.

Por lo demás, la reducción de las tierras mapuche y asignación de títulos de propiedad comunitaria, supuso el desmembramiento de la sociedad mapuche, por "la arbitrariedad de las personas en el agrupamiento de las personas a quienes se incluía en un solo título de merced"[22] Puesto que muchas veces se rompía con las formas de agruparse que por tradición poseían los mapuche. De forma paralela, el estado fue otorgando por medio de remate de manera gratuita

[22] Bengoa, 1991: 361

importantes porciones de tierra a colonos nacionales y extranjeros, constituyendo la propiedad agraria en la Araucanía; por medio de remates de grandes paños territoriales, entrega de pequeñas y medianas propiedades a colones y también se da forma a la propiedad fiscal, constituida por aquellas tierras que el Estado chileno no adjudicó. De esta forma, bajo la figura de la propiedad privada se configura el despojo del territorio ancestral mapuche (Mella, 2007, p. 44).

4.2. Primera mitad del siglo XX

Lo anterior redundó en que se generaran numerosas reclamaciones y conflictos por parte de mapuches que recurrían a tribunales, en razón de que el nuevo sistema de propiedad, propiciaba la fragmentación de las comunidades, a través de las inscripciones fraudulentas de tierras en manos de particulares en distintas notarias del sur de Chile, negando la antigua posesión de tierras por parte de comunidades mapuche, además de una serie de abusos y atropellos, acompañando de un fuerte discurso anti indigenista de parte de algunos sectores de la sociedad nacional.

Esto provocó por supuesto la movilización de las comunidades mapuche para denunciar los atropellos. Una de las advertencias más emblemáticas realizadas desde el pueblo mapuche para denunciar la acción del Estado, se llevó a cabo en enero de 1907, en lo que se conoce como la junta o trawun de Coz Coz, en las inmediaciones de Panguipulli, al sur de la Araucanía, instancia en la que se denunció públicamente los atropellos y violencia cometidos por colonos y particulares en esta zona. Los testimonios de aquella jornada fueron registrados por el cronista de El Diario Ilustrado Aurelio Díaz Meza, quien visita la zona, invitado por el padre capuchino Fray Sigisfredo de Fraunhaeusl para así denunciar los atropellos que vivían a manos de colonos chilenos en territorio indígena:

> Aquí en Coz-Coz Joaquín Mera les ha quitado la tierra a tres indias hijas de la Nieves Aiñamco, después que la mató. El juez lo soltó después que lo tuvo preso; entonces Mera vino a quemarle la casa a la Antonia Vera, hija de la Nieves. El gobierno no hace justicia a los indios, porque los indios son pobres y así dice Joaquín Mera que él hace lo que quiere porque tiene plata.[23]

No solo los relatos recopilados por Aurelio Díaz forman parte de la larga lista de abusos cometidos contra la población mapuche en el marco de lo que fue el proceso de ocupación estatal del territorio mapuche. De modo similar a lo denunciado en Koz Koz, otro hecho que causó gran impacto y además es representativo de las conflictivas relaciones entre la sociedad chilena y los reiterados abusos sobre esta colectividad, es conocido como "la marcación de Painemal", el cual también fue documentado.

De acuerdo con la declaración formulada por José Manuel Painemal en el Hospital de la Caridad de Nueva Imperial, los hechos ocurrieron al mediodía del 17 de junio al concurrir el declarante a la casa de Herman Michael, llamado por éste para informarse de unas quejas que había recibido de Jerónimo Barra, quien acusaba a Painemal de haberle cortado la veta de su lancha. Painemal negó haberlo hecho, argumentando que Barra habría estado molesto con él porque le había corrido unos animales que habían entrado a su campo. Sin mediar explicaciones, Michael, acompañado de un joven de apellido Toro, lo lanzó al suelo y procedió a aplicarle una marca de

[23] DÍAZ, A. Parlamento de Coz Coz. Ediciones Ser Indígena. Valdivia. 2006. Disponible en: http://www.serindigena.org/archivosdigitales/libros/libro_parlamentodecozcoz.pdf

hierro en la nalga derecha, luego de lo cual lo dejó ir en compañía del indígena Rafael Segundo Curihuinca, con quien había llegado a la casa de Michael, en la Isla Cautín[24].

Al tiempo después de ocurrido los hechos, la Sociedad Caupolicán (primera organización mapuche que encabezó las demandas indígenas) y una de las organizaciones mapuche importantes de aquel tiempo, hizo saber los hechos al gobernador de Cautín, obligando a las autoridades a proceder con celeridad. El caso de Painemal causó revuelo y recibió la cobertura de medios nacionales de aquella época, como así lo demuestran trabajos realizados por el historiador Jorge Pinto[25].

Los dos casos mencionados anteriormente, se enmarcan en la seguidilla de abusos cometidos en el marco de la ocupación de las tierras indígenas en el sur de Chile, denotan situaciones graves de atropellos de parte de colonos sobre personas mapuche y especialmente, situaciones que el Estado no pudo frenar.

Junto a la serie de abusos y atropellos aplicados a la población mapuche, las primeras décadas del siglo XX, década del 20, las comunidades mapuche debieron enfrentar la aplicación de leyes (impulsadas por el diputado Manuel Manquilef, partido liberal) que dividían aún más las tierras reconocidas por el Estado, ley 4.169 que después fue modificada por la ley nro. 4.082 que otorgaba facultades a los tribunales para dividir los títulos de merced por oficio.

Dicha normativa fue consolidando: "la usurpación particular al interior los Títulos de Merced a través de los siguientes mecanismos: dispone que los títulos otorgados por el Estado o

[24] Declaración de Juan Painemal, Nueva Imperial, 4 de julio de 1913. En "El hecho salvaje de Imperial", El Diario Ilustrado, Nº 3.983, Santiago, 11 de julio de 1913:1. En el diario se fecha la declaración el 4 de junio. Debe tratarse de un error, pues, como se ha visto, el acto mismo ocurrió el 17 de ese mes (citado en Pinto, 2012. P 13)
[25] VER *El parlamento de Coz Coz y la marcación de Painemal, un giro en la relación de la sociedad chilena con el pueblo mapuche*, *1907-1913*. (p. 17) disponible en https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5008099

reconocidos por este prevalezcan sobre el Titulo de Merced; declara que son de utilidad pública y expropiables los terrenos que los particulares deben devolver a los indígenas por sentencia judicial y permite la enajenación de tierras indígenas previa autorización del juzgado de indios, requisito que después será derogado" (Correa, Molina y Yáñez, 2005, p. 61). Dichas normativas, lo que hacían era propiciar la liberación de las tierras mapuche, motivo por el cual las comunidades mapuche y organizaciones de la época pelearon para evitar una pérdida aun mayor de su territorio.

Este escenario hizo que, desde la década del 30, algunos sectores del pueblo mapuche, pensaran en desplegar una estrategia política más activa, en relación incidir políticamente sobre el Estado para frenar la avanzada de leyes injustas, que apuntaban a la desposesión de las tierras mapuche.

Entre las décadas del 40 y 50, es electo dos veces diputado Venancio Coñoepan, quien logra incrustarse dentro del Estado, siendo designado ministro bajo el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, desde donde impulsa la creación de la Dirección de Asuntos Indígenas (DASIN) para generar cambios tendientes a mejorar la condición de los mapuche, especialmente la oposición a la división de las comunidades (Mella, 2007, p. 56), proceso que llega hasta 1962 cuando el gobierno da un giro en su política sobre administración de tierras indígenas, lo cual significó al menos la suspensión de lo que se había alcanzado.

Ciertamente durante toda la primera mitad del siglo XX, se pueden apreciar dos grandes posturas en relación a la propiedad mapuche: 1) la que tiene que ver con la división y liberación de las tierras indígenas, como sinónimo de progreso (tierras mal trabajadas) frente al retraso que representa el mundo mapuche para las aspiraciones de la sociedad chilena (incorporar las tierras indígenas para la explotación y economía nacional, de paso chilenizar a los mapuche) y la otra,

que buscaba defender los títulos que se habían mantenido en posesión mapuche desde el periodo de la ocupación estatal en el territorio, desde ahí proyectar el futuro.

4.3. Gobierno de la Unidad Popular

La llegada la década de 1970 fue un impulso grande para las comunidades mapuche, ya que participarán activamente de lo que fue el proceso de Reforma Agraria, propiciado por la Unidad Popular (UP). Dicho proceso hizo posible, la ampliación de las tierras indígenas, especialmente a través de acceder a territorios antiguos, que habían sido expropiados durante el periodo de ocupación sobre el territorio ancestral mapuche. Además, el gobierno de la UP, colaborará para que las comunidades introduzcan mejoras en los predios y la formación de exitosas cooperativas y asentamientos mapuches.

El gobierno de Allende promovía la "Defensa de la integridad y ampliación y asegurar la dirección democrática de las comunidades indígenas, amenazadas por la usurpación, y que al pueblo mapuche y demás indígenas se les asegure tierras suficientes y asistencia técnica y crediticia apropiadas." (…) "En conclusión, y como resultado final del proceso, a septiembre de 1973, a lo largo de todo el proceso de Reforma Agria el total de tierras expropiadas por CORA, en las Provincias de Malleco y Cautín, alcanzó a 688 predios, con una superficie total de 739.245,90 hectáreas físicas, correspondientes a 63.246,48 hectáreas de riego básico. En cuanto a las tierras mapuche, se expropiaron un total de 152.416,48 hectáreas, a las que se suman las 68.000 que fueron reintegradas a los Títulos de Merced por la Comisión de Restitución de Tierras Usurpadas"[26].

[26] Martin Correa, *La Reforma Agraria y el Golpe Militar en el Territorio Mapuche,* disponible en https://www.mapuexpress.org/2017/07/30/la-reforma-agraria-el-golpe-militar-en-el-territorio-mapuche

4.4. Dictadura Militar

Como se puede apreciar, bajo el gobierno de Salvador Allende existía la voluntad política de realizar cambios profundos sobre el sistema de propiedad privada que había despojado a los mapuche de sus tierras, por medio de devolver terrenos usurpados a las comunidades y así mejorar su calidad de vida. Sin embargo, todas estas buenas intenciones y avances alcanzados durante los 1000 días que duró el gobierno de la Unidad Popular, se derribaron una vez llegada la dictadura de Pinochet, periodo en que se ejerció la represión sobre aquellas comunidades involucradas en los procesos de restitución territorial ocurridos durante la reforma agraria.

Una de las primeras medidas de la dictadura fue regularizar la tenencia de la tierra desmantelando "[…] los asentamientos y Centros de Reforma Agraria mapuche sufrieron la confiscación de la totalidad de sus bienes, de maquinaria, animales, cosechas y de todas las mejoras realizadas" (Correa, 2017).

En términos territoriales, el 65% de las tierras expropiadas a favor de mapuches fueron devueltas a los antiguos propietarios. Los predios que no fueron restituidos se parcelaron, en un proceso en que los mapuches, en su gran mayoría, fueron excluidas. El Ministro de Agricultura del gobierno militar, el Coronel de Aviación Sergio Crespo, al respecto declaraba que: «*La tierra será entregada a quien realmente la merece… No todos los asentados serán propietarios, ya que la tierra no alcanza. Una comisión hará una encuesta para determinar quiénes merecen ser propietarios*", privilegiando así en la asignación de parcelas a ex inquilinos, medieros o campesinos chilenos, no a los mapuche, y menos a los que participaron del proceso de Reforma Agraria (Correa, 2017).

La dictadura significó un revés para las aspiraciones del Pueblo Mapuche, no solo porque la parcelación de las tierras derivadas del proceso de regularización devolvió la tierra a sus antiguos dueños (antes de la UP), sino porque buena parte de estas fue puesta en venta, siendo adquiridas por empresarios como Anacleto Angelini y la familia Matte, dueños de los grandes consorcios forestales Arauco y Mininco respectivamente. Además, en el año 1979, la dictadura militar pone en marcha el decreto ley 2568 que parcelaba las tierras de las comunidades indígenas por medio de la entrega de títulos individuales[27].

De esta forma, el proyecto neoliberal de la dictadura, "buscaba penetrar en todos los ámbitos de la vida individual y social. En el caso mapuche, penetrando en la vida cultural y comunitaria, propiciando la atomización social, ya que las decisiones serían individuales; por tanto, la liquidación jurídica de los Títulos de Merced bajo la revolución capitalista neoliberal, marcó un antes y un después en la sociedad mapuche […] el nuevo modelo, impulsando la división de las comunidades y fomentando el rubro forestal, colocaba en peligro los últimos reductos de sociabilidad que habían sobrevivido luego de la ocupación y posibilitaba la destrucción del tejido social comunitario mapuche" (Pairican, 2014, p. 48).

4.5. Fin de la dictadura y transición "democrática"

Este periodo estuvo marcado por la agudización de los conflictos entre el pueblo mapuche con el Estado, escenario que se fue configurando, entre otras cosas, por las políticas impulsadas por los sucesivos gobiernos que encabezaron la llamada transición democrática, los cuales, en vez

[27] Véase: Claudia Espinoza y Magaly Mella (2013), Dictadura militar y movimiento mapuche en Chile, disponible en http://www.pacarinadelsur.com/callers/45-dossiers/dossier-9/815-dictadura-militar-y-movimiento-mapuche-en-chile

de distanciarse de las políticas neoliberales impulsadas por la dictadura de Pinochet, siguieron administrando y profundizando en mismo proyecto de sociedad. Esto se puede apreciar de varios hitos que mellaron la relación entre el Estado y un sector del pueblo mapuche.

Entre los cuales se destaca el espaldarazo otorgado durante el gobierno de Eduardo Frei a la construcción de la represa Ralco, propiedad de Endesa en el alto Bio Bio (territorio pewenche) o el apoyo que bajo el gobierno de Ricardo Lagos se otorgó a la instalación de un ducto de la empresa Celulosa Arauco para el vertimiento de desechos tóxicos en la costa de Mehuín (territorio lafquenche), sumado a la enorme presencia forestal en las regiones de la Araucanía y el Bio Bio, todas situaciones que lógicamente generaron la reacción de las comunidades mapuche por la vulneración de sus derechos ante proyectos inconsultos que venían a deteriorar directamente su hábitat.

Al término de la dictadura, los mapuches habían puesto muchas expectativas en revertir su condición producto de un acuerdo de Nueva Imperial[28] alcanzado con la Concertación de Partidos por la Democracia, para trabajar en torno al reconocimiento legal y constitucional de derechos demandados por los mapuche. Fruto de estos acuerdos, en el año 1993, bajo el gobierno de Patricio Aylwin, se tramita la Ley Indígena Nro. 19. 253. Sin embargo, esta no fue aprobada a plenitud por el Congreso, siendo significativamente modificada, sin reconocer una serie de derechos a favor de los pueblos indígenas:

[28] En dicho documento los representantes de los distintos pueblos indígenas, incluido el pueblo mapuche, acordaron con el entonces candidato presidencial de la Concertación de Partidos por la Democracia, Patricio Aylwin, trabajar conjuntamente en democracia por el reconocimiento legal y constitucional de los derechos por ellos reivindicados. No obstante, los esfuerzos realizados en 1999 por el gobierno del presidente Frei Ruiz-Tagle para lograr acuerdos con el movimiento mapuche y restablecer la confianza quebrantada, el distanciamiento entre ambas partes se agudiza. (Aylwin, 2000: p, 279)

Según explican el historiador mapuche Fernando Pairican (2014) y el abogado José Aylwin (2000) refiriéndose a este hito:

> El acuerdo de Nueva Imperial, fue abruptamente detenido en las comisiones parlamentarias. La derecha no reconocía los conceptos de autonomía, tampoco fue ratificado el reconocimiento constitucional, ni la protección de derechos económicos y sociales, ni el convenio 169 de la OIT […] los incumplimientos de estas peticiones resquebrajaron las aspiraciones y confianzas del movimiento mapuche" (p. 72), de hecho, "una de las mayores falencias de la ley es que no dio protección a los derechos de los indígenas sobre los recursos naturales que se encuentran en sus tierras o sectores colindantes, y que resultan fundamentales para el desarrollo material y cultural de sus comunidades. (p. 283)

Todos estos antecedentes, fueron alimentando un escenario de movilización creciente dentro del pueblo mapuche el cual fue respondido a través de una política de criminalización por medio de herramientas represivas y judiciales, por parte del Estado[29]. Todo esto en el contexto de grandes movilizaciones indígenas a nivel internacional que influenciaron al movimiento mapuche.

En definitiva, durante las últimas décadas, el movimiento mapuche se ha activado porque el Estado favorece las grandes empresas forestales, no devuelve las tierras usurpadas a las comunidades campesinas mapuche, no reconoce derechos políticos a los mapuche según las propias convenciones ONU que el Estado ha ratificado, y ha relegado a la Araucanía a seguir siendo la región de mayor pobreza del país[30].

[29] Véase capítulo 8 del libro Las razones del Illkin/Enojo de Martin Correa y Eduardo Mella (2010). Editorial LOM.
[30] José Mariman, Esteban Valenzuela y Francisco Cortes (2015). El nuevo ciclo de movilización mapuche en Chile: la emergencia de la CAM y el proyecto autonomista para una región plurinacional. P, 286

4.6. El movimiento autonomista mapuche

Como se ha podido apreciar, las transformaciones y procesos sociopolíticos ocurridos en Chile durante las últimas décadas, y particularmente, la serie de procesos sociopolíticos y económicos que se venían desarrollando en el territorio mapuche, desde el periodo de la dictadura en adelante, con la instauración del modelo neoliberal que se expresó en la expansión desmedida de la industria forestal e hidroeléctricas, sobre territorio mapuche (Bio Bio al sur), cuyas consecuencias fueron un mayor empobrecimiento y atomización de los espacios de socialización que poseía el pueblo mapuche previo a la dictadura. Lo anterior, junto a las promesas incumplidas de los posteriores gobiernos de la Concertación (Ahora Nueva Mayoría) tras el Acuerdo de Nueva Imperial. Sumado a una ola indigenista a nivel continental. Fueron, a juicio del historiador mapuche, Fernando Pairican (2014) el contexto ideal para el nacimiento de lo que conoce hoy como movimiento autonomista mapuche en cuanto al reclamo por el derecho a la autodeterminación (p. 19, 20 y 21).

A juicio de Pairican, la conformación y ampliación de un movimiento mapuche autonomista (sobre todo en la década de los noventa) presenta varios hitos, entre los que se destacan "la recomposición de la mapuchidad", esto es reconocerse mapuche y sentirse orgulloso de serlo, junto con ello legitimar un proyecto de autodeterminación (Pairican, 2014, p, 22).

Pero sin lugar a dudas, uno de los acontecimientos que se mas se destacan dentro del movimiento mapuche de las últimas décadas, guarda relación con la zona de Lumaco[31], donde en el año 1997 se quemaron 3 camiones de la forestal Arauco, una de las más grandes de Chile, situación que marcó una nueva etapa dentro del movimiento mapuche y además, una nueva etapa

[31] Comuna de la provincia de Malleco, se ubica a 120 kilómetros al noreste de Temuco, región de la Araucanía

en la relación del Estado con el Pueblo Mapuche, sobre todo por el accionar político que se expresó a través de ese hecho, una radicalidad por medio de la acción directa, que no estaba plenamente incorporado dentro del repertorio de acciones de movilización del Pueblo Mapuche.

Los eventos de Lumaco, generaron un contexto nuevo en el accionar mapuche, marcaba el agotamiento de las vías institucionales, toda vez que las demandas por restitución territorial de las comunidades mapuche, tenían que esperar decenas de años para que sean atendidas por órganos del Estado, situación que denotaba la nula confianza que tenían algunos sectores del Pueblo Mapuche, respecto a resolver sus demandas de restitución territorial por la vía institucional.

En términos del accionar, con Lumaco, se pasaba de las tomas simbólicas -implementadas desde principios de los 90 por el Consejo de Todas las Tierras[32] (CTT) - a la ejecución de acciones de mayor envergadura:

> Lumaco remeció al movimiento mapuche […] junto con las reivindicaciones de tierra mostraron un modo estratégico de apurar los procesos de recuperación territorial. Profundizó la propuesta ideológica del CTT, que hablaba de la necesidad de resistir al exterminio como pueblo y reconstruir el Wallmapu […] significó golpear los símbolos del neoliberalismo en el territorio indígena, desechando las recuperaciones simbólicas para pasar a recuperaciones efectivas, que después la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) denominó control territorial, propusieron otro camino para llegar a la libre determinación, que a la vez era parte de un proceso mayor. La liberación nacional. (Pairican, 2014, p. 111)

[32] Organización que es considerada la sembradora de varios planteamientos ideológicos de la década de los 90, liderada por el líder mapuche Aucan Huilcaman, fue una de las organizaciones que comenzó a plantear con fuerzas las ideas de autonomía y libre determinación, realizando las primeras tomas simbólicas de fundos a comienzos de la década de 1990.

Es también, a criterio de Pairican (2014), un momento de maduración dentro del movimiento mapuche, dentro del cual se podían apreciar varias experiencias previas que se cristalizaron en Lumaco, donde aparecía un nuevo tipo de militante de la causa mapuche. "Este militante articuló la subjetividad del Consejo de Todas las Tierras y la politización del Hogar de Estudiantes Mapuche Pegun Dugun, entre otras organizaciones mapuche del periodo" (p, 94), es decir en los hechos de Lumaco, se ve cristalizado el bagaje político que traía consigo el movimiento mapuche de experiencias y periodos anteriores (Dictadura, Consejo de Todas las Tierras, politización de estudiantes mapuche en el periodo los gobiernos de la Concertación).

Lo que más se destaca de la quema de camiones de Lumaco, es que, a partir de este hito, más allá de las reivindicaciones por tierras, las demandas mapuches adquieren otra dimensión, al poner en discusión la cuestión de la autonomía, "se comienza a demandar el territorio mismo, para construir una utopía autonomista" (Mariman, 2012). Desde este hito comenzó a cosecharse la cuestión nacionalista mapuche.

Entre los aspectos más significativos del estallido en Lumaco, se destaca la claridad y posicionamiento que adquieren, las distintas tendencias dentro del movimiento mapuche. Fue en este periodo (1997) cuando el movimiento mapuche, vio emerger nuevos actores, como la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), a fines de 1998; la Identidad Territorial Lafquenche, más el Consejo de Todas las Tierras (vigente desde comienzos de la década de los 90) se apoderaron del debate público sobre la cuestión mapuche (Pairican, 2014, p. 22).

Analizando el periodo que va desde los años 2003 al 2013, Pairican (2014) identifica dentro del movimiento mapuche, dos lineamientos políticos en pos de conquistar la autodeterminación. Uno, denominado como la **vía política**, se movilizó dentro de la institucionalidad para impulsar espacios de autonomía a través de los municipios, postular a diputaciones, la ratificación del

Convenio 169 de la OIT y reconocimiento constitucional. Esta tendencia, encabezada por Adolfo Millabur, se complementó con el surgimiento del partido político mapuche Wallmapuwen a fines del 2005, y se vio respaldada, a partir del 2012, con el triunfo de 4 alcaldes mapuche adscritos al movimiento.

El segundo lineamiento (**vía rupturista** a la autodeterminación), fue una prolongación del ciclo iniciado a finales de la década de 1990. Continuando con la utopía del control territorial para construir la autodeterminación, un sector del pueblo mapuche utilizo la violencia política para recomponer el territorio despojado a partir de la Ocupación de la Araucanía, encabezados por una CAM clandestina, esta tendencia se reforzó con el surgimiento de la Alianza Territorial Mapuche (Pairican, 2014, p. 23).

De esta forma, la autodeterminación viene a recomponer la "soberanía territorial suspendida" por la ocupación de ambos ejércitos. La autodeterminación además es el derecho que tienen todos los pueblos o naciones a decidir, en forma soberana, su futuro político, social, económico y cultural, como también la estructura de gobierno y participación que desean (Mariman y otros, 2006). Como parte de ese derecho se encuentra la autonomía, que es una herramienta para ejercer ese derecho a la autodeterminación[33]. La autonomía, por lo tanto, se entiende como "un dispositivo de control social legitimado por la población que vive en un territorio determinado" (José Mariman, 2012).

Con base a lo observado respecto a las distintas tendencias autonómicas presentes en el movimiento mapuche. Es posible apreciar que, lo ha caracterizado al movimiento autonomista mapuche a lo largo de la historia, es su heterogeneidad. El historiador Jorge Pinto (2015), da cuenta

[33] Consagrado en la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas en el año 2007

de aquello situando los orígenes del movimiento mapuche a partir de los años 50, momento en el cual el movimiento mapuche sigue dos caminos para enfrentar al Estado: seguir vinculado a este, para desde ahí avanzar hacia sus reivindicaciones o hacerlo desde fuera de la institucionalidad (p. 83). Esto es un antecedente histórico relevante, toda vez que, en el presente apartado, interesa de alguna forma, sistematizar y caracterizar algunos aspectos del movimiento autonomista mapuche, desde fines de la década del 90 a la fecha.

El sociólogo Tito Tricot (2009) coincide con la afirmación realizada por Jorge Pinto (2015) sobre la heterogeneidad del movimiento mapuche, sosteniendo que: "ha adquirido una multiplicidad de expresiones a través del tiempo, entrelazándose diversas estrategias que configuran una arquitectura de continuidades y rupturas, avances y retrocesos en el desarrollo del accionar colectivo mapuche (p. 178).

En el contexto de lo anteriormente señalado, Tricot (2009) propone analizar al movimiento mapuche a partir de los conceptos de mundo y país mapuche, por medio de los cuales es posible sintetizar la demanda y la propuesta de parte significativa del movimiento autonomista mapuche.

La edificación de ambos conceptos, ha permitido que se instalen como elementos de corte estructural dentro del movimiento mapuche, remarcando el enfrentamiento entre dos proyectos de sociedad (chileno y mapuche), a dos países (Chile-Wallmapu), a dos pueblos encapsulados en un mismo territorio geográfico, pero culturalmente diferenciados, donde la otredad de uno es la mismidad del otro, que se afirma identitaria y culturalmente para, a su vez, resistir esa otredad (Tricot, 2009, p. 178).

Otro elemento que según Tricot (2013) caracteriza al movimiento actual es "[…] la centralidad y transversalidad de la demanda autonómica, dándose cierta unidad en la diversidad. […] vendría a ser también el núcleo de todo repertorio de su demandas y acciones y el componente

articulador de los elementos de cultura, tierra, territorio, identidad, memoria y movimiento sociopolítico" (p. 18).

Lo anteriormente expresado es relevante, toda vez que dichos elementos político-culturales constituyen un prisma, mediante el cual el movimiento mapuche observa la realidad y la transforma en discurso que se proyecta en acción colectiva (p. 41). Por otro lado, el movimiento mapuche habría incorporado elementos de la cultura como práctica política, dándose una politización de la cultura y culturización de la política (p. 27).

De esta forma, "[…] se observan posiciones y propuestas culturalistas, vinculadas más bien a algún grado de fundamentalismo étnico, algunas de ellas asociadas a una identidad y territorio privativo mapuche; también existen demandas de naturaleza nacionalitaria que reivindican la condición de los mapuche como un pueblo nación y cuyo referente no es un pasado inerte, sino un "proyecto de país como construcción política por hacer"[34].

Este movimiento mapuche diverso se estaría expresando en ideas fuerza que circulan en torno a tierra y territorio, lo cultural y lo nacional, de una autonomía relativa a la liberación nacional. A diferencia de otros movimientos sociales, los movimientos indígenas poseen una importante memoria histórica (memoria antigua y reciente) que en el caso del pueblo mapuche sirven como referente para el constructo cultural del mundo y país mapuche, que ha permitido identificar al Estado chileno y el modelo neoliberal como los responsables de un continuum histórico de dominación (Tricot, 2013, p. 27).

Relativo a la memoria para los pueblos indígenas, Toledo sostiene que no es sólo mera resistencia, y su ejercicio no es sólo un derecho cultural, como puede ser el derecho a hablar la

[34] Painemal, entrevista personal citada en Tricot, 2013 (p. 26)

propia lengua y creer en los propios dioses. El derecho a la memoria está íntimamente vinculado al principio de libre determinación" (Toledo, 2007, p. 13). Dicha memoria, está anclada a un territorio, el cual tiene adquiere sentido para la colectividad mapuche, puesto que:

> Mucho más que su dimensión física: es un espacio de dominación caracterizado por relaciones de poder. Espacio concreto donde se verifican relaciones sociales, interacción entre personas y colectividades y con la naturaleza. Es un espacio habitado por la memoria y la experiencia de los pueblos; un espacio construido por el ser humano a través del tiempo y apropiado por este. (Tricot, 2009)

En este sentido, dicho ejercicio de memoria en cuanto a la re/construcción de lo que se ha denominado mundo y país mapuche, representa un esfuerzo colectivo en el marco del conflicto chileno-mapuche, donde el poder político:

> Ha intentado desde siempre subsumir la memoria y la historia mapuche, su Mundo y su País, en la memoria e historia chilenas que se instituyen como las únicas válidas. Considerando lo anterior, se puede argüir que el movimiento mapuche ha comprendido bien que en este país se han configurado espacios de poder donde el olvido es más importante que la memoria, pues la memoria cuestiona a ese propio poder. Lo cuestiona desde el pasado, desde el territorio, desde la cosmovisión y cosmogonía mapuche. Lo cuestiona desde el presente, desde el derecho al reconocimiento, la auto-representación y la autonomía como pueblo-nación, y la (re)construcción del Mundo y País mapuche. (Tricot, 2009, p. 183)

Por eso es que, como respuesta a la construcción de ese relato que se posiciona como válido y oficial, sobre la historia de Chile y los mapuche:

> El mundo mapuche conjuga elementos cosmovisiones, culturales, identitarios y mnemónicos que remiten a un relato fundante, con idioma, historia y prácticas culturales comunes, así como también a las estructuras normativas de regulación de la vida social mapuche y de esta con la naturaleza […] el país mapuche, es la expresión territorial del mundo mapuche, el correlato material que remite al pasado en la forma de un ordenamiento político administrativo culturalmente mapuche que abarcaba el Gulumapu y el Puelmapu que se regía por un sistema regulatorio (normas de convivencia, códigos de entendimiento) del mundo mapuche. Actualmente, también se entiende como un espacio territorial histórico situado entre las regiones octava, novena y decimocuarta de Chile. (Tricot, 2013)

En una línea similar a las expresiones autonomistas hasta aquí planteadas, el cientista político José Mariman (2012) propone otras categorías para efectos de clasificar y comparar las distintas expresiones del movimiento mapuche que bregan por la autodeterminación.

En el libro "Autodeterminación. Ideas políticas mapuche en los albores del siglo XXI", editado en el año 2012, José Mariman, intenta clarificar que la demanda de autodeterminación mapuche, verbalizada como autonomía:

> Difiere de la acostumbrada reivindicación etnogremial campesina por tierra, desplegada durante gran parte del siglo XX por las organizaciones mapuche, no es homogénea (…) sino que se habla de la existencia de un discurso político que enfatiza lo etno-cultural o las tradiciones cuando se imagina un futuro propio para los mapuche, y de otro discurso que acentúa lazos y derechos cívico-políticos en su demanda de una forma estatal nueva de relaciones sociales y políticas entre mapuche y chileno. (p. 24 y 25)

Es decir, no existe una visión sobre la autonomía dentro del mundo mapuche, por consiguiente, entre las variables "etnicismo y nacionalismo la línea divisoria es demasiado fina, entender esto es fundamental porque tiene una incidencia en las políticas de alianza que desarrolla cada grupo dentro del movimiento mapuche" (Mariman, 2012, p. 67). En este sentido las discusiones en torno a cada propuesta autonómica dentro del pueblo mapuche, varían en términos de las formas, los caminos y de los contenidos de las propuestas políticas.

En ese sentido, lo expresado por los autores aquí citados (Mariman, 2012; Tricot, 2013; Pairican, 2014) evidencia que la discusión sobre la cuestión de la autonomía está plenamente vigente dentro del mundo mapuche, por ende las categorías propuestas por Mariman, entre las cuales se identifican las tradicionalistas (etnicistas) y modernistas (etnonacionalistas)[35] se confrontan categorías políticas modernas (partidos, democracia, descentralización, formas estatales de vida política, lucha en la arena en la vida política estatonacional), versus la promoción de formas políticas supuestamente "tradicionales" (sistema político propio, estructura horizontal, justicia propia, cosmovisión) (Mariman, p. 168).

En ese sentido, las categorías propuestas por Mariman, resultan muy similares a la vía política identificada por Fernando Pairican (2014) para referirse al sector del movimiento mapuche que aspira a conquistar espacios de autonomía por la vía institucional (Asociación de alcaldes mapuche – AMCAM o partido político Wallmapuwen) en el caso del etnonacionalismo. Lo mismo en el caso del tradicionalismo-etnicista, el cual se asemeja a la corriente culturalista (planteada por Tricot, 2013) dentro del movimiento mapuche, en donde una serie de elementos e instituciones de

[35] Etnonacionalismo, entendido como el nacionalismo de las minorías étnicas sometidas a la dominación de un Estado nacional, como es el caso del pueblo mapuche y numerosos pueblos indígenas del continente

la sociedad mapuche son recuperados y reinterpretados en términos de plantear una reconstrucción política y social del pueblo mapuche.

4.7. Sistema de comunicación intercultural mapuche

Como resultado de los procesos de intercambio y contacto cultural entre mapuche, españoles y chilenos, a través de distintos periodos históricos (conquista, colonia, conformación del Estado), gestados en condiciones de dominación, que han significado, entre otras cosas, la pérdida de la autonomía cultural y territorial mapuche, junto a la desarticulación de diversas prácticas tradicionales culturales y discursivas del pueblo mapuche.

Esta colectividad ha venido edificando variadas estrategias y espacios de resistencia, con tal de mantener su autonomía política-cultural, frente a las prácticas de dominación y hegemonías impuestas por el Estado chileno.

Es así como, dentro de dichas estrategias, el pueblo mapuche, ha venido desarrollando diversas formas de expresión de comunicación intercultural mapuche, entre ellas está el discurso público, el discurso académico, el discurso político, el discurso artístico y el discurso mediático (foco principal de esta investigación) que buscan legitimar sus propias manifestaciones político-culturales frente a la sociedad dominante.

Dichas formas de expresión, conforman un sistema de comunicación intercultural, el cual, según García y Betancourt (2014), representa una de las estrategias "más efectivas del periodo histórico reciente", toda vez que posibilita el logro de la visibilización de lo propio, articulado en la diferencia cultural y de la autonomía mapuche (p. 103-105).

Desde esa perspectiva, y como resultado de los distintos procesos socioculturales, el sistema discursivo/comunicativo, devenido en las relaciones de contacto cultural asimétricas con

la sociedad chilena-occidental, se caracteriza, principalmente, por ser: "de carácter dinámico e híbrido; conjuga y resignifica elementos, cánones y estrategias discursivo/comunicativas de la cultura mapuche tradicional con los de la cultura occidental y con los que surgen del espacio de contacto cultural" (García y Betancourt, 2014, p. 105).

También se caracteriza por estar, de acuerdo con García y Betancourt (2014),

> […] constituido por diversos subsistemas discursivos/comunicativos como el discurso de la comunicación social, el discurso político, el discurso artístico, el discurso ceremonial-ritual, entre otros, que se expresan en la esfera pública mediante distintas clases de textos, soportes, técnicas y lenguajes, en un contexto de relaciones culturales conflictuadas, y donde actúa por una parte, como dispositivo de rearticulación socio comunicativo frente a la imposición de un sistema comunicativo ajeno, y consecuentemente, por otra, como dispositivo contra hegemónico de resistencia cultural frente al sistema hegemónico y de dominación ejercido por occidente. (García y Betancourt, 2014: p. 105)

Es así como la prensa digital mapuche forma parte de las estrategias político-culturales desarrolladas por el pueblo mapuche, para el logro de mayores espacios de autonomía frente al Estado chileno.

A la vez, es relevante señalar que el sistema de comunicación intercultural mapuche está estrechamente vinculado con una visión de mundo mapuche, la cual posee una diversidad de códigos y lenguajes propios para la comunicación entre los distintos elementos que constituyen el universo mapuche y que han contribuido en el levantamiento de "[…] sucesivas fronteras, relativas al fortalecimiento de su identidad cultural orientadas a mantener su independencia frente a

prácticas de dominación y hegemonía sociocultural que ha impuesto el Estado-nación chileno (García y Betancourt, 2014, p. 102-103).

Esto ha significado, según las mismas autoras, el desarrollo de estrategias de comunicación constitutivas de un "[…] dispositivo epistémico que le ayuda a reelaborar su sentido de existencia frente al otro" (p. 103) y como parte de los procesos de producción de significados y sentidos propios para el fortalecimiento de la identidad cultural mapuche, han permitido

> […] "la conformación de dos territorios comunicativos específicos y diferenciados: uno, que surge a propósito de las prácticas de contacto cultural asimétricas con el otro, como el sistema de comunicación intercultural, y el otro, que continúa sus prácticas intraculturales, como el sistema de comunicación tradicional ancestral" (p. 104)

Dentro de estas formas y elementos particulares (intraculturales) que tiene y ha tenido la comunicación mapuche, está presente la figura del *werken*[36] (mensajero) con habilidades especiales para la memorización y oratoria, capaz de transmitir un mensaje de la manera más fiel posible, quien ha sido el principal agente que comunica a su lof (comunidad) con el exterior, sus funciones abarcaban un amplio espectro de necesidades (comercio, política, convocar a reuniones). La figura del *werken* cobra especial relevancia en el periodo de guerra del pueblo mapuche contra la corona española y después contra el Estado chileno para convocar a reuniones y dar aviso de ataque (Gutiérrez, 2013).

[36] Podríamos decir que el werken constituye una de las figuras e instituciones utilizadas desde tiempos inmemoriales por la sociedad mapuche para llevar la información de una comunidad a otra. En la actualidad, este rol todavía existe dentro de las comunidades mapuche que aún conservan sus formas tradicionales de organización social, organizados bajo la figura de un longko (cabeza), machi, werken, entre otros roles reconocidos como autoridades tradicionales mapuche.

En clave actual, el rol del *werken* que llevaba el mensaje de las comunidades hacia afuera, se ha ido transformando con la incorporación de nuevas tecnologías. Por ejemplo, *Mapuexpress* plantea la necesidad de werkenizar las comunicaciones en un contexto de defensa de los derechos territoriales del pueblo mapuche amenazados por diferentes proyectos extractivistas[37].

Otras figuras utilizadas en la comunicación por los mapuche han sido los *trawun*, que consisten en reuniones para tomar decisiones importantes para la colectividad. Se caracterizaba por ser un espacio especialmente discursivo y dotado del manejo en la oratoria. (op cit, Gutiérrez, p, 24). En el siglo XVIII, se inicia otro tipo de comunicación, la epistolar, utilizada para comunicarse, entre los propios mapuche y también con el exterior, con los hispano-criollos y con autoridades de gobierno. Se debe señalar que estas vías de comunicación no fueron las únicas que existieron (Ibid).

Otros trabajos en esta dirección se pueden encontrar en el artículo *La comunicación antes de Colón en el Wallmapu,* donde el comunicador mapuche Gerardo Berrocal suma otras prácticas de comunicación mapuche, dando cuenta de la amplitud de elementos utilizados por ellos en el proceso comunicativo[38].

Este texto seguramente tuvo como fuente de inspiración una de las obras más valiosos para la comprensión de la comunicación indígena es *La Comunicación antes de Colón. Tipos y formas en Mesoamérica y los Andes*. La obra fue elaborada por un equipo liderado por el maestro Luis

[37] Véase entrevista a los miembros de *Mapuexpress*, titulada: "La clave es Werkenizar las comunicaciones: susurros de la lucha del Wallmapu", disponible en https://www.mapuexpress.org/2015/09/04/la-clave-es-werkenizar-las-comunicaciones-susurros-de-la-lucha-del-wallmapu/

[38] Véase Berrocal, Gerardo. Una breve revisión de "La comunicación antes de Colón" en el Wallmapu. [en línea] https://adkimvn.org/2012/10/19/una-breve-revision-de-la-comunicacion-antes-de-colon-en-wallmapu/

Ramiro Beltrán (Bolivia); e integrado además por Karina Herrera, Esperanza Pinto y Erick Torrico. Por medio de este trabajo, se da cuenta de

> […] una gran diversidad de formas de comunicación con sus respectivos lenguajes y recursos. La presencia de ellas en la cotidianidad de las sociedades precolombinas fue evidente, hecho que reafirma la certeza que permea el presente trabajo acerca de la existencia y desarrollo de varios modos comunicacionales en esos pueblos.[39]

A las tradicionales formas de comunicación que son relatadas en este apartado, se suman las nuevas prácticas de comunicación mediáticas mapuche, surgidas a partir de la apropiación por parte de diversas organizaciones y colectivos de las tecnologías de la información y la comunicación con el doble objetivo de narrarse a sí mismos y confrontar el discurso oficial. Por otro lado, en esta construcción mediática resulta interesante observar el proceso de apropiación "[…] de elementos culturales ajenos para insertar en los canales comunicativos sus propios discursos etnoculturales" (Maldonado, 2010).

Con el desarrollo de Internet, han proliferado una serie de páginas vinculadas a distintos pueblos indígenas, relacionados con diversos temas de información, cultura, incluso turismo. El pueblo Mapuche se ha incorporado a esta revolución tecnológica sin ninguna duda. "Los primeros sitios mapuche datan de mediados de los 90 cuando aparecieron *Ñuque Mapu* y *Fundación Rahue*" (Gutiérrez, 2014, p. 153).

[39] Artículo "La comunicación antes de Colón: Tipos y formas en Mesoamérica y Los Andes", tomado de Servindi, Servicio de Comunicación Intercultural [en línea] https://www.servindi.org/actualidad-opinion-radioteca/24/07/2016/la-comunicacion-antes-de-colon

Concretamente, el Pueblo Mapuche tiene en su haber una buena cantidad de estas experiencias comunicacionales, que van desde el siglo XX[40] en adelante, vinculadas a organizaciones políticas o grupos de personas que deciden organizar un medio de comunicación para atender a una realidad social, la cual está atravesada por lógicas de colonialismo interno (González Casanova, 2003), derivadas del conflicto interétnico Estado chileno- pueblo mapuche, originado desde que el primero despojó de su territorio ancestral a los mapuche con un fin economicista, asociado a volver productivas las tierras que estaban siendo "desaprovechadas" por los indígenas, discurso que además venía con una fuerte carga de racismo por parte de las elites criollas gobernantes, como se ha señalado en el marco de antecedentes para comprender el conflicto.

De esta manera, en distintos periodos, los mapuche fueron apropiándose de las tecnologías de la información disponibles para crear sus propios medios de comunicación digital, fenómeno que por supuesto adquiere mayor visibilidad en los últimos años con la masificación de la Internet, que se convirtió en una poderosa herramienta "para que las comunidades mapuche -sus dirigentes y autoridades tradicionales, así como las diversas organizaciones Mapuche y sociales- dieran a conocer sus realidades y legítimas demandas, a través de sus propias palabras, sin intermediarios, tergiversaciones ni censuras, como las que realizan los medios de prensa comerciales" (Mapuexpress, 2000b)[41].

Desde esta perspectiva, los medios de comunicación digital mapuche son portadores de un discurso nutrido por elementos simbólicos y culturales que son resultado del devenir histórico de

[40] Para profundizar en la historia de los medios, revisar el libro del periodista Felipe Gutiérrez (2013) We Aukin Zungu que recoge la historia de los medios de comunicación mapuche.
[41] Descripción de la historia de Mapuexpress, extraída de la sección "Nosotros/as", disponible en el sitio web http://www.mapuexpress.org/?page_id=2056

ese pueblo en su relación con el Estado chileno, inserto en un contexto de desarrollo tecnológico global, en el cual los medios de comunicación indígena están posicionando narrativas y relatos que se oponen a las lógicas del sistema mundo moderno occidental.

Con base en lo planteado en este apartado, más que la importancia del medio en sí mismo, toma importancia la orientación y el sentido que adquiere el medio en el proceso de apropiación, donde la comunicación mapuche, "permite dar paso a la creación de un renovado discurso mapuche que desde el ciberespacio ofrece una voz divergente y crítica a la esfera pública tradicional" (Salazar, 2002). Esto en el contexto de la red internet, cuyo espacio se presenta como un campo en disputa donde circulan distintas narrativas y sistemas de significación.

Tomando como referencia el trabajo realizado por el periodista Felipe Gutiérrez (2013), "We Aukiñ Zugu: Historia de los medios de comunicación mapuche", donde se cuenta la historia de los medios de comunicación mapuche, durante los últimos 30 años, se debe señalar –de acuerdo a lo expresado en esta investigación- el pueblo mapuche, ha tenido un proceso ininterrumpido de creación de medios de comunicación de distinto tipo, los que llevan a que hoy en día exista una contra esfera pública, un movimiento importante que permite que el pueblo mapuche pueda hablar desde su voz propia, sin utilizar a los medios hegemónicos de comunicación.

Si bien, el desarrollo y consolidación de los medios mapuche no ha sido un proceso no exento de problemas y dificultades, más aún cuando en Chile existe un vacío legal que no da garantías para el ejercicio de la comunicación de los pueblos originarios, ha sido significativo en términos de lo que estos medios han aportado para las demandas de la colectividad.

La tesis central del libro antes citado (Gutiérrez, 2013), es que en aquellos espacios donde han existido procesos de organización mapuche, ha habido medios de comunicación, que vienen a

formar parte del repertorio de acciones desarrollados por el pueblo mapuche en el marco de su proceso de reconstrucción política en su disputa por mayores espacios de poder y mayores niveles de autonomía.

5. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION: ANÁLISIS DEL INFORMATIVO DIGITAL MAPUCHE WWW.MAPUEXPRESS.ORG

5.1. Tipo de investigación

La presente investigación se ha definido como cualitativa en cuanto a tal, en función de las lógicas ontológicas y epistémicas que se subyacen a las preguntas de investigación planteadas en este trabajo, cuya naturaleza está asociada al prisma desde el cual todo(a) investigador(a) observa la realidad. En el caso, de quien suscribe este trabajo, se indaga desde la posición de un periodista/comunicador social cuyas inquietudes tiene que ver con profundizar y ampliar conocimientos sobre el rol de los medios en la sociedad actual y particularmente, el papel que vienen desarrollando los medios de comunicación mapuche en el contexto del conflicto chileno-mapuche, coyuntura histórico-política atravesada por relaciones de subordinación entre el Estado chileno (dominador) y el pueblo mapuche (dominado).

Desde ese punto de vista, la investigación es cualitativa, pues utiliza varias estrategias de obtención de datos, propios de esta metodología. En nuestro caso, a partir de publicaciones de prensa digital, estudios sobre la situación sociohistórica y sociopolítica de los pueblos indígenas y en particular del pueblo mapuche, como también lecturas desde enfoques comunicacionales que abordan los procesos de producción mediática por parte de actores indígenas, es decir, fuentes documentales cuyo procesamiento "al concluir la fase de recolección […] deberán ser relacionados

y organizados para generar un sentido claro sobre el tema de la investigación". (López Ignacio, 2016: p. 101)

Además, la presente investigación fue realizada bajo una naturaleza inductiva, en términos de que: "En la investigación de corte cualitativo se utilizan todos los pequeños datos recogidos durante la fase de campo para generar e identificar patrones, categorías y temas, de abajo hacia arriba, organizándolos hasta llegar cada vez a unidades de información más abstractas. Esta cualidad es la que hace que en algunos casos la investigación cualitativa huya de teorías previas y busque construirlas en las fases de análisis e interpretación" (López Ignacio, 2016: p. 102) Lo cual, es justamente el trabajo de interpretación que se ha realizado a partir del análisis del corpus y marco teórico, en función de construir categorías para interpretación de los discursos de *Mapuexpress* sobre el tópico autonomía política-cultural mapuche.

Es decir, se destaca el carácter interpretativo de este trabajo, que, en coherencia con las investigaciones de corte cualitativo donde "es central la interpretación del investigador acerca de lo que ve, oye y comprende, interpretación que no es ajena a su contexto, historia o concepciones propias". (López Ignacio, 2016: p. 102) Como también "los propios lectores del informe de la investigación tendrán sus interpretaciones. Así se ve la emergencia de las múltiples miradas que pueden surgir sobre el problema de investigación (López Ignacio, 2016: p. 103)

Como método cualitativo se ha empleado el análisis de discurso, "que estudia el discurso escrito y hablado como hecho comunicacional y de interacción. Este método parte de la idea de que las palabras no son inocentes y deben ser entendidas en un contexto histórico, social, cultural y político específico. En este método se hace una descripción detallada de las estructuras y formas comunicacionales empleadas, se trabaja la sintaxis, la semántica, la pragmática, la conversación y

las representaciones mentales de la producción y comprensión del discurso". (López Ignacio, 2016: p. 106)

5.2.Estrategia metodológica utilizada

La presente investigación analiza la producción informativa del sitio web ***Mapuexpress*** con base en la aplicación de parte del Modelo de Análisis Crítico y Complejo del Discurso (Del Valle, 2006). En particular el nivel de factualidad, construido en base a las aportaciones teóricas de Jonathan Potter, quien propone identificar las estrategias discursivas que utiliza el hablante, para otorgar valores de realidad a los relatos a fin de legitimar su discurso; en segundo lugar, el nivel discursivo, el cual se refiere a los actores, lugares y universos simbólicos que figuran en el discurso, para así "establecer recorridos figurativos o relaciones iniciales de actores y temas en el discurso" (ibídem) elaborado en base a los aportes de Giroud y Panier, referido a actores, lugares, tiempos, valores temáticos y universos simbólicos[42].

Considerando lo anteriormente señalado y en relación a nuestro modelo de análisis, se trabaja sobre la base de dos niveles del Análisis Crítico y Complejo del Discurso (factual y discursivo), los cuales son relevantes en términos de que, en el caso del nivel factual, permite identificar aquellas estrategias discursivas (empirismo, fabricación del consenso, uso de detalles en la narración, maximización) ocupadas por *Mapuexpress* para construir un relato que resulte "creíble" y "convincente" a la luz de justificar las acciones llevadas a cabo por ciertos actores mapuche que aparecen mencionados en la producción informativa del medio en determinados contextos, de esta forma por medio de su producción informativa, *Mapuexpress* puede legitimar

[42] Véase Del Valle, Carlos (2006). Comunicación participativa, Estado-nación y democracia. Discurso, tecnología y poder. Ediciones Universidad de La Frontera, Temuco, pp. 173-175.

una posición política (la del movimiento autonomista mapuche), que en el contexto del conflicto chileno mapuche, no es considerada por los medios de comunicación hegemónicos.

En ese sentido, el uso del nivel factual, resulta coherente, en relación a los aspectos discursivos planteados en este trabajo, puesto que, desde esta perspectiva, el movimiento autonomista mapuche viene generando una producción social de sentido que nutre la construcción de marcos interpretativos que le permitan al movimiento mapuche reinterpretar una realidad adversa frente al Estado chileno (una relación asimétrica entre el Estado, la sociedad chilena y el pueblo mapuche: relación de dominación-dominado, donde lo primero es agenciado por el Estado-nación y lo segundo por el pueblo mapuche), para así naturalizar sus propuestas y demandas.

Por otro lado, el uso del nivel de análisis discursivo, resulta relevante en pos de identificar los elementos de contexto (actores y lugares), temporalidad y universo simbólico que se vienen representando y vienen siendo utilizados en el discurso *Mapuexpress*. Ya que si bien, el contexto de este trabajo guarda relación con el conflicto chileno-mapuche y el desempeño de un movimiento sociopolítico mapuche en dicho contexto, también se ha señalado, que el movimiento mapuche es amplio y diverso en términos de sus actores, organizaciones y comunidades, lo que redunda en que tampoco exista una visión única sobre las ideas de autonomía (tradicional-culturalista, nacionalitaria, etno-nacionalista, vía política, vía rupturista). (Tricot, 2013; Mariman, 2012; Pairican, 2014)

Junto a lo anterior, también se ha dicho que el movimiento autonomista mapuche en su proceso de reconstrucción social, viene edificando ideas en torno al mundo y el país mapuche, que representan el universo simbólico (cultura e idioma propios, religiosidad, territorio, etc.) al cual apela para justificar y posicionar sus demandas en tanto colectividad distinta a la sociedad chilena,

aspecto que también es considerado dentro del nivel discursivo en términos de la identificación de los valores temáticos de los textos a analizar.

Nivel de Análisis: De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factualidades (Potter, 1998).	
DISCURSO EMPIRISTA	En el texto aparecerá cuando haya referencias directas a "datos empíricos" que intentan sustentar lo que se comunica
FABRICACIÓN DEL CONSENSO	Tendencia a utilizar expresiones y referentes sobre los cuales hay un relativo consenso social previo
USO DE DETALLES EN LA NARRACIÓN	Consiste en utilizar detalles específicos para sustentar la comunicación.
MAXIMIZACION / MINIMIZACIÓN	Consiste en utilizar expresiones extremas al comunicar: "esto es lo más urgente" o "esto es lo menos importante".
NORMALIZACIÓN / ANORMALIZACIÓN	Consiste en presentar el propio discurso como normal y el ajeno, que se desea destruir, como anormal y extraño

Nivel de Análisis: De los roles, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico (Martín Serrano, 2004 y 1993; Giroud y Panier, 1988; Vega, 1986: 44)	
ROL	Papel que se le asigna a los actores en el relato
ACTORES	Consiste en indicar los distintos sistemas-actores (personajes, instituciones, etc.), que aparecen en el texto.
ESPACIO / TIEMPO	Consiste en señalar el cuándo y el dónde actúan determinados sistemas-actores en el relato.
VALORES TEMÁTICOS	Consiste en señalar cómo han sido clasificados, ordenados y calificados los actores en determinado(s) tiempo(s) y lugar(es).
UNIVERSO SIMBÓLICO	Consiste en indicar los distintos sistemas-actores (personajes, instituciones, etc.), que aparecen en el texto.

De esta forma, el estudio busca aplicar un modelo de análisis discursivo que permita analizar los textos que produce *Mapuexpress* sobre el tópico autonomía, autodeterminación y libre determinación en el marco del conflicto chileno-mapuche.

Con respecto al tópico "autonomía" sobre el cual se centra este trabajo, se debe precisar que la autonomía, de acuerdo con el marco teórico desarrollado en este trabajo, se expresa en varios niveles (comunitario, municipal, pueblo indígena, regional, estadual) que han sido identificados y clasificados, a partir de estudios realizados por autores latinoamericanos como Héctor Diaz Polanco, Rodolfo Stavenhaguen y Raúl Zibechi. Complementando el análisis con las tendencias autonómicas presentes dentro del movimiento mapuche, que han sido sistematizadas a partir del trabajo de autores, que se han dedicado a estudiar las demandas del pueblo mapuche (Fernando Pairicán, José Matiman y Tito Tricot. A partir de las categorías propuestas por estos autores, el trabajo se plantea observar cómo se construye el concepto de autonomía en el discurso de *Mapuexpress* y a qué tipo de autonomía se está remitiendo dentro de su producción informativa.

Como marco general, la autodeterminación, "es el derecho que tienen todos los pueblos o naciones para decidir de forma soberana su futuro político, social, económico y cultural, como también la estructura de gobierno que desean"[43] Como parte de este derecho se encuentra la autonomía que es una herramienta para ejercer ese derecho a la autodeterminación o libre determinación, ambas consignadas como derecho en tratados internacionales de derechos indígenas suscritos por los Estados, como por ejemplo, el Convenio 169 de la OIT y Declaración de derechos de pueblos indígenas de la ONU.

Señalo esto, pues, por un lado, los tres conceptos (autonomía, autodeterminación y libre determinación), pueden tender a la confusión, respecto al tema de estudio, no obstante, son tópicos recurrentes dentro de las demandas del movimiento sociopolítico mapuche y sus significados están absolutamente emparentados y se entrecruzan constantemente, toda vez que se reflexiona sobre

[43] Pablo Mariman, Sergio Caniuqueo, Rodrigo Levil y José Millalen, ¡… Escucha Winka…! Cuadernos de historia nacional mapuche y un epilogo sobre el futuro. Ediciones LOM, 2006. P, 253

las aspiraciones de los pueblos indígenas y las distintas formas en las que se puede expresar la autonomía[44].

5.3.Criterios de selección asociados al medio

Cabe precisar que se eligió a *Mapuexpress* por ser uno de los principales referentes cuando se habla de comunicación digital mapuche, producto de su trayectoria de veinte años de funcionamiento ininterrumpido, es decir, permanece activo (a diferencia de otros proyectos de comunicación mapuche contemporáneos que han ido decayendo o derechamente desaparecido como es el caso del Periódico Digital Mapuche Azkintuwe) y cubriendo diversas aristas del conflicto chileno-mapuche, como se puede evidenciar en las noticias que divulgan y algunos trabajos académicos en los que se ha estudiado su producción discursiva.[45]

En este sentido, se optó por analizar a *Mapuexpress* en función de los siguientes criterios:

a) Objetivo o finalidad del sitio web: informativa

b) Identificación de proyectos contrainformativos y/o alternativos desde la lógica reivindicativa del pueblo mapuche

c) Declaración de pertenencia explícita a una agrupación, comunidad y/o organización indígena

[44] Dicha discusión sobre las diferencias entre estos conceptos en el marco teórico, en el apartado sobre autonomía.
[45] Me refiero a las tesis de Magister desarrollados por Cecilia Annanias y Juan del Valle, egresados del Magíster en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de La Frontera.

d) Declaración de principios ideológicos e identitarios asociados a la reivindicación del pueblo mapuche

e) Características propias de un medio de comunicación digital

Según lo expresado en su página web, el informativo mapuche *Mapuexpress*, se define como un "colectivo informativo que, a través de la comunicación social y el activismo, busca la defensa, promoción e incidencia en los derechos colectivos de los Pueblos, principalmente del Pueblo Mapuche, como asimismo el respeto a los Derechos Humanos, la defensa de la naturaleza y los territorios", el cual busca "relevar y difundir las luchas y aspiraciones del Pueblo Mapuche y de los movimientos sociales anticapitalistas".

Mapuexpress, manifiesta su pertenencia indígena, cuando surge "al alero de la agrupación Kona Pewman, que agrupaba a jóvenes, principalmente profesionales Mapuche, que se organizaron para aportar desde sus capacidades a los procesos de lucha y construcción de nuestro pueblo".

Su adscripción a principios ideológicos del Pueblo Mapuche, la desarrolla: "cumpliendo un rol como medio de comunicación y como organización en el movimiento Mapuche autonomista y anticapitalista, que aporte y sea una herramienta en los procesos de lucha que lleva adelante nuestro pueblo". Dicho sentido de pertinencia y adscripción se manifiesta en un trabajo comunicacional que "se rige por los principios rectores del Ser Mapuche al momento de atender las formas de comunicación: Az Mapu, Norche y Nor felean. En la base de nuestro accionar están los conceptos del Buen Vivir ampliado a todo el accionar de quienes integramos el colectivo".

Sus características, en tanto medio digital, se evidencian a través del acceso a una plataforma web es www.mapuexpress.org y cuentas en redes sociales (twitter y Facebook). Tomando en consideración, estos puntos, Mapuexpress cumplía con los criterios trazados[46].

5.4. Criterios de selección del corpus

Con respecto a los criterios de selección del corpus, en la presente investigación se analizan noticias y editoriales producidas por *Mapuexpress* entre el año 2014 y 2019 y que han sido publicadas en la página web www.mapuexpress.org. De las que finalmente se seleccionó un total de 15 noticias y 4 editoriales.

Es preciso señalar, que el periodo escogido (2014-2019) dice relación con que a fines del 2013 *Mapuexpress* renovó su sitio web, realizando una serie de cambios a nivel de diseño y dominio[47], lo cual representa un hito dentro de la historia de este medio, por otra parte, por motivos que se desconocen (seguramente técnicos), en la página www.mapuexpress.org no es posible acceder a contenidos anteriores al año 2014 pese a que se puede acceder al sitio por internet desde el año 2000.

[46] La adscripción de Mapuexpress a los criterios mencionados es posible encontrarlo en la sección nosotros/as del sitio web http://www.mapuexpress.org/?page_id=2056

[47] El sitio web www.mapuexpress.net, como originalmente se llamaba el sitio, desde el año 2014 paso a ser www.mapuexpress.org, como parte de una renovación realizada, por este medio a nivel de diseño y secciones de la página, noticia que fue anunciada en la próxima página de Mapuexpress, como se puede apreciar en el siguiente link https://www.mapuexpress.org/2014/04/01/catorce-anos-de-mapuexpress-con-nueva-plataforma-informativa/



(Imagen de cabecera de www.mapuexpress.net utilizada hasta antes del año 2014)



(Logo actual del informativo *Mapuexpress*)

Junto a lo anterior, el periodo establecido, en cuanto a las noticias seleccionadas, se seleccionaron de acuerdo a criterios de tematización, relativo a priorizar los hechos o acontecimientos que se consideran más relevantes, A partir de este proceso, los medios contribuyen al debate público de los temas de interés público (Bugs y Velázquez, 2017, p. 11).

En el caso de las 15 noticias que fueron seleccionadas, se privilegió a estas por sobre otras, por tratarse de información producida por el propio medio, en donde el concepto de autonomía aparecía mencionado, lo que otorgaba un mayor nivel de fidelidad con respecto a la construcción del discurso informativo de *Mapuexpress* respecto a este tópico, considerando que gran parte de la información que se difunde en el sitio web, son reproducciones de otros medios, por lo tanto, en primera instancia, responden a otra línea editorial, al ser desde su origen, producidas por otro medio de comunicación.

En el caso de las editoriales que fueron seleccionadas, estas responden a ciertos hitos, de alta connotación pública con respecto al conflicto chileno-mapuche, en los cuales el *Colectivo Mapuexpress* ha tenido un pronunciamiento, como el asesinato del comunero mapuche Camilo Catrillanca, el estallido social de octubre de 2019 en Chile, así como también en otros temas, como es la situación de la instalación de proyectos extractivos (forestales e hidroeléctricas principalmente) sobre territorio de comunidades mapuche y la situación de los presos políticos mapuche, los cuales, de manera frecuente son cubiertos por *Mapuexpress* formando parte de su línea editorial. Según lo expresado, el corpus fue seleccionado de acuerdo con los siguientes criterios.

- **Tematización:** La autonomía mapuche en el marco del conflicto interétnico Estado chileno-pueblo mapuche
- **Cobertura**: La investigación se centrará en la cobertura dada por *Mapuexpress* a diversas temáticas en las cuales se expresa la cuestión de la autonomía, en el ámbito de la educación, la salud, violencia estatal y presos políticos mapuche (PPM), instalación de megaproyectos en territorio indígena, cultura y economía, en los cuales se expresa la visión de distintos actores mapuche (principalmente), estatales y empresariales sobre diversos temas que son abordados en los textos.
- **Tipos de textos:** Noticias y editoriales

El corpus seleccionado es relevante, por la razón de que refleja distintas expresiones e iniciativas autonómicas desarrolladas por actores mapuche, lo que se puede observar en propuestas de educación, salud, defensa de territorios ante instalación de megaproyectos, represión ejercida sobre las demandas político-territoriales del pueblo mapuche, prisión política, procesos culturales.

Corpus de noticias y editoriales analizados:

Noticia	**Fecha**	**Link publicación**
1) 29 de agosto: Encerrona empresarial por situación Mapuche en la Araucanía	25.08.2014	http://www.mapuexpress.org/?p=129
2) Defensa y revitalización de los territorios ancestrales Mapuche	28-08-2014	http://www.mapuexpress.org/?p=142
3) Importante encuentro en Melipeuco reafirma la defensa de los territorios ante amenaza hidroeléctrica	30.08.2014	http://www.mapuexpress.org/?p=148
4) Boroa Filulawen: Once años de salud intercultural y autonomía Mapuche	27.12.2014	http://www.mapuexpress.org/?p=889
5) Conflicto hidroeléctrico: Amplio repudio por atropello de lugar sagrado mapuche en el Truful Truful de Melipeuco	18.09.2015	https://www.mapuexpress.org/2017/09/14/conflicto-hidroelectrico-amplio-repudio-por-atropello-de-lugar-sagrado-mapuche-en-el-truful-truful-de-melipeuco/

6) Estudiantes Mapuche en masiva marcha de Confech: “Pueblo Mapuche debe reconstruir su educación propia”	16.10.2015	http://www.mapuexpress.org/?p=5488
7) Alianza Territorial Mapuche presentó libro de investigación sobre el Az Mapu	22.03.2016	http://www.mapuexpress.org/?p=8039
8) Representantes mapuche preocupados por futura administración del Centro de Salud Mapuche de Galvarino	25.05.2016	https://www.mapuexpress.org/2016/05/25/representantes-mapuche-preocupados-por-futura-administracion-del-centro-de-salud-mapuche-de-galvarino/
9) Masiva movilización en Temuco repudiando secuestro de Lonko y contra la violencia estatal	17.06.2016	https://www.mapuexpress.org/2016/06/17/masiva-movilizacion-en-temuco-repudiando-secuestro-de-lonko-y-contra-%C2%A0violencia-estatal/
10) Concurrida manifestación Mapuche en Los Ángeles rechaza invasión de proyectos extractivistas y exige respeto por derechos	01.10.2016	https://www.mapuexpress.org/2016/08/31/concurrida-manifestacion-mapuche-en-los-angeles-rechaza-invasion-de-proyectos-extractivistas-y-exige-respeto-por-derechos/

11) Lonko Fidel Rain, Weketrumao, Chiloé: "Invito a seguir luchando porque esto no termina aquí"	16.10.2016	http://www.mapuexpress.org/?p=11015
12) El indispensable camino de fortalecimiento de las economías territoriales	29.09.2016	http://www.mapuexpress.org/?p=160
13) Descolonización: Masiva participación en congreso Mapuche de estudiantes marca hito sobre educación actual	18.08.2016	https://www.mapuexpress.org/2014/09/01/descolonizacion-masiva-participacion-en-congreso-mapuche-de-estudiantes-marca-hito-sobre-educacion-actual/
14) Perversidad y racismo: Basurales descontrolados en tierras Mapuche y un Centro de Salud al lado del Vertedero Boyeco (Temuco)	26.12.2014	https://www.mapuexpress.org/2016/12/16/perversidad-y-racismo-basurales-descontrolados-en-tierras-mapuche-y-un-centro-de-salud-al-lado-del-vertedero-boyeco/
15) Exigen retirada de empresas hidroeléctricas de territorio ancestral Mapuche	04.07.2014	https://www.mapuexpress.org/2014/07/09/exigen-retirada-de-empresas-

		hidroelectricas-de-territorio-ancestral-mapuche/

(Elaboración propia)

Editoriales	**Fecha**	**Link publicación**
1) Illkun en Chile y Wallmapu, Amulepe taiñ Weichan	24.10.2019	https://www.mapuexpress.org/2019/10/24/illkun-en-chile-y-wallmapu-amulepe-tain-weichan/
2) Elige La ruta digna tras el asesinato del lamngen Camilo Catrillanca	13.12.2018	https://www.mapuexpress.org/2018/12/13/la-ruta-digna-tras-el-asesinato-del-lamngen-camilo-catrillanca-editorial-de-mapuexpress/
3) Extractivismo, la cara oculta de la destrucción ambiental y social	20.02.2017	https://www.mapuexpress.org/2017/02/20/editorial-mapuexpress-extractivismo-la-cara-oculta-de-la-destruccion-ambiental-y-social/
4) Bachelet y Huelga de Prisioneros Políticos Mapuche: la pequeña, cruel y aún poderosa vieja minoría (Editorial de Mapuexpress)	15.04.2014	https://www.mapuexpress.org/2014/05/15/editorial-mapuexpress-bachelet-y-huelga-de-prisioneros-politicos-mapuche-la-pequena-cruel-y-aun-poderosa-vieja-minoria/

(Elaboración propia)

5.5. Breve reseña de Mapuexpress

El informativo *Mapuexpress* (www.mapuexpress.org) es un medio informativo, que nació a fines de la década de los ´90 cuando un colectivo de técnicos y profesionales mapuche (funcionarios de CONADI) denominado "Kona Pewman", organizados con el propósito de aportar desde sus capacidades, a los procesos de lucha del pueblo mapuche por la defensa de derechos colectivos en torno a las distintas dimensiones políticas, sociales y culturales, que son reivindicadas por el pueblo mapuche en el marco del conflicto interétnico con el estado chileno.

Fue en esa coyuntura, que este grupo de técnicos y profesionales, pensaron en la comunicación como una herramienta para visibilizar diversas situaciones de vulneración de derechos a comunidades mapuche en conflictos socioambientales, como el conflicto Endesa, vertederos y conflictos con empresas forestales, contexto que dio origen a *Mapuexpress,* como un medio de denuncia, asociado a un colectivo comprometido con la defensa de derechos humanos del pueblo mapuche. "Empezamos a trabajar el tema de los vertederos, derechos de agua, de generar apoyo asistencial a algunas comunidades y entremedio se toma la decisión de hacer una página web. La Internet estaba empezando y queríamos explorarla", cuenta Alfredo Seguel Seguel (entrevista personal, disponible en el libro We Aukin Zugun: Historia de los medios de comunicación mapuche, 2014, p. 156).

Con el paso del tiempo, *Mapuexpress* (en abril del 2000) se convierte en un colectivo independiente, puesto que, deja de estar al alero de Konapewman (que se disuelve orgánicamente) y se convierte en un colectivo de activismo comunicacional, que actualmente aborda entre sus temáticas: el resguardo y promoción de los derechos colectivos de los pueblos indígenas con énfasis en el pueblo mapuche; el derecho al ejercicio de la comunicación indígena como herramienta política para la transformación social; el rescate de la historia y memoria mapuche; la

revitalización del mapudungún; la denuncia de las vulneraciones a los derechos humanos y de la naturaleza; la libertad de expresión y de prensa; en la lucha contra el genocidio, colonialismo, racismo y discriminación; en el acompañamiento a territorios en conflicto; entre muchos otros.[48]

Desde sus inicios, *Mapuexpress* ha tenido un rol crítico con respecto al tratamiento de los medios de comunicación comercial sobre el conflicto chileno-mapuche. Siendo una de sus tareas iniciales, la transformación de notas de prensa de diarios comerciales como el Diario Austral. "Por ejemplo El Austral titulaba [Mapuches se enfrentan a Carabineros] o [Violencia en las comunidades], y nosotros hacíamos la transformación y decíamos 'Nuevo allanamiento de Carabineros a una comunidad por reclamar tierras 'y solamente esa transformación hace de que se vuelva una mirada distinta y más propia de lo que venía ocurriendo" (Entrevista personal a Seguel en el libro We Aukin Zugu, 2014, p. 157).

De esta forma, desde diferentes etapas, *Mapuexpress* ha venido dando cobertura a distintas aristas y expresiones del conflicto chileno mapuche, caracterizándose como un medio activista, que ha resaltado por el compromiso de sus integrantes con la realidad adversa del pueblo mapuche y por la vinculación del medio con diversas organizaciones del movimiento social mapuche.

Su línea editorial actualmente se posiciona como anticapitalista y autonomista, como lo expresan varias de las editoriales en las que hace referencia a este tema, además de su adscripción manifiesta en el propio sitio web en el que se detalla dicha postura. También es intercultural, en función de que, además del movimiento mapuche, está basada en dar tribuna a distintos movimientos sociales[49].

[48] Según destacan miembros de este medio, en una entrevista condecida a la Revista de la Universidad de México, disponible en https://www.revistadelauniversidad.mx/articles-files/ff218dce-bcbd-449a-b113-9fd762029f24

[49] De acuerdo con una revisión de las distintas informaciones difundidas por el medio, se puede observar publicaciones vinculadas a organizaciones no mapuche por la defensa del medioambiente y otras causas de DDHH.

En la actualidad, *Mapuexpress* ha incursionado en la producción radial, en publicaciones de libros, mantiene un rincón virtual bajo el dominio www.mapuexpress.org y en redes sociales, en donde supera los 70.000 seguidores en Facebook y los 2.000 seguidores en Twitter. Lo nterior lo convierte en uno de los medios de comunicación mapuche con mayor audiencia y el medio digital de mayor trayectoria (veinte años de funcionamiento ininterrumpido) cobrando una tremenda relevancia a la hora de informar, desde otras perspectivas, hechos y situaciones que los medios hegemónicos, abordan desde la visión de los grupos de poder.

5.6. Análisis del corpus

5.6.1. Resistencia mapuche a los megaproyectos

Fueron analizados 8 textos, de los cuales 7 correspondían a textos noticiosos y 1 correspondía a editorial. Todos cumplían con el requisito de abordar la posición de las comunidades mapuche en relación a los proyectos de inversión (megaproyectos) en su territorio, relevando la postura autonómica de las comunidades y organizaciones en relación a esta problemática

Los textos analizados fueron: Extractivismo, la cara oculta de la destrucción ambiental y social (*Mapuexpress*, 20 de febrero de 2017); 29 de agosto: Encerrona empresarial por situación Mapuche en la Araucanía (*Mapuexpress*, 25 de agosto de 2014); Defensa y revitalización de los territorios ancestrales Mapuche (*Mapuexpress*, 28 de agosto de 2014); Importante encuentro en Melipeuco reafirma la defensa de los territorios ante amenaza hidroeléctrica (*Mapuexpress*, 30 de agosto de 2014); Conflicto hidroeléctrico: Amplio repudio por atropello de lugar sagrado mapuche en el Truful Truful de Melipeuco (*Mapuexpress*, 14 de septiembre de 2017); Concurrida manifestación Mapuche en Los Angeles rechaza invasión de proyectos extractivistas y exige respeto por derechos (*Mapuexpress*, 01 de octubre de 2016); Lonko Fidel Rain, Weketrumao,

Chiloé: “Invito a seguir luchando porque esto no termina aquí” (*Mapuexpress*, 16 de octubre de 2016); Mapuches contra Hidroeléctricas: No quieren represas en territorio ancestral indígena (*Mapuexpress*, 07 de julio 2014).

A continuación, el análisis de la descripción de los hechos y análisis a nivel discursivo.

Nivel de factualidad

a) **Discurso empirista:**

La exigencia del respeto de una serie de derechos que resguardan el hábitat, territorio y formas de vida de las comunidades y que se vinculan con la normativa internacional de derechos huma nos (ONU y Convenio 169 OIT) relativa a la libre determinación, que ha sido reconocido por diversos países del mundo, incluyendo Chile, se ocupan como sustento empírico en el discurso de *Mapuexpress.*

Particularmente en lo que respecta al “respeto pleno de los derechos del Pueblo Mapuche ante amenazas hidroeléctricas”. (*Mapuexpress*, 07 de julio 2014) “El Convenio 169 de la OIT es un tratado internacional de Derechos Humanos, vinculante al Estado chileno y aplicable con respecto a los lugares sagrados Mapuche”. (*Mapuexpress*, 14 de septiembre de 2017)

Los impactos generados por el modelo extractivista y la promoción de políticas y leyes que han profundizado la expansión del modelo forestal, se mencionan como atentatorios de los derechos internacionales que resguardan el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas: “podemos mencionar el Decreto Ley 600 de 1974 que no aplica ninguna condición que pueda limitar las ganancias de las empresas extranjeras; el Decreto Ley 701 aprobado el 1974 que otorga un subsidios de 74% a la industria forestal; el Código de Aguas de 1981, que permite el

uso, goce y disposición de quien tenga derechos de aprovechamiento y el Código Minero; lineamientos legales que formaron las bases para el inicio de estas actividades, sobre suelo mapuche" (*Mapuexpress*, 20 de febrero de 2017) "Cabe consignar que el artículo 7 del Convenio núm. 169 de la OIT establece que los pueblos indígenas tienen el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar su propio desarrollo económico, social y cultural, no existiendo cabida alguna a atentatorios proyectos hidroeléctricos como los señalados". (*Mapuexpress*, 30 de agosto de 2014). En general, la apelación por que se respeten derechos de pueblos indígenas consagrados a nivel nacional e internacional vinculados a la autodeterminación, es transversal en los textos que abordan la temática de los conflictos territoriales entre comunidades e industrias extractivas.

Esta misma función (sustento empírico), cumple la narración detallada de los conflictos con el Estado, empresas y las comunidades; en el caso de los conflictos socioambientales que involucran a comunidades mapuche de Curarrehue, Melipeuco, Freire, Los Ángeles y Chiloé, como también el desarrollo de una serie de actividades (convocatorias, movilizaciones, marchas, encuentros, denuncias) desarrolladas por las comunidades para fundamentar la defensa que hacen de sus territorios. "El atropello causado por intereses hidroeléctricos en la zona, que constituye una grave afrenta a la religiosidad Mapuche, ha comenzado a ser denunciado formalmente a partir del jueves 14 de septiembre por representaciones de comunidades mapuche ante organismos como CONADI, SEA, DGA, SEC y a su vez, se ha señalado que se están estudiando medidas legales". (*Mapuexpress*, 14 de septiembre de 2017); de esta forma se utilizan razones jurídicas, basados en derechos internacionales de pueblos

indígenas, reconocidos por los Estados, para defender el respeto a la libre determinación vinculado a aspectos de desarrollo económico, social y cultural que le compete a los pueblos indígenas en relación a la administración de sus territorios y recursos naturales que en él se encuentran.

b) **Fabricación del consenso:**

Los textos construyen el consenso al plantear que la instalación de proyectos extractivos (hidroeléctricas y forestales) generan altos niveles de impacto sobre espacios de alto valor ecológico, social y cultural para las comunidades mapuche, vulnerando una serie de derechos colectivos consagrados a favor de las comunidades entre los que se encuentra la libre determinación, que resguarda el derechos de los pueblos indígenas en relación a definir formas propias de desarrollo y administración de sus territorios:

- "El proyecto Santa Isabel, donde ya se ha comenzado la construcción y se ha encementado buena parte en la zona de emplazamiento, donde habitantes del lugar han quedado sin agua en sus pozos luego de esta intervención" (*Mapuexpress*, 01 de octubre de 2016);

- "Acordaron promover un marco regulatorio para la protección efectiva de las tierras ancestrales Mapuche ante amenazas industriales, las exigencias para la retirada de empresas con sus respectivos proyectos hidroeléctricos (…) exigieron tajantemente el retiro de las empresas con sus proyectos hidroeléctricos de territorio ancestral junto con la

restitución de los derechos de agua, considerando el enorme daño social y cultural que ya han causado en las Comunidades los agentes empresariales y las graves amenazas e impactos que significaría la ejecución de estos proyectos en tierras ancestrales". (*Mapuexpress*, 07 de julio 2014);

- "El extractivismo como modelo económico vulnera los derechos humanos al atentar contra la naturaleza y nuestras fuentes de vida y cultura. Dentro de estas actividades identificamos, entre otras, a la industria "minera", "salmonera", "forestal", "petrolera", que han dejado a los territorios a merced de los capitales extranjeros y grandes capitales nacionales, saqueando lo que ellos llaman "recursos naturales y humanos" y dejando un rastro de pobreza que cada día se hace más palpable. […] Esto explica las continuas luchas reivindicativas Mapuche por proteger su territorio ancestral y se suma a las luchas en la zona sur, centro y en el norte de Chile por proteger las aguas y los territorios. (*Mapuexpress*, 20 de febrero de 2017);

Como se puede apreciar, la cuestión del repudio a la instalación de proyectos de corte extractivista que son propiciados por actores estatales y empresariales, así como las acciones de movilización y defensa territorial y exigencia de respeto de derechos colectivos vinculados al territorio, cultura y formas de vida, aparece expresado en los textos que se utilizaron como ejemplo, en función de que chocan y vulneran el derecho a la libre determinación que a las comunidades mapuche les compete en función los derechos que son reconocidos a nivel nacional e internacional en materia de derechos indígenas, siendo parte de la trama argumentativa en

todos los textos analizados relativos a esta temática (la instalación de megaproyectos), cuestión que puede ser constatada en la revisión de los análisis realizados.

Otro rasgo que se destaca en relación a la construcción del consenso, es la presentación de la lucha unificada que hacen las comunidades mapuche, actuando en bloque y de manera coordinada por la defensa de sus territorios, como se describe en los siguientes párrafos:

- "la marcha congregó a un alto número de miembros, estimándose en más de 400 personas de comunidades y organizaciones del Pueblo Mapuche de varias comunas de la Provincia del Bio Bio, junto a algunas organizaciones sociales defensoras del medio ambiente, quienes exigen poner término a la invasión de proyectos de inversión industriales, principalmente relacionados a la industria forestal y de energía, como también, la exigencia de respeto e implementación de los derechos colectivos". (*Mapuexpress*, 01 de octubre de 2016);

- "En Curarrehue, zona cordillerana de la Región de la Araucanía, en medio de intensas nevazones, se congregaron cerca de un centenar de representaciones Mapuche de diversos territorios en la Región de la Araucanía, quienes acordaron promover un nuevo marco regulatorio para la protección efectiva de las tierras ancestrales Mapuche ante amenazas industriales, las exigencias para la retirada de empresas con sus respectivos

proyectos hidroeléctricos y a su vez, la restitución de los derechos de agua a favor de las Comunidades". (*Mapuexpress*, 07 de julio 2014)

- "Se torna urgente y necesario que tomemos una posición frente a este continuo saqueo extractivista desde sus distintas caras "forestal", "salmonero", "petrolero", "minero", y diversas mega industrias, hacer frente a la permisividad de las leyes que sustentan este modelo económico que atenta contra nuestra vida y nuestra supremacía sobre el territorio. (…) Esa es la tarea que están dando diversas organizaciones y comunidades en todo el Wallmapu y el continente. Esa es también nuestra tarea como medio". (*Mapuexpress*, 20 de febrero de 2017)

- "desde hace un tiempo, diversas representaciones territoriales Mapuche, en especial, aquellas que son víctimas y enfrentan amenazas a causa de proyectos de inversión y que transgreden derechos Mapuche, como ocurre en casos en localidades de Melipeuco, Curarrehue y Karilafken, entre otras, a causa de proyectos hidroeléctricos, vienen convocando para el mismo 29 de agosto a un encuentro relacionado a la defensa y revitalización de los territorios ancestrales en un marco de derechos". (*Mapuexpress*, 25 de agosto de 2014 y 28 de agosto de 2014);

c) **<u>Uso de detalles en la narración:</u>**

Los detalles de la narración se centran en mostrar la preocupación y el rechazo que genera la instalación de estos megaproyectos en territorio mapuche, razón por la que diversas comunidades se movilizan para denunciar los impactos negativos que tendría la construcción de

la Centrales hidroeléctricas en su territorio, como también otras industrias extractivas (petrolero, forestal, minero, salmonero) que vulneran derechos indígenas, atentando contra la soberanía territorial de las comunidades, desde la perspectiva de la transgresión de espacios con un alto valor ecológico, cultural y religioso para las comunidades mapuche, los cuales son elementos que lo constituyen y lo proyectan como un pueblo de un universo simbólico distinto frente a la sociedad dominante.

De esta forma, se denuncian las irregularidades ocurridas en los procesos de evaluación ambiental y los daños que conlleva la intromisión de industrias extractivas sobre el territorio: "se puso un aliwen (plantación árbol ceremonial fines religiosos) en el borde del río, cercano al sector de bocatoma de una Central de Pasada de menos de 3 MW (no ingresada al sistema de evaluación ambiental y no consultada a comunidades), de la empresa Enerbosch S.A, con domicilio en Las Condes. Al respecto, recientemente defensores de este espacio sagrado se han dado cuenta que el Aliwen estaba totalmente destruido, y que le habían pasado maquinaria pesada por arriba". (*Mapuexpress*, 14 de septiembre de 2017)

Se entregan detalles sobre el valor, que tienen para las comunidades mapuche, aquellos lugares considerados sagrados "reafirmamos la relevancia del río Truful-Truful como sitio de significación cultural y espiritual, siendo considerado por nuestra cosmovisión Mapuche como un poderoso Trayenko, lugar que contiene un Ngen sagrado y que es propiciatorio para la realización de rogativas para abogar por el bienestar comunitario y personal", agregando: "Las Aguas del río Truful-Truful son fuente de fortaleza, equilibrio y portal dimensional para acceder a la espiritualidad siendo frecuentemente utilizadas y referidas en ceremonias ancestrales y colectivas como el Nguillatún, Llellipun y We Tripantu. Por ello, son de suma importancia para

la pervivencia del conocimiento, las prácticas culturales y creencias asociadas a nuestros sistemas de vida como comuneros Mapuche" (*Mapuexpress*, 14 de septiembre de 2017).

Se detallan las malas prácticas: "sectores empresariales generan presión para imponer sus proyectos de inversión que afectan los derechos humanos de comunidades; Y operadores de CorpAraucanía intervienen comunidades para referirse a compensaciones requeridas a empresas hidroeléctricas" (*Mapuexpress*, 30 de agosto de 2014). Paradójicamente también, operadores del conglomerado empresarial "CorpAraucanía", también vienen levantando espacios bajo preceptos "ambientalistas" que buscan intervenir en comunidades y territorios bajo el paragua de los derechos indígenas bajo modelos utilitaristas y pro empresariales. (*Mapuexpress*, 25 de agosto de 2014)

Los derechos que se vulneran al momento de la instalación de iniciativas extractivas "Cabe consignar que el artículo 7 del Convenio núm. 169 de la OIT establece que los pueblos indígenas tienen el derecho de "decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar su propio desarrollo económico, social y cultural", no existiendo cabida alguna a atentatorios proyectos hidroeléctricos como los señalados." (*Mapuexpress*, 30 de agosto de 2014)

De esta forma, lo anteriormente expuesto en relación al uso de detalles, se presenta en función de presentar la defensa (frente a los impactos sociales, ambientales y culturales) que están haciendo las comunidades mapuche de su identidad cultural, expresado en espacios

considerados sagrados, que merecen ser defendidos en pos de mantener grados de autonomía territorial frente al Estado y diversas modernizaciones capitalistas.

Otros detalles que se utilizan en los textos, se refiere a los niveles (alta, masiva, amplia) de convocatorias que se generan en las movilizaciones y encuentros que desarrollan las comunidades para visibilizar su postura frente a los megaproyectos, se indican fechas, los lugares y se nombran las representaciones que asisten a estos encuentros (comunidades, organizaciones sociales, representantes políticos), como los actores privados (empresas) que buscan invertir en zona de comunidades mapuche.

d) **Maximización/minimización:**

Se utilizan frases para justificar la postura de rechazo de las comunidades mapuche a los megaproyectos energéticos, al consignar que a través de la oposición buscan *"poner fin a prácticas racistas y neocoloniales".* (*Mapuexpress*, 28 de septiembre de 2014). Lo cual indica que el discurso se construye a través del develamiento de la colonialidad del poder, a través de lo cual se denuncia al Estado en términos del racismo y la persistencia de lo colonial.

Asimismo, evidenciar los impactos, generados por la industria forestal, los dichos de Huenchumilla se exponen categóricamente: *"las forestales se retiren de la región de La Araucanía" (...) "las forestales van a tener que irse de nuestra Región, porque nos han creado estos problemas".* (*Mapuexpress*, 25 de agosto de 2014); Por otro lado, para clarificar la postura de no aceptar la instalación de proyectos extractivos en los espacios territoriales mapuche, se señala "ningún tipo de negociación con especuladores y mercenarios que buscan el lucro a costa

de la depredación y desintegración social y cultural Mapuche. (*Mapuexpress*, 30 de agosto de 2014) o se utilizan otras expresiones extremas, tales como: "exigen poner término a la invasión de proyectos de inversión industriales" y "no más hidroeléctricas, no más parques eólicos, y libertad a los presos políticos Mapuche", para dar cuenta de la postura de las comunidades y colectivos (*Mapuexpress*, 01 de octubre de 2016).

De esta forma no se puede negar que "Los impactos de estas actividades pueden ser irreversibles (…) Se torna urgente y necesario que tomemos una posición frente a este continuo saqueo extractivista desde sus distintas caras" (*Mapuexpress*, 20 de febrero de 2017)

Junto con denunciar los impactos, se validan los procesos de defensa territorial, a través de frases como: "hay más Newen que nunca", para dar cuenta de la disposición y voluntad de las comunidades mapuche, a seguir defendiendo sus territorios, de las nuevas formas de colonialismo representado en el modelo empresarial que interviene sobre territorios mapuche (04 de julio de 2017).

Queda refrendada la aspiración autonómica mapuche al manifestar, "no tendremos que ir pidiendo nada al estado", por lo cual se plantea la necesidad de "intensificar la defensa de los territorios ante graves amenazas", por parte de estructuras coloniales, representadas por medio de intereses empresariales que socavan los planes autonómicos de las comunidades isleñas. Finalmente, se señala la necesidad de "seguir luchando hasta que el mundo sea*", es decir hasta que este exista (Mapuexpress,* 16 de octubre de 2016).

De esta forma, a través del uso de este tipo de expresiones, se presentan los proyectos extraxctivistas (hidroeléctricas, forestales) que se instalan en territorio mapuche, como neocoloniales y racistas, identificándolos como una invasión e iniciativas que generan impactos negativos. Estas expresiones manifiestan una tensión, entre el pueblo mapuche y las industrias extractivas, las cuales son rechazadas al denotar lo perjudicial la instalación de los megaproyectos para las comunidades, deslizando una clara posición autonómica frente al Estado e inversores externos y dejando en claro, la dicotomía extractivismo/autonomía como lectura de dichos conflictos.

e) **Normalización/anormalización:**

Los textos analizados normalizan la postura de rechazo de las comunidades sobre los megaproyectos dando un tratamiento negativo a las empresas energéticas que buscan materializar proyectos extractivos sobre espacios de alto valor socio-ecológico para el pueblo mapuche. Lógica que va a contramano del discurso de sectores empresariales y medios de comunicación hegemónicos que promueven estas iniciativas como sinónimos de "progreso" y "bienestar".

De esta forma, anormaliza al mundo empresarial, presentándolos como antagonistas a las comunidades mapuche, al ser calificados de "racistas", vinculando a organismos privados con malas prácticas de inversión en comunidades para imponer proyectos energéticos, que a su vez son calificadas como "amenazas" para los espacios de valor ecológico y cultural de comunidades mapuche (*Mapuexpress*, 26 de agosto de 2014).

Así, los planes empresariales e industrias extractivas, como "graves amenazas para la vida y soberanía de las comunidades" (*Mapuexpress*, 16 de octubre de 2016). También como "atropello causado por intereses hidroeléctricos en la zona, que constituye una grave afrenta a la religiosidad Mapuche" (14 de septiembre de 2017) o una "imposición" e "invasión de proyectos hidroeléctricos que se emplazan en territorio ancestral Mapuche". No obstante, el concepto de "desarrollo" que promueve el modelo empresarial, también es puesto en tela de juicio al señalarse que las organizaciones "dieron a conocer sus lineamientos en materia de desarrollo" (*Mapuexpress*, 30 de septiembre de 2014).

De esta forma, la resistencia de las comunidades mapuche al extractivismo se legitima, producto de lo que se considera, a las industrias extractivas, como graves amenazas para las formas de vida y soberanía, grados de autonomía que las comunidades williche y locales de Chiloé han tenido sobre su territorio.

Nivel discursivo

a) **<u>Actores:</u>**

El discurso de *Mapuexpress*, en el contexto los conflictos socioambientales, resalta a las comunidades mapuche como las protagonistas y a sus dirigentes/es. Como actores secundarios.

Como antagonistas se presenta a los sectores empresariales, industrias extractivistas y aparato estatal.

b) **Roles**

Se asigna a las comunidades mapuche, un rol de defensoras y protectoras del medioambiente, que equivale a espacios con un alto valor ecológico y cultural para el mundo mapuche, los cuales se encuentran en una pugna permanente frente a las pretensiones de inversionistas privados por implementar proyectos de generación energética (hidroeléctricas) o de explotación forestal. En ese contexto, la presentación de roles de la producción informativa de *Mapuexpress* resulta contraria al tratamiento que otorgan los medios hegemónicos a este tipo de hechos, donde en general se presenta a las iniciativas extractivas como sinónimo de "progreso" y "desarrollo".

c) **Valores temáticos**

Derechos, territorio, defensa, movilización, cultura, religiosidad, denuncia, impactos, empresas, Estado, extraxtivismo

d) **Universo simbólico**

Se relevan universo simbólico vinculado a la defensa y protección de territorios ancestrales, cultura, religiosidad, así como la exigencia de respeto a derechos consagrados a las comunidades; en contraposición a estos se acentúan las amenazas, atropello, destrucción y discriminación que significan la intromisión de industrias extractivas (hidroeléctricas, forestales, parques eólicos, salmoneras) pertenecientes a sectores empresariales.

5.6.2. Violencia estatal contra comunidades y activistas mapuche

Fueron analizados cuatro textos, de los cuales uno correspondió a noticia y 3 corresponden a editoriales producidas por el Informativo *Mapuexpress*, los cuales cumplían con el requisito de abordar el tema de la violencia estatal ejercido contra personas mapuche en el contexto del conflicto-chileno mapuche. Se trata del caso de asesinato en manos de funcionarios policiales del joven comunero Camilo Catrillanca; la violencia policial ejercida en el marco del estallido social en Chile, que ha sido sintomática del conflicto Estado chileno- Pueblo Mapuche; el secuestro de la comunidad autónoma de Temucuicui, Longko Víctor Queipul y la huelga de hambre de los comuneros Luis Marileo, Cristián Levinao y Leonardo Quijón, condenados por ley antiterrorista y con la utilizando testigos protegidos.

Los textos analizados fueron los siguientes: Illkun en Chile y Wallmapu, Amulepe taiñ Weichan (*Mapuexpress*, 24 de octubre de 2019); Elige La ruta digna tras el asesinato del lamngen Camilo Catrillanca. (*Mapuexpress*, 13 de diciembre de 2018); Masiva movilización en Temuco repudiando secuestro de Longko y contra la violencia estatal (*Mapuexpress*, 17 de junio de 2016); Bachelet y Huelga de Prisioneros Políticos Mapuche: la pequeña, cruel y aún poderosa vieja minoría (*Mapuexpress*, 15 de mayo de 2014). A continuación, el análisis de la descripción de los hechos (factual) y análisis a nivel discursivo.

Nivel de factualidad

a) **<u>Discurso empirista</u>**:

Los textos sobre violencia indican como argumento empírico la instalación de un clima de violencia (propiciado por instituciones y agentes del Estado) sobre comunidades mapuche movilizadas por derechos político-culturales, Este escenario, ha dejado como resultado, el asesinato del joven comunero Camilo Catrillanca; el estallido social en Chile de octubre 2019; el secuestro del longko de la comunidad autónoma de Temucuicui Víctor Queipul y la huelga de hambre de los comuneros, gatillada por la condena bajo ley antiterrorista y con la utilizando testigos protegidos.

Por ejemplo, se señala la preocupación por la impunidad en la que ha quedado el asesinato de Camilo Catrillanca, sobre todo porque, en el contexto del estallido social, también se han registrado "asesinatos, heridos de gravedad, desapariciones forzadas, torturas, secuestros, allanamientos, desnudamientos, abuso sexual, montajes, brutales golpizas contra niños/as, jóvenes, adultos y ancianos/as, y uso de gas lacrimógeno, balines y perdigones contra la protesta social". (*Mapuexpress*, 24 de octubre de 2019). De modo similar se señala que el asesinato del joven Catrillanca "es parte de la histórica forma de actuar de la corrupta clase política chilena, la institucionalidad administrativa, el gobierno, y la prensa oficial". *(Mapuexpress*, 13 de diciembre de 2018)

Otro hecho, que igualmente es utilizado como sustento empírico, es la situación del longko Víctor Queipul, autoridad tradicional de la comunidad autónoma de Temucuicui en la comuna de Ercilla, "fue secuestrado y torturado en el marco de un allanamiento a su Lof el día 14 de junio por la tarde, desapareciendo sin tener rastro alguno de su situación, generándose una incesante búsqueda, quien, había sido subido a una camioneta roja por civiles armados, quienes lo amarraron, lo vendaron y amenazaron, dejándolo en un camino interior a 50 kilómetros de su

domicilio, en las cercanías de la localidad de Traiguén a eso de las 3 de la madrugada". (*Mapuexpress,* 17 de junio de 2016)

Los textos también hacen referencia a la huelga de hambre de los comuneros mapuche, Luis Marileo, Cristián Levinao y Leonardo Quijón presos en Angol por Ley Antiterrorista con la utilización de testigos sin rostro, situación que es cuestionada por organismos internacionales de derechos humanos y que fundamenta lo que, sería una condena injusta contra los comuneros mapuche.

Por ejemplo, el Relator Especial de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos en la Lucha contra el terrorismo, Ben Emmerson, quien luego de visitar Chile en 2013 y reunirse con autoridades, fiscales, jueces, empresarios, agrupaciones de víctimas de violencia, comunidades y presos políticos Mapuche, y reiterar una vez más que en Chile no hay terrorismo, exhortó al Estado de Chile, a respetar "a quienes hayan sido condenados basándose en el testimonio de testigos anónimos", a quienes "se debe dar el derecho a que sus condenas sean revisadas y, en su caso, sea ordenado un nuevo juicio" el que se debe regir por las disposiciones del derecho penal común, "sin recurrir a testimonios anónimos". (*Mapuexpress*, 15 de mayo de 2014).

Otra de las recomendaciones realizadas por el Relator de la ONU, fue la de "garantizar la provisión de instalaciones para los detenidos Mapuche para cumplir sus condenas cerca de sus comunidades" (*Mapuexpress*, 15 de mayo de 2014).

Ambas recomendaciones, son afines con el Convenio 169 de la OIT, Instrumento Internacional que, para sorpresa de muchos en el Gobierno, el Congreso y el Poder Judicial, no sólo se limita a la ya "mutilada" Consulta Indígena, sino que también establece deberes en materia penal. En virtud de los artículos 8, 9 y 10, el Convenio 169 de la OIT obliga al Estado a dar preferencia a

sanciones distintas del encarcelamiento y tener en cuenta las costumbres de los Pueblos Indígenas en caso de imponer sanciones penales. (*Mapuexpress*, 15 de mayo de 2014).

Para la construcción de empirismo, el texto sobre la huelga de hambre hace referencia a otros hechos que se han venido desarrollando en el contexto del caso, "En Temuco, este lunes 12 de mayo, luego de saber que la Corte Suprema rechazó un recurso de nulidad y ratificó su condena cuyo sustento únicamente son conjeturas y suposiciones, el Machi Celestino Córdova también se sumó a esta movilización, pidiendo solución al petitorio de los 4 huelguistas de Angol," (…) "En 2006 y 2008, la Presidenta Bachelet fue incapaz de dar una respuesta acorde a los Estándares internacionales de Derechos Humanos frente a hechos similares. Dudamos que en este segundo mandato lo pueda y quiera lograr, aunque lo debería hacer". (15 de mayo de 2014).

También se tiende a nombrar la realización de trawunes (encuentros), marchas y pronunciamientos de organizaciones para denunciar las situaciones de violencia estatal que se ejercen por el Estado por la vía judicial y represiva en respuesta los procesos reivindicativos mapuche.

De esta forma, la construcción de una argumentación empírica, en relación a la demanda autonómica mapuche, se da en función de presentar lo que ha sido la respuesta del Estado, sobre sectores del pueblo mapuche movilizados por demandas político-culturales, contra quienes se han ejercido represión de la protesta social (asesinatos, detenciones ilegales, judicialización), que son cuestionados por organismos internacionales de derechos humanos. De esta forma, se muestra la utilización de la violencia estatal, como respuesta a las reivindicaciones político-culturales (autonómicas) del pueblo mapuche, dejando en un segundo plano el camino del

dialogo político, que debería ser el marco y condiciones mínimas, para discutir y encontrar caminos de solución a las demandas del pueblo mapuche por autonomía política y cultural.

b) **Fabricación del consenso:**

Los textos, construyen el consenso en razón de que el Estado y los gobiernos de turno, vienen actuando de manera represiva contra la movilización de las comunidades y organizaciones Mapuche. Cuestión que es reafirmada por los múltiples pronunciamientos de organizaciones que plantean la autonomía político-cultural como aspiración.

Por ejemplo, en el caso del asesinato de Camilo Catrillanca, se señala que "un Futa Trawun clave en el Wallmapu que llamó a la desmilitarización de nuestros territorios, establecer un estándar de verdad respecto al genocidio realizado por el Estado chileno, continuar la recuperación y control territorial, y guiarse por el derecho a la Libre Determinación". (*Mapuexpress*, 24 de octubre de 2019);

Referente al estallido social, el texto anteriormente citado, hace referencia al amplio descontento de la población chilena y mapuche, poniendo énfasis en la visión común que tiene el colectivo *Mapuexpress* sobre el estallido social, el cual es consecuencia de "un sistema injusto y por tanto debe ser enfrentado con movilización". Esta postura que refleja la opinión de un grupo de personas (*Colectivo Mapuexpress*), en tanto rasgo de contexto, aparece expresada en prácticamente todo el texto. (Mapuexpress, 24 de octubre de 2019).

Otra seña de consenso, que hace referencia al contexto del estallido social, son las muestras de solidaridad por parte de organizaciones mapuche (Parlamento Mapuche Trawun de Temukui

Kui, Coordinadora Arauco Malleco, Parlamento de Koz Koz), lo que refleja una visión compartida de apoyo a las movilizaciones en Chile por parte de un sector del pueblo mapuche. (*Mapuexpress,* 24 de octubre de 2019).

En términos del consenso, habla también de problemas que afectan a los territorios mapuche y al país en su conjunto "La falta de respuesta a problemas políticos y el incumplimiento de la garantía de derechos, producto del desvergonzado aprovechamiento de la clase oligarca y, luego, la criminalización y represión de la protesta social". (*Mapuexpress,* 24 de octubre de 2019);

De modo similar, en el caso del secuestro del longko Víctor Queipul, se presentan los planteamientos de comunidades mapuche y organizaciones repudiando los hechos de represión que ocurren en las comunidades (*Mapuexpress,* 17 de junio de 2016).

Y en el caso de las condenas por ley antiterrorista a los tres comuneros mapuche presos de Angol, en general, se da un consenso respecto al actuar de los sucesivos gobiernos para con las demandas de los huelguistas respecto a la revisión de los cuestionados juicios en que fueron condenados utilizando testigos protegidos, "se repitieron las mismas promesas, pero en estos 100 días de mandato, más allá de tener un Intendente, un Embajador y un Subsecretario Mapuche, la Nueva Mayoría, en lo que dice relación con el Pueblo Mapuche, no se esfuerza mucho en diferenciarse de la Concertación, tampoco de la derechista Alianza por Chile", demandas que no han sido escuchadas (*Mapuexpress*, 15 de mayo de 2014).

De esta forma, el consenso en los textos analizados, se construye en función de presentar la criminalización y represión de la protesta social mapuche, como elemento que se contrapone al proyecto de autonomía política-cultural del pueblo mapuche, toda vez que la violencia estatal, se utiliza como mecanismo para "responder" o "solucionar" una demanda planteada desde el

mundo mapuche, en desmedro del dialogo político como condición mínima el respeto y reconocimiento de las demandan político-culturales mapuche en torno a la autonomía.

c) **Detalles de la narración:**

Se da una descripción bastante detallada de los hechos de violencia estatal denunciados: atropellos físicos y psicológicos a las personas […] asesinatos, heridos de gravedad, desapariciones forzadas, torturas, secuestros, allanamientos, desnudamientos, abuso sexual, montajes, brutales golpizas contra niños/as, jóvenes, adultos y ancianos/as, y uso de gas lacrimógeno, balines y perdigones contra la protesta social (*Mapuexpress*, 24 de octubre de 2019).

"El lonko Víctor Queipul, autoridad tradicional de la comunidad autónoma de Temucuicui en la comuna de Ercilla, fue secuestrado y torturado en el marco de un allanamiento a su Lof el día 14 de junio por la tarde, desapareciendo sin tener rastro alguno de su situación, generándose una incesante búsqueda, quien, había sido subido a una camioneta roja por civiles armados, quienes lo amarraron, lo vendaron y amenazaron, dejándolo en un camino interior a 50 kilómetros de su domicilio, en las cercanías de la localidad de Traiguén a eso de las 3 de la madrugada" (*Mapuexpress*, 17 de junio de 2016).

En el caso de los 3 comuneros mapuche en huelga de hambre por condena por ley antiterrorista, se entregan detalles sobre su condición médica "se encuentra en grave estado de salud", además se describe en detalle la fundamentación jurídica que ampara sus derechos a un debido proceso; como también el desarrollo político y jurídico que encierra este caso:

"Este lunes 12 de mayo, luego de saber que la Corte Suprema rechazó un recurso de nulidad y ratificó su condena cuyo sustento únicamente son conjeturas y suposiciones, el Machi Celestino Córdova también se sumó a esta movilización, pidiendo solución al petitorio de los 4 huelguistas de Angol, apoyando el indulto humanitario a Mariano Llanca Tori y demandó ser traslado a la Colonia Penal de Vilcún (5), exigencias todas que son respaldadas por el Derecho Internacional" (*Mapuexpress*, 15 de mayo de 2014).

Por otro lado, se describe de manera detallado el contexto histórico y actual que enfrentan las demandas mapuche "Los territorios de nuestra nación se encuentran sometidos bajo un régimen de colonialismo interno, situación que se manifiesta por medio de la ocupación militar encabezada por los Estados chileno y argentino, los que una vez "independizados" de Europa, actualizaron las lógicas de dominación empleadas por los conquistadores, profundizando aún más el despojo de Wallmapu y la fragmentación de la sociedad mapuche. […]

A esto se suman las sistemáticas políticas educacionales y culturales de estos Estados, tendientes a hacer desaparecer nuestro idioma, y con eso, nuestra forma de entender el mundo, la vida, el tiempo, e intentando distanciarnos de la comprensión de nuestra propia cultura, historia y sociedad" (*Mapuexpress*, 13 de diciembre de 2018).

De esta forma, a través del uso de detalles, se describe las acciones de violencia emprendidas por el Estado chileno, como respuesta a las demandas político-culturales mapuche. Dicha coyuntura, es explicada como parte de contexto y de las lógicas de dominación estatal, ancladas en lógicas de colonialismo interno que estarían operando en el marco del conflicto chileno mapuche, siendo el disparador de numerosos conflictos que actualmente enfrentan al pueblo mapuche con el Estado chileno y la fuente del despojo y la perdida de la soberanía territorial del

pueblo mapuche. De esta forma, la violencia estatal, se presenta como la negación y la respuesta "no política" del Estado con respecto a las demandas por autonomía política-cultural mapuche.

d) **Maximización y minimización:**

Se maximiza la violencia del Estado en el contexto de las movilizaciones por el estallido social en Chile, las cuales son calificadas como "inaceptables atropellos físicos y psicológicos a las personas, no hacen más que profundizar el descontento, impotencia y rabia social". Por ende, se hace un llamado a "detener las violaciones a los derechos humanos, como también los abusos del modelo neoliberal, utilizando la expresión <*YA BASTA*> (*Mapuexpress*, 24 de octubre de 2019).

Para evidenciar las posturas de beligerancia contra la movilización mapuche, el texto apunta a "influyentes e indolentes grupos de poder, al empresariado nacional y transnacional, al fascismo y la ultraderecha que se radicaliza cada vez más".

De igual forma, en el contexto de represión que se vive en el país se exige "…no más estado de excepción, no más violencia, impunidad ni represión militar-estatal-policial, no más censura a los medios libres…"

Asimismo, en el contexto del asesinato de Camilo Catrillanca, en razón del clima de hostilidad que se vive en la zona mapuche de Malleco y Ercilla, se llama a "terminar las acciones de domesticación, paternalismo y colonialismo […] Todo esto es una clara muestra de cómo ha sido la historia de siglos de genocidio, usurpación, asimilación y negacionismo.", frente a lo cual " hoy más que nunca necesitamos de la unidad", señala la editorial redactada con motivo

del crimen contra Camilo Catrillanca concluyendo con la expresión "FIN A LA MILITARIZACIÓN DEL WALLMAPU Amulepe Tain Weichan" (*Mapuexpress*, 13 de diciembre de 2018).

Por otra parte en el contexto de la movilización realizada en Temuco, para denunciar el repudio por el secuestro del longko de Temucuicui Víctor Queipul, se sostiene que: "este tipo de amedrentamientos en ningún caso detienen nuestros justos procesos de reivindicación que desarrollamos en la zona de Malleco, al contrario, nos fortalece y nos permite unirnos cada vez más […] Estamos convencidos que la única forma de conseguir la libertad y autonomía de nuestro pueblo es luchar por la tierra y territorio ancestral y así continuaremos" *(Mapuexpress*, 17 de junio de 2016).

De esta forma, la estrategia discursiva de utilizar la maximización para describir y caracterizar el modus operandi del Estado chileno, es usada para evidenciar la postura estatal frente a las reivindicaciones político-culturales mapuche, refrendando que dichas acciones forman parte de un continuum histórico de negacionismo inserto en lógicas de colonialismo interno que lo que han hecho es negar –por medio de la asimilación cultural, despojo territorial y violencia- a la sociedad mapuche, por ende sus reclamos de autonomía política-cultural.

e) <u>Normalización/anormalización:</u>

Se normaliza la postura (demanda autonómica) de las comunidades mapuche al denunciar los hechos de represión perpetrados por agentes estatales que por ejemplo en el caso del estallido social en Chile: "la prensa insiste en calificar como "delincuencia", "saqueos", "violencia", del

"enemigo interno" … Ayer la violencia estatal -militar y civil tuvo forma bajo la dictadura de Pinochet; hoy bajo el rostro de la "democracia de Piñera" tiene rostro de la "guerra de Piñera". (*Mapuexpress*, 24 de octubre de 2019), lo cual es presentado como anormal.

De igual forma, se desacredita el rol de la elite política y clase dominante en el contexto de la crisis, que entre otras cosas es "producto del desvergonzado aprovechamiento de la clase oligarca". También se utilizan expresiones extremas para señalar que "sectores que destruyen la naturaleza como los Matte, los Angelini, los Luksic y el empresario Piñera que hoy tiene sus manos bañadas con sangre […] Nos enfrentamos al terrorismo de Estado" (*Mapuexpress*, 24 de octubre de 2019); Así, *Mapuexpress* expresa una posición contraria, a lo que califican como los atropellos del modelo neoliberal, el Estado y los sectores político-empresariales que lo defienden

Por otra parte, en el caso del secuestro del longko de Temucuicui, Victor Queipul, se normaliza el repudio de las comunidades, a partir de deslizar responsabilidades políticas hacia el gobierno "emplazamiento al Intendente Andrés Jouannet por su responsabilidad y complicidad en el actual escenario represivo hacia comunidades Mapuche". el Lof Mapu de Temulemu manifestó: "Ante este hecho de flagrante violencia a nuestros derechos que el actual gobierno comete hacia nuestras autoridades" (…) el Movimiento por la Defensa y Recuperación de las Aguas y la Vida señaló recientemente a través de un comunicado público denunció que estos actos no serían aislados, sino parte de acciones sistemáticas de grupos beligerantes de sicarios o mercenarios que estarían ligados a intereses de ciertos sectores del latifundio colonial y forestal y que han sido denunciadas por comunidades de las provincias de Arauco, Malleco y Valdivia en el marco de procesos de recuperaciones de tierras ancestrales, actos que estarían cometiendo bajo la permisividad y complicidad de agentes estatales (*Mapuexpress*, 17 de junio de 2016).

Misma situación de interpelación al gobierno, se da en el caso de los otros textos analizados, como el de la huelga de hambre de prisioneros mapuche en la cárcel de Angol, tras conocerse la nula respuesta a la solicitud de indulto por las condenas por ley antiterrorista "el Ministro de Justicia, en definitiva el gobierno de Bachelet, solo dilatan la toma de decisiones administrativas, prolongan el ayuno y aumentan la atención nacional e internacional y el descontento de las comunidades y organizaciones chilenas y Mapuche" (*Mapuexpress*, 15 de mayo de 2014).

Sumado a lo anterior, se normaliza la postura mapuche al dar cuenta del contexto de marginación al que han sido sometidos por el Estado chileno a lo largo de la historia. Se señala la necesidad de avanzar hacia regímenes de reparación y de verdad respecto al "genocidio realizado por el Estado chileno. Desde esta perspectiva, se normaliza la postura del mundo mapuche frente a lo que consideran "acciones de domesticación, paternalismo y colonialismo, lo cual se expresa en la anuencia con partidos políticos y religiones wingka y la aceptación de nefastos proyectos industriales, extractivos y energéticos". (*Mapuexpress,* 13 de diciembre de 2018)

De este modo, la construcción discursiva realizada por *Mapuexpres,* tiende a cuestionar e invertir el discurso público hegemónico, que naturaliza la violencia estatal contra las reivindicaciones político-culturales mapuche que se expresan mediante protesta social, cerrando las puertas a la generación de condiciones mínimas para el desarrollo de un dialogo político intercultural en el cual tengan cabida las aspiraciones de autonomía del pueblo mapuche.

Nivel discursivo

a) <u>Actores</u>

Los principales actores dentro de la cobertura temática planteada (violencia estatal) son el comunero mapuche Camilo Catrillanca, el longko de Temucuicui Victor Queipul (secuestrado en el contexto de un allanamiento en su comunidad); los comuneros mapuche condenados por terrotismo Luis Marileo, Cristián Levinao y Leonardo Quijón.

1. En el contexto del estallido social, aparece como actores principal el Colectivo Mapuexpress, quien toma posición siendo citado en reiteradas ocasiones, Como actores secundarios aparecen organizaciones mapuche autonomistas Coordinadora Arauco Malleco, Parlamento de Koz Koz, Trawun de Temucuicui y actores antagónicos el Estado chileno, los gobierno de Sebastian Piñera y la Concertación y grupos empresariales Matte, los Angelini, los Luksic.
2. En el caso de la editorial por el asesinato de Camilo Catrillanca, los actores principales son Colectivo Mapuexpress y Camilo Catrillanca, actores secundarios Futa Trawun Temucuicui y antagónicos, estado chileno y sus instituciones, grupos empresariales.
3. Secuestro del Longko Queipul de Temucuicui, los actores son: lonko Víctor Queipul (principal), comunidad autónoma de Temucuicui (principal); Lof Mapu de Temulemu (secundarios); Movimiento por la Defensa y Recuperación de las Aguas y la Vida (secundario); Hogar Lawen Mapu (secundario); Intendente Andrés Jouannet, Gobierno y Estado (antagónicos).

4. Huelga de hambre PPM de Angol: Luis Marileo, Cristián Levinao y Leonardo Quijón (Principales); Hugo Melinao vocero de los huelguistas, José Mariano Llanca Tori, Relator Especial de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos en la Lucha contra el terrorismo, Ben Emmerson, Cristian Curinao, Machi Celestino Córdova (Secundarios); Representantes del gobierno de Michelle Bachelet: Intendente Francisco Huenchumilla y Ministro de Justicia, José Antonio Gómez (antagonistas).

b) <u>Roles:</u>

<u>Camilo Catrillanca</u> aparece en el rol de icono, es un símbolo de la resistencia mapuche autonoma frente continuum histórico de dominación del Estado chileno sobre el pueblo mapuche:

"luchaba contra esas expresiones extractivistas y colonialistas. Y su asesinato es parte de la histórica forma de actuar de la corrupta clase política chilena, la institucionalidad administrativa, el gobierno, y la prensa oficial que ha venido instalando en el imaginario colectivo la imagen de que el conflicto que se desarrolla en Wallmapu es solo responsabilidad de las organizaciones mapuche. Por medio de un tratamiento informativo desigual, estos Medios de Comunicación no conciben como violencia la que proviene del Estado y los grupos de poder, la cual ha tenido como resultado el asesinato de numerosos activistas y miembros de comunidades mapuches. Ni que hablar de la casta empresarial y de la policía militarizada. Todo esto es una clara muestra de cómo ha sido la historia de siglos de genocidio, usurpación, asimilación y negacionismo" (*Mapuexpress*, 13 de diciembre de 2018).

Su figura también está asociada a la comunidad de Temucuicui, emblemática dentro del movimiento mapuche autonomista, y una de las más activas, en los procesos de recuperación de tierras en la región Araucanía y además fuertemente reprimida en los últimos años.

Desde este lugar, después del asesinato de Camilo Catrillanca, se ha venido gestando instancias de encuentro de Trawun (encuentro de comunidades) desde donde se ha venido trazando una hoja de ruta para el movimiento mapuche en el contexto del conflicto con el Estado chileno, "Desmilitarización de nuestros territorios, establecer un estándar de verdad respecto al genocidio realizado por el Estado chileno, continuar la recuperación y control territorial, guiarse por el derecho a la Libre Determinación que es superior a un eventual reconocimiento constitucional, al Consejo de Pueblos Indígenas y al Ministerio de Asuntos Indígenas".

Podemos decir que el rol de Camilo Catrillanca es clave en los relatos, pues devela también la impunidad en la que operan los agentes del Estado, toda vez que se perpetran crímenes que terminan con la vida de personas mapuche.

Por otra parte, el Víctor Queipul, longko de la comunidad autónoma de Temucuicui también aparece en el rol de víctima del actuar del Estado producto del clima de violencia que se ha instalado en algunas comunidades de la provincia de Malleco (fue secuestrado en el contexto de un allanamiento). Queipul también posee el rol de autoridad tradicional (longko) de la comunidad autónoma de Temucuicui en la comuna de Ercilla, uno de los máximos referentes del movimiento mapuche autonomista, defensora de una identidad, matrices culturales y organización social, que son reivindicados como parte de la reconstrucción política del movimiento mapuche autonomista.

Situación similar a la de los comuneros mapuche en huelga de hambre, Luis Marileo, Cristián Levinao y Leonardo Quijón, condenados de manera irregular por ley antiterrorista con la utilización de testigos protegidos, a expensas de las numerosas advertencias que organismos internacionales ha hecho al Estado, por la utilización de esta figura que no entrega condiciones para desarrollar juicios penales en el marco de un debido proceso. Son víctimas del actuar irregular de la justicia chilena, por lo tanto, se les asigna el rol de ser Presos Políticos Mapuche (PPM), que luchan por establecer mayores niveles de justicia, toda vez que sus demandas exigen "la revisión de los cuestionados juicios en que fueron condenados utilizando testigos protegidos, su traslado al Centro de Educación y Trabajo de esa ciudad y el indulto humanitario para Llanca Tori". (*Mapuexpress*, 15 de mayo de 2014) También son jóvenes y pertenecen a comunidades con procesos de reclamación de tierras y su figura, representa la criminalización ejercida por el estado sobre las demandas político-culturales levantadas por el movimiento mapuche en lo últimos años.

Otro de los roles de importancia en los relatos lo cumple el relator de la ONU sobre Derechos Humanos en la Lucha contra el terrorismo, Ben Emmerson, aparece como un ente externo reconocido internacionalmente por fijar los parámetros o las condiciones ideales en los que deberían desarrollarse los juicios y las condenas que afectan a los mapuche, se le asigna un rol de sensibilización al gobierno, autoridades y actores del mundo empresarial sobre estas temáticas "luego de visitar Chile en 2013 y reunirse con autoridades, fiscales, jueces, empresarios, agrupaciones de víctimas de violencia, comunidades y presos políticos Mapuche, y reiterar una vez más que en Chile no hay terrorismo" (*Mapuexpress*, 15 de mayo de 2014).

Por otra parte, en el caso del secuestro del longko Víctor Queipul, aparecen comunidades y organizaciones socioambientales, rechazando el actuar represivo en contra del pueblo mapuche:

- Lof Mapu de Temulemu: denuncia la violencia del gobierno contra las autoridades mapuche y llama a las comunidades a manifestarse contra acciones de amedrentamiento de los que el gobierno hace vista gorda.
- Movimiento por la Defensa y Recuperación de las Aguas y la Vida: en su rol de organización que aboga por la protección de derechos colectivos, señala que los hechos denunciados son parte de una violación sistemática de los derechos humanos por parte de sectores vinculados al latifundio colonial y forestal en la región de La Araucanía.
- Comunidad Temucuicui autónoma: comunidad de la cual es parte el longko Víctor Queipul, señala que las acciones de amedrentamiento no detienen sus procesos reivindicativos por territorio y autonomía.

En el caso de los textos analizados, el gobierno y sus representantes e instituciones detentan el rol de responsables políticos en los hechos de represión. Este es el caso de ex intendente Andrés Joaunett a quien se sindica como responsable político en el clima de violencia que terminó con el secuestro del longko de Temucuicui Víctor Queipul; lo mismo en el caso del estallido social, donde el presidente Sebastián Piñera, es sindicado como el responsable de la instauración del estado de excepción, donde se han cometido una serie de violaciones a los derechos humanos por parte de la fuerza policial y militar.

En el caso de los comuneros PPM en huelga de hambre en Angol, se presenta a los organismos del Estado en materia de justicia como causantes de la injusticia en causas mapuche: “Corte

Suprema rechazó un recurso de nulidad y ratificó su condena cuyo sustento únicamente son conjeturas y suposiciones (…) a creatividad jurídica de Fiscales y Jueces, permitió que los testigos sin rostro y la delación compensada, aberraciones propias de la Ley Antiterrorista, se sigan utilizando de manera ladina en procesos ordinarios, que en su resultado final aparecen sin el desprestigió de haber usado la Ley Antiterrorista, porque la condena no refleja su astuto uso". (*Mapuexpress*, 15 de mayo de 2014).

Por este mismo caso, el gobierno se le muestra en un rol indolente, entregando respuestas que no van al fondo de lo demandado por los PPM: "el gobierno de Bachelet, solo dilatan la toma de decisiones administrativas, prolongan el ayuno y aumentan la atención nacional e internacional y el descontento de las comunidades y organizaciones chilenas y Mapuche. (…) Como hemos visto en las últimas semanas, la prisión política Mapuche sigue siendo una realidad que no inmuta a este Gobierno, a pesar del grave estado de salud de José Mariano Llanca Tori, ni del ayuno de un Machi y 4 jóvenes Mapuche. (*Mapuexpress*, 15 de mayo de 2014).

En relevante señalar que, en cuanto a la asignación de los roles, la mayoría de los actores mapuche citados (Comunidades Temucuicui, Comunidad de Temulemu; Longko Víctor Queipul y Camilo Catrillanca) pertenecen a comunidades mapuche activas en procesos de recuperación territorial y además, adscriben al movimiento mapuche autonomista. Desde esa perspectiva, el ejercicio de la represión, criminalización y judicialización de la protesta social mapuche por parte del Estado, asoma como antagonista de los actores identificados con el movimiento mapuche autonomista; por lo tanto, se entiende el actuar del Estado; como contrario a las pretensiones de autonomía político-cultural demandado por el Pueblo Mapuche.

c) **Espacio y tiempo**

Podemos decir que el discurso transcurre desde distintas locaciones de la región de la Araucanía y otros puntos de Wallmapu, como por ejemplo marchas que se desarrollan en Temuco para repudiar el accionar policial contra dirigentes mapuche o la comunidad de Temucuicui, desde donde se realizan pronunciamientos por el asesinato del comunero Camilo Catrillanca o la cárcel de Angol donde jóvenes mapuches se encuentran realizando huelga de hambre. Pronunciamientos de organizaciones mapuche (Coordinadora Arauco Malleco y Parlamento de Koz Koz de Panguipulli) sobre el estallido social.

El tiempo del relato se desarrolló entre los meses de mayo de 2014, fecha en que se lleva a cabo una huelga de hambre de comuneros mapuche; mayo de 2016 cuando ocurre el hecho de secuestro que afecto a Víctor Queipul de Temucuicui; noviembre de 2018, cuando se asesina a Camilo Catrillanca y el estallido social de octubre de 2019.

d) **Valores temáticos:** Se presentan valores en relación a la denuncia, territorio, autonomía, derechos humanos, libre determinación, dignidad, movilización, resistencia versus valores violencia, represión, injusticia, tortura, impunidad, terrorismo de estado, corrupción, incumplimiento de la clase política, genocidio, despojo, usurpación, extractivismo y colonialismo interno.

e) **Universo simbólico:** Acciones de violencia (represión, criminalización, judicialización y asesinato) emprendidas por agentes del estado, como respuesta de la institucionalidad a las reclamaciones territoriales y demandas político culturales del movimiento mapuche autonomista

5.6.3. Salud y Pueblo Mapuche

Fueron analizados 3 textos correspondientes a textos noticiosos de *Mapuexpress* orientados a temáticas relativas al levantamiento de iniciativas de salud, territorio y problemáticas que afectan la salud en comunidades mapuche. Estos fueron: (1) Perversidad y racismo: Basurales descontrolados en tierras Mapuche y un Centro de Salud al lado del Vertedero Boyeco (*Mapuexpress*, 16 de diciembre de 2016); (2) Representantes mapuche preocupados por futura administración del Centro de Salud Mapuche de Galvarino (*Mapuexpress*, 25 de mayo de 2016) y (3) Boroa Filulawen: Once años de salud intercultural y autonomía Mapuche (*Mapuexpress*, 27 de diciembre de 2014). A continuación, el análisis de la descripción de los hechos (factual) y análisis a nivel discursivo.

Nivel de factualidad

a) <u>Discurso empirista:</u>

La construcción del empirismo se puede apreciar a través del nombramiento de algunos hechos concretos en los tres textos analizados:

En primer lugar, el funcionamiento "En el año 1992, inicio su funcionamiento el Vertedero Municipal Boyeco. En él, y hasta la fecha, se depositan los residuos sólidos de las comunas de Temuco y Padre las Casas. Dicha instalación está ubicada en el kilómetro 16 (camino a Chol-Chol) de la capital regional. Es un terreno de 18hc/48hc que recibe cerca de 10 mil toneladas de basura por mes, siendo el más grande de la IX región". (*Mapuexpress*, 16 de diciembre de 2016); En la misma noticia además se menciona que el vertedero, desde el momento de su instalación,

funciona a poco más de 100 metros de una escuela y cercano a dos importantes afluentes hídricos (esteros Cuzaco Pelahuen y Tromen). Por lo demás "el 16 de abril del año 2010 fue inaugurado el Centro de Salud Docente Asistencial Boyeco, a metros del basural". (*Mapuexpress*, 16 de diciembre de 2016); Ambas situaciones, el funcionamiento del vertedero cerca de una escuela y esteros, como la inauguración de un centro de salud en las proximidades del recinto de basura, son presentadas como antecedente, para mostrar la situación de contaminación y riesgos sobre la salud a la que se exponen las familias de este sector.

En segundo lugar, se presenta el caso de la construcción de un centro de salud mapuche en la comuna de Galvarino, el cual ha sido motivo de conflictos entre organizaciones mapuche y el Servicio de Salud Araucanía Sur por la administración del recinto, frente a lo cual, se recurre a la vigencia de normativas internacionales, que están incorporadas dentro la legislación chilena como es el convenio 169 de la OIT (vinculante) y Declaración Internacional de Derechos de Pueblos Indígenas de Naciones Unidas (no vinculante) que establecen el derecho a los pueblos originarios puedan determinar sus propios asuntos, en este caso la salud.

En tercer lugar, el aniversario de los 11 años de funcionamiento del Centro de Salud Mapuche Boroa Filolawen, vale decir la existencia de este espacio de salud administrado por organizaciones mapuche como un hecho innegable. (*Mapuexpress*, 27 de diciembre de 2014)

En lo que respecta a la salud de los pueblos indígenas, el Convenio 169 de la OIT, establece lineamientos, en lo respectivo al resguardo de prácticas culturales y conocimientos asociados a la medicina; como también el control y autonomía de los pueblos indígenas con respecto a la salud, demanda que varias organizaciones mapuche vienen realizando al Estado y en otros casos, se dan experiencias concretas de manejo y autoadministración de Centros de Salud Intercultural:

ARTÍCULO 25.

1. Los gobiernos deberán velar porque se pongan a disposición de los pueblos interesados servicios de salud adecuados o proporcionar a dichos pueblos los medios que les permitan organizar y prestar tales servicios bajo su propia responsabilidad y control, a fin de que puedan gozar del máximo nivel posible de salud física y mental.

2. Los servicios de salud deberán organizarse, en la medida de lo posible, a nivel comunitario. Estos servicios deberán planearse y administrarse en cooperación con los pueblos interesados y tener en cuenta sus condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales, así como sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales.

3. El sistema de asistencia sanitaria deberá dar la preferencia a la formación y el empleo de personal sanitario de la comunidad local y centrarse en los cuidados primarios de salud, manteniendo al m ismo tiempo estrechos vínculos con los demás niveles de asistencia sanitaria.

4. La prestación de tales servicios de salud deberá coordinarse con las demás medidas sociales, económicas y culturales que se tomen en el país".

b) <u>Fabricación del consenso:</u>

En el caso de la noticia 1, relativa al funcionamiento del vertedero de Boyeco cercano a escuelas, esteros y un centro de salud, se presenta el consenso en términos de que el funcionamiento del vertedero afecta la salud de las personas y familias, pertenecientes a comunidades mapuche.

A continuación, se presentan los argumentos de como los vertederos en la Araucanía, operan bajo deficiencias en el tratamiento de los residuos en materia de: compactación, relleno, aislamiento de percolados, seguridad y protección y garantía de los derechos de los habitantes

del lugar". Pero pese a este riesgo, "El vertedero en el sector de Boyeco se instaló y sigue funcionando a poco más de 100 metros de una escuela pública, y también la afectación de dos esteros (Cuzaco Pelahuen y Tromen) de vital importancia para el sector" (*Mapuexpress*, 16 de diciembre de 2016).

A modo de complemento, se señala que el funcionamiento de este vertedero ha causado un perjuicio sobre la vida social, cultural, económica y ambiental del territorio, problemática de la cual las autoridades no se han hecho cargo a expensas de que cuando se inauguró en abril de 2010 el "Centro de Salud Docente Asistencial Boyeco", a metros del basural, habían autoridades públicas presente como el Alcalde Miguel Becker - RN, el diputado Germán Becker - RN, el diputado René Saffirio, ex alcalde de Temuco – DC (*Mapuexpress*, 16 de diciembre de 2016).

Referente a esta problemática, se utiliza como fuente la opinión de un especialista en Salud Colectiva, quien reflexiona acerca de la determinación social de la salud de las comunidades mapuche "toda vez que el sistema de salud municipal junto con la Universidad de la Frontera, lejos de promover la erradicación del vertedero que ha funcionado por más de 20 años afectando la salud integral de las familias de las comunidades aledañas, decidan instalar como compensación un Centro de Salud en Boyeko con atención intercultural" (*Mapuexpress*, 16 de diciembre de 2016).

Desde la perspectiva de las afectaciones a la salud, se plantea que "son conocidos los efectos de los vertederos como la contaminación de las aguas superficiales (esteros) y napas subterráneas (pozos de agua) por filtración lixiviados sin tratar producto del depósito de la basura (estos líquidos contienen compuestos tóxicos y cancerígenos), malos olores, muerte de ganado menor, plagas de vectores como ratones y moscas. A esto se suma la progresiva "muerte social" de la

comunidad y estigmatización de las familias aledañas al vertedero, la imposibilidad de vender sus productos como hortalizas, los conflictos internos que desata por la oposición o acuerdo con el funcionamiento del vertedero y los eventuales beneficios económicos derivados de la basura, etc." (*Mapuexpress*, 16 de diciembre de 2016).

Lo señalado, se enmarca en un contexto, en el cual las autoridades no se han hecho cargo de los problemas de salud sobre personas mapuche que ha podido ocasionar el funcionamiento del vertedero Boyeco y desde una perspectiva médica, el inaugurado Centro de Salud no ha considerado los efectos que el funcionamiento ha generado sobre el territorio, en cuanto a la dimensión del kume mongen (buen vivir)[50].

En el caso de la **noticia 2**, sobre la construcción del Centro de Salud Mapuche de Galvarino, el consenso se plantea, en términos de la importancia que adquiere la autoadministración del espacio por parte de organizaciones y comunidades mapuche, que han sido gestoras del proyecto. Por medio de varios testimonios de dirigentes, autoridades mapuche (longkos, machis), como el alcalde de la comuna de Galvarino, se manifiestan a favor de la autonomía en salud por parte del pueblo mapuche, expresado en la autoadministración mapuche del centro de salud intercultural que se construye en dicha comuna y manifiestan su preocupación por las barreras que pone la institucionalidad, de no querer avanzar en esta aspiración.

"[…] desde los inicios de este proyecto siempre se pensó como una experiencia en la línea de ejercer derechos y autonomía sobre la salud, por lo tanto, le corresponde plenamente a las comunidades la administración de este Centro de Salud Mapuche», explicó el alcalde de

[50] Para una mayor profundización en el tema, véase Cuyul, Andrés (2015) Pensar la autonomía mapuche en salud, o la persistencia del dispositivo intercultural, disponible en https://www.academia.edu/12924674/Pensar_la_autonom%C3%ADa_mapuche_en_salud_o_la_persistencia_del_dispositivo_intercultural

Galvarino Fernando Huaiquil, agregando que «nuestro municipio está completamente de acuerdo con que la administración de esta iniciativa la tengan las propias organizaciones y vamos a hacer todas las gestiones para apoyar el proceso. Así también se lo hemos hecho saber a la Ministra de Salud Carmen Castillo» (*Mapuexpress*, 25 de mayo de 2016).

Otro dirigente agregó: «Hemos visto pequeñas luces de no avanzar en torno a ello, nos preocupa la opinión que pueda tener al respecto, el Servicio de Salud Araucanía Sur a través de su director, no obstante, creemos que hoy están dadas las condiciones políticas para que los temas propios mapuche los administren las comunidades», aseguró José Millalen, dirigente mapuche consejero nacional de Conadi (*Mapuexpress*, 25 de mayo de 2016).

Mientras que en el caso de la noticia 3, sobre el aniversario del Centro de Salud Mapuche Boroa Filolawen, el consenso se construye, en torno a la puesta en marcha del centro de salud mapuche, el cual demuestra la acción unitaria de varios actores en pos de la creación y administración mapuche del espacio. A su vez el apoyo de instituciones del estado para con el proyecto también da cuenta de la coincidencia y visión compartida de actores sociales y gubernamentales.

Se resaltan los logros del establecimiento en términos del buen funcionamiento que ha tenido bajo la modalidad de la autoadministración, lo que denota la capacidad de autonomía y gestión que poseen las organizaciones mapuche: “Gracias al trabajo colectivo se han obtenido logros importantes en diferentes ámbitos, destacando la existencia de un módulo de biomedicina (medicina occidental) y otro módulo Mapuche, este último, comienza en los años 2007/2008 y concluye el 2011. “Estamos entregando salud a nuestra gente y eso es comunitario. Antes era impensado que una organización se hiciera cargo de la salud”, cuestión que resaltó Huircan

Pichicon, presidente de la Asociación a cargo del recinto (*Mapuexpress,* 27 de diciembre de 2014).

Este argumento después es refrendado a través de la intervención del historiador mapuche Pablo Mariman, quien destaca: "las capacidades de gestión que tienen los liderazgos mapuche tanto en su fase independiente, a través de los parlamentos, como en plena situación colonial luego de la guerra que los incorporó al estado. Me sorprende que en la década del treinta al cuarenta los congresos o parlamentos araucanos, no sólo hayan acumulado fuerza y movilización, miles en cada concentración, sino propuestas que van desde la autogestión, como, por ejemplo: la Caja de Crédito Indígena, un subsistema propio de educación e incluso, al empoderamiento de estructuras estado nacionales como gobernaciones, alcaldías, regidores a nivel local mediante una vía político electoral exitosa" (*Mapuexpress*, 27 de diciembre de 2014).

Conectando con el horizonte del derecho a la autonomía en salud que le compete a los pueblos indígenas de acuerdo a la legislación internacional que resguarda sus formas de vida y prácticas en materia de salud vinculadas a un territorio, se observa, en el caso de la instalación del vertedero de Boyeco (aledaño a comunidades mapuche) una construcción de consenso, en términos de lo perjudicial del funcionamiento del vertedero, por cuanto atenta contra las dimensiones de bienestar o individual y colectivo, expresado en la concepción mapuche del kume mongen o Buen Vivir.

Por su parte, relativo al funcionamiento de los centros de salud intercultural, el consenso además se construye, en función de presentar a la institucionalidad medica chilena (Servicio de Salud) y al propio sistema de salud occidental; como barreras para el desarrollo y funcionamiento de

iniciativas de salud autoadministradas por el propio pueblo mapuche, con lo cual se impide el ejercicio de la autonomía en salud por parte de esta colectividad.

c) <u>Uso de detalles en la narración</u>

En la noticia 1 (*Mapuexpress*, 16 de diciembre de 2016); sobre el funcionamiento de un Centro de Salud al lado del Vertedero Boyeco, de describe en detalle aspectos relativos al funcionamiento del vertedero, su ubicación y la cantidad de basura que recibe. "desde el año 1992 en el kilómetro 16 (camino a Chol-Chol) de la capital regional. Es un terreno de 18hc/48hc que recibe cerca de 10 mil toneladas de basura por mes, siendo el más grande de la IX región". (cita textual)

Además, se dan a conocer las deficiencias en cuanto al funcionamiento "en el tratamiento de los residuos en materia de: compactación, relleno, aislamiento de percolados, seguridad y protección y garantía de los derechos de los habitantes del lugar". (cita textual)

También se detalla que desde que se inauguró, el vertedero "sigue funcionando a poco más de 100 metros de una escuela pública, y también la afectación de dos esteros (Cuzaco Pelahuen y Tromen) de vital importancia para el sector". (cita textual)

Se entregan una serie de detalles, que refuerzan la idea del impacto negativo que produce, a nivel social, cultural, económico ambiental, el funcionamiento del recinto de basura aledaño a comunidades mapuche, afectando sus formas de vida y prácticas culturales, que son parte de la concepción de bienestar (kume mongen) que posee el pueblo mapuche.

En lo que respecta a la noticia 2 (*Mapuexpress*, 25 de mayo de 2016) La noticia entrega detalles, tales como; describir los argumentos en favor de la autoadministración del centro de salud mapuche de Galvarino, lo cual se realiza en el contexto de una "convocatoria" extendida por la agrupación que ha liderado la construcción dicho recinto.

Además, se describen las actividades realizadas en el marco de dicha convocatoria "se revisó el modelo de gestión que tendrá dicho espacio y se visitaron las obras que se encuentran en su etapa final".(cita textual) También Se entregan datos como la cantidad de años que se ha trabajado para conseguir la construcción de un espacio como el que se describe (10 años), y características del funcionamiento que aspira a tener el recinto (autoadministrado por mapuche y que entregará atención a población chilena y mapuche, es decir se expresa la interculturalidad como principio de atención).

En la misma línea se describen algunas gestiones frente al gobierno para concretar la iniciativa "se lo hemos hecho saber a la Ministra de Salud Carmen Castillo". (Cita textual). Además, se califica de "paternalismo", la intención del Servicio de Salud Araucanía Sur, por no querer reconocer la administración del espacio a las organizaciones mapuche.

En general se describe con mucho detalle y a través de testimonios, la visión de diferentes actores (pertenecientes a comunidades mapuche de Galvarino) respecto a la posibilidad de que el Primer Centro de Salud Mapuche de Galvarino no sea administrado por las organizaciones locales, lo cual choca con los anhelos de autoadministración del pueblo mapuche de Galvarino, en relación al Centro de Salud Intercultural que se construye en dicha comuna; siendo un impedimento para garantizar las condiciones para que la autonomía en salud, que demanda el pueblo mapuche.

Referente a la noticia 3 (*Mapuexpress,* 27 de diciembre de 2014) Se menciona en detalle el lugar en donde se vienen desarrollando las actividades de aniversario, el tipo de trabajos que desarrolla el centro Filo Lawen, en cuanto al fortalecimiento cultural, también se detallan las actividades realizadas en el marco de la ceremonia de aniversario:

"Este encuentro que resaltó sus logros, comenzó a partir de las 08:00 hrs en el establecimiento, donde además se realizó una importante actividad cultural y social, que incluyó una "Feria Campesina" con productores del territorio y la asistencia de más de trescientas personas. La ceremonia Mapuche Llellipun dio el inicio, para luego proseguir con un matetun en espacios acondicionados para las familias e invitados. Inmediatamente una nueva rogativa fue la antesala al acto político para luego dar paso al compartir de alimentos y el cierre y despedida pasado las 17 horas". (cita textual)

Se dan fechas del comienzo del proyecto de medicina mapuche "hace 11 años", (cita textual) y el carácter intercultural del recinto "destacando la existencia de un módulo de biomedicina (medicina occidental) y otro módulo Mapuche, este último, comienza en los años 2007/2008 y concluye el 2011". (cita textual)

Se entregan nombres de autoridades presentes en la ceremonia, también se detalla la dotación funcionaria del centro e iniciativas que se impulsan actualmente: "El centro de salud intercultural Boroa Filulawen, tiene una planta funcionaria de 26 personas y y unos 5 mil usuarios inscritos. En el presente está impulsando una campaña de selección de residuos para el reciclaje y reutilización, y pretende re impulsar una planta ecológica toha sobre tratamiento de aguas servidas". (cita textual)

Otro detalle no menos importante, es la descripción que se hace sobre los preceptos que posee el sistema de salud mapuche y el tratamiento de enfermedades:

"La salud Mapuche no es solo la perspectiva del kutran (enfermedad) como lo ve la medicina occidental, sino es una visión profunda e integral que tiene relación Kumelkalen, (estar bien), que busca la armonía de las personas, las familias, con el lof (comunidad) y la naturaleza, es decir, estar bien con todo el entorno y he allí la necesidad de que la organización no tan solo aborde la biomedicina, sino todos los aspectos que conciernen al territorio" (cita textual).

Lo referente al uso de detalles, en el texto 3, refuerza la idea de la capacidad que poseen las organizaciones mapuche para hacerse cargo y autoadministrar Centros de Salud Intercultural, desde una mirada u enfoque mapuche relativo a la salud y tratamiento de la enfermedad, situación que denota la existencia de un sistema de salud propio que se contrapone a los sistemas de salud oficial que invisibilizan las practicas medicinales desarrolladas históricamente por el pueblo mapuche.

De esta forma, se presenta la existencia de lo que podríamos denominar, la importancia que adquiere la dimensión de salud en un proyecto autonómico del pueblo mapuche, tanto por su experiencia acumulada en autoadministración de recintos de salud intercultural, como por las prácticas propias de tratamiento de la enfermedad.

d) <u>Maximización/minimización:</u>

Para efectos de destacar el sentido y el valor que tiene para el pueblo mapuche el practicar y desarrollar sus propios sistemas de salud, se utilizan expresiones como "en Boroa estamos trabajando en la restructuración de nuestro territorio, porque la salud es todo" (*Mapuexpress*, 25 de mayo de 2016).

En el caso de la noticia, relativa al Centro de Salud Mapuche de Galvarino; Las personas mapuches entrevistadas utilizan expresiones que acentúan el porqué del reclamo y/o demanda por autonomía de las organizaciones mapuche en torno a la salud, frente a los sistemas de salud oficial.

"Este centro de salud es para toda la gente mapuche y chileno" / "les corresponde absolutamente administrar sus propios asuntos" / "empezar a sacudirse de un paternalismo que no ha hecho ningún aporte positivo". / "este proyecto siempre se pensó como una experiencia en la línea de ejercer derechos y autonomía sobre la salud", / "nuestro municipio está completamente de acuerdo con que la administración de esta iniciativa la tengan las propias organizaciones" / "El Consejo de Autoridades Mapuche anunció desde ya que harán todas las gestiones y observaciones necesarias para que no quede en manos ni del servicio de salud, ni del municipio" (citas textuales).

e) <u>Normalización/anormalización:</u>

Noticia 1 (*Mapuexpress*, 16 de diciembre de 2016)

Mediante la presentación de argumentos en torno a los efectos negativos que han traído consigo la instalación de vertederos en comunidades mapuche, hechos calificados como un acto de discriminación y "racismo ambiental" perpetrado por parte del Estado, se anormaliza, lo que hasta la fecha, ha sido la instauración de una política estatal en materia gestión de residuos, que ha discriminado y perjudicado a las comunidades mapuche, toda vez que más del 60 % aproximado de los recintos de vertederos se ubican en tierras de comunidades mapuche.

Dicha anormalidad, se construye en función de dejar en evidencia, los efectos nocivos que supone el vertedero de Boyeco para salud de las comunidades mapuche aledañas a su ubicación, toda vez que perjudica la salud individual, familiar, colectivo y territorial sustentada en la concepción mapuche del Buen Vivir o kume mongen, el cual es trastocado con motivo del funcionamiento del vertedero en cuestión. Por tanto, se normaliza la postura de las comunidades mapuche, en torno a rechazar el funcionamiento del vertedero de Boyeco, toda vez que dicho recinto, atenta contra la salud de las familias mapuche, sustentado en la concepción individual y colectiva del Buen Vivir.

Noticia 2 (*Mapuexpress*, 16 de diciembre de 2016)

Se presenta como anormal la postura de las autoridades de gobierno, por querer administrar y poner obstáculos para otorgar la administración del centro de salud a las organizaciones mapuche de la comuna de Galvarino. Esto en función de la existencia de tratados internacionales de derechos indígenas, reconocidos por el Estado chileno, que avalan y dejan establecido el derecho a los pueblos originarios puedan determinar sus propios asuntos, en materia de salud, además de resguardar sus prácticas culturales en la matería, los cuales no son invisibilziados y no considerados por los sistemas de salud oficial.

Noticia 3 (*Mapuexpress*, 27 de diciembre de 2014)

Se normaliza el trabajo que vienen haciendo los Centros de Medicina Mapuche administrados por organizaciones, en términos de legitimarse por la capacidad de autogestión que han tenido

en el tiempo. De esta forma se presenta una valoración sobre los conceptos y conocimientos basados en sabiduría mapuche (*mapuche kimün)*, que posee la medicina mapuche con respecto al tratamiento de las enfermedades, una visión que engloba el bienestar personal, familiar, comunitario y con el territorio (que a través de los procesos de conquista se trató de borrar), en contraposición de la medicina occidental que solamente ve la sanación desde la perspectiva de la cura a una enfermedad corpórea.

De esta forma la autonomía mapuche en el plano de salud es normalizada por medio la normativa internacional (Convenio 169 OIT), que por un lado reconoce a los indígenas el derecho al manejo de sus sistemas de salud propio y al mismo tiempo, resguarda prácticas culturales indígenas en la materia que son invisibilizadas en los sistemas de salud oficial, situación que es presentada como anormal.

Nivel discursivo:

a) <u>Actores</u>

Noticia 1

Como actores principales tenemos el Centro de Salud Docente Asistencial Boyeco, Alcalde Miguel Becker (RN), Diputado Germán Becker (RN), Diputado René Saffirio (ex alcalde de Temuco - DC), Andrés Cuyul**,** especialista en salud pública Mapuche, Universidad de la Frontera, Municipalidad de Temuco, Comunidades mapuches, Estado chileno,

Como actores secundarios: aparecen Fundación Los Cedros, sacerdote Sergio Valech, Comité de eliminación de eliminación de discriminación racial de la ONU.

Noticia 2

Como actores principales aparece el Consejo de Autoridades Mapuche la comuna

Servicio de Salud Araucanía Sur, Autoridades mapuche: María Carilao, machi de la comunidad de Coihueco; Félix Levin Aniñir, Longko de Curaco Ranquil; Machi Dominga Curihual de la comunidad El Pajal; machi Cristina Calbucoy, perteneciente a la comunidad Sin Tierra; Segundo Levin Antipi, longko de Curaco; consejero de Conadi, José Millalen; alcalde de Galvarino, Fernando Huaiquil; Ministra de Salud Carmen Castillo como actriz secundaria *y* Milton Moya, Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, como actor antagónico.

Noticia 3

Como actores principales porque intervienen en el relato: Centro Boroa Filolawen, Pablo Mariman, José Antonio Huircan Pichicon, Presidente de la Asociación Mapuche "Filulawen" y como actores secundarios que asisten al evento de aniversario: Director del servicio de salud Milton Moya, Directora regional de cultural Karen Paichil, Diputado Edwards, Senador Tuma, Alcalde de Nueva Imperial Manuel Salas, Hospital intercultural de Nueva Imperial, Centro de salud de Boyeco, corporación Mapuche Newen, Misión Boroa y la Red de acción por los derechos ambientales (RADA)

b) Roles

Noticia 1

Se nombra el Centro de Salud Docente Asistencial Boyeco, que en el año 2000 fue inaugurado a pocos metros del vertedero Boyeco, bajo la presencia del diputado Germán Becker (RN), el diputado René Saffirio (ex alcalde de Temuco - DC), quienes son presentados como responsables políticos, de la situación de contaminación producto del funcionamiento del vertedero al lado de comunidades Mapuche.

Fundación Los Cedros: aparece mencionada como donante en la construcción del centro de salud

Sacerdote Sergio Valech, aparece mencionado como uno de los gestores de la iniciativa, bajo el propósito de ir en beneficio de comunidades mapuche afectadas por la instalación del vertedero de basuras en su territorio.

Universidad de La Frontera: aparece mencionada junto a autoridades políticas, como promotora (de manera irresponsable) de la instalación de un centro de salud contiguo a un vertedero.

Andrés Cuyul: aparece mencionado en su calidad de profesional-experto en temas de salud comunitaria, sosteniendo que la instalación de un vertedero aledaño a comunidades mapuche es paradigmática desde la perspectiva de no considerar los efectos nocivos sobre la salud y calidad de vida de las personas mapuche que habitan el lugar.

Municipalidad de Temuco: viene incentivando campañas de reciclaje sin haber realizado estudios serios sobre los impactos reales de la contaminación que ha producido el vertedero de Boyeco sobre territorio de comunidades mapuche.

Comité de eliminación de eliminación de discriminación racial de la ONU: acogió denuncia por racismo ambiental por la situación de contaminación producida por los vertederos ubicados contiguo a comunidades mapuches.

Noticia 2

Dirigente mapuche José Millalen: manifiesta la preocupación de las comunidades mapuche de Galvarino ante la negativa de los organismos públicos de aceptar la administración del Centro de Salud Mapuche a las organizaciones mapuche de dicha comuna y la demanda por autonomía en salud que realiza el pueblo mapuche al Estado.

Machi María Carilao: aparece en el rol de autoridad mapuche del ámbito de la salud, enfatizando que la orientación que le pueda dar el Estado a dicho espacio, será muy distinta a la visión de las comunidades mapuche.

Felix Levin Aniñir, Longko: Expresa que la importancia de que iniciativas de salud levantadas por los pueblos originarios sean manejados por las organizaciones indígenas.

Machi Dominga Curihual: en su rol de autoridad espiritual, enfatiza que no quiere que el centro de salud mapuche de Galvarino (iniciativa levantada por las comunidades) sea administrada por el Estado

Machi Cristina Calbucoy: en su calidad de guía espiritual, ve como un aprovechamiento que el Servicio de Salud pretenda administrar una iniciativa que sido impulsada por las comunidades.

Longko Segundo Levin Antipi: releva el rol que jugó el Consejo de Autoridades Mapuche de Galvarino, organización gestora de la construcción del Centro de Salud Mapuche de esta comuna, el cual desde sus inicios recibió muy poco apoyo de parte de las autoridades.

Fernando Huaiquil, alcalde de Galvarino: se muestra a favor de la postura expresada por las autoridades mapuche de la comuna (longkos y machis).

Servicio de Salud Araucanía Sur: no interviene directamente en el relato, más bien aparece mencionado por las/los entrevistados como un actor que está cerrando las puertas a la voluntad de las comunidades mapuche por ejercer su derecho a la autonomía (administración de centro de salud mapuche) en el campo de salud.

Noticia 3

- Centro Boroa Filolawen; centro de salud mapuche, celebra su onceavo aniversario

- Pablo Mariman: destacó la capacidad de gestión y autonomía que ha tenido el mundo mapuche en diferentes periodos históricos.

- José Antonio Huircan Pichicon, Presidente de la Asociación Mapuche "Filulawen": relevó los principales aspectos de la medicina mapuche frente al sistema de salud occidental, destacando la importancia y los diferentes logros que ha tenido el centro de salud mapuche de Boroa desde su fundación.

- Director del servicio de salud Milton Moya, Directora regional de cultural Karen Paichil, Diputado Edwards, Senador Tuma, Alcalde de Nueva Imperial Manuel Salas, Hospital intercultural de Nueva Imperial, Centro de salud de Boyeco, corporación Mapuche Newen, , Misión Boroa, Red de acción por los derechos ambientales (RADA): acuden a la ceremonia en su calidad de autoridades políticas y organizaciones de la sociedad civil respectivamente.

c) <u>Valores temáticos</u>

Noticia 1

Se expresan los valores temáticos del racismo ambiental, discriminación, contaminación, erradicación, responsabilidad política, problemas, daño e irregularidades representado en los organismos públicos y el Estado. Por el lado de las comunidades mapuche se presentan valores en torno a la cultura, territorio, derechos y salud

Noticia 2

Por el lado de las organizaciones mapuche se presentan como valores temáticos la preocupación, auto-administración, autonomía, esfuerzo, interculturalidad, salud, derechos, lucha, capacidad y los territorios. En oposición a estos se presenta el aprovechamiento, el Estado y el paternalismo.

Noticia 3

Se expresan los valores de Salud, autogestión, autonomía, territorio, revitalización cultural, relaciones interculturales, movilización, fuerza, liderazgo, armonía.

d) **Universo simbólico**

La autonomía en salud del pueblo mapuche, como un derecho reconocido internacionalmente y como una práctica ancestral que da cuenta de un sistema de salud propio, diferente al sistema oficial.

5.6.4. Educación y Pueblo Mapuche

Fueron analizados 2 textos correspondientes a textos noticiosos, los cuales cumplían con el requisito de poder analizar el discurso que construye Mapuexpress en base a las propuestas de actores mapuche ligados al ámbito de la educación. Los textos analizados fueron los siguientes:

Noticia 1: Estudiantes Mapuche en masiva marcha de Confech: "Pueblo Mapuche debe reconstruir su educación propia" (*Mapuexpress*, 16 de octubre de 2015).

Noticia 2: Descolonización: Masiva participación en congreso Mapuche de estudiantes marca hito sobre educación actual (*Mapuexpress*, 18 de agosto de 2016).

A continuación, el análisis de la descripción de los hechos (factual) y análisis a nivel discursivo.

Nivel de factualidad

a) <u>Discurso empirista</u>

La Federación Mapuche de Estudiantes – FEMAE plantea como fundamento empírico, el tema de la imposición del modelo educativo hacia el pueblo mapuche que debe ser cambiado conforme a las necesidades culturales, territoriales, epistemológicas, identitarias que posee el pueblo mapuche, esta argumentación presenta raíces históricas relacionados con la expansión del Estado chileno sobre el territorio mapuche y la imposición de su institucionalidad sobre la sociedad mapuche. Desde esa perspectiva, la educación (según la mirada de la FEMAE) se encuentra actualmente determinada por relaciones de subordinación y dominación que se expresan en el colonialismo interno que vive hoy la sociedad mapuche, evidenciándose una impronta monocultural en lo que es y ha sido el sistema educativo occidental winka.

De esta forma, en razón de este diagnóstico sustentado en lo que fueron procesos de asimilación forzada de la población mapuche a la sociedad chilena y el rechazo actual que esto genera en los jóvenes sometidos a este sistema educativo, se da cuenta de la realización de actividades, como se indica en la Noticia 1 (*Mapuexpress*, 16 de octubre de 2015); "La Federación Mapuche de Estudiantes (FEMAE) se hizo presente en la marcha por la gratuidad de la educación convocada por la Confech, donde las principales críticas apuntaron al Gobierno y su falta de propuesta para realizar los cambios prometidos" (cita textual).

De modo similar, la Noticia 2 (*Mapuexpress*, 18 de agosto de 2016) sostiene que:

"Una concurrida participación tuvo en Temuco el congreso Mapuche estudiante que reunió a diversas representaciones organizacionales y estudiantes de diversos puntos del Wallmapu"

En base a lo anteriormente expuesto, la construcción de empirismo, fundado en la imposición de un modelo educativo aculturizador para la sociedad mapuche, se utiliza para plantear la autodeterminación como proyecto alternativo al neoliberalismo, en el cual, la educación tiene una dimensión relevante, con miras a avanzar hacia un sistema de educación propio para el pueblo mapuche.

b) <u>Fabricación del consenso</u>

En función del diagnóstico de lo que ha significado el modelo educativo como dispositivo disciplinador, el consenso se construye en función de plantear la necesidad de cambiar el actual sistema educativo que actualmente rige al pueblo mapuche, presentándose argumentos varios como "esta educación que se nos impuso y que lamentablemente ha atentado contra nuestra identidad, nuestra cultura, nuestro territorio, nuestras familias" o "El Pueblo Mapuche debe reconstruir su educación propia" (*Mapuexpress*, 16 de octubre de 2015).

Desde esta perspectiva, se presentan también argumentos sobre la convivencia intercultural entre dos pueblos, como son los mapuche y la sociedad chilena: "nosotros creemos que la interculturalidad solamente es posible en la medida en que el pueblo mapuche construya o reconstruya su educación propia" (*Mapuexpress,* 16 de octubre de 2015).

En complemento con lo anterior, La organización FEMAE agrega: "Considerando que la educación (jardín, escuela, liceos y universidad) en la actualidad es uno de los principales factores de desarraigo cultural. Sin embargo, este es un proceso transformable ya que la

educación puede y debe ser una herramienta que responda a las necesidades del Wallmapu" (*Mapuexpress*, 18 de agosto de 2016).

El consenso también se construye, en función dar cuenta del proceso amplio y unitario que convocó la participación de organizaciones y distintos colectivos, que representan a las experiencias de mayor desarrollo en el ámbito de la educación mapuche en Chile.

Se destaca que, durante la jornada, estos actores trabajaron de manera mancomunada sobre propuesta integral relativa a las proyecciones del pueblo mapuche en materia de educación.

Se agrega, además, que el desarrollo de una propuesta, donde participaron distintos representantes mapuches del mundo estudiantil y de organizaciones, dando cuenta de una visión compartida sobre la situación del pueblo mapuche respecto a la educación que se verá reflejada en una propuesta, es decir se sostiene sobre la base de un acuerdo y/o visión común de actores mapuche en torno a la educación (*Mapuexpress,* 18 de agosto de 2016).

A partir de lo señalado, es decir del diagnóstico consensuado que realizan las organizaciones mapuche sobre el rol aculturizador que ha tenido la educación chilena, se proyecta la educación como un ámbito importante dentro de la autodeterminación, con lo cual se debería avanzar a la creación de instituciones propias[51] como ha sido, la aspiración del pueblo mapuche durante décadas.

[51] Vease *Una Universidad Mapuche: El sueño de un pueblo*, disponible en https://www.elciudadano.com/justicia/una-universidad-mapuche-el-sueno-de-un-pueblo/07/15/

c) <u>Uso de detalles en la narración</u>

Noticia 1: Utiliza una serie de detalles, relativos a describir la cantidad de personas que se hicieron presentes en la marcha "convocó a unas 80 mil personas", es decir se caracteriza la manifestación como masiva.

Además, se entregan datos como el horario de inicio de la marcha (11:00 AM), y el recorrido realizado por los manifestantes (por la Alameda para finalizar en el sector de Los Heroes).

También se presentan los planteamientos de los dirigentes estudiantiles, en términos de una crítica por la falta de cumplimiento del gobierno a los compromisos contraídos con los estudiantes (*Mapuexpress*, 16 de octubre de 2015).

Noticia 2: Se describen niveles de asistencia a las convocatorias: "concurrida participación"; el objetivo de estas actividades: "conocer la visión que tienen los distintos actores del Pueblo Mapuche sobre la educación actual. Y con ello plantear una propuesta integral que de paso a generar nuevas proyecciones en el ámbito educacional". También se nombra en detalle a los actores que se hicieron presentes en estas actividades (*Mapuexpress*, 18 de agosto de 2016).

La presentación de detalles sobre las acciones de movilización y postura de las organizaciones mapuche, se utiliza para reforzar el planteamiento de educación propia, que el pueblo mapuche demanda al Estado, sustentada en los procesos de negación, asimilación forzada y disciplinamiento del cual los mapuche han sido objeto. Tanto en el ámbito de la educación, como en distintos ámbitos de la sociedad. A partir de ahí se refuerza, un proyecto de autonomía política-cultural, donde la educación adquiere una dimensión relevante y la interculturalidad, será posible en la medida, que se reconozca la demanda de educación propia mapuche.

d) Maximización/minimización

El criterio de maximización se expresa, en la postura de los estudiantes frente al modelo educativo imperante, con lo cual se busca posicionar las demandas estudiantiles, minimizando el accionar del gobierno: "creemos que la interculturalidad solamente es posible en la medida en que el pueblo mapuche construya o reconstruya su educación propia" (…) "no queremos una gratuidad vía Boucher si no que queremos una gratuidad que transforme la educación en un derecho y que a partir de ésta se construya una educación distinta" (*Mapuexpres*s, 16 de octubre de 2015).

Por otro lado, la misma noticia describe en la voz de un locatario afectado por daños sobre su local comercial producto de los desórdenes; "entraron más de quince efectivos de Fuerzas Especiales rompiendo el vidrio, querían que pusiéramos una demanda a los chiquillos por saqueo, eso nunca ocurrió" (*Mapuexpress*, 16 de octubre de 2015).

La Noticia 2 (*Mapuexpress*, 18 de agosto de 2016) utiliza la expresión "uno de los principales factores de desarraigo cultural", para referirse a los efectos negativos que ha producido la educación formal sobre la población mapuche, desde la instauración de las estructuras coloniales y estatales en el Wallmapu.

e) Normalización/anormalización

Se valida y normaliza el planteamiento de la educación, construida desde intereses y principios mapuche, al considerarse a la educación formal, como uno de los principales factores de desarraigo cultural mapuche.

No obstante, además de considerarse un factor de desarraigo, la educación es presentada de modo impositivo al pueblo mapuche, por otra parte, se hace referencia a promesas incumplidas por el gobierno en materia de gratuidad, motivo por el cual, a partir de estas dos situaciones las demandas estudiantiles adquieren mayor legitimidad y se normalizan, producto también de la notoriedad que ha alcanzado en los últimos años la urgencia de que se modifique el sistema educativo.

En este sentido, la respuesta ineficaz del Estado (presentada en el texto) a las exigencias por educación propia, demandadas por los estudiantes mapuche, es presentada como anormal, al carecer la educación chilena del enfoque cultural demandando por el mundo mapuche. A la inversa, tienda a normalizarse, la solicitud que realizan los estudiantes por transformar el actual modelo educativo chileno, hacia uno que no tienda a la homogenización cultural y que considere, los preceptos de autonomía política-cultural presentes en el pueblo mapuche.

Nivel discursivo

a) <u>Actores</u>

Los principales actores dentro de los textos son los estudiantes mapuche, en especial los agrupados en la FEMAE;los actores secundarios son Fernando Huaiquil, Alcalde Mapuche de la Ilustre Municipalidad de Galvarino; Rosamel Millaman, Ex Miembro de la Federación Indígena (FI) y Docente del Departamento de Antropología UC Temuco; Mijael Carbone

Queipul, Werken Lof Temucuicui Tradicional; Alberto Huenchumilla Marilao, Academia Nacional del Mapuzugun; Jorge Calfuqueo, Logko del Lof Llagepulli, Futalmapu Budi. Profesor en escuela "Kom Pu Lof Ñi Kimeltuwe"; Elisa Loncon, Cordinadora RED EIB; Desiderio Catriquir Colipan, Docente de Pedagogía Básica Intercultural en Contexto Mapuche; Carlos Sepulveda Cayuqueo, Estudiante Secundario Mapuche; Presidente del Liceo Luis Gonzáles Vásquez, Vocero de Estudiantes de Nueva Imperial; la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH); Condederacion de Estudiantes de Chile (CONFECH). Como antagonistas el Estado chileno y su modelo educativo; y el gobierno.

b) Roles

Noticia 1 (*Mapuexpress,* 16 de octubre de 2015)

FEMAE**:** Asiste a marcha por la educación realizada en Santiago / Confech**:** Convoca a marcha por la educación y desliza críticas al gobierno por falta de respuestas a demandas estudiantiles / Germán Canihuante, vocero FEMAE**:** critica el modelo educativo impuesto al pueblo mapuche el cual considera un atentado para la identidad, cultura y territorio mapuche / Valentina Saavedra, presidente (FECH) destacó alta convocatoria a la manifestación y criticó promesas incumplidas del gobierno en torno a la gratuidad de la educación / Carabineros: reprimió la movilización estudiantil provocando daños sobre un local comercial.

Noticia 2 (*Mapuexpress*, 18 de agosto de 2016)

Femae: organización convocante a la actividad, plantea el modelo de educación actual como un factor de desarraigo cultural para los mapuche, el cual, debe ser transformado de acuerdo a las necesidades del Wallmapu (país mapuche), motivo por el cual, los estudiantes, demandan al Estado una política educativa intercultural.

Fernando Huaiquil, Alcalde Mapuche de la Ilustre Municipalidad de Galvarino; aparece como participante al congreso, es miembro de la Asociación de Alcaldes Mapuche (AMCAM) a la vez representa una expresión del movimiento mapuche que aspira a la conquista de mayores espacios de autonomía por la vía de la institucionalidad.

Al mismo tiempo aparecen mencionadas representaciones mapuche como Mijael Carbone Queipul, Werken Lof Temucuicui Tradicional; y Jorge Calfuqueo, Logko del Lof Llagepulli, Futalmapu Budi. Profesor en escuela "Kom Pu Lof Ñi Kimeltuwe"; ambos poseen roles tradicionales en sus comunidades y públicamente han sido vinculados con la organización Alianza Territorial Mapuche vinculada a preceptos autonómicos que se sustentan en la resistencia, la recuperación territorial y restablecimiento de orgánicas mapuches tradicionales.

De igual forma se nombran a personas vinculadas a iniciativas mapuche vinculadas al mundo de la educación intercultural bilingüe como Alberto Huenchumilla Marilao, Academia Nacional del Mapuzugun; Elisa Loncon, Coordinadora RED EIB; Desiderio Catriquir Colipan, Docente de Pedagogía Básica Intercultural en Contexto Mapuche; que plantean modelos educativos basados en la enseñanza del idioma y la cultura mapuche, la cual en los últimos años ha tenido escasa representación en las mallas curriculares.

c) Valores temáticos

Por un lado, están los valores temáticos asociados a las demandas de estudiantes en torno a la educación: Movilización, educación propia, interculturalidad, gratuidad, Educación mapuche, autonomía y descolonización; en oposición a estos está el incumplimiento del gobierno y la educación formal como factor de desarraigo cultural.

d) Universo simbólico

La educación chilena como factor de desarraigo cultural del pueblo mapuche, motiva la demanda de colectivos estudiantiles y actores mapuche del ámbito de la educación, por transformar el actual modelo educacional, hacía uno que considérela diferencia cultural del mundo mapuche, sustentado en instituciones, planes y programas propios.

5.6.5. Fortalecimiento de economías territoriales

Fue analizado un texto noticioso, el cual aborda la visión de los territorios mapuche en torno a la economía. El texto analizado fue: El indispensable camino de fortalecimiento de las economías territoriales (*Mapuexpress*, 29 de diciembre de 2016). Se presenta a continuación el análisis en cuanto a los niveles de factualidad y discursivo.

Nivel de factualidad

a) Discurso empirista

El texto plantea como hecho concreto (empírico), la debacle y las crisis del modelo extractivista neoliberal, que ha sido calificada por algunos intelectuales como crisis o caos sistémico (Zibechi, 2011; Grosfoguel, 2016) o crisis civilizatoria (Lander, 2010).

Después precisa, que algunos saberes vinculados a la producción agrícola y alimentaria, constituyen un derecho el cual es "[…] fundamento del cuidado de la vida y del patrimonio cultural, base fundamental de la soberanía alimentaria". (Cita textual) el cual se encuentra consagrado en instrumentos del derecho internacional, como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Derechos de Pueblos Indígenas, como los dos cuerpos normativos de mayor peso político y jurídico frente a los Estados y que en este caso se utilizan como sustento empírico de la noticia, en función fijan los estándares jurídicos para resguardar el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas, en donde la economía posee una dimensión relevante.

b) <u>Fabricación del consenso</u>

Con motivo de la crisis de modelo neoliberal como proyecto social, planteada en el comienzo la noticia y también como contexto sociopolítico y económico de la misma, se plantea la necesidad de relevar experiencias económicas alternativas al capitalismo, por un modelo económico otro que esté basado en matrices culturales e identitarias que emergen desde los territorios indígenas, Posteriormente se presentan los argumentos de cara a construir consenso y nutrir esta premisa.

Dentro de los rasgos o sellos de esta economía otra, se destaca "el cuidado y protección de las semillas y las especies nativas con los conocimientos asociados a ellas que constituyen un

derecho de los pueblos como fundamento del cuidado de la vida y del patrimonio cultural, base fundamental de la soberanía alimentaria" (cita textual).

Planteamiento que después es reafirmado, validando la importancia de "generar propuestas desde el saber de estos territorios, inspirados en el küme-mongen, en el vínculo respetuoso entre los procesos económicos y los ciclos de la naturaleza, en sus tiempos Rimu-Puken-Pewün-Walüng desde la cosmovisión mapuche y el saber campesino" (cita textual).

Otra pista de consenso se demuestra en la articulación entre organizaciones que están trabajando por la construcción de economías alternativas, de este modo la noticia denota la reunión de varias organizaciones y comunidades mapuche que mantienen experiencias de trabajo productivo basándose en principios de identidad cultural y cooperativismo, contexto en el que se plantea la visión compartida varios actores en cuanto a "la necesidad de seguir generando espacios de encuentro, coordinación y convergencia entre las diversas iniciativas y articulaciones que buscan proyectar, fomentar o fortalecer las economías propias de acuerdo a los intereses y necesidades de quienes habitamos estos territorios, libre de intervencionismos y formas neo coloniales, rechazando a su vez, de manera activa, todo modelo de explotación, dominación y desigualdad, que atropellan los derechos de las personas y la naturaleza" (cita textual).

En ese contexto, la fabricación de consenso en torno al proyecto autonómico del pueblo mapuche, vinculado con una propuesta de economías territoriales, se explica en función de que el reclamo por reconocimiento político-cultural del mundo mapuche, conectado a un horizonte económico, está sustentado en una matriz cultural que se contrapone al modelo capitalista de explotación que se busca imponer en los territorios mapuche, a través de industrias extractivas

(hidroeléctricas, forestales, salmoneras, parques eólicos, etc). A partir de ahí, se torna indispensable avanzar hacia mayores niveles de autonomía territorial frente al extractivismo, desde el ámbito económico.

c) <u>Uso de detalles en la narración</u>

La noticia describe con detalles el desarrollo de un encuentro, como la fecha en que se realizó "24 y 25 de septiembre"; el lugar: "Panguipulli"; los ejes planteamientos principales también son mencionados en detalle: "fortalecer la economía local, desarrollo con identidad, mediante la articulación de circuitos económicos territoriales a través de procesos de autonomía y gestión cooperativa". (textual); "cuidado y protección de las semillas y las especies nativas", "soberanía alimentaria", "küme-mongen", "respeto por la naturaleza" (textual).

Se menciona en detalle a las organizaciones que convocan a este encuentro, el número de asistentes a la actividad, los distintos lugares de donde provienen las y los asistentes al evento y se señalan las distintas actividades asociadas al mismo encuentro, en el marco del cual se han realizado exposiciones, presentaciones de video, etc.

La descripción detallada de acciones de movilización, organización de encuentros por parte de organizaciones mapuche, se utiliza para reforzar el planteamiento de una economía propia como respuesta al intervencionismo extractivista del que los territorios mapuches están siendo objeto. A partir de ahí se refuerza la idea de un proyecto de autonomía política-cultural, donde la economía ocupa un lugar significativo.

d) Maximización/minimización

Se maximiza la importancia y necesidad de fortalecer procesos que apunten a valorizar las economías locales, al considerarlo como "indispensable" para dar respuesta al actual modelo de explotación y saqueo extractivista que fomenta el atropello de los derechos de las personas y la naturaleza. Frente a esta coyuntura, se legitima la idea de establecer un proyecto basado en la autonomía política-cultural de los territorios mapuche, como una forma de tener mayores niveles de soberanía y control frente a la intervención extractivista que cierne sobre las comunidades mapuche.

e) Normalización/anormalización

Se normaliza la posición de fortalecimiento y proyección de economías y saberes locales, al plantear la idea de crisis del actual modelo neoliberal, contexto en el cual, los procesos organizativos que apuntan a establecer relaciones económicas y sociales, más armoniosas con la naturaleza resultan fundamentales y estratégicos frente al actual modelo neoliberal, que atenta contra la identidad, formas de vida, derechos de las personas y la naturaleza, que son la base para la autonomía y la continuidad de la vida de comunidades mapuche y locales.

Nivel discursivo

a) <u>Actores</u>

Como actores y actrices principales aparecen las organizaciones convocantes al encuentro Parlamento Mapuche de Koz Koz, La Red de Organizaciones Sociales y Ambientales de Panguipulli y el Movimiento por la Defensa y Recuperación de los Territorios macro zona centro sur, y las personas y organizaciones que estuvieron a cargo de actividades y asumieron funciones dentro del evento: Movimiento por la Defensa y Recuperación Aguas, Beatriz Chocori, Francisco Caquilpan, Jorge Weke, Red de Ferias y Mercados con Identidad, María José Martínez.

Ana Epulef, Cooperativa Fën, Orietta Jara, Claudia Mellado Ñancupil, Montserrat Benítez, Red por la defensa de los territorios, Federación de Estudiantes de la Universidad de la Frontera, Millarrewe Huilcaman y Gerardo Berrocal (Adkimvn), Marcela Castro del equipo técnico de apoyo de la Red por la defensa de los territorios, Alfredo Seguel, del área de comunicaciones de la Red por la Defensa de los Territorios.

b) <u>Roles</u>

Parlamento Mapuche de Koz Koz, La Red de Organizaciones Sociales y Ambientales de Panguipulli y el Movimiento por la Defensa y Recuperación de los Territorios macro zona centro sur: aparecen como organizaciones convocantes al encuentro.

Jorge Weke del Parlamento Koz Koz (Panguipulli): participa en esta jornada realizando una presentación en torno a las temáticas sobre control territorial, gestión comunitaria y auto subsistencia económica.

Beariz Chocori, integrante del parlamento mapuche Koz Koz, presenta la experiencia de Trafkintuwe (Programa Huerta Mapuche y otros),

Ana Epulef cocinera mapuche, presenta la experiencia y visión de la Red de Ferias Walung (Curarrehue), a través

Montserrat Benítez, estudiante UFRO parte de la Red por la defensa de los territorios; y Noelia Garrido, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de la Frontera y miembro de la Red, compartieron las principales fuerzas ideas y sistematizaciones del panel de exposiciones.

Adkvmun comunicaciones presenta la muestra audiovisual Tuwun

Red por la Defensa de los Territorios, presenta conclusiones finales sobre los diversos diálogos, intercambios, trabajo participativo realizados en torno a potenciar las economías territoriales

c) <u>Valores temáticos</u>

Por un lado y vinculado a las organizaciones que trabajan por el fortalecimiento económico territorial se encuentran los valores: Autonomía, economía solidaria, saberes locales, identidad, economía territorial, protección de semillas, kume mongen (buen vivir), soberanía alimentaria,

respeto por la naturaleza, territorio. En oposición a estos se encuentra: Debacle, extractivismo, impactos ambientales, depredación, violación a los derechos humanos, colonialismo.

d) Universo simbólico

El fortalecimiento de economías territoriales, basadas en principios identitarios y culturales mapuche (kume mongen) como dimensión significativa de un proyecto autonómico de oposición al modelo extractivista neoliberal que interviene los territorios mapuche con una disposición de lucro empresarial.

5.6.6. El sistema normativo mapuche

Fue analizado un texto correspondiente noticioso, que cumplía con el requisito de abordar la temática cultural en base al sistema normativo mapuche (códigos de entendimiento social y mecanismos de resolución de conflictos). El texto analizado fue: **Alianza Territorial Mapuche presentó libro de investigación sobre el Az Mapu** (*Mapuexpress,* 22 de marzo de 2016). Se presenta a continuación el análisis en cuanto a los niveles de factualidad y discursivo.

Nivel de factualidad

a) Discurso empirista

La noticia hace referencia a la presentación de un libro, el cual es resultado de un trabajo de investigación basado en el derecho propio o sistema normativo, desde la perspectiva del

mapuche kimün (conocimiento mapuche) denominado Az Mapu. En ese marco, la noticia plantea como fundamento empírico, los saberes mapuche como conocimiento válido para entender y comprender la existencia de otras nociones de justicia, a parte de los tribunales chilenos y justicia occidental. Igualmente, se asume que el desarrollo de un trabajo sustentado en métodos de investigación social, que llega a resultados (publicación del libro sobre el Az Mapu), también puede ser tomado como un elemento empírico.

b) <u>Fabricación del Consenso</u>

El consenso se construye a partir de la presentación de argumentos a favor de la investigación, en términos de reflexionar en torno a la comprensión y validación de nociones de justicia, que desde la perspectiva del conocimiento mapuche se contraponen a la concepción de justicia occidental, arraigado en el sistema jurídico chileno, como una forma los procesos de reconstrucción político-cultural que sustentan los procesos de autonomía del pueblo mapuche.

Tal como lo reflejan, la serie de citas, que refieren a la perspectiva del AzMapu: "Más que sólo un sistema de normas, el AzMapu es esencialmente la *manera de vivir* ancestral del pueblo mapuche, un equilibrio entre la persona, la sociedad y la naturaleza. Pero también, el conocer y vivir de acuerdo con el AzMapu supone importantes ventajas para los mapuche, y así también una oportunidad importante para reforzar los procesos de reconstrucción y autonomía de este pueblo nación". (cita textual)

Las intervenciones de los autores del libro, refuerzan lo anteriormente señalado:

"Así lo reconocen los investigadores Miguel Melín, Patricio Coliqueo, Elsy Curihuinca y Manuela Royo, autores del libro AzMapu" […] "La ética del AzMapu, concluyó Melín, supone

un *chegerpuam*, "*llegar a ser persona*". Lo que revela la importancia fundamental del AzMapu en la vida social y cultural mapuche. Quien quebranta el AzMapu atenta contra su misma condición de persona, pero a la vez, la corrección se plantea no desde un castigo y aislamiento de la sociedad, como ocurre en las cárceles occidentales, sino desde el *ngülam* o "consejo" que se entrega al infractor por parte del longko y los ancianos" (cita textual).

"La abogada Manuela Royo, por su parte, reiteró que una de las conclusiones más relevantes que se comprobaron durante el proceso de elaboración de esta obra es que el sistema normativo que constituye el AzMapu es una forma legítima de resolución de conflictos en muchas comunidades y como tal continúa siendo utilizado: "para nosotros esto existe y ha existido independiente del reconocimiento del estado" (cita textual).

"La autora del libro aprovechó también de criticar lo que calificó como prepotencia colonial de los tribunales chilenos, que en general niegan toda potestad de las autoridades tradicionales mapuche al considerar sus decisiones como arbitrarias, por no ampararse directamente en la ley del Estado" (cita textual).

c) <u>Uso de detalles en la narración</u>

El texto describe en detalle el contexto de la presentación del libro, por ejemplo, se nombra a los autores del libro, el día en que se realizó la actividad de presentación, el lugar en donde ocurre el evento, la valoración que hacen los autores sobre la obra en cuestión y se entregan detalles sobre las y los asistentes a este lanzamiento, como también de los/as comentadores.

Además, se entregan algunos detalles acerca de lo que es y significa el Az Mapu, "Más que sólo un sistema de normas, el AzMapu es esencialmente la *manera de vivir* ancestral del pueblo mapuche" (cita textual).

d) <u>Maximización/minimización</u>

En la noticia, se otorga una importancia fundamental (se maximiza) del AzMapu, ya que equilibra el diario vivir mapuche: "quien quebranta el AzMapu atenta contra su misma condición de persona".

Por otra parte, se cuestiona de forma categórica el comportamiento de los tribunales chilenos "niegan toda potestad de las autoridades tradicionales mapuche al considerar sus decisiones como "arbitrarias", por no ampararse directamente en la ley del Estado".

De este modo, el comportamiento del sistema judicial chileno, lo que hace es reducir (minimizar) las formas de resolución de conflictos presentes en la sociedad mapuche, como parte de un contexto mayor de negación estatal de derecho a la autonomía político-cultural del pueblo mapuche, en donde el AzMapu ocupa un papel significativo.

e) <u>Normalización / anormalización</u>

El derecho desde una perspectiva mapuche, se normaliza a partir de mostrar la validez, presencia y proyección que esta temática posee en el marco de la reconstrucción política y autonómica del pueblo mapuche, sobre todo pensando en los tiempos actuales, en los que esta temática puede

aportar muchísimo a la sociedad chilena en cuanto a la reflexión sobre mecanismos de justicia intercultural.

Asimismo, se anormaliza la justicia chilena al señalarse la "prepotencia colonial" de los tribunales chilenos, que en general niegan, toda potestad de las autoridades tradicionales mapuche al considerar sus decisiones como "arbitrarias", por no ampararse directamente en la ley del Estado.

Nivel discursivo

a) <u>Actores</u>

Los actores principales son la Alianza Territorial Mapuche y los autores del libro Miguel Melín, Patricio Coliqueo, - Elsy Curihuinca y Manuela Royo.

Actores secundarios resulan ser el Instituto Nacional de Derechos Humanos, los comentaristas de la presentación: Mirna Villegas, académica de la Facultad y experta en pueblos indígenas y terrorismo, Salvador Millaleo, académico de la Facultad de derecho y Observador del Proceso Constituyente, como así también los invitados: Futbolista Jean Beausejour Coliqueo, Werkén Sergio Catrilaf del Lof Llewpeko, Francisco Huenchumilla, German Caniguante vecero de FEMAE. Actor antagónico, resulta ser el Estado chileno.

b) <u>Roles</u>

<u>Alianza Territorial Mapuche (ATM):</u> presentó libro de investigación sobre el Az Mapu. ATM o PuLofMapuXawvn, en su expresión originaria) como uno de los referentes de articulación

territorial de base autonomista del pueblo mapuche en la actualidad. La ATM tiene entre sus finalidades la reconstrucción del pueblo-nación desde su propio ethos sociocultural, político y lingüístico, asentado en un territorio histórico denominado wallmapu que se configura desde el río Biobío hasta la Isla grande de Chiloé, en territorio chileno actual.

Miguel Melin: destaca la perspectiva mapuche (elementos culturales) que se utilizó aplicación de metodología y fuentes utilizadas en el desarrollo de la investigación (sabios mapuches).

Abogada Manuela Royo: destaca el Az Mapu como es una forma legítima de resolución de conflictos al interior de las comunidades mapuche, independiente del reconocimiento del Estado.

Futbolista Jean Beausejour: relevó el deber de los jóvenes mapuche por aprender sobre su idioma y comprender a cabalidad los conceptos que engloba el Az Mapu, releva también el aporte que dicha epistemología puede realizar a la sociedad chilena.

Mirna Villegas, académica de la Facultad y experta en pueblos indígenas y terrorismo, Salvador Millaleo, académico de la Facultad de derecho y Observador del Proceso Constituyente: participan de la actividad realizando comentarios sobre la publicación.

Dirigente mapuche Sergio Catrilaf: relató cómo fue perseguido por la justicia en el marco del proceso de recuperación de sus tierras ancestrales.

Ex intendente de La Araucanía Francisco Hunechumilla y el werkén de la Federación Mapuche de Estudiantes (FEMAE) Germán Canihuante: participan como asistentes al evento.

c) Valores temáticos

Equilibrio persona-sociedad-naturaleza, reconstrucción, autonomía, ordenamiento, interculturalidad, resolución de conflictos, justicia, como antagónicos aparecen el Estado y los tribunales chilenos a quienes se les asigna el valor de arbitrarios.

d) Universo simbólico

El AzMapu, como sistema de justicia y de regulación interno de la sociedad mapuche de relevancia en el proceso de reconstrucción político-cultural y autonómica del pueblo mapuche frente al Estado y sistemas de justicia occidental.

6. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Los textos y editoriales analizados/as dan cuenta del desarrollo de discurso en torno a experiencias autonómicas que el pueblo mapuche viene desarrollando en distintos ámbitos como: la Educación, la salud, la economía, la cultura, la resistencia al extractivismo y a la violencia estatal, cuestión que refleja a un movimiento mapuche diverso en su accionar.

De esto también nos habla Raúl Zibechi (2006), cuando se refiere a la acumulación de experiencias que han venido desarrollando los movimientos sociales en los últimos años en América Latina:

> Hay movimientos, que se destacan por sus realizaciones en el terreno de la educación, mientras otros sobresalen por la elevada participación de las mujeres, incluso en los cargos de dirección; algunos cuentan con realizaciones notables en el terreno de la salud, recuperando saberes tradicionales que se combinan con la medicina alopática; otros se esfuerzan por encarar la producción rehuyendo la división taylorista y jerárquica del trabajo, entre otros. No siendo habitual que un movimiento haya desarrollado de forma pareja todos los aspectos que hacen a la emancipación y a la creación de un mundo nuevo, sostiene Zibechi. (p, 124)

El autor hace referencia a la diversidad de ámbitos en los que vienen incursionando los movimientos sociales. Es una de las primeras lecturas y conclusiones que nos dejan los textos de la producción informativa que han sido analizados.

6.1. Discurso autonómico relativo a la resistencia mapuche a los megaproyectos

El proceso de transformación del Wallmapu a causa de la expansión del extractivismo, expresado en megaproyectos energéticos, hidroeléctricas, salmoneras petroleras, monocultivo forestal, entre otras "inversiones" es un fenómeno que no tiene parangón en la historia del pueblo mapuche.

Los elevados impactos a nivel social, económico y cultural han motivado la reacción de las comunidades mapuche para la protección de espacios de altísimo valor socio ecológico para el Pueblo Mapuche. De esta forma las comunidades mapuche han asumido procesos de defensa territorial sustentados en sus propias matrices culturales (mapuzungun, espiritualidad) que son

fundamentales para exigir derechos de uso y acceso al mar, los ríos, la tierra y los bosques, entre otros.

Desde esta perspectiva, se observa en el discurso de Mapuexpress, el protagonismo que adquieren las comunidades y organizaciones de base, como también dirigentes y autoridades tradicionales mapuche (longkos, machis, por ejemplo) en este proceso de defensa territorial, sobre lugares -considerados en muchos casos- sagrados; también se observa el repertorio de acciones desarrolladas por las comunidades en torno a defender sus espacios: marchas, trawun (encuentro), denuncias, presentación de documentos a los servicios públicos, de los cuales se da cuenta en el quehacer de la prensa digital mapuche expresado en las publicaciones de *Mapuexpress*.

En el marco anteriormente descrito, se puede colegir que el discurso de *Mapuexpress* hace referencia a una autonomía de tipo territorial, pues constantemente remite a la defensa del territorio y todos los elementos socioculturales que en él están presentes, siendo fuente de vida y depositario de saberes y tradiciones del pueblo mapuche, lo cual indica que, también se trata de una autonomía de corte culturalista -en la línea de lo planteado por Tito Tricot (2013)-, pues además de los elementos que configuran el universo simbólico y san dadores de sentido de la construcción del mundo mapuche, además se releva el rol de la organización social del pueblo mapuche a través de sus autoridades tradicionales (machis, longkos, werken), los que se oponen a lo que se considera un impacto sobre sus formas de vida y organización sociopolítica, realizándose también una apelación respecto al impacto que generan las inversiones extractivistas sobre la identidad cultural del Pueblo Mapuche.

Asimismo, en sintonía con las categorías mencionadas en el marco teórico, se aprecia en el caso de las organizaciones mapuche que se resisten a la instalación de megaproyectos, un tipo de

autonomía, no vinculada a los partidos políticos, ni a los Estados, puesto que son las propias comunidades las que realizan la defensa de su territorio, frente a la intervención empresarial externa, recurriendo al Estado para hacer valer la normativa internacional (Convenio 169 de la OIT y Declaración de la ONU sobre Pueblos Indígenas), que consagran importantes derechos para los Pueblos Indígenas relativos a la autonomía, en cuanto a la administración del territorio y "recursos" que en él se encuentran, proporcionando un horizonte de referencia para sus reivindicaciones.

Se trata también de una autonomía, entendida como una libre determinación interna, en función de que, a diferencia de otros tipos de autonomía, como la libre determinación externa. El discurso que plantean las comunidades mapuche (mencionadas como actores principales en los textos noticiosos) no busca separarse del Estado para formar un estado mapuche independiente. Más bien se expresa la idea de que el Estado al cual el pueblo mapuche está "integrado", reconozca niveles de autonomía respecto a los espacios territoriales y formas de vida, que se ven amenazados producto de la instalación de megaproyectos.

Junto a lo anteriormente señalado, es posible apreciar, en el caso del pueblo mapuche, una autonomía de carácter colectiva, la cual. Si bien es cierto, dicha autonomía, se le reconoce a grupos que son mayoría, como en el caso de del pueblo sami, presente en tres países (Noruega, Suecia y Finlandia) donde se les reconoce soberanía sobre un territorio, en el caso del Pueblo mapuche, se trata del pueblo originario de mayor población (10% del total de habitantes según el Censo 2017). No obstante, el Pueblo Mapuche no goza de reconocimiento a nivel constitucional en Chile.

Por su parte, en cuanto a los niveles autonómicos (comunitario, municipal, regional, estadual) identificados a lo largo de este trabajo, se reconoce en el marco de la resistencia a los

megaproyectos, un tipo de autonomía comunitaria, en donde es la comunidad, a quien el Estado chileno, ha reconocido propiedad sobre tierras y terrenos, quien encabeza la oposición proyectos extractivos (forestal, hidroeléctricas, eólicas, salmoneras, entre otros). Lo anterior, puesto que tampoco el Estado chileno, ha reconocido grados de autonomía al pueblo mapuche, más allá del espacio comunitario de los llamados títulos de merced[52].

De igual forma, en el ámbito de los conflictos socioambientales, se visualizan aspectos autonómicos, vinculados con la memoria, por ejemplo, en los textos analizados, se aprecia una memoria mapuche vinculada a la expansión y formulación de políticas (decreto ley 701) a favor de la industria forestal sobre suelo mapuche durante el periodo de la dictadura militar, como también las consecuencias de dicho modelo sobre el territorio mapuche.

En dicho marco, la expansión extractiva sobre el territorio mapuche, llama a la reflexión sobre los procesos autonómicos en dicha coyuntura, ya que requieren ser pensados en función de una disputa por el control del territorio, en donde el avance del extractivismo, pone en juego la autonomía mapuche en términos del control de dichos territorios.

No obstante, dicha confrontación, se da en un cuadro mayor de vigencia colonial, determinado por la consolidación del Estado en el Wallmapu y la instauración de lógicas de colonialismo por desposesión que se expresan en la actual geopolítica capitalista (extractivista) que demanda territorios para el lucro empresarial. En ese sentido, la resistencia mapuche contra este modelo requiere ser pensada en función de procesos de descolonización, los cuales son fundamentales para garantizar la autonomía político-cultural del pueblo mapuche.

[52] Propiedad comunitaria que el Estado chileno reconoció a los mapuche posterior a la ocupación de la Araucanía y expansión del Estado en Wallmapu.

6.2. En relación con discurso de autonomía frente a la violencia estatal

Especialmente a partir de la década de los 90 en Chile, el Pueblo Mapuche emprendió un potente ciclo organizativo y de movilización por autonomía y territorio; siendo especialmente reprimido y criminalizado un sector del pueblo mapuche movilizado por la restitución de las tierras que, desde la ocupación del Estado chileno en territorio mapuche, fueron despojadas a las comunidades.

La protesta social mapuche llevada a cabo por medio de la ocupación de predios particulares (latifundio y forestales) y otras formas de protesta, más vinculadas con la acción directa como cortes de carretera o ataques a la propiedad y/o destrucción de maquinaria forestal, ha traído consigo el ejercicio de la violencia por parte del Estado y grupos para-estatales hacia las comunidades, además de la judicialización y en algunos casos asesinato de activistas mapuche.

En ese marco, el discurso informativo de *Mapuexpress,* releva como protagonistas a las comunidades mapuche (Futa Trawun de Temukuikui, Coordinadora Arauco Malleco, Lof Temulemu, entre otros), sus dirigentes sociales y autoridades tradicionales (longko Víctor Queipul y comuneros mapuche Luis Marileo, Cristián Levinao y Leonardo Quijón) que se movilizan por la restitución de las tierras que fueron usurpadas por el Estado y reclamos de autonomía, utilizando los conceptos de "control territorial, "recuperación territorial", "reconstrucción del pueblo nación-mapuche", "desmilitarización" y derecho a la autonomía y la libre determinación.

Desde esta perspectiva, el discurso autonómico presentado por *Mapuexpress* hace referencia a un tipo de autonomía territorial, toda vez que está constantemente está referenciando a la recuperación y reconstrucción del territorio usurpado por el Estado chileno, como un espacio

en donde desarrollar y proyectar las formas de vida, organización, cultura, espiritualidad que constituyen elementos simbólicos que constituyen al Pueblo Mapuche como un pueblo.

Pero además se aprecia una autonomía nacionalitaria, toda vez que, como parte de los procesos reivindicativos, *Mapuexpress* utiliza el concepto de reconstrucción de pueblo nación, basado en los elementos de identidad cultural que anteriormente fueron señalados y que se presentan como diferenciadores frente a la sociedad chilena y el Estado, a quien se le asigna responsabilidad en torno al despojo territorial sufrido por el Pueblo Mapuche, la perdida de la soberanía territorial, la asimilación por parte de sistemáticas políticas educacionales y culturales -que desde la ocupación militar de Wallmapu- redundaron en la fragmentación de la sociedad mapuche y que en la actualidad, se expresan por medio de la expansión de un modelo neoliberal extractivista sobre el territorio reclamado por las comunidades e instituciones estatales que imparten un tipo de "justicia" que es percibida como injusta por parte del movimiento mapuche autonomista.

Y en ese sentido, el planteamiento de reconstrucción del Pueblo Nación Mapuche (presente en los textos analizados), conduce inmediatamente a rememorar lo que fue el pasado de la nación mapuche y sus formas de autogobierno, que resultaron trastocados con la ocupación militar de La Araucanía y la pérdida de soberanía territorial para el pueblo mapuche en el marco del proceso de anexión.

En ese sentido, se observa un tipo de autonomía territorializada, es decir, arraigada a un espacio físico, que viene a ser el Wallmapu o país mapuche, en donde el pueblo mapuche reafirma su cultura y disputa espacios con industrias extractivas (forestales, hidroeléctricas), colonos y

agentes policiales, que incursionan en su territorio y protegen, fundos y predios particulares que son demandados por comunidades mapuche.

Otro rasgo, relativo a las tendencias autonómicas (comunitaria, comunal, regional, estado étnico) evidenciadas en el marco de este trabajo, es la vinculación del movimiento mapuche con una autonomía de tipo comunitario, espacio en el cual las comunidades ejercen su soberanía, en aquellas tierras reconocidas por el Estado chileno a partir del proceso de anexión y el lugar, donde las comunidades, mantienen formas de organización tradicional y desde donde demandan la recuperación de sus tierras ancestrales.

La violencia estatal se presenta, en los textos analizados, como la negación a cualquier expresión de autonomía político-cultural reclamada por la colectividad mapuche cuya respuesta por parte del Estado, posee raíces históricas, toda vez que la actual militarización de los territorios y criminalización de la protesta, se presenta como una prolongación de lo que fue la ocupación militar del Wallmapu como parte de la vigencia y prolongación/actualización de las lógicas coloniales que operan desde aquella época en el territorio mapuche, De esta forma, la demanda autonómica mapuche, está conectada con la memoria histórica de lo que fue el despojo y la pérdida de soberanía territorial que afectó al mundo mapuche, desde la instauración del Estado en Wallmapu, por lo tanto dada las condiciones de colonialismo interno que atraviesan el conflicto chileno-mapuche, los procesos de autonomía político-cultural, pasan necesariamente por procesos de descolonización que rompan las lógicas coloniales aún vigentes en la relación del estado chileno con el pueblo mapuche.

6.3. En relación con discurso autonómico respecto a la salud

La modernidad occidental extendió un pensamiento respecto a los conocimientos y los saberes que podían ser calificados y aceptados como válidos y legítimos, colocando en un nivel de marginalidad aquellos saberes tradicionales comunitarios que no se encontraban dentro de su racionalidad y forma de interpretar el mundo. Desde ese prisma, el discurso hegemónico, ha negado como fuentes de conocimiento válido a los saberes y prácticas de los pueblos indígenas en el ámbito de la medicina, la salud y tratamiento de enfermedades, lo que evidencia la vigencia de lógicas paternalistas, propias de un régimen de colonialidad en relación a los saberes mapuche.

En el caso del pueblo mapuche, a pesar de que la hegemonización del sistema médico oficial (basado en patrones occidentales) ha desplazado a los sistemas tradicionales mapuche de salud, dicha colectividad, ha venido levantando importantes iniciativas (Hospitales y centros de salud mapuche) en pos de fortalecer y legitimar sus prácticas y saberes propios en torno a la medicina.

Desde esta perspectiva, se identifica en el discurso relevado por *Mapuexpress* en torno a esta temática, la importancia que adquiere la salud dentro del proyecto autonómico del pueblo mapuche, en términos de reivindicar la salud como un derecho colectivo asociado a la protección de prácticas culturales y conocimientos sobre el tratamiento de enfermedades, como también la capacidad de gestión y autoadministración de Centros de Salud Intercultural.

En el primer caso (salud colectiva), se analizó un texto que aborda la problemática de los vertederos en comunidades mapuche y como dichos recintos dañan nociones de bienestar (buen vivir/kume mongen) arraigados en el pueblo mapuche, afectando la salud de numerosas familias

y vulnerando el derecho de las comunidades a resguardad espacios de valor socio ecológico, como también formas de vida.

En segunda instancia (textos sobre autoadministración de Centros de Salud Intercultural) se presentan experiencias en manejo de Centros de Salud Intercultural por parte de organizaciones mapuche (Caso Centro Boroa Filolawen) y demandas por autoadministración de estos recintos en la comuna de Galvarino, donde las organizaciones mapuche de base, rechazan las barreras impuestas por la institucionalidad (servicio de salud) respecto a garantizar la autonomía en salud del pueblo mapuche a través de la conducción mapuche de dicho recinto de salud, lo cual vulnera derechos amparados por el Convenio 169 de la OIT y Declaración de la ONU sobre Derechos Indígenas, relativos a la libre determinación y la facultad de establecer de manera libre sus prioridades y la formas de desarrollo, entre ellos la salud.

El discurso mapuche autonomista vinculado a la salud, se aprecia como un discurso de corte culturalista, comunitario, colectivo y territorial, por cuanto la autonomía en salud se plantea como una opción contra-hegemónica a la salud pública tradicional y la salud mapuche se entiende como un conjunto de prácticas y saberes puestos en marcha por esta sociedad para el bienestar de sus habitantes y del territorio, toda vez que la visión sobre la salud mapuche, se extrapola más allá de lo individual y adquiere una dimensión de carácter colectivo (comunidad) vinculada a un territorio, conceptos que son explícitos dentro en el discurso de *Mapuexpress*.

En el que, dicho sea de paso, apela una vez más a al respeto de los derechos de pueblos indígenas reconocidos internacionalmente, como una forma de emplazar al Estado a respetar la autonomía de las comunidades en cuanto a poder definir y determinar sus propios asuntos y formas de desarrollar la salud.

En este escenario, también se exponen como actores a las comunidades mapuche, sus dirigentes de base y autoridades mapuche tradicionales (longko, machi), denotando la dimensión culturalista y territorial que adquiere la demanda de autonomía en torno a la salud, no obstante y siguiendo a Pairican (2014) se identifica empujando y respaldando políticamente este tipo de iniciativas en torno a la salud, a expresiones ligadas a la vía política del autonomismo mapuche ; como es el caso del alcalde mapuche de Galvarino, Fernando Huaiquil, ligado a la Asociación de Municipalidades con Alcaldes Mapuche (AMCAM), organización que desde la institucionalidad se moviliza para conquistar mayores espacios de autonomía.

En el marco anteriormente descrito, se aprecia la vigencia de patrones de colonialidad que, desde el saber y desde instituciones del estado, niegan la validez de los conocimientos mapuche en materia de salud, motivo por el cual, dada la vigencia de una hegemonía colonial en esta área, los procesos de autonomía mapuche en salud, pasan necesariamente por procesos que tiendan a generar prácticas de descolonización que rompan con el paternalismo ejercido históricamente por la sociedad dominante en relación a los conocimientos mapuche en el campo de la medicina.

6.4. En relación con el discurso de autonomía relativo a educación

El proceso de ocupación y anexión del territorio mapuche al Estado chileno significó no solamente el uso de estrategias militares, sino que la imposición de un sistema monocultural de educación pensado en el disciplinamiento y con miras a incorporarlos a un proceso de chilenización, expresado por ejemplo en espacios como la escuela donde se negaba el uso del mapuzungun y en muchos casos, los mapuche eran discriminados y despreciados de distinta forma.

En ese marco, el movimiento mapuche a través de sus estudiantes se resiste a lo que consideran la imposición del modelo educativo, en el cual se reproducen las relaciones de dominación y colonialismo interno, ejercido por el Estado y la sociedad chilena sobre el pueblo mapuche y que ha significado el desarraigo cultural para muchos jóvenes mapuche.

Desde esta perspectiva, el discurso presentado por *Mapuexpress* sobre la temática de educación, la cuenta de la dimensión significativa que ocupa la educación en el proyecto de autonomía política-cultural para el pueblo mapuche, toda vez que proyecta a la sociedad mapuche, frente al Estado y la sociedad chilena, a través de establecer un horizonte de interculturalidad, el cual puede ser posible en la medida que el Estado chileno reformule su relación con el Pueblo Mapuche a través de una apertura a reconocer y facilitar las condiciones para que (re)construya un sistema de educación propio.

Es decir, el logro de la autonomía política-cultural mapuche, pasa necesariamente por un proceso de descolonización por parte del Estado, en relación a terminar con las lógicas coloniales que han atravesado la imposición de un sistema educativo sobre los mapuche y una descolonización de los propios mapuche, en función a ir despojándose de los patrones y constructos de la educación occidental que han significado su desarraigo.

En este sentido, el discurso de colectivos estudiantiles mapuche, presentado por *Mapuexpress*, denota un posicionamiento autonómico en el cual se apela a la refundación del carácter monocultural del Estado chileno, en base a la exigencia de cambiar el actual modelo de educación, que entre otras cosas, ha significado el desarraigo para muchos(as) jóvenes mapuche, motivo por el cual, se identifican aspectos autonómicos ligados a la memoria histórica, toda vez que existe, en ese sentido, una memoria histórica vinculada a demandas anteriores en el plano

educativo, realizadas por organizaciones mapuche desde inicios del siglo XX[53] y la expansión del Estado chileno sobre el territorio mapuche y la imposición de su institucionalidad y de un sistema educativo monocultural, asimilacionista y aculturizador.

Se expresa también en términos de una autonomía culturalista y territorial, toda vez que se plantea un nuevo modelo educativo, pero contextualizado a las necesidades socioculturales y territoriales de la población mapuche como habitantes históricos del Wallmapu (país mapuche) y bajo principios de interculturalidad, lo que inmediatamente supone una relación de otro tipo (desde el reconocimiento a la diferencia) con el Estado chileno.

Lo anterior se conecta también con experiencias educativas que vienen desarrollando diversos movimientos sociales latinoamericanos, donde los indígenas ecuatorianos llevan la delantera al echar a andar la Universidad Intercultural de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas –que recoge la experiencia de la educación intercultural bilingüe en las casi tres mil escuelas dirigidas por indios–, y los Sin Tierra de Brasil, que dirigen 1.500 escuelas en sus asentamientos. De modo similar, la demanda educativa del Pueblo Mapuche apunta a la construcción de instituciones propias en la materia.

En ese contexto los protagonistas del relato proporcionado por *Mapuexpress* en el tema educación son los estudiantes mapuche de la Federación de Estudiantes Mapuche – FEMAE, son los que desarrollan acciones de movilización y reflexión con el propósito de transformar el actual modelo educativo.

[53] Como por ejemplo la demanda de una Universidad Mapuche, Este es un proyecto muy antiguo de la sociedad mapuche, una demanda que nace en 1910, con la Sociedad de Caupolicán y se retoma en los 40' con la Corporación Araucana; en los años 70' con la Federación de Estudiantes Indígenas; en los 90' con los Hogares Indígenas y ahora con la Federación Mapuche de Estudiantes. Véase https://www.elciudadano.com/justicia/una-universidad-mapuche-el-sueno-de-un-pueblo/07/15/

También se observa el respaldo brindado por otras organizaciones que mantienen iniciativas de revitalización del mapuzungun; como también vinculaciones con el ex-alcalde de Galvarino, miembro de la Asociación de Alcaldes Mapuche (AMCAM) a la vez representa una expresión del movimiento mapuche que aspira a la conquista de mayores espacios de autonomía por la vía de la institucionalidad. Al mismo tiempo aparecen mencionadas representaciones mapuche como Mijael Carbone Queipul, Werken Lof Temucuicui Tradicional; y Jorge Calfuqueo, Longko del Lof Llagepulli, Futalmapu Budi. Profesor en escuela "Kom Pu Lof Ñi Kimeltuwe"; ambos poseen roles tradicionales en sus comunidades y públicamente han sido vinculados con la organización Alianza Territorial Mapuche (ATM) organización que aspira a la reconstrucción del pueblo nación mapuche desde su propio ethos sociocultural, político y lingüístico.

6.5. Discurso autonómico relativo a las economías territoriales

La expansión del extractivismo en el Wallmapu está vinculado al modelo neoliberal, el cual tiene entre sus rasgos la privatización de todos los bienes y recursos naturales para la obtención de ganancias.

Así, los ríos se pueden privatizar para la generación de energía hidroeléctrica; los mares pueden ser concesionados y puestos al servicio de la producción para la industria salmonera y así, un sin fin de recursos naturales (que son esenciales para la subsistencia de las comunidades) pueden ser privatizados para ser mercantilizados y vendidos como exportación.

El impacto de estas actividades a gran escala (mega-proyectos), y los impactos ambientales, sociales y culturales que generan sobre los territorios en donde se instalan, son ostensibles en

cuanto a la pérdida de recursos hídricos, contaminación por el vertimiento de desechos tóxicos. Uso de químicos y plaguicidas, pérdida del bosque nativo, perjudican gravemente el desarrollo de otras actividades económicas como el turismo, la agricultura, la ganadería o prácticas de auto-sustento y soberanía alimentaria que históricamente han desarrollado las comunidades formando parte de su economía familiar[54].

Por lo anteriormente señalado, comunidades y organizaciones del Wallmapu vienen planteando el fortalecimiento de una economía alternativa al extractivismo energético y que considere aspectos culturales e identitarios propios de los territorios indígenas; que son precisamente los más afectados con la imposición de este modelo económico que no respeta las formas de vida y de relación con el entorno territorial que históricamente han tenido las comunidades rurales indígenas.

De tal manera, la propuesta económica mapuche (expresada en los textos) para hacer frente al actual modelo, aparece vinculada con dinámicas territoriales, comunitarias en las cuales, los saberes y practicas relacionados con la producción de comunidades indígenas, sustentan el posicionamiento de una autonomía de corte cultural y territorial, donde la cultura y el territorio son ejes centrales a la vez que se alude a preceptos como el kume mongen (buen vivir), fortalecimiento de economías locales y circuitos territoriales de acuerdo a las necesidades de los habitantes de los territorios y en un marco de derechos relativos a la visión de desarrollo de las comunidades indígenas, amparados en tratados internacionales de derechos de pueblos indígenas.

[54] Véase, Resistencia Mapuche al Extractivismo, disponible en https://www.mapuexpress.org/wp-content/uploads/2017/10/Libro-Mapuexpress-Resistencia-mapuche-al-extractivismo.pdf

Otro aspecto que destaca, en la propuesta de economía territorial y de los encuentros de discusión, realizados para abordar esta temática, guardan relación con la organización autónoma, sin partidos políticos, libre de intervencionismos estatales, en donde el respeto por la naturaleza en lo concerniente a visualizar los espacios productivos (tierra y trabajo) bajo relaciones igualitarias (sin patrones) y respetuosas del medioambiente son esenciales.

Esta postura es presentada en el discurso de *Mapuexpress*, desde la visión de una autonomía en la cual la dimensión económica, ocupa un lugar relevante. Por consiguiente, en términos de la autonomía mapuche abordada por *Mapuexpress* en el plano económico, se visualiza –de modo similar a la resistencia mapuche a los megaproyectos– una disputa por la vocación económica de los territorios con las industrias extractivas, en la cual, el fortalecimiento de las económicas territoriales, viene a ser parte una pieza clave de dicha resistencia., puesto que el avance del extractivismo sobre los territorios, representa el retroceso de la autonomía mapuche.

Específicamente, porque las iniciativas extractivistas que se proyectan sobre los territorios indígenas, obedecen a estructuras de colonialismo por desposesión, como bien plantea Nahuelpan (2013) en relación a la violencia colonial de los siglos XIX y XX impuesto por el Estado chileno al pueblo mapuche, que se expresa hoy a través de "[…] a geopolítica y geoeconomía capitalista que demanda territorios, recursos y conocimientos indígenas, combinando estrategias de seguridad, criminalización y militarización, transformando nuevamente a los pueblos y comunidades en resistencia, en enemigos interno" (p.147).

Por esta razón, las iniciativas mapuche en el ámbito de la economía, necesariamente pasan por una revisión de las condiciones de colonialidad en la cual se encuentran insertas, teniendo que

orientar hacia caminos que conduzcan a la descolonización como condición primordial para alcanzar la autonomía en respuesta a un colonialismo que todavía perdura.

6.6. El discurso de autonomía sobre el Az Mapu (sistema normativo mapuche)

La visión monocultural del Estado que se ha impuesto al mapuche desde los procesos de conquista a la fecha ha negado la validez de casi todos los conocimientos, formas de vida, pensar, hablar y de organización social que no se asemejen a los patrones de la modernidad occidental, incluyendo la justicia y el ordenamiento social.

En ese contexto, dentro de las reivindicaciones del movimiento mapuche se encuentra la libre determinación, vinculada a la re-composición del mundo y el país mapuche, toda vez que la intromisión de dispositivos estatales y su forma de ordenamiento social, supuso la descomposición de las pautas de vida que tenían los mapuche como grupo humano.

Bajo esa perspectiva, la reconstrucción del AzMapu (sistema normativo mapuche) el cual supone códigos de entendimiento y resolución de conflictos dentro del pueblo mapuche y de los territorios e identidades que lo determinan (pewenche, lafquenche, nagche, williche, wenteche), como también un mecanismo de regulación interna y de mantención de equilibrios entre lo individual, colectivo y entorno natural interrelacionados entre sí, implica también la reconstrucción del pueblo-nación mapuche inmerso en un continuum histórico de dominación frente al Estado chileno.

Es por lo anteriormente expresado, que el AzMapu, ocupa un lugar de relevancia dentro del proyecto de autonomía del pueblo mapuche. Pues, por un lado, se plantea como una forma de resolución de conflictos, practicada a nivel interno de esta colectividad, independiente del

reconocimiento del Estado sobre otras formas de justicia y al mismo tiempo, insta a la refundación del Estado chileno, en términos de ampliar y reconocer otras formas de justicia presentes dentro del territorio nacional.

Por otra parte, los tratados internacionales de derechos indígenas (Convenio 169 de la OIT y Declaración ONU sobre derechos indígenas) suscritos por el Estado chileno, reconoce a los pueblos indígenas el ejercicio de la justicia interna a partir de su propio derecho.

Por lo tanto, la dimensión de justicia basada en el AzMapu se vincula también con una autonomía de carácter colectivo, al ser una forma de ordenamiento y resoluciones internas presente en el pueblo mapuche a nivel de colectividad. Esta última es no jerarquizada, toda vez que en ella no se reproducen los esquemas de la justicia occidental y tribunales chilenos, organizados de manera piramidal, por autoridades y jueces que dictaminan en base a leyes constitutivas de un ordenamiento jurídico, del cual los mapuche no tuvieron participación de su elaboración.

Por lo mismo, la noción de justicia occidental administrada por los tribunales chilenos, carente de todo pluralismo jurídico, es también la reproducción de las lógicas monoculturales que han operado al interior del Estado chileno desde su conformación, que dicho sea de paso, no ha considerado la diferencia cultural del pueblo mapuche, lo cual responde claramente al carácter colonialista con el cual se conformó el Estado chileno, el cual impuso su institucionalidad y forma de ordenamiento social a los mapuche, motivo por el cual, los lógicas colonialistas que subyacen en la aplicación de justicia estatal, deben ser pensadas como parte de un proyecto mayor de descolonización de la sociedad y la sociedad chilena, en función de construir otras formas de justicia, despojadas de las lógicas coloniales arraigadas en los tribunales chilenos.

Por lo tanto, la marginación del pueblo mapuche en el ámbito de la justicia se vincula también con aspectos culturales, que son reivindicados desde el mundo mapuche para diferenciarse culturalmente y legitimar un proyecto autonómico frente al Estado.

Por lo anterior, el AzMapu, además de vincularse con prácticas de autonomía comunitaria, dado que se ejerce en el espacio íntimo de las comunidades mapuche, se conecta también con categorías de autonomía colectiva, dado que se identifica con una población que comparte códigos lingüísticos, culturales e históricos y que se diferencia de otros pueblos constituidos de manera semejante, como el pueblo chileno.

En ese sentido, el texto dedicado al AzMapu por *Mapuexpress* hace referencia a una propuesta autonómica de corte territorial, por cuanto se identifica con el arraigo a un espacio físico (Wallmapu), siendo además culturalista (Tricot, 2013), puesto que apunta a la revalorización de la cultura y la afirmación de la identidad del Pueblo Mapuche.

Finalmente, a nivel organizativo, el texto de AzMapu, se identifica también como la vía rupturista (Pairican, 2014). Esto porque la presentación del libro *AZMAPU: Una Aproximación al Sistema Normativo Mapuche desde el Rakizuam y el Derecho Propio*, descrita por *Mapuexpress*, es una publicación de la Alianza Territorial Mapuche (PuLofMapuXawun) que, desde el año 2006, ha sido una de las organizaciones mapuche que ha protagonizado los procesos de control territorial y recuperaciones de tierra en la región de la Araucanía. Dicha organización se plantea la reconstrucción del pueblo-nación mapuche en base a sus elementos que le son propios como la lengua, cultura, organización social, territorio entre otros.

7. CONCLUSIÓN: EL ROL DE LA COMUNICACIÓN EN EL LOGRO DE LA AUTONOMÍA

De acuerdo con lo planteado al inicio de esta investigación, los pueblos indígenas experimentan una marginación cultural, económica, política y social, resultado de un patrón de poder global expresado en la colonialidad del poder y procesos históricos, culturales y políticos al interior de los propios Estados que configuran un trato colonial interno y que en el caso del pueblo mapuche, ha negado sus especificidades como pueblo diferenciado de la sociedad chilena y por añadidura, sus demandas de autonomía política-cultural. Ante lo cual los medios de comunicación hegemónicos propagan un imaginario que criminaliza las reivindicaciones del pueblo mapuche en el escenario de la sociedad red.

A través de la herramienta de Análisis Crítico del Discurso elaborado por Del Valle (2006), centrada en los niveles de la descripción de hechos y a nivel discursivo. Se analizaron 19 textos, divididos en 15 noticiosos y 4 editoriales, seleccionados por sobre otras publicaciones divulgadas habitualmente en *Mapuexpress*, como por ejemplo, comunicados de organizaciones y/o reproducción de noticias elaboradas por otros medios de comunicación nacional e internacional, motivo por el cual, el criterio utilizado, permitió comprender de manera más integra, la construcción discursiva que vienen generando los integrantes del Informativo *Mapuexpress* sobre hechos noticiosos que conciernen al pueblo mapuche.

Frente a la problemática planteada, nos preguntamos si efectivamente, ¿Existía una producción discursiva de parte de la prensa digital mapuche -en este caso *Mapuexpress*- sobre la autonomía política cultural del pueblo mapuche?, ¿De qué forma se construye la producción discursiva del informativo www.mapuexpress.org en relación a la autonomía política cultural del

pueblo mapuche?, ¿A qué tendencias autonómicas del mundo indígena, y en particular del movimiento mapuche, remite la producción informativa de *Mapuexpress*?,¿Cómo se expresan las tendencias autonómicas del movimiento indígena mapuche en el discurso de *Mapuexpress*? ¿Qué rol juega la comunicación en la conquista de la autonomía política-cultural del pueblo mapuche?

Este trabajo, centró su mirada en la generación discursiva de la prensa digital mapuche, particularmente en el discurso que el medio mapuche *Mapuexpress,* ha venido desarrollando en el marco del conflicto chileno-mapuche en el sur de Chile, contexto en el cual, el movimiento indígena mapuche, viene generando un discurso en torno a su autonomía política-cultural, del cual *Mapuexpress* se ha hecho eco, a través de una producción informativa que aborda temáticas de defensa territorial mapuche frente a megaproyectos, salud, educación, economías territoriales, Az Mapu (derecho propio mapuche) y violencia estatal, en las que se identificó la construcción de discursos en torno a la autonomía por parte de *Mapuexpress.*

Lo anterior, se explica entre otras cosas por la adscripción manifiesta de *Mapuexpress* a distintos planteamientos del movimiento autonomista mapuche, del cual *Mapuexpress* se autodefine como una organización dentro del movimiento desde sus inicios a fines de la década de los 90. Asumiendo, desde entonces, la comunicación como una herramienta para visibilizar las distintas dimensiones y los procesos de lucha que lleva adelante el pueblo mapuche frente al Estado-chileno. Por lo tanto, su discurso en torno a la autonomía política-cultural mapuche proviene de habitar el lenguaje y el mundo que se construye desde las organizaciones mapuche de base del cual las/os integrantes de *Mapuexpress* forman parte.

El análisis confirma que efectivamente existe una construcción discursiva de parte de la prensa digital mapuche -en este caso *Mapuexpress*- sobre la autonomía política cultural del pueblo

mapuche y que los medios de comunicación mapuche en las últimas décadas, han venido jugando un rol estratégico muy importante en la lucha por la autonomía y el reconocimiento cultural que demanda el movimiento mapuche, puesto que las noticias analizadas denotan la cobertura brindada por *Mapuexpress* sobre las acciones de organizaciones y comunidades mapuche movilizadas por salvaguardar la autonomía política-cultural de la colectividad.

El análisis también confirma la construcción de un discurso en torno a la autonomía, por parte de *Mapuexpress*, donde los aspectos de salud, educación, economía, resistencia mapuche a los megaproyectos y derecho propio, ocupan una dimensión importante dentro del proyecto de autonomía política-cultural del pueblo mapuche, al mostrar como las organizaciones de base y comunidades mapuche, vienen levantando, con o sin apoyo estatal ni partidos políticos, iniciativas que apuntan a la autoadministración de espacios de salud, planes de educación propia, iniciativas de economía territorial, control sobre espacios de valor sociológico y ejercicio de justicia interna (Az Mapu) con un sentido colectivo y de pueblo culturalmente distinto de la sociedad chilena.

En ese sentido, es relevante el uso de la tecnología por parte de los medios digitales mapuche como *Mapuexpress,* pues viene a confrontar la imposición de imaginarios sobre todo en aquellos espacios controlados y hegemonizados por la colonialidad del poder, como es la red de internet, en donde el despliegue de un discurso autonómico encuentra espacios que habitualmente han sido negados por una institucionalidad chilena que no ha reconocido las demandas política-culturales del pueblo mapuche.

En el discurso de *Mapuexpress*, el Estado nación chileno, es sindicado como uno de los principales obstáculos para el logro de la autonomía mapuche, al ser etiquetado como un Estado colonial, paternalista, racista que, por medio de la hegemonización de los sistemas de salud, sistemas educativos y de justicia principalmente, ha impedido el desarrollo y ejercicio de prácticas

e iniciativas desde una perspectiva mapuche en estos ámbitos. Asimismo, el uso de la violencia estatal contra el movimiento mapuche movilizado por restitución territorial representa la nula voluntad del Estado chileno por generar una salida política que, de respuesta a las demandas de autonomía y territorio, demandadas por el movimiento mapuche en el marco del conflicto.

De igual forma las empresas extractivistas, junto a sus iniciativas hidroeléctricas, forestales, salmoneras, petroleras, proyectos eólicos, entre otros. Son consideradas un obstáculo para la autonomía mapuche, al imponer una forma de "desarrollo" que impacta en el ambito economíco, social, cultural y ambiental a las comunidades mapuche, haciendo retroceder iniciativas económicas territoriales respetuosas con la naturaleza y espacios de significación cultural. Los megaproyectos se presentan como una actualización de las lógicas coloniales, de lo que es considerado "modernidad" y "desarrollo" por parte del Estado que aparece como un garante de los proyectos de inversión empresarial.

Es interesante corroborar como los distintos niveles de autonomía indígena (comunitaria, regional, municipal, colectiva y estadual), esbozadas a partir de estudios latinoamericanos y las tendencias autonómicas presentes dentro del movimiento mapuche; se expresan (de manera intencionada o no intensional) en el discurso de *Mapuexpress,* siendo contrapuestas con las lógicas coloniales que subyacen al Estado chileno y el sistema hegemónico.

De esta forma, *Mapuexpress* manifiesta una autonomía comunitaria, territorial y culturalista donde especialmente, desde el espacio de las comunidades se está protagonizando una defensa de la autonomía mapuche, expresada en un fuerte arraigo por el territorio y formas de vida y cultura que en este perviven y se manifiestan en los distintos ámbitos de salud, educación, economía, derecho propio, resistencia mapuche a megaproyectos y violencia estatal, expresados a

lo largo de este trabajo, los cuales están siendo socavados por la acción colonial del Estado y las industrias extractivas.

A partir de este cuadro, se desprenden otras manifestaciones autonómicas de carácter nacionalitaria e interna; Nacionalitaria, toda vez se expresa la reconstrucción de pueblo nación mapuche como elemento que expresa una diferencia cultural con respecto a la sociedad chilena; Interna, ya que la autonomía demandada no implica necesariamente la separación del Estado chileno, el cual es constantemente interpelado por su carácter monocultural a nivel jurídico, plano educativo y sistemas de salud, siendo conminado a respetar tratados internacionales como el convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre Pueblos Indígenas que resguardan el derecho a determinar sus propios asuntos en condiciones de autonomía.

En el discurso de *Mapuexpress*, se expresa también, una autonomía de tipo colectivo, especialmente en el caso del AzMapu y la salud, puesto que en ese plano se expresan prácticas presentes en el pueblo mapuche a nivel de colectividad.

También se debe precisar a lo largo de su historia, especialmente en los últimos 30 años, el pueblo mapuche registra la creación de varias experiencias de creación de medios de comunicación; el periodo abordado en esta investigación da cuenta de la última etapa marcada por el uso de internet como herramienta de comunicación y socialización a nivel mundial, fenómeno del cual el pueblo mapuche no ha estado ajeno y *Mapuexpress*, ha sido un actor relevante dentro de esta historia.

En el actual periodo caracterizado por la digitalización de las comunicaciones, desde la virtualidad, la prensa digital mapuche, expresada en *Mapuexpress*, ha abierto un escenario de lucha frente a la maquinaria jurídica-comunicacional del Estado y los grupos de poder, generando

espacios de comunicación autónomos e independientes del control de los gobiernos, las empresas y los partidos políticos, por medio del cual se expresa un discurso disidente y constitutivo de una contra esfera pública mapuche con respecto al discurso de los medios hegemónicos y los grupos de poder.

La actual fase neoliberal del capitalismo ha significado un aumento de la concentración de la riqueza y, por ende, la conformación de grandes conglomerados mediáticos que hegemonizan los flujos de información. Chile no ha sido la excepción, por este motivo, las voces y miradas disidentes quedan invisibilizadas, lo mismo que las reflexiones y sentimientos de las mayorías que no forman parte de los monopolios informativos.

Desde esa perspectiva resulta relevante, apreciar, como a través de los medios como *Mapuexpress*, se expresan la diversidad no reconocida por la sociedad chilena y las voces de amplios sectores, como los mapuche, que no son protagonistas en las páginas de los medios oficiales.

Por ahí creo que está la riqueza y la relevancia de la prensa digital mapuche y los medios de comunicación autónomos e independientes, cuyas líneas editoriales, se la juegan por la construcción de un mensaje que rechaza la explotación sobre la naturaleza y relación de dominación colonial/patriarcal sobre grupos marginalizados, contraponiéndose al capitalismo expandido sobre el territorio mapuche a través de la privatización de tierras y recursos, como una nueva forma de colonización que se viste de los ropajes de represas, forestales, petroleras, monocultivos y megaminería que los medios hegemónicos celebran como “desarrollo” y fuentes de empleo para el país.

Finalmente me parece fundamental plantear la necesidad de que en próximas investigaciones, centradas en estudiar la autonomía del pueblo mapuche desde el ámbito de las comunicaciones, se pueda indagar, a partir de los sujetos, sobre como los medios de comunicación mapuche, gestionan la autonomía en lo cotidiano; la forma en que esta es llevada a la práctica e influye en el a nivel individual, identitario y colectivo; la incidencia del discurso y practica autonómica de las/los comunicadores mapuche sobre su entorno más próximo.

También me parece sumamente relevante desarrollar investigaciones que, más allá de nutrir la máquina académica, puedan ser relevantes para los pueblos y grupos que son estudiados, lo cual pasa, entre otros aspectos, por repensar las metodologías y los contextos desde los cuales se estudia. Por lo general, el discurso de los indígenas (y esta tesis no es la excepción) es estudiado con instrumentos y herramientas de análisis, desarrolladas por autores que sienten y piensan desde un contexto occidental lejano a las realidades sociales indígenas. Se hace necesario entonces, repensar el sentido de los trabajos, priorizando las inquietudes y necesidades que puedan surgir del mundo indígena para que la palabra “descolonización”, pueda adquirir una mayor coherencia interna y sentido político para las mismas investigaciones y los pueblos que son estudiados.

8. BIBLIOGRAFÍA

Albertani, C (2011). Flores salvajes: Reflexiones sobre el principio de autonomía. En Adamovsky, E; Albertani, C; Arditi, B; Ceceña, A; Gutiérrez, R; Holloway, J; López Bárcenas, F; López y Rivas, G.; Modonesi, M.; Ouviña, H.; Thwaites, R.; Tischler, S. y Zibechi, R. *Pensar las autonomías: Alternativas de emancipación al capital y el Estado*. Bajo Tierra Ediciones-Sísifo Ediciones.

Alston, P. (2015). [Declaración del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre extrema pobreza y derechos humanos]. https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=15748&LangID=S

Ananías, C. (2017). *Discurso de Mapuexpress ante la violencia de Estado contra la mujer mapuche. Los casos de Francisca Linconao, Lorenza Cayuhan y Juana Calfunao* (Tesis de magíster). http://repositorio.conicyt.cl/bitstream/handle/10533/209629/Tesis_Ananias_MujeresMapuche.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Angenot, M. (1998). *Interdiscursividades. De hegemónicas y disidencias.* Universidad Nacional de Córdoba.

Arregui, J (2007). Medios de comunicación y empoderamiento indígena. EnREDando con las nuevas tecnologías. En Berraondo, M (Coord.). *Pueblos indígenas y derechos humanos.* Ediciones Universidad de Deusto.

Aruguete, N. (2017). Agenda setting y framing: un debate teórico inconcluso. *Más poder local, 30,* 36-42.

Aylwin, J. (2000). Los conflictos en el territorio mapuche: antecedentes y perspectivas. https://observatorio.cl/los-conflictos-en-el-territorio-mapuche-antecedentes-y-perspectivas/

Aylwin, J. y Yañez, N. (2005). *El gobierno de Lagos, los pueblos indígenas y el Nuevo Trato. Las paradojas de la democracia chilena.* Editorial LOM.

Barranquero C., Alejandro & González Tanco, E. (2018). EDITORIAL. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones", 11*(2), 5-11.

Barranquero, A. (2009). *Latinoamérica en el paradigma participativo de la comunicación para el cambio.* Universidad de Málaga.

Barranquero, A. y Saez, Ch. (2015). Comunicación y Buen Vivir. La crítica descolonial y ecológica a la comunicación para el desarrollo y el cambio social. *Palabra Clave 18*(1), 41-82. https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/4211/html

Beltrán, L. (2005). *La comunicación para el desarrollo: Un recuento de medio Siglo*. https://www.infoamerica.org/teoria_textos/lrb_com_desarrollo.pdf

Bengoa, J. (1999). *Historia de un conflicto: El Estado y los mapuches en el siglo XX.* Grupo Editorial Planeta.

Bengoa, J. (2000). *La emergencia indígena en América Latina.* Fondo de Cultura Económica

Berrocal, G. (2012). *Una breve revisión de "La comunicación antes de Colón" en el Wallmapu.* https://adkimvn.org/2012/10/19/una-breve-revision-de-la-comunicacion-antes-de-colon-en-wallmapu/

Cadavid, A. (2011). La comunicación para el desarrollo en Colombia, los últimos 20 años. En Pereira, J. y Cadavid, A. (Eds.). *Comunicación, desarrollo y cambio social: interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios.* Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Cardoso de Souza, M. (2020). Revisión del concepto de minorías. Especial diferencia a la doctrina y derecho brasileños. Revista Internacional De Pensamiento Político, 14, 193–208. https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.4776

Carrasco, H. (2002). El discurso público mapuche: noción, tipos discursivos e hibridez. *Estudios filológicos,* (37), 185-197. https://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132002003700011

Carrasco, H. (2005). El discurso público mapuche: comunicación intercultural mediatizada. *Estudios filológicos*, (40), 49-64. https://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132005000100003

Casen (2017). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Santiago de Chile.* Observatorio Ministerio de Desarrollo Social http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf

Castells, M. (2008). Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (I). Los medios y la política. *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación,* (74). http://www.psiaudiovisuales.com.ar/wp-content/uploads/Castells_Comunicacion-poder-y-contrapoder-en-la-sociedad-red.pdf

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder.* Alianza.

Castells, M. (2012). *Redes de Indignación y Esperanza.* https://arditiesp.files.wordpress.com/2017/10/castells_redes_indignac_2012.pdf

Catalán, R. (2010). *Los desafíos de la inclusión digital étnica.* https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3728256

CEPAL (2003). *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe.* Naciones Unidas, 136.

Chomsky, N. y Herman, E. (1988). *Los guardianes de la libertad.* Pantheon Books.

Clavero, B. (2006). *Derechos Indígenas y Constituciones Latinoamericanas.* https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/69267/Derechos%20Ind%C3%ADgenas%20y%20Constituciones%20Latinoamericanas.PDF?sequence=1&isAllowed=y

Coelho, R. (2016). *La apropiación cultural, social y política de los medios de comunicación en comunidades indígenas* (Tesis doctoral).

Colombo, E. (2006). *La voluntad del pueblo: democracia y anarquía.* Tupac Ediciones. http://www.quijotelibros.com.ar/anarres/Voluntad%20del%20pueblo%20.pdf

Colson, D. (2001). *Petit lexique philosophique de l'anarchisme. De Proudhon à Deleuze, Le livre de poche.* Librarie Générale Française.

Contreras, A. (2014). *De la comunicación-Desarrollo a la Comunicación para el buen vivir* (Paper Universitario). http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-2868_en.html

Contreras, A. (2015). *Seremos Millones. La Comunicación para el Vivir Bien/Buen Vivir.* http://dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2016/07/Seremos-millones...pdf

Correa, M. (2017). *La Reforma Agraria y el Golpe Militar en el Territorio Mapuche.* https://www.mapuexpress.org/2017/07/30/la-reforma-agraria-y-el-golpe-militar-en-el-territorio-mapuche/

Correa, M. y Mella, E. (2010). *Las razones del illkun/enojo: Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco.* Editorial LOM.

Correa, M. y Saldarriaga, D. (2010). *El epistemicidio indígena latinoamericano. Algunas reflexiones desde el pensamiento crítico decolonial.* http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v5n2/v5n2a04.pdf

Correa, M.; Molina, R. y Yáñez, N. (2005). *El pueblo mapuche y la reforma agraria.* LOM Ediciones

Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax Utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores.* Tinta Limón Ediciones.

Cusicanqui, S. (2012). *Violencias (re)encubiertas en Bolivia.* Otramérica.

Cusicanqui, S. (2015). *Sociología de la Imagen. Miradas ch'ixi desde la historia andina.* Tinta Limón Ediciones.

Cuyul, A. (2013). *La política de salud chilena y el pueblo Mapuche. Entre el multiculturalismo y la autonomía mapuche en salud.* https://www.comunidadhistoriamapuche.cl/wp-content/uploads/2017/06/Andres-Cuyul-1.pdf

Cuyul, A. (2015). *Pensar la autonomía mapuche en salud, o la persistencia del dispositivo intercultural*.

https://www.academia.edu/12924674/Pensar_la_autonom%C3%ADa_mapuche_en_salud_o_la_persistencia_del_dispositivo_intercultural

Dalmasso, M. (2005). El mundo, el sujeto y sus signos: reflexiones semióticas. *Revista Estudios, 17*. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/issue/view/1191

De Souza, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur.* http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Refundacion%20del%20Estado_Lima2010.pdf

De Souza, B. y Meneses, P. (2014). *Epistemologías del Sur (Perspectivas).* https://www.academia.edu/32849468/De_Sousa_Santos_Boaventura_-_Epistemologias_Del_Sur_Perspectivas_.pdf

Del Valle, C. (2005). Interculturalidad e intraculturalidad en el discurso de la prensa: Cobertura y tratamiento del discurso de las fuentes en el "conflicto indígena mapuche", desde el discurso político. *Revista de estudios para el desarrollo social de la comunicación, 2.* http://revista-redes.hospedagemdesites.ws/index.php/revista-redes/article/view/44

Del Valle, C. (2006). *Comunicación participativa, Estado-nación y democracia. Discurso, tecnología y poder.* Ediciones Universidad de La Frontera.

Del Valle, C. (2018). *El conflicto estado-pueblo Mapuche en Chile. Análisis crítico, argumental y descolonial del discurso del diario El Mercurio.* https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/3670

Del Valle, C. (2019). *Tratamiento informativo de los mapuches en el diario El Mercurio. Un análisis de contenido desde la teoría del framing*. http://ojs.correspondenciasyanalisis.com/index.php/Journalcya/article/view/317

Del Valle, J. (2017). *El discurso informativo del periódico digital mapuche werken.cl en torno al territorio: Una lectura decolonial del conflicto entre el Estado-Nación chileno y el Pueblo Mapuche* (Tesis de magister).

Díaz Polanco, H. (1991). *Autonomía regional, la autodeterminación de los pueblos indios*. Siglo XXI.

Díaz, A. (2006). *Parlamento de Coz Coz*. Ediciones Ser Indígena. http://www.serindigena.org/archivosdigitales/libros/libro_parlamentodecozcoz.pdf

Díaz-Polanco, H. (1999). Los desafíos de la autonomía en Nicaragua (entrevista con Myrna Cunningham). *Desacatos*, (1), 1-19. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X1999000100004&lng=es&tlng=es.

Dittus, R. (2006). Discurso Social, Hegemonía e Imaginarios Sociales: Marco conceptual para un método socio semiótico. *Légete: Estudios de comunicación y sociedad, 6,* 41-61. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4934532

Doyle, M. (2015). Debates y demandas indígenas sobre derechos a la comunicación en América Latina. *Temas antropológicos, 2*(37), 89-118. https://www.redalyc.org/pdf/4558/455844901004.pdf

Dussel, E. (2000). *Europa, modernidad y eurocentrismo, en La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas.* CLACSO.

Dussel, E. (2001). Eurocentrismo y modernidad (Introducción a las lecturas de Frankfurt). Mignolo, W. (Comp.). *Capitalismo y geopolítica del conocimiento: El Eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo.* Ediciones del signo. https://enriquedussel.com/txt/Textos_Articulos/243.1993_espa.pdf

Dussel, E. (2004) China (1421-1800). Razones para cuestionar el eurocentrismo. *Archipiélago, Revista cultural de nuestra América, 37*(2).

Escobar, A. (2005). Bienvenidos a Cyberia. Notas para una Antropologia de la Cibercultura. *Revista de estudios sociales, 22,* 15-35. http://www.scielo.org.co/pdf/res/n22/n22a02.pdf

Fanon, F. (1963). *Los condenados de la tierra.* Fondo de Cultura Económica.

Faúndez (2002). El discurso de la prensa de circulación nacional y el conflicto mapuche. En Instituto de Estudios Indígenas y Corporación de Formación Jurídica para la Acción. *Derechos, Reforma a la Justicia y Pueblo Mapuche.* FORJA. pp. 109-116.

Franco Coelho, R. (2016) *La apropiación cultural, social y política de los medios de comunicación en comunidades indígenas: El proyecto Aldea Digital en el pueblo Xavante (Brasil Central). Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona (España)*

Garcia Canclini, N. (1999). *Globalizarnos o defender la identidad ¿Cómo salir de esta opción?* https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/391.pdf

García, M. y Betancourt, S. (2014). El Pueblo Mapuche y su sistema de comunicación. *Alpha*, (38), 101-116. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012014000100008

Ginsburg, F. (1991). Medios indígenas: contrato faustiano o global ¿Pueblo? *Antropología cultural, 6*(1), 92-112.

Ginsburg, F. (1995). Cultura mediadora: medios indígenas, cine etnográfico y producción de identidad. En L. Deveraux y R. Hillman (Ed.). *Campos de visión: Ensayos en estudios cinematográficos, antropología visual y fotografía.* University of California Press.

Godin, G. (2014). La sociedad de la información: ¿Es también de los pueblos indígenas? *Media Development, 2.* http://cdn.agilitycms.com/wacc-global/resources/md-2014-2/6-Gogin.pdf

Godoy, C. (2003). Sitios Mapuches en Internet: Reimaginando la Identidad. *Revista Chilena de Antropología Visual, 3.* http://goo.gl/S2J0Ta

González Casanova, P. (2013). *El Colonialismo Interno (Una redefinición).* http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/412trabajo.pdf

Gravante, T. (2016). *Cuando la gente se toma la palabra.* Editorial Ciespal. https://www.researchgate.net/publication/308520875/download

Grosfoguel, R. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. *Tabula rasa, 4,* 17-46. https://www.redalyc.org/pdf/396/39600402.pdf

Grosfoguel, R. (2016). *Caos sistémico, crisis civilizatoria y proyectos descoloniales: pensar más allá del proceso civilizatorio de la modernidad/colonialidad.* http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n25/1794-2489-tara-25-00153

Gumucio-Dagron, A. (2011). *Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. Signo y Pensamiento.* https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=860/86020038002

Gumucio-Dragon, A. (2009). *La comunicación para el Cambio Social: clave para un desarrollo participativo. en Comunicación, desarrollo y cambio social: interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios. Colombia.* Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Gutiérrez, F. (2014). *We Aukiñ Zugu: Historia de los medios de comunicación mapuche.* Editorial Quimantú. http://www.mapuexpress.org/wp-content/uploads/2017/02/WeAukin%CC%83ZuguU.pdf

Íñiguez Rueda, L. (2006) *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales. Segunda edición en lengua castellana.* Editorial Barcelona. https://www.researchgate.net/publication/275154161/download

Iturralde, F. (2015). Descolonización y colonialismo interno: Lugar y función de lo colonial. https://www.researchgate.net/publication/298800745_Descolonizacion_y_colonialismo_interno_Lugar_y_funcion_de_lo_colonial

Lander, E. (2010). Estamos viviendo una profunda crisis civilizatoria, en Sumak Kawsat: Recuperar el sentido de la vida. *Revista América Latina en Movimiento* https://www.alainet.org/sites/default/files/alai452w.pdf

Landow, George (2006) Hipertexto 3.0. La teoría crítica y los nuevos medios en una época de globalización. Editorial Paidos, disponible en https://www.scribd.com/document/262286206/LANDOW-G-Hipertexto-3-0-1

Lienhard, Martin (1992) "El cautiverio colonial del discurso indígena: los 'Testimonios' en https://www.scribd.com/document/332620265/Lienhard-Martin-Texto

López Bárcenas, F. (2011). Las autonomías indígenas en América Latina. En Adamovsky, E; Albertani, C; Arditi, B; Ceceña, A; Gutiérrez, R; Holloway, J; López Bárcenas, F; López y Rivas, G.; Modonesi, M.; Ouviña, H.; Thwaites, R.; Tischler, S. y Zibechi, R. *Pensar las autonomías: Alternativas de emancipación al capital y el Estado*. Bajo Tierra Ediciones-Sísifo Ediciones.

López Bárcenas, F. (2006). Autonomías Indígenas en América Latina: de la demanda de reconocimiento a su construcción, En Berraondo, M (Coord.). *Pueblos indígenas y derechos humanos.* Ediciones Universidad de Deusto.

López, O. (2002). *Los movimientos sociales en América Latina: de las identidades sumergidas a la reocupación del Estado-nación.* CLACSO

López Moreno, Ignacio (2016) Guía para la investigación cualitativa: etnografía, estudios de caso e historia de vida. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Lerma

Macas, L. (2010). Sumak Kawsay: la plenitud de la vida. *En Sumak Kawsay: Recuperar el sentido de la vida: Revista América Latina en Movimiento, 452* https://www.alainet.org/sites/default/files/alai452w.pdf

Magallanes, C. y Ramos, J. (2016). *Miradas Propias: Pueblos Indígenas, Comunicación y Medios de Comunicación Global.* Ciespal

Maldonado, C. (2010). La producción de sitios Web mapuches como Discurso Público Hipermedial Mapuche en su carácter de Comunicación Intercultural Mediatizada y su vinculación con la Exomemoria en un proyecto de Transculturación a través de Redes Digitales. *Razón y Palabra, 71*.

Maldonado, C. (2013). Prácticas comunicativas decoloniales en la Red. http://revista-redes.hospedagemdesites.ws/index.php/revista-redes/article/view/262

Maldonado, C. (2014). *Decolonialidad en las redes virtuales: El caso Azkintuwe.* FELAFACS.

Maldonado, C. (2017). *Apropiación tecnológica por comunicadores mapuche. Reflexiones desde la praxis comunicacional.* Revista Chasqui Nro. 138 https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/3368

Maldonado, C. y Del Valle, C. (2013). Medios de comunicación y narrativas hipertextuales: lógicas del desplazamiento del "conflicto mapuche" al espacio virtual. *Andamios, 10*(22), 283-303. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632013000200015&lng=es&tlng=es.

Maldonado, C. y Del Valle, J. (2015). *Apropiación tecnológica. Una reflexión en torno a los medios digitales Mapuche.* Ponencia en el II Congreso Nacional de la Asociación Chilenade Investigadores en Comunicación Social. https://www.academia.edu/40180661/Apropiaci%C3%B3n_tecnol%C3%B3gica._Una_reflexi%C3%B3n_en_torno_a_los_medios_digitales_Mapuche

Maldonado, C., y Del Valle, C. (2011). Discurso Público Hipertextual Mapuche: Aproximaciones teórico-conceptuales. *Question*, *1*(31). https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1165

Maldonado, C.; Reyes, C., y Del Valle, C. (2015). Emergencia indígena, Comunicación-otra y Buen Vivir. Pensar el socio-praxis comunicativa de los pueblos indígenas. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación.* https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=160/16057400012

Mariman, J. (2013). *Autodeterminación.* Editorial LOM.

Mariman, J. Valenzuela, E. y Cortés, F. (2015). *El nuevo ciclo de movilización mapuche en Chile: la emergencia de la CAM y el proyecto autonomista para una región plurinacional.* https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/1420/1292

Mariman, P. (2006). Los mapuche antes de la conquista militar chileno-argentina. En Mariman, P.; Caniuqueo, S.; Millalén, J. y Livil, R. *¡… Escucha, Winka…!.* Editorial LOM

Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones.* Editorial Gustavo.

Martín-Barbero, J. (2002). Pistas para entre-ver medios y mediaciones. *Signo y Pensamiento, 21*(41), 13 - 20. https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/2778

Matsaganis, M. D., Katz, V. S. y Ball-Rokeach, S. J. (2011). *Comprensión medios étnicos: productores, consumidores y sociedades.* SAGE.

Mc Adam, D.; McCarthy, J. y Zald, M. (1999). *Movimientos Sociales: Perspectivas Comparadas.* Ediciones Itsmo.

Melin Pehuen, M.; Coliqueo Collipal, P.; Curihuinca Neira, E.; Royo Letelier, M. (2016). *AZMAPU. Una aproximación al Sistema Normativo Mapuche desde el Rakizuam y el Derecho Propio.* http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/984

Mella, E. (2007). Los mapuche ante la justicia: La criminalización de la protesta indígena en Chile. Editorial LOM.

Melucci, A. (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta, 69.*

Modonesi, M. (2011). El Concepto de la autonomía en el marxismo contemporáneo. En Adamovsky, E; Albertani, C; Arditi, B; Ceceña, A; Gutiérrez, R; Holloway, J; López Bárcenas, F; López y Rivas, G.; Modonesi, M.; Ouviña, H.; Thwaites, R.; Tischler, S. y Zibechi, R. *Pensar las autonomías: Alternativas de emancipación al capital y el Estado*. Bajo Tierra Ediciones-Sísifo Ediciones

Nahuelpan, H. (2013). Formación Colonial del Estado y desposesión en Ngulumapu. En Nahuelpan, H. y otros. *Historia del Colonialismo y resistencia desde el país mapuche.* Ediciones Comunidad de Historia Mapuche

Orbach, A. y Ibáñez, A. (2009). *Controlando las mentes en Wallmapu.* http://archivo.argentina.indymedia.org/news/2009/10/695771.php

Pairican, F. (2014). *Malón: La rebelión del movimiento mapuche 1990-2013.* Pehuen Editores.

Patterson, T. (2010). *Inventando la civilización occidental.* http://oaji.net/articles/2015/2336-1442890552.pdf

Piaget, J. (1978). *El estructuralismo.* Proteo.

Pinto, J. (2003). *La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión.* Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Pinto, J. (2012). *El parlamento de Coz Coz y la marcación de Painemal, un giro en la relación de la sociedad chilena con el pueblo mapuche, 1907-1913.* https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5008099

Pinto, J. (2015). *Conflictos étnicos, sociales y económicos: Araunicania 1990 – 2014.* Editorial Pehuen.

Pinto, J. (2015). *Conflictos fronterizos en la Araucanía. Siglo XIX y XX.* Ediciones Universidad de La Frontera.

Dittus, Ruben (2006) Discurso social, hegemonía e imaginarios sociales. Pontificia Universidade Católica de Río de Janeiro, pp.85. https://es.scribd.com/document/356780856/DISCURSO-SOCIAL-HEGEMONIA-E-IMAGINARIOS-SOCIALES-pdf

Potter, J. (1998). *La representación de la realidad.* Editorial Paidos.

Quijano, A. (2006). El "movimiento indígena" y las cuestiones pendientes en América Latina. *Argumentos, 19*(50) , 51-77. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=595/59501903

Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder y clasificación social Titulo. Capitulo en Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder.* CLACSO

Restrepo, P. y Valencia, J. (2017). Prácticas comunicativas en el Buen Vivir. En *Comunicación y sociedades en movimiento: la revolución sí está sucediendo.* Ediciones CIESPAL.

Richards, V. (Comp.) (2007). *Malatesta. Pensamiento y acción revolucionarios*. Tupac Ediciones. http://www.nodo50.org/bpji/Libros/malatesta.pdf

Rivera Almaguer, R. (2005). *La autonomía indígena en México* (Tesis de Maestría). http://ri.ibero.mx/handle/ibero/889

Rodríguez, C. (2011). *Trayectoria de un recorrido: comunicación y cambio social en América Latina en Comunicación, desarrollo y cambio social: interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios.* Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Ruipérez, J. (1995). *Constitución y Autodeterminación.* Tecnos.

Salazar, J. (2002). Activismo indígena en América Latina: estrategias para una construcción cultural de las tecnologías de información y comunicación. *JILAS Journal of Iberian and Latin American Studies,* 8(2), University of Wenstern, Sidney.

Salazar, J. (2016). *Contar para ser contados.* https://www.researchgate.net/profile/Juan_Salazar14/publication/296419611_Contar_para_ser_contados_Video_Indigena_como_practica_de_ciudadania/links/577ced7508aec3b74337e90e/Contar-para-ser-contados-Video-Indigena-como-practica-de-ciudadania.pdf

Sandoval Forero, E. y Mota Díaz, L. (2007). *Indígenas y democracia en las tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).* http://www.libertadciudadana.org/archivos/Biblioteca%20Virtual/Documentos%20Informes%20Indigenas/Documentos%20Internacionales/Derecho/Indigenas%20y%20Democracia%20en%20las%20Tecnologias%20de%20Informacion%20y%20Comunicacion.pdf

Schiwy, F. (2016). *¿Hay un común posible? En "Miradas propias", Pueblos indígenas, comunicación y medios en la sociedad global.* Ediciones CIESPAL

Servicios en Comunicación Intercultural Servindi (2019). *Declaraciones y pronunciamiento de las Cumbres Continentales de Comunicación de los Pueblos Indígenas del Abya Yala.* https://ia801007.us.archive.org/6/items/eicideclaracionescumbresok/EICI_Declaraciones_cumbres_ok.pdf

Sierra Caballero, F. y Gravante, T. (2016). Ciudadanía digital y acción colectiva en América Latina: Crítica de la mediación y apropiación social por los nuevos movimientos sociales. *La trama de la comunicación, 20*(1), 163-175. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-56282016000100009&lng=es&tlng=es

Sierra, F. (2018). *Ciberactivismo y movimientos sociales. El espacio público oposicional en la tecnopolítica contemporánea.* http://www.revistalatinacs.org/073paper/1292/51es.html

Sierra, F. y Gravante, T. (2012). *Apropiación tecnológica y mediación: líneas y fracturas para pensar otra comunicación posible.* https://www.franciscosierracaballero.net/wp-content/uploads/2014/11/SIERRA-GRAVANTE-Apropiacion-tecnologica-y-mediacion.pdf

Sierra, F. y Gravante, T. (2016). *Tecnopolítica y participación ciudadana en América Latina.* https://movin.laoms.org/2016/07/12/tecnopolitica-y-participacion-ciudadana/

Sousa Santos, B. (2011). *Introducción a las Epistemologías del Sur.* http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/INTRODUCCION_BSS.pdf

Spicer, E., y Spicer, R. (1992). The Nations of a State. *Boundary 2, 19*(3), 26-48. doi:10.2307/303547

Stavenhagen, R. (1999). Hacia el Derecho de autonomías en México. En Burguete, A. y Mayor, C (Coords.). *México: Experiencias de Autonomía Indígena*. Grupo Internacional de trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA).

Sternsdorff, N. (2000). *The Virtual Life of the Mapuche: A case study of Mapuche Internet sites*. http://www.mapuche.info/mapuint/Stermsdprff0103.html

Todorov, T. (1982). *La Conquista de América. El problema del otro.* Siglo XXI Editores

Toledo V. (2007) “La memoria de las tierras antiguas tocando a las puertas del derecho. Políticas de la memoria mapuche en la transición chilena”, en Revista de Historia Social y de las Mentalidades, Pueblo Mapuche: Derechos Colectivos, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile, Año XI, Volumen 1, Santiago. https://journals.openedition.org/polis/1584

Torrico Villanueva, E. (2015). La comunicación «occidental». *Oficios Terrestres*, *1*(32), 3 - 23. https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/view/2381

Tricot, T. (2009). *El nuevo movimiento mapuche: hacia la (re)construcción del mundo y país mapuche.* https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v8n24/art10.pdf

Tricot, T. (2013). *Autonomía.* Ceibo Ediciones

Turner, T. (1992). Imágenes desafiantes: la apropiación de video de Kayapo. *Anthropology Today,* 8(6), 5-16.

Van Dijk, T. (2009). *Discurso y Poder.* Editorial Gedisa. Barcelona. https://es.scribd.com/doc/131212731/DISCURSO-Y-PODER-VAN-DIJK-TEUN-A-pdf

Van Dijk, T. (1999) El Análisis critico del Discurso. http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf

Verón, E. (2003). *La semiosis social. Fragmentos de una discursividad.* Editorial GEDISA.

Verón, E. (1978). Discurso, poder y poder del discurso. *Anais do primero coloquio de Semiótica.*

Villoro, L. (1999). *Del Estado Homogéneo al Estado Plural Del libro: Estado plural, pluralidad de culturas.* Paidós-Facultad de Filosofía y Letras UNAM. https://museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/151209villoro.pdf

Walsh, C. (2009). Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial. En: Villa W. y Grueso A. (comp.). *Diversidad, interculturalidad y construcción de ciudad.* Universidad Pedagógica Nacional/Alcaldía Mayor.

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, sociedad. Las luchas (de) coloniales en nuestra época.* Ediciones Abya-Yala.

Walsh, C. (2010). *Estudios (inter)culturales en clave de-colonial.* http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892010000100013

Whiteman, D. (2009). Documentary Film as Policy Analysis: The Impact of Yes. *My Backyard on Activists, Agendas, and Policy Mass Communication and Society, 12*(4), 457-477.

Wilson, P. y Stewart, M. (2008). *Medios indígenas globales: culturas, poética y política.* Duke University Press.

Zibechi, R. (2005). *La comunicación nómade.* https://www.alainet.org/es/active/19642

Zibechi, R. (2006). La emancipación como producción de vínculos. En *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado.* http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101019090213/5Zibechi.pdf

Zibechi, R. (2007). *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento.* Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

Zibechi, R. (2015). *Descolonizar el pensamiento crítico y las rebeldías, autonomías y emancipaciones en la era del progresismo.* Bajo Tierra Ediciones.

9. ANEXOS: CORPUS DE ANÁLISIS EN DETALLE

ANALISIS DE NOTICIAS Y EDITORIALES DEL CORPUS

AUTONOMIA EN MAPUEXPRESS 2014-2019

1.- NOTICIAS

Noticia 1

29 de agosto: Encerrona empresarial por situación Mapuche en la Araucanía

El diario el mercurio de Agustín Edwards, mismo medio que instaló el concepto de "terrorismo Mapuche", de montajes y sabotajes a los derechos del Pueblo Mapuche, publicita la encerrona de empresarios al Intendente de la Araucanía, Francisco Huenchumilla, en momentos que diversas comunidades de la Araucanía exigen el respeto y cumplimiento de las normas internacionales de Derechos indígenas y esperan recepciones.

El diario El mercurio publicó: "El viernes 29 de agosto se realizará una inédita cita entre un grupo de destacados empresarios y el intendente de La Araucanía, Francisco Huenchumilla", agrega: "La cumbre-almuerzo, que reunirá a representantes de los distintos sectores productivos y de servicios, se realizará en la sede de Icare ubicada en El Golf, y fue convocada tras una iniciativa del Círculo Empresa y Sociedad del instituto, área que dirige Bernardo Larraín Matte".

A la reunión están convocados representaciones del área forestal, bancaria, Afps, energía. En especial, quienes tienen amplias inversiones en la Región de La Araucanía, señaló el diario de Edwards promoviendo la iniciativa de Matte, de CMPC forestal Mininco e hidroeléctrica Colbún.

"Precisamente, el objetivo central de la cita será expresarle a Huenchumilla las inquietudes del sector empresarial por el clima de incertidumbre que se ha instalado en la zona, abordar directamente con él algunos aspectos relacionados con la aprobación de proyectos industriales que se han visto postergados debido a la compleja situación de violencia, y escuchar los planteamientos de la autoridad sobre el tema". En otro punto indica "Además, considerando la preocupación que afecta al sector privado en esa región, Icare invitó al encuentro a representantes de CorpAraucanía, que reúne a los dirigentes empresariales más importantes de la zona".

Para el diario de Edwards, desde que asumió en marzo Huenchumilla como Intendente "el mundo empresarial ha manifestado una fuerte preocupación por algunas intervenciones públicas"

29 de agosto y representaciones territoriales Mapuche

Cabe consignar que desde hace un tiempo, diversas representaciones territoriales Mapuche , en especial, aquellas que son víctimas y enfrentan amenazas a causa de proyectos de inversión y que transgreden derechos Mapuche, como ocurre en casos en localidades de Melipeuco, Curarrehue y Karilafken, entre otras, a causa de proyectos hidroeléctricos, vienen convocando para el mismo 29 de agosto a un encuentro relacionado a la defensa y revitalización de los territorios ancestrales en un marco de derechos.

"La necesidad de que se protejan y resguarden efectivamente territorios ancestrales, en especial de significación cultural, religiosa, espiritual para el Pueblo Mapuche, como asimismo, los espacios de desarrollo para la integridad cultural de las comunidades, bajo preceptos de autonomías y reparaciones, poniendo fin a prácticas racistas y neocoloniales", es parte de lo que vienen planteando representaciones Mapuche.

Las mismas, pretenden compartir las propuestas a diversas instancias públicas con relación a iniciativas legislativas y marcos regulatorios que se promoverán tendientes a un mayor respeto de los derechos del Pueblo Mapuche y territorios.

Paradójicamente también, operadores del conglomerado empresarial "CorpAraucanía", también vienen levantando espacios bajo preceptos "ambientalistas" que buscan intervenir en comunidades y territorios bajo el paragua de los derechos indígenas bajo modelos utilitaristas y pro empresariales.

En este marco, sectores empresariales han hecho una encerrona que intenta desenfocar y menoscabar los derechos del Pueblo Mapuche y obligar al Intendente de la Araucanía, luego de la llamada "interpelación" que encabezó del desacreditado diputado Edwards en representación de sectores políticos y empresariales conservadores y racistas, para buscar imponer los términos de sus negocios y la sumisión de autoridades y funcionarios públicos a sus propósitos.

Cabe señalar que Huenchumilla hizo un enérgico llamado a que las forestales se retiren de la región de La Araucanía durante su intervención en la más reciente versión de la Enela, el encuentro que reúne a los empresarios de la región. En agosto del año pasado, Huenchumilla pronunció un ferviente llamado a revisar la continuidad del modelo de explotación de tierras por parte de las forestales, afirmando que era necesario reenfocar los esfuerzos hacia el turismo,

publicaba 24 horas, quien destacó "… las forestales van a tener que irse de nuestra Región, porque nos han creado estos problemas. Quiero decirles una cosa, tenemos que tener bosque nativo y además tenemos que hacer una reconversión en la Región, tenemos que hacer la industria del turismo".

El intendente viene también recepcionando los planteamientos de diversas representaciones territoriales Mapuche que defienden sus lugares sagrados y espacios de desarrollo con interés colectivo.

http://www.mapuexpress.org/?p=129

Nivel de la descripción de hechos o factualidades

Discurso empirista:

Se nombra a diversos actores empresariales, estatales y representaciones mapuche, así como también se expone la realización de un encuentro, convocado por grupos empresariales para manifestar al intendente Francisco Huenchumilla, la preocupación de privados, por el clima de incertidumbre que se ha instalado en la Araucanía, a raíz de la situación de conflicto que se vive en la zona:

"Precisamente, el objetivo central de la cita será expresarle a Huenchumilla las inquietudes del sector empresarial por el clima de incertidumbre que se ha instalado en la zona, abordar directamente con él algunos aspectos relacionados con la aprobación de proyectos industriales que se han visto postergados debido a la compleja situación de violencia, y escuchar los planteamientos

de la autoridad sobre el tema". En otro punto indica "Además, considerando la preocupación que afecta al sector privado en esa región, Icare invitó al encuentro a representantes de CorpAraucanía, que reúne a los dirigentes empresariales más importantes de la zona". (cita textual)

Además, se presenta como dato empírico, la publicación de un medio (El Mercurio) responsable de publicitar encuentro entre intendente de la Araucanía Francisco Huenchumilla.

Fabricación del consenso: el consenso se presenta en dos sentidos, por un lado el sector empresarial que agrupa a los grupos empresariales con inversiones en territorio mapuche, coinciden en el "clima de incertidumbre" que se ha instalado en la zona, producto de la resistencia de comunidades mapuche a la instalación de proyectos energéticos.

A su vez las comunidades mapuche aludidas coinciden en que los proyectos energéticos empresariales, transgreden sus derechos, a partir de lo cual vienen generando instancias de coordinación y organización para la protección de espacios de significación cultural bajo preceptos de autonomía. Es decir, el consenso también se expresa en términos de pluralidad, a partir de presentar la postura de los mapuche, no como algo individual y aislado, sino como una colectividad donde se manifiesta una opinión común o visión compartida de las comunidades sobre un tema.

Uso de detalles en la narración: hace referencia a la fecha de un encuentro a realizarse "El viernes 29 de agosto", nombra a quienes participaran de la cita "un grupo de destacados empresarios y el intendente de La Araucanía, Francisco Huenchumilla", el cual será una "cumbre-almuerzo", el lugar "en la sede de Icare ubicada en El Golf" y quienes convocan "convocada tras una iniciativa del Círculo Empresa y Sociedad del instituto, área que dirige Bernardo Larraín Matte". el objetivo

del encuentro “será expresarle a Huenchumilla las inquietudes del sector empresarial por el clima de incertidumbre que se ha instalado en la zona”.

La misma noticia da cuenta de otro encuentro, el cual detalla la fecha “29 de agosto”, además se entregan detalles de quien convoca a dicha reunión, quienes participaran y el motivo por el cual se está organizando. “diversas representaciones territoriales Mapuche, en especial, aquellas que son víctimas y enfrentan amenazas a causa de proyectos de inversión y que transgreden derechos Mapuche, como ocurre en casos en localidades de Melipeuco, Curarrehue y Karilafken, entre otras, a causa de proyectos hidroeléctricos, vienen convocando para el mismo 29 de agosto a un encuentro relacionado a la defensa y revitalización de los territorios ancestrales en un marco de derechos”. (cita textual)

Además, se define el evento empresarial como “encerrona” y se caracteriza a los empresarios como “los dirigentes empresariales más importantes de la zona”. (cita textual)

Asimismo, se describe a los espacios que están siendo protegidos de la intervención empresarial como, lugares de “significación cultural, religiosa, espiritual para el Pueblo Mapuche”.

Maximización/minimización: a través de la coordinación entre comunidades y territorios afectados por proyectos de inversión se busca terminar con intervenciones externas, “poniendo fin a prácticas racistas y neocoloniales”. Asimismo, los dichos de Huenchumilla se exponen en función de “las forestales se retiren de la región de La Araucanía” (…) “las forestales van a tener que irse de nuestra Región, porque nos han creado estos problemas”.

Normalización/anormalización: La noticia presenta de manera crítica el encuentro entre los grupos empresariales y el intendente Huenchumilla, calificándolo como una "encerrona". Por otra parte, utiliza citas textuales de la publicación del Mercurio, sobre el mismo encuentro, situándolas en un contexto en el que las comunidades son afectadas por las prácticas empresariales.

Nivel discursivo

Actores	- Diario El Mercurio - Bernardo Matte Larrain - Empresas CMPC forestal Mininco e hidroeléctrica Colbún. - Intendente Francisco Huenchumilla - Corp Araucanía - Representaciones mapuche de Representaciones Melipeuco, Curarrehue y Karilafken
Lugares/Tiempo	Araucanía – El Golf, agosto 2014
Valores temáticos	Defensa, derechos, preocupación, incertidumbre, violencia

Universo simbólico	Se enmarca en el conflicto entre empresarios, que mantienen preocupación por la oposición mapuche a proyectos de inversión y comunidades mapuche, que busca proteger espacios de importancia cultural frente a la instalación de proyectos extractivos.

Noticia 2

Defensa y revitalización de los territorios ancestrales Mapuche

Integrantes y representaciones de la defensa territorios ancestrales Mapuche en la Araucanía, tales como Curarrehue, Lifko Melipeuco y Karilafken de Pitrufquen, entre otros, finalizan un ciclo este 29 de agosto y comienzan una nueva plataforma tendiente que se cumplan los derechos indígenas y en especial, a que se respeten los territorios y sus lugares sagrados, como también, aquellos que se han definido ya como espacios de desarrollo integral.

"Por la defensa y revitalización de los territorios ancestrales", es el nombre del proceso que se ha llevado adelante donde se ha dado a conocer planteamientos formales y sociales a través de procedimientos previos de información y participación impulsados desde mayo del 2014 de manera autónoma por comunidades, miembros y representaciones territoriales y que entre otros propósitos, han surgido lineamientos y directrices basados en derecho que se han destinado a diversas instancias públicas tendiente a su implementación.

De esta forma, en Melipeuco se realizará un Trawun – encuentro este viernes 29 de agosto, organizado por la coordinación de defensa del territorio Mapuche del Lifko, cerrando así un proceso de encuentros que fue sostenido previamente en Curarrehue por unas 90 personas ya inicios de julio y en mayo, en Temuco, por más de 60 participantes.

Dentro de los puntos sostenidos, se ha señalado sobre la necesidad de que se protejan y resguarden efectivamente territorios ancestrales, en especial de significación cultural, religiosa, espiritual para el Pueblo Mapuche, como asimismo, los espacios de desarrollo para la integridad cultural de las comunidades, bajo preceptos de autonomías y reparaciones, poniendo fin a prácticas racistas y neocoloniales.

Asimismo, la coherencia en planes y programas e implementaciones de acuerdo a intereses y necesidades colectivas, principalmente en materias de productividad y economías locales y propias, cultura, lengua, conservación, participación en procesos de toma de decisiones, relevamiento de las instituciones ancestrales.

Representaciones vinculadas a coordinaciones locales de defensa de territorios y la red por la defensa de territorios, comienzan asimismo la instalación de iniciativas legislativas y marcos regulatorios que se promoverán tendientes a un mayor respeto de los derechos del Pueblo Mapuche y sus territorios.

Nivel de la descripción de hechos o factualidades

Discurso empirista: La noticia nombra a territorios ancestrales de Curarrehue, Melipeuco y Karilafken de Pitrufquen, organización: coordinación de defensa del territorio Mapuche del Lifko) a cargo de organizar una reunión (trawun) de comunidades mapuche. Además, se señala que la reunión a realizarse, tuvo como antesala una serie "de encuentros que fue sostenido previamente en Curarrehue", donde se ha planteado la importancia de que se protejan espacios de importancia cultural y espiritual para el pueblo mapuche.

Fabricación del consenso: El consenso se en la visión común de las comunidades que crean una orgánica para defender sus derechos y espacios de vida, de esta manera se presenta el accionar mapuche como un colectivo y no como un ente aislado.

De esta forma, el signo plural de "territorios", "coordinación", representa el accionar colectivo de las comunidades, en defensa de sus espacios.

Uso de detalles en la narración: Se nombran los territorios que se agruparon en defensa de sus derechos "Curarrehue, Lifko Melipeuco y Karilafken de Pitrufquen", además se señala la fecha desde donde se vienen organizando "desde mayo del 2014".

También se caracteriza la forma en que vienen organizando: "de manera autónoma", por parte de colectividades (comunidades, miembros y representaciones territoriales). Se desriben los objetivos "que entre otros propósitos, han surgido lineamientos y directrices basados en derecho que se han destinado a diversas instancias públicas tendiente a su implementación". (cita textual)

En segunda instancia, se da a conocer el lugar, fecha, organizador y cantidad de personas involucradas en la organización de un segundo encuentro: "en Melipeuco se realizará un Trawun – encuentro este viernes 29 de agosto, organizado por la coordinación de defensa del territorio

Mapuche del Lifko, cerrando así un proceso de encuentros que fue sostenido previamente en Curarrehue por unas 90 personas ya inicios de julio y en mayo, en Temuco, por más de 60 participantes". (Cita textual)

Maximización/minimización: La nota utiliza la frase "poniendo fin a prácticas racistas y neocoloniales" para referirse a las intervenciones estatales y privadas, en los territorios mapuche.

Normalización/anormalización: Se normaliza y valida el proceso de organización mapuche por la defensa territorial en oposición al modelo extractivo neoliberal, que representa la vigencia de estructuras y dispositivos de colonialismo interno que transgreden derechos y espacios, calificados como sagrados por parte de las comunidades mapuche.

De esta forma, se invierte el imaginario que se vierte sobre la resistencia de las comunidades mapuche, como estorbo para el desarrollo y la armonía del país.

Nivel discursivo:

Actores	- Pueblo mapuche - Representaciones territoriales de Curarrehue, Lifko Melipeuco y Karilafken de Pitrufquen - Red por la defensa de territorios
Lugares/Tiempo	- Melipeuco, Curarrehue, agosto 2014

Valores temáticos	- Respeto, protección, derechos, territorios indígenas, autonomía
Universo simbólico	- La promoción de respeto a derechos indígenas y la defensa de espacios de importancia cultural por parte de comunidades mapuche.

Noticia 3

Importante encuentro en Melipeuco reafirma la defensa de los territorios ante amenaza hidroeléctrica

Un Trawun que reunió a unas ochenta personas, en su mayoría integrantes de comunidades Mapuche de la localidad de Melipeuco, con la participación de representaciones comunitarias y de organizaciones sociales de Pitrufquen, Temuco y Curarrehue, reafirmó nuevamente su rechazo a la actual invasión de proyectos hidroeléctricos que se emplazan en territorio ancestral Mapuche y dieron a conocer sus lineamientos en materia de desarrollo.

Mientras sectores empresariales generan presión para imponer sus proyectos de inversión que afectan los derechos humanos de comunidades; Y operadores de CorpAraucanía intervienen comunidades para referirse a compensaciones requeridas a empresas hidroeléctricas, desde Melipeuco, una clara señal de autonomía y reafirmación se dio, manifestando que no se quieren

proyectos hidroeléctricos en los territorios ancestrales y que no se pretende ningún tipo de negociación con especuladores y mercenarios que buscan el lucro a costa de la depredación y desintegración social y cultural Mapuche.

El encuentro comenzó con un Llellipun a las 8 de la mañana, luego continuó con un recorrido por las calles de la localidad para luego continuar con un Trawun entre las representaciones territoriales para realizar un diagnóstico, estrategias y definir sus lineamientos en materia de desarrollo. Allí estuvieron representaciones de Melipeuco, del consejo medio ambiental Lof Trankura y comunidad Camilo Coñoequir Lloftonekul de Curarrehue; Lof Mapu Karilafken de Pitrufquen; Y representaciones de organizaciones sociales ambientales y de derechos humanos de Temuco, tales como: Red de acción por los derechos ambientales (RADA); Corporación Urracas, Red de Semillas Libres; Observatorio Ciudadano; Grupo de trabajo Mapuche por Derechos Colectivos; Área comunicaciones Red defensa territorios, entre otros.

El encuentro fue facilitado por las dirigentes Luz María Huenupi e Irene Romero, y fue encabezada en sus palabras de bienvenida por el Lonko José Relmucao, destacándose el diagnóstico de las diferentes amenazas de proyectos hidroeléctricos y tendidos que pretenden instalarse en la zona, las plantas de pisciculturas de la industria salmonera, geotermia y hasta intereses mineros, varios, afectando directamente a las Comunidades Mapuche.

Pablo Huaiquilao de Karilafken Pitrufquen y Ely López junto a Silverio Loncopan de Curarrehue, manifestaron su rechazo categórico a los proyectos hidroeléctricos que amenazan sus territorios, en particular el de Añihuarraqui de la empresa GTD socia de la española Enhol; Y el proyecto Los Aromos en Pitrufquen.

Las representaciones concluyeron así un ciclo de encuentros que comenzó en Temuco el 29 de mayo con más de 60 participantes; Luego en Curarrehue con unas 90 personas; y ahora en Melipeuco con 80, proceso que elaboró un documento que establece sus directrices y lineamientos en materia de desarrollo integral, que parte de la base con la protección de lugares sagrados y la defensa y exigencias de restitución de derechos de agua, entre otras materias.

En horas de la tarde, el documento fue dado a conocer y entregado a representaciones de instituciones públicas que asistieron al cierre del encuentro en su fase de conclusiones, entre ellos, el alcalde de la comuna Juan Carlos Espinoza; la directora de cultura Karen Paichil; la seremi subrogante del Medio Ambiente Rocío Toro; funcionarios del SAG y del ministerio de agricultura; representación del diputado Fuad Chahin y senador Tuma; El director y funcionario del SEA Ricardo Moreno y Cristian Lineros, el Core Daniel Sandoval, entre otros, documento que será extendido también a otras reparticiones públicas.

En la ocasión, se resaltó que proyectos que afectan a lugares sagrados Mapuche como Truful Truful en Melipeuco, Añihuarraqui en Curarrehue y Karilafken de Pitrufquen, se han pretendido imponer bajo procedimientos viciados, donde no se ha atendido el Derecho al desarrollo de las comunidades de acuerdo a sus propios criterios y que ya se han establecido en los territorios con estos actos.

Cabe consignar que el artículo 7 del Convenio núm. 169 de la OIT establece que los pueblos indígenas tienen el derecho de "decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar su propio

desarrollo económico, social y cultural", no existiendo cabida alguna a atentatorios proyectos hidroeléctricos como los señalados.

http://www.mapuexpress.org/?p=142

Nivel de la descripción de hechos o factualidades

Discurso empirista: "Un Trawun que reunió a unas ochenta personas, en su mayoría integrantes de comunidades Mapuche de la localidad de Melipeuco, con la participación de representaciones comunitarias y de organizaciones sociales de Pitrufquen, Temuco y Curarrehue, reafirmó nuevamente su rechazo a la actual invasión de proyectos hidroeléctricos que se emplazan en territorio ancestral Mapuche y dieron a conocer sus lineamientos en materia de desarrollo".

También se indica la hora de inicio, se nombran a las organizaciones participantes, los planteamientos de dirigentes de comunidades opositoras a proyectos de inversión y se da a conocer la elaboración de un documento que establece sus directrices y lineamientos en materia de desarrollo integral, que parte de la base con la protección de lugares sagrados y la defensa y exigencias de restitución de derechos de agua, entre otras materias.

Fabricación del consenso: El consenso se fabrica en función de la visión compartida que tienen las comunidades y organizaciones sociales de cara a rechazar la instalación de proyectos energéticos en aquellos territorios, definidos como de importancia natural y cultural para el pueblo mapuche.

Uso de detalles en la narración: Se detalla la cantidad de personas que asistieron al trawun/encuentro, participantes y lugar de la actividad. Se dan a conocer los temas abordados en el mismo encuentro, personas facilitadoras de la actividad.

Por lo demás se califica como "invasión", la llegada de proyectos hidroeléctricos que se emplazan en territorio ancestral Mapuche y se caracteriza como "rechazo categorico", la oposición de las comunidades a las industrias extractivas.

Finalmente se entregan datos como la fecha de inicio que tuvo todo el proceso organizativo de los territorios y se nombra a las autoridades a quienes se entregó el documento referente a los impactos de la instalación de proyectos extractivos en territorio mapuche.

Uso de detalles en la narración: la noticia utiliza detalles como la cantidad de asistentes a la cita (unas 80 personas), actividades realizadas en el marco del encuentro (se comenzó con un llellipun), se nombra a las organizaciones participantes (del consejo medio ambiental Lof Trankura y comunidad Camilo Coñoequir Lloftonekul de Curarrehue; Lof Mapu Karilafken de Pitrufquen; Y representaciones de organizaciones sociales ambientales y de derechos humanos de Temuco, tales como: Red de acción por los derechos ambientales (RADA); Corporación Urracas, Red de Semillas Libres; Observatorio Ciudadano; Grupo de trabajo Mapuche por Derechos Colectivos; Área comunicaciones Red defensa territorios, entre otros.), a facilitadores del encuentro y autoridades a quienes se les entregó documento de trabajo.

Maximización/minimización: Se utiliza la expresión extrema “no se quieren proyectos hidroeléctricos en los territorios ancestrales y que no se pretende ningún tipo de negociación con especuladores” para dar cuenta del rechazo a la instalación de megaproyectos en territorio indígena

Normalización/anormalización: Se normaliza la postura de las comunidades en contraposición de los planes empresariales que son calificados como una “imposición” e “invasión de proyectos hidroeléctricos que se emplazan en territorio ancestral Mapuche”. No obstante, el concepto de “desarrollo” que promueve el modelo empresarial, también es puesto en tela de juicio al señalarse que las organizaciones “dieron a conocer sus lineamientos en materia de desarrollo”.

Nivel discursivo:

Actores	- Consejo medio ambiental Lof Trankura - Comunidad Camilo Coñoequir Lloftonekul de Curarrehue; - Lof Mapu Karilafken de Pitrufquen - Red de acción por los derechos ambientales (RADA) - Corporación Urracas - Red de Semillas Libres - Observatorio Ciudadano - Grupo de trabajo Mapuche por Derechos Colectivos

	- Área comunicaciones Red defensa territorios - Dirigentes Luz María Huenupi, Irene Romero, Lonko José Relmucao, Pablo Huaiquilao, Ely López, Silverio Loncopan. - Comunidades Mapuche. - Empresa GTD
Lugares / tiempo	Melipeuco, agosto 2014
Valores temáticos	Rechazo, presión, invasión, autonomía, reafirmación, depredación, sagrado, defensa
Universo simbólico	Comunidades mapuche y organizaciones, asumen la defensa de espacios a los que asignan importancia cultural y espiritual

Noticia 4

Boroa Filulawen: Once años de salud intercultural y autonomía Mapuche Boroa Fililawen de la comuna de Nueva Imperial en la Región de la Araucanía, cumplió once años de impulsar un centro de salud intercultural donde se ha destacado la capacidad de gestión y autonomía. En su aniversario se realizó una serie de actividades que congregó a personas del territorio e invitados de otras localidades.

Recientemente, el historiador Mapuche Pablo Mariman Quemenado, en el marco del lanzamiento del libro "TraiTraiko Mapu ñi Tukulpazugun", que trata sobre la historia de Nueva Imperial en la Región de la Araucanía, señalaba sobre la capacidad de autonomía en estos territorios: *"Destacaría el hecho que se demuestra en todos los tiempos las capacidades de gestión que tienen los liderazgos mapuche tanto en su fase independiente, a través de los parlamentos, como en plena situación colonial luego de la guerra que los incorporó al estado. Me sorprende que en la década del treinta al cuarenta los congresos o parlamentos araucanos, no sólo hayan acumulado fuerza y movilización, miles en cada concentración, sino propuestas que van desde la autogestión, como por ejemplo: la Caja de Crédito Indígena, un subsistema propio de educación e incluso, al empoderamiento de estructuras estado nacionales como gobernaciones, alcaldías, regidores a nivel local mediante una vía político electoral exitosa".*

Al respecto, uno de los mejores ejemplos vivos en el presente es la experiencia que se lleva en el territorio de "Forrowe" en Nueva Imperial, impulsada por la organización Mapuche que lleva adelante la experiencia del Centro de Salud Intercultural Boroa Filulawen que acaba de cumplir once años y que ha tenido la capacidad, a través de la gestión y la incidencia ante diversas representaciones de la institucionalidad estatal: local, regional y nacional, de poder revitalizar una serie de institucionalidad y conocimiento ancestral como el Trakkintvn, el Ixofilmonguen, el kellüwun, el kume monguen, desde la perspectiva del wajon en la cosmovisión Mapuche y las relaciones interculturales con la institucionalidad pública chilena.

El pasado 18 de diciembre 2014, se celebró este aniversario, con un emotivo agradecimiento a las fuerzas espirituales del Ngen Mapu Forrowe en conjunto con todas las comunidades del territorio, Lonkos, Machi, dirigentes, autoridades, funcionarios públicos y algunos medios de comunicación.

Este encuentro que resaltó sus logros, comenzó a partir de las 08:00 hrs en el establecimiento, donde además se realizó una importante actividad cultural y social, que incluyó una "Feria Campesina" con productores del territorio y la asistencia de más de trescientas personas.

La ceremonia Mapuche Llellipun dio el inicio, para luego proseguir con un matetun en espacios acondicionados para las familias e invitados. Inmediatamente una nueva rogativa fue la antesala al acto político para luego dar paso al compartir de alimentos y el cierre y despedida pasado las 17 horas.

José Antonio Huircan Pichicon, Presidente de la Asociación Mapuche "Filulawen", en su intervención en el acto político, destacó la historia Mapuche local y resaltó los hitos del proceso que han llevado adelante, indicando que salud Mapuche no es solo la perspectiva del kutran (enfermedad) como lo ve la medicina occidental, sino es una visión profunda e integral que tiene relación Kumelkalen, (estar bien), que busca la armonía de las personas, las familias, con el lof (comunidad) y la naturaleza, es decir, estar bien con todo el entorno y he allí la necesidad de que la organización no tan solo aborde la biomedicina, sino todos los aspectos que conciernen al territorio.

"Convivencia es salud para nosotros" (…) "Y es política lo que estamos haciendo ahora. Política social, política de trabajo y en Boroa estamos trabajando en la restructuración de nuestro territorio, porque la salud es todo", señaló el dirigente. Asimismo, dijo que gracias al trabajo colectivo se

han obtenido logros importantes y valoró que hayan tenido la capacidad de obtener frutos gracias a la organización en salud en diferentes ámbitos, destacando la existencia de un módulo de biomedicina (medicina occidental) y otro módulo Mapuche, este último, comienza en los años 2007/2008 y concluye el 2011. “Estamos entregando salud a nuestra gente y eso es comunitario. Antes era impensado que una organización se hiciera cargo de la salud”, resaltó Huircan Pichicon.

Uno De los hitos que se destacó, es que al lugar han acudido diversas autoridades en diferentes gobiernos, como ministros de salud, subsecretarías, intendencia, parlamentarios, entre otros. En efecto, al lugar acudieron el director del servicio de salud Milton Moya, la directora regional de cultural Karen Paichil, un core, el diputado Edwards, el senador Tuma, el alcalde de Nueva Imperial Manuel Salas, representaciones del hospital intercultural de Nueva Imperial, del centro de salud de Boyeco, de la corporación Mapuche Newen, religiosas de la misión Boroa, de la organización Red de acción por los derechos ambientales (RADA), la totalidad del equipo de salud de Boroa Filulawen. entre otros.

El centro de salud intercultural Boroa Filulawen, tiene una planta funcionaria de 26 personas y y unos 5 mil usuarios inscritos. En el presente está impulsando una campaña de selección de residuos para el reciclaje y reutilización, y pretende re impulsar una planta ecológica toha sobre tratamiento de aguas servidas.

Mapuexpress

http://www.mapuexpress.org/?p=889

Nivel de construcción de hechos y factualidades

Discurso empirista: La nota hace referencia a personas, dirigentes de organizaciones mapuche que continuamente están dialogan con organismos del estado. También se da el nombre de autoridades políticas, lugares y espacios geográficos.

Fabricación del consenso: la puesta en marcha del centro de salud mapuche del centro Boroa Filo Lawen, demuestra la acción colectiva de varios actores que se unieron en pos de la creación del espacio. A su vez el apoyo de instituciones del estado para con el proyecto también da cuenta de la coincidencia y visión compartida de actores sociales y gubernamentales.

Uso de detalles en la narración: Se menciona en detalle el lugar en donde se vienen desarrollando las actividades de aniversario, el tipo de trabajos que desarrolla el centro Filo Lawen en cuanto al fortalecimiento cutural, también se detallan las actividades realizadas en el marco de la ceremonia de aniversario:

"Este encuentro que resaltó sus logros, comenzó a partir de las 08:00 hrs en el establecimiento, donde además se realizó una importante actividad cultural y social, que incluyó una "Feria Campesina" con productores del territorio y la asistencia de más de trescientas personas. La ceremonia Mapuche Llellipun dio el inicio, para luego proseguir con un matetun en espacios acondicionados para las familias e invitados. Inmediatamente una nueva rogativa fue la antesala al acto político para luego dar paso al compartir de alimentos y el cierre y despedida pasado las 17 horas". (cita textual)

Fechas del comienzo del proyecto de medicina mapuche "hace 11 años", "destacando la existencia de un módulo de biomedicina (medicina occidental) y otro módulo Mapuche, este último, comienza en los años 2007/2008 y concluye el 2011".

Se entregan nombres de autoridades presentes en la ceremonia, también se detalla la dotación funcionaria del centro e iniciativas que se impulsan actualmente: El centro de salud intercultural Boroa Filulawen, tiene una planta funcionaria de 26 personas y y unos 5 mil usuarios inscritos. En el presente está impulsando una campaña de selección de residuos para el reciclaje y reutilización, y pretende re impulsar una planta ecológica toha sobre tratamiento de aguas servidas".

Maximización/minimización: Se recurre a expresiones extremas como, "en Boroa estamos trabajando en la restructuración de nuestro territorio, porque la salud es todo".

Normalización/anormalización: atendiendo a la mirada mapuche sobre la salud, dentro de la argumentación se presenta el sistema de medicina mapuche como el principal y prioritario, en relación al sistema de salud público occidental.

Nivel narrativo

Actores	- Centro Boroa Filolawen - Pablo Mariman - José Antonio Huircan Pichicon, Presidente de la Asociación Mapuche "Filulawen" - Director del servicio de salud Milton Moya - Directora regional de cultural Karen Paichil, - Diputado Edwards - Senador Tuma

	- Alcalde de Nueva Imperial Manuel Salas - Hospital intercultural de Nueva Imperial - Centro de salud de Boyeco, - corporación Mapuche Newen, - Misión Boroa, - Red de acción por los derechos ambientales (RADA)
Tiempo / lugares	Nueva Imperial, diciembre 2014
Valores temáticos	Salud, capacidad de autogestión, autonomía, revitalización cultural, relaciones interculturales
Universo simbolico	Iniciativas de salud levantada por el pueblo mapuche como parte de su autonomía y especificidad cultural.

Noticia 5

Jornada interregional sobre aguas, territorios y autodeterminación se realizará en Temuco este 22 de septiembre El martes 22 de septiembre, a partir de las 16,30 horas, en el auditórium del Campus Menchaca Lira de la Universidad Católica de Temuco (Avenida Alemania con 18 de septiembre) se realizará la primera jornada interregional sobre “aguas, territorios y autodeterminación”, que es

facilitada por el área de comunicaciones de la Red por la Defensa de los Territorios, la Vocalía del Medio Ambiente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de la Frontera, la Secretaría del Medio Ambiente de la Federación de la Universidad Católica de Temuco y la Secretaría Pueblos Originarios de la Federación de la Universidad Católica de Temuco, con la participación de integrantes de diversas agrupaciones, colectivos y organizaciones sociales de Temuco y otras localidades de la Región de la Araucanía, junto a referentes de la defensa territorial de la Región del Bio Bio, Los Ríos y Los Lagos, como también, representación del Movimiento País por la Recuperación y Defensa del Agua.

La jornada abordará la dimensión general sobre la situación hídrica en el País, desde la perspectiva de los conflictos socio ambientales como también del régimen jurídico político. Por otra, a través de una mesa interregional, se abordarán los diagnósticos por Región que enfrentan los territorios con respecto a los impactos y amenazas de actividades que se basan en el extractivismo y desarrollo energético y que contemplan daños al medio ambiente, las culturas, a las economías locales y a los derechos humanos, iniciativas que en su mayoría son de interés privado y afuerino, bajo el aval del estado, varias con colusiones político – empresarial, que promueven el lucro a costa de las afectaciones territoriales. De la misma forma, se considera abordar desde perspectivas geopolíticas y autonomías, de tipo comunal, territorial ancestrales o (inter)regionales, propuestas relacionadas al respeto y ejercicio de los derechos colectivos, atendiendo su matriz, la autodeterminación, en el marco de un contexto demográfico intercultural.

La jornada es autogestionada por las organizaciones facilitadoras, la que también contempla un intermedio de intervención artística musical con destacados exponentes locales, actividad que

se enmarca en la generación de espacios informativos, de comunicación y coordinación, en miras a la marcha familiar y acto artístico cultural denominado “Por la defensa de las aguas y los territorios” que se realizará el día sábado 26 de septiembre a partir de las 10,30 de la mañana en Temuco.

Nivel de construcción de hechos y factualidades

Discurso empirista: La actividad la noticia nombra espacios (auditorio Menchaca lira) de instituciones (Universidad Católica de Temuco) y agrupaciones (Federación de Estudiantes de la Universidad de la Frontera) presentes en la actividad.

Fabricación del consenso: Se señala la participación de una serie de colectivos y organizaciones sociales de Temuco y otras localidades de la Región de la Araucanía, junto a referentes de la defensa territorial de la Región del Bio Bio, Los Ríos y Los Lagos, como también, representación del Movimiento País por la Recuperación y Defensa del Agua, a partir de allí se expresa una visión común sobre la situación hídrica en el país y los impactos sociales, ambientales y culturales que produce el actual régimen de aguas.

Uso de detalles en la narración: Se entregan fechas, hora, lugar, participantes que tendrá la actividad y temas que se abordaran en la jornada.

Maximización/minimización: La noticia presenta la situación de privatización hídrica del país como una serie de impactos negativos al medio ambiente, las culturas, a las economías locales y a los derechos humanos.

Normalización/anormalización: Por parte de las organizaciones agrupadas en pos de la defensa de los territorios, se ve a la inversión privada y los proyectos energéticos extractivos, como como una situación que redunda en impactos sobre medioambiente y formas de vida en un contexto intercultural.

Nivel narrativo

Actores	- Red por la Defensa de los Territorios - Federación de Estudiantes de la Universidad de la Frontera - Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría Pueblos Originarios de la Federación de la Universidad Católica de Temuco - Agrupaciones, colectivos y organizaciones sociales de Temuco y Región de la Araucanía - Referentes de la defensa territorial de la Región del Bio Bio, Los Ríos y Los Lagos, como también

	- Movimiento País por la Recuperación y Defensa del Agua.
Lugares/tiempo	Auditorio Mechanca Lira, Universidad Católica de Temuco, septiembre de 2015
Valores temáticos	Situacion hídrica, extractivismo, lucro, derechos colectivos, impactos, territorio, autodeterminación
Universo simbólico	La importancia de la protección del medio ambiente frente a la amenaza del modelo extractivista

Noticia 6

Estudiantes Mapuche en masiva marcha de Confech: "Pueblo Mapuche debe reconstruir su educación propia" La Federación Mapuche de Estudiantes (FEMAE) se hizo presente en la marcha por la gratuidad de la educación convocada por la Confech, donde las principales críticas apuntaron al Gobierno y su falta de propuesta para realizar los cambios prometidos. Por: Javier Bunster

Santiago, 16 de octubre de 2015. (Mapuexpress.org)– Con un gran número de estudiantes secundarios, universitarios, pobladores y distintas organizaciones sociales se llevó acabo la segunda manifestación estudiantil en lo que va de este segundo semestre. La masiva marcha comenzó pasadas las 11 de la mañana desde el Parque Bustamante, siguiendo su recorrido por la Alameda para finalizar en el sector de Los Héroes.

Germán Canihuante, vocero de la Federación Mapuche de Estudiantes (FEMAE), dijo a Mapuexpress.org que dicha organización se hace presente "para hacer una crítica al modelo de educación y a la imposición de la educación formal hacia el pueblo mapuche. Nosotros como organización autonomista territorial hacemos frente a la base de esta educación que se nos impuso y que lamentablemente ha atentado contra nuestra identidad, nuestra cultura, nuestro territorio, nuestras familias".

El estudiante mapuche afirmó también que "nosotros estamos participando actualmente en las mesas pre legislativas con la Confech y estamos posicionando nuestras demandas, nuestra visión de cómo debiese ser la educación y aquí es importante recalcar que nosotros como FEMAE estamos apuntando a la construcción de la educación propia, nosotros creemos que la interculturalidad solamente es posible en la medida en que el pueblo mapuche construya o reconstruya su educación propia".

La manifestación que exige al gobierno transparencia acerca de cómo se va a implementar la gratuidad en la educación convocó a unas 80 mil personas. En la ocasión la presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), Valentina Saavedra, junto con destacar la masiva participación de diversos entes sociales en la manifestación, acusó una falta de propuestas por parte del Gobierno.

"La marcha finalmente tiene directa relación con promesas incumplidas, una gratuidad que no es gratuidad, es un cambio de financiamiento que no se logra y por lo tanto una reforma que hoy tiene un precedente que es nefasto, que es cómo seguir reproduciendo el mismo modelo sólo que con anuncios distintos, eso por lo menos es la principal razón por la que estamos acá movilizándonos porque no queremos una gratuidad vía Boucher si no que queremos una gratuidad que transforme la educación en un derecho y que a partir de ésta se construya una educación distinta", dijo la presidenta de la FECH

Al final de la marcha Carabineros irrumpió, abriendo las cortinas metálicas, de un local de repuestos de cajas de cambios con la intensión de sacar un par de estudiantes que se encontraban en el lugar resguardados por los dueños, ya que a esa hora el aire era irrespirable producto del agua con químicos lanzado por los carros policiales.

El dueño del local acusa a Fuerzas especiales por provocar serios daños en el interior de su propiedad: "entraron más de quince efectivos de Fuerzas Especiales rompiendo el vidrio de las tres vitrinas que aquí tengo, se metieron a la fuerza abriendo las cortinas metálicas… Luego querían que pusiéramos una demanda a los chiquillos por saqueo, eso nunca ocurrió, nosotros los protegimos porque estaban llorando producto de lo fuerte que estaba el agua del guanaco", dijo el dueño del local comercial.

Nivel de construcción de hechos y factualidades

Discurso empirista: "La Federación Mapuche de Estudiantes (FEMAE) se hizo presente en la marcha por la gratuidad de la educación convocada por la Confech, donde las principales críticas apuntaron al Gobierno y su falta de propuesta para realizar los cambios prometidos". (Cita textual)

Fabricación del consenso: el criterio de consenso se da en función de la masividad de la manifestación, lo que da cuenta de la aceptación de un gran número de estudiantes a estudiantes a esta demanda.

Por otro lado, la organización FEMAE, que congrega a un número de importante de estudiantes mapuche de la Araucanía y otras regiones, coinciden en la importancia de construir un modelo de educación propia para el pueblo mapuche.

Finalmente, señalar que los reclamos por educación gratuita y de calidad, desde el año 2011, ha alcanzado gran notoriedad producto de la visibilidad alcanzada por las movilizaciones estudiantiles, y el posicionamiento de este tema, en la agenda de los medios, ha conseguido la aceptación a nivel nacional.

Uso de detalles en la narración: La nota utiliza una serie de detalles, relativos a describir la cantidad de personas que se hicieron presentes en la marcha "convocó a unas 80 mil personas", es decir se caracteriza la manifestación como masiva.

Además, se entregan datos como el horario de inicio de la marcha (11:00 AM), y el recorrido realizado por los manifestantes (por la Alameda para finalizar en el sector de Los Heroes).

También se presentan los planteamientos de los dirigentes estudiantiles, en términos de una crítica por la falta de cumplimiento del gobierno a los compromisos contraídos con los estudiantes,

Maximización/minimización: el criterio de maximización se expresa, en la postura de los estudiantes frente al modelo educativo imperante: "nosotros creemos que la interculturalidad solamente es posible en la medida en que el pueblo mapuche construya o reconstruya su educación

propia" (…) "no queremos una gratuidad vía Boucher si no que queremos una gratuidad que transforme la educación en un derecho y que a partir de ésta se construya una educación distinta". De esta forma se radicaliza la visión estudiantil frente al actual orden de cosas.

Normalización/anormalización: A través de las voces de los estudiantes mapuche se presenta como arbitraria la educación que por parte del estado se entrega al pueblo mapuche, por otra parte, se hace referencia a promesas incumplidas por el gobierno en materia de gratuidad, motivo por el cual, a partir de estas dos situaciones las demandas estudiantiles adquieren mayor legitimidad y se normalizan, producto también de la notoriedad que ha alcanzado en los últimos años la urgencia de que se modifique el sistema educativo.

Nivel narrativo:

Actores	Femae Confech Germán Canihuante Valentina Saavedra Pueblo mapuche Carabineros
Lugares/tiempo	Santiago, octubre 2015
Valores temáticos	Movilización, educación propia, interculturalidad, gratuidad, incumplimiento, gobierno

Universo simbólico	La educación como un proyecto a construir como parte de la autonomía del pueblo mapuche, usurpado por dispositivos coloniales como la escuela, donde se ha negado la cultura y saberes indigenas

Noticia 7

Alianza Territorial Mapuche presentó libro de investigación sobre el Az Mapu

Más que sólo un sistema de normas, el AzMapu es esencialmente la *manera de vivir* ancestral del pueblo mapuche, un equilibrio entre la persona, la sociedad y la naturaleza. Pero también, el conocer y vivir de acuerdo con el AzMapu supone importantes ventajas para los mapuche, y así también una oportunidad importante para reforzar los procesos de reconstrucción y autonomía de este pueblo nación.

Por Daniel Jeria

Más que sólo un sistema de normas, el AzMapu es esencialmente la *manera de vivir*ancestral del pueblo mapuche, un equilibrio entre la persona, la sociedad y la naturaleza. Pero también, el conocer y vivir de acuerdo con el AzMapu supone importantes ventajas para los mapuche, y así también una oportunidad importante para reforzar los procesos de reconstrucción y autonomía de este pueblo nación.

Así lo reconocen los investigadores Miguel Melín, Patricio Coliqueo, Elsy Curihuinca y Manuela Royo, autores del libro AzMapu: Una aproximación al sistema normativo mapuche desde el rakizuam y el derecho propio, que este viernes fue presentado con un trawün en la Facultad de

Derecho de la Universidad de Chile. AzMapu es el segundo libro editado por la *Pu Lof Mapu Xawvn* o Alianza Territorial Mapuche (ATM), editado en conjunto con el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

Miguel Melín destacó que AzMapu no sólo es una investigación pionera en la temática del derecho mapuche, sino que también su investigación que fue desarrollada siguiendo metodologías y fuentes propias de la cultura mapuche, consultando a destacados *kimche* (hombres sabios), *longkos* y *kuyfikeche* (ancianos).

La ética del AzMapu, concluyó Melín, supone un *chegerpuam*, "*llegar a ser persona*". Lo que revela la importancia fundamental del AzMapu en la vida social y cultural mapuche. Quien quebranta el AzMapu atenta contra su misma condición de persona, pero a la vez, la corrección se plantea no desde un castigo y aislamiento de la sociedad, como ocurre en las cárceles occidentales, sino desde el *ngülam* o "consejo" que se entrega al infractor por parte del longko y los ancianos.

La abogada Manuela Royo, por su parte, reiteró que una de las conclusiones más relevantes que se comprobaron durante el proceso de elaboración de esta obra es que el sistema normativo que constituye el AzMapu es una forma legítima de resolución de conflictos en muchas comunidades y como tal continúa siendo utilizado: "para nosotros esto existe y ha existido independiente del reconocimiento del estado", añadió.

La autora del libro aprovechó también de criticar lo que calificó como "prepotencia colonial" de los tribunales chilenos, que en general niegan toda potestad de las autoridades tradicionales mapuche al considerar sus decisiones como "arbitrarias", por no ampararse directamente en la ley del Estado.

Los comentarios al libro vinieron de parte de Mirna Villegas, académica de la Facultad y experta en pueblos indígenas y terrorismo, Salvador Millaleo, académico de la Facultad de derecho y Observador del Proceso Constituyente, el destacado futbolista de Colo-Colo Jean Beausejour Coliqueo y el Werkén Sergio Catrilaf del Lof Llewpeko, quien relató cómo fue perseguido por la justicia en el marco del proceso de recuperación de sus tierras ancestrales.

El futbolista Jean Beausejour por su parte remarcó el deber de los jóvenes mapuche de recuperar su lengua ancestral, para así comprender a cabalidad los conceptos en que expresa el AzMapu, y así también las lecciones que esta forma de vida puede aportar a la sociedad chilena actual, en particular, el respeto por las personas mayores, viéndolas como fuente de sabiduría y valores.

Al evento también asistieron el ex intendente de La Araucanía Francisco Hunechumilla y el werkén de la Federación Mapuche de Estudiantes (FEMAE) Germán Canihuante. El evento concluyó con un cóctel de productos tradicionales de la cocina mapuche.

http://www.mapuexpress.org/?p=8039

Nivel de construcción de hechos y factualidades

Discurso empirista: El texto hace referencia a la presentación de un libro

"Más que sólo un sistema de normas, el AzMapu es esencialmente la *manera de vivir*ancestral del pueblo mapuche, un equilibrio entre la persona, la sociedad y la naturaleza. Pero también, el conocer y vivir de acuerdo con el AzMapu supone importantes ventajas para los mapuche, y así también una oportunidad importante para reforzar los procesos de reconstrucción y autonomía de este pueblo nación.

Así lo reconocen los investigadores Miguel Melín, Patricio Coliqueo, Elsy Curihuinca y Manuela Royo, autores del libro AzMapu: Una aproximación al sistema normativo mapuche desde el rakizuam y el derecho propio, que este viernes fue presentado con un trawün en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. AzMapu es el segundo libro editado por la *Pu Lof Mapu Xawvn* o Alianza Territorial Mapuche (ATM), editado en conjunto con el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)". (cita textual)

Por otro lado, se nombran a las organizaciones que respaldaron el desarrollo de la publicación (Alianza Territorial Mapuche e Instituto Nacional de Derechos Humanos), y se presenta la opinión de los autores sobre la temática del libro.

Fabricación del consenso: El consenso se expresa en el texto, en función de la importancia que cotidianamente supone para los mapuches, vivir de acuerdo al ordenamiento social del Az Mapu.

Uso de detalles en la narración: Se nombra a los autores del libro, el día, tenor y lugar de la actividad, valoración de los autores sobre la publicación y personas invitadas.

Maximización/minimización: En la noticia, se otorga una importancia fundamental del AzMapu, ya que equilibra el diario vivir mapuche: "quien quebranta el AzMapu atenta contra su misma condición de persona".

Por otra parte, se cuestiona de forma categórica el comportamiento de los tribunales chilenos "niegan toda potestad de las autoridades tradicionales mapuche al considerar sus decisiones como "arbitrarias", por no ampararse directamente en la ley del Estado".

Normalización/anormalización: Se presenta a la justicia chilena como una fuerza que oprime las formas de ordenamiento social y normas de la sociedad mapuche, “el sistema normativo que constituye el AzMapu es una forma legítima de resolución de conflictos en muchas comunidades y como tal continúa siendo utilizado: para nosotros esto existe y ha existido independiente del reconocimiento del estado” (cita textual)

Nivel narrativo

Actores	- Alianza Territorial Mapuche - Autores: Miguel Melín, Patricio Coliqueo, - Elsy Curihuinca y Manuela Royo - Instituto Nacional de Derechos Humanos - Mirna Villegas, académica de la Facultad y experta en pueblos indígenas y terrorismo, - Salvador Millaleo, académico de la Facultad de derecho y Observador del Proceso Constituyente - Jean Beausejour Coliqueo - Werkén Sergio Catrilaf del Lof Llewpeko - Francisco Huenchumilla - German Caniguante de FEMAE

	- Estado
Tiempo / lugares	Facultad de Derecho Universidad de Chile, Santiago / 22 de marzo de 2016
Valores temáticos	Equilibrio persona-sociedad-naturaleza, reconstrucción, autonomía, ordenamiento, interculturalidad, resolución de conflictos, justicia
Universo simbólico	Se plantea el Az Mapu como un sistema de justicia, ordenamiento social y de resolución de conflictos propio del pueblo mapuche, para remarcar la diferencia cultural frente a la sociedad chilena y el Estado

Noticia 8

Representantes mapuche preocupados por futura administración del Centro de Salud Mapuche de Galvarino



Importantes avances presenta la construcción del Centro de Salud Mapuche de Galvarino. En el contexto de una convocatoria realizada por el Consejo de Autoridades Mapuche la comuna, instancia que ha liderado la construcción del primer Centro de Salud Mapuche se revisó el modelo de gestión que tendrá dicho espacio y se visitaron las obras que se encuentran en su etapa final. En la ocasión, las autoridades mapuche expresaron su preocupación por la futura administración que tendrá el recinto.

La alerta surge por la intención del Servicio de Salud Araucanía Sur -a través de su director- por conducir la administración del Centro de Salud Mapuche, lo que contraviene con los planes de auto-administración de las organizaciones mapuche de la comuna.

Lo anterior considerando la vigencia de normativas internacionales que son parte de la legislación chilena como el convenio 169 de la OIT y Declaración Internacional de Derechos de Pueblos Indígenas de Naciones Unidas que establecen el derecho a los pueblos originarios puedan determinar sus propios asuntos.

“Hemos visto pequeñas luces de no avanzar en torno a ello, nos preocupa la opinión que pueda tener al respecto, el Servicio de Salud Araucanía Sur a través de su director, no obstante creemos que hoy están dadas las condiciones políticas para que los temas propios mapuche los administren las comunidades”, aseguró José Millalen, concejal de Galvarino y electo consejero nacional de Conadi.

AUTORIDADES MAPUCHE

La opinión de las autoridades mapuche coincide con la del concejal y concejero de Conadi José Millalen, y si bien existe alegría por el gran avance que presenta la construcción del

centro de salud mapuche, también se evidencia la preocupación por la futura administración del espacio.

La machi María Carilao de la comunidad de Coihueco da cuenta de ello, *"estamos contentos porque la construcción de este espacio va en su recta final, pero nos parece injusto que después de 10 años esfuerzos y sacrificio este espacio pase a manos del Servicio de Salud regional que va a tener una mirada muy distinta a la nuestra en relación a trabajar la medicina mapuche".*

Reforzando lo anterior Felix Levin Aniñir, Longko de Curaco Ranquil se refiere a la importancia de que las iniciativas de salud levantadas por los pueblos originarios sean manejados por las organizaciones indígenas, *"desde tiempos inmemoriales hay personas que han buscado mejorar su salud con medicina mapuche, queremos mostrar lo valioso que es eso, las machis, longkos, lawentuchefe han sido los guardianes de la salud de una comunidad"* (…) *"este centro de salud es para toda la gente mapuche y chilenos, por lo mismo debe ser administrado por las personas que más entienden el tema y estos se encuentran dentro de los pueblos originarios".*

En esta misma línea la Machi Dominga Curihual de la comunidad El Pajal, manifestó *"no queremos que la administración el nuevo centro de salud pase por el servicio de salud de la región porque fue una lucha de largo aliento dado por las autoridades mapuche de Galvarino y nosotros tenemos gente con la capacidad técnica y administrativa para hacer funcionar el recinto".*

Por su parte la machi Cristina Calbucoy, perteneciente a la comunidad Sin Tierra, agregó que *"lo que está haciendo el Servicio de Salud de la región es prácticamente aprovecharse*

del trabajo que redundó en este importante logro de las organizaciones mapuche de Galvarino".

Segundo Levin Antipi, longko de Curaco añadió, "yo quiero que el centro de salud sea administrado por el Consejo de Autoridades Mapuche (machi, longkos y werkenes) porque hicimos un gran trabajo para conseguir la construcción de este recinto, con muy poco apoyo de las autoridades".

Asimismo el consejero de Conadi, José Millalen manfestó que para avanzar de buena forma resulta fundamental *"reafirmar el compromiso de las personas mapuche que han liderado este proyecto que es un centro que debe ser administrado por las propias organizaciones mapuche, pues se da en el marco de los derechos colectivos que los pueblos indígenas a nivel internacional han ido adquiriendo"* (…) *"Esto significa hacernos cargo de nuestros propios temas, el estado mal podría intentar administrar un tema que todavía lo reconoce en plenitud, lo que existe hoy día en salud mapuche ha sido porque las propias organizaciones en diferentes territorios lo han impulsado, por tanto les corresponde absolutamente administrar sus propios asuntos".*

Añadiendo luego, *"tengo la esperanza que las futuras administraciones vengan puedan ir dando espacios de participación efectiva a los pueblos indígenas para empezar a sacudirse de un paternalismo que no ha hecho ningún aporte positivo".*

POSTURA DEL MUNICIPIO

El alcalde de Galvarino, Fernando Huaiquil se mostró a favor de la postura de las organizaciones mapuche de la comuna, dando a conocer que ,"desde los inicios de este proyecto siempre se pensó como una experiencia en la línea de ejercer derechos y

autonomía sobre la salud, por lo tanto le corresponde plenamente a las comunidades la administración de este Centro de Salud Mapuche", explicó agregando que *"nuestro municipio está completamente de acuerdo con que la administración de esta iniciativa la tengan las propias organizaciones y vamos a hacer todas las gestiones para apoyar el proceso. Así también se lo hemos hecho saber a la Ministra de Salud Carmen Castillo".*

El Consejo de Autoridades Mapuche anunció desde ya que harán todas las gestiones y conversaciones necesarias para que no quede en manos ni del servicio de salud, municipio, ni organismo estatal, para ello se creó la Corporación Mapuche Folle Lawen que es un instrumento jurídico que el Consejo antes mencionado desarrolló para avanzar hacia lo que es la auto administración de la salud mapuche.

Este medio trato de comunicarse con Milton Moya, Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, quien a través del periodista de dicho organismo respondió textualmente que "no dará declaraciones ya que no es un tema de resorte del Servicio de Salud Araucanía Sur. Es un tema del municipio y las comunidades del sector".

http://www.mapuexpress.org/?p=9090

Discurso empirista:

"En el contexto de una convocatoria realizada por el Consejo de Autoridades Mapuche la comuna, instancia que ha liderado la construcción del primer Centro de Salud Mapuche se revisó el modelo de gestión que tendrá dicho espacio y se visitaron las obras que se encuentran en su etapa final. En

la ocasión, las autoridades mapuche expresaron su preocupación por la futura administración que tendrá el recinto".

Posteriormente se presenta la postura de varios dirigentes mapuche de la comuna de Galvarino (Longkos y machi), alcalde y Consejero Nacional de CONADI y se nombran autoridades del Ministerio de Salud.

Fabricación del Consenso: Los 7 dirigentes mapuche y autoridades ancestrales pertenecientes al Consejo Mapuche de Galvarino, entrevistados en la nota, comparten la visión de que el Centro de Salud Mapuche que se construye en Galvarino debe ser administrado por las organizaciones mapuche esta comuna.

Esto se ve reforzado con la postura asumida por el municipio local, que respalda el planteamiento de las organizaciones mapuche y leyes internacionales que establecen el derecho a los pueblos originarios puedan determinar sus propios asuntos.

Uso de detalles en la narración: La noticia entrega detalles, tales como señalar que el tema plateado por las organizaciones se realiza en el contexto de una "convocatoria" realizada por la agrupación que ha liderado la construcción del primer centro de salud mapuche de Galvarino. Además, se describen las actividades realizadas en el marco de dicha convocatoria "se revisó el modelo de gestión que tendrá dicho espacio y se visitaron las obras que se encuentran en su etapa final". También Se entregan datos como la cantidad de años que se ha trabajado para conseguir la construcción de un espacio como el que se describe (10 años), y características del funcionamiento del recinto (adminstrado por mapuche y que entregará atención a población chilena y mapuche).

En la misma línea se describen algunas gestiones frente al gobierno para concretar la iniciativa "*vamos a hacer todas las gestiones para apoyar el proceso. Así también se lo hemos hecho saber a la Ministra de Salud Carmen Castillo".*

Además, se califica de "paternalismo", la intención del Servicio de Salud Araucanía Sur, por no querer reconocer la administración del espacio a las organizaciones mapuche.

Maximización/minimización: Las personas mapuches entrevistadas utilizan expresiones extremas para plantear su postura.

*"este centro de salud es para toda la gente mapuche y chileno" / "les corresponde absolutamente administrar sus propios asuntos" / "empezar a sacudirse de un paternalismo que no ha hecho ningún aporte positivo". / "*este proyecto siempre se pensó como una experiencia en la línea de ejercer derechos y autonomía sobre la salud",/ *"nuestro municipio está completamente de acuerdo con que la administración de esta iniciativa la tengan las propias organizaciones" / "*El Consejo de Autoridades Mapuche anunció desde ya que harán todas las gestiones y conversaciones necesarias para que no quede en manos ni del servicio de salud, municipio",

Normalización/anormalización: Se presenta como anormal la postura de las autoridades de gobierno, de no conceder la administración del centro de salud a las organizaciones mapuche de Galvarino, por considerarse que existen tratados internacionales de derechos indígenas, reconocidos por el Estado, donde se establece el derecho a los pueblos originarios puedan determinar sus propios asuntos.

Nivel narrativo

Actores	Centro de Salud Mapuche de Galvarino Consejo de Autoridades Mapuche la comuna Servicio de Salud Araucanía Sur María Carilao de la comunidad de Coihueco Felix Levin Aniñir, Longko de Curaco Ranquil Machi Dominga Curihual de la comunidad El Pajal machi Cristina Calbucoy, perteneciente a la comunidad Sin Tierra Segundo Levin Antipi, longko de Curaco consejero de Conadi, José Millalen alcalde de Galvarino, Fernando Huaiquil *Ministra de Salud Carmen Castillo* Corporación Mapuche Folle Lawen Milton Moya, Director del Servicio de Salud Araucanía Sur
Lugares / tiempo	Galvarino, 25 de mayo 2016

Valores temáticos	Preocupación, administración, conflicto, autonomía, esfuerzo, interculturalidad, salud
Universo simbólico	El derecho de las organizaciones mapuche a administrar temas de salud, como lo establecen tratados internacionales de derechos humanos reconocidos por Chile

Noticia 9

Masiva movilización en Temuco repudiando secuestro de Lonko y contra violencia estatal

Cientos de personas con una alta asistencia proveniente de diversas comunidades Mapuche de la provincia de Malleco, se congregaron en Temuco, Plaza Lautaro (Teodoro Schmidt) desde donde se dirigieron al edificio intendencia con un directo emplazamiento al Intendente Andrés Jouannet por su responsabilidad y complicidad en el actual escenario represivo hacia comunidades Mapuche.

Cabe mencionar que el lonko Víctor Queipul, autoridad tradicional de la comunidad autónoma de Temucuicui en la comuna de Ercilla, fue secuestrado y torturado en el marco de un allanamiento a su Lof el día 14 de junio por la tarde, desapareciendo sin tener rastro alguno de su situación, generándose una incesante búsqueda, quien, había sido subido a una camioneta roja por civiles armados, quienes lo amarraron, lo vendaron y amenazaron, dejándolo en un camino interior a 50

kilómetros de su domicilio, en las cercanías de la localidad de Traiguén a eso de las 3 de la madrugada.

Por su parte, el Lof Mapu de Temulemu manifestó: "Ante este hecho de flagrante violencia a nuestros derechos que el actual gobierno comete hacia nuestras autoridades, es que hacemos un llamado urgente a los pu Lof de todo el Wallmapu a manifestarse en repudio a este hecho que no puede quedar en la impunidad. Varias comunidades ya han denunciado el actuar de grupos paramilitares que amedrentan cometiendo estos actos terroristas hacia las comunidades a vista y sordera de este gobierno y todos los gobiernos anteriores".

Temulemu agregó: "Ante esto último señalamos enfáticamente que estos actos no amainará nuestra lucha por la reconstrucción de nuestra nación mapuche que día a día camina hacia la autonomía y auto determinación".

Por su parte, el Movimiento por la Defensa y Recuperación de las Aguas y la Vida señaló recientemente a través de un comunicado público denunció que estos actos no serían aislados, sino parte de acciones sistemáticas de grupos beligerantes de sicarios o mercenarios que estarían ligados a intereses de ciertos sectores del latifundio colonial y forestal y que han sido denunciadas por comunidades de las provincias de Arauco, Malleco y Valdivia en el marco de procesos de recuperaciones de tierras ancestrales, actos que estarían cometiéndose bajo la permisividad y complicidad de agentes estatales.

Diversas comunidades Mapuche de Malleco, incluyendo a Temucuicui autónoma, señalaron: "Para nuestras comunidades mapuche, este tipo de amedrentamientos en ningún caso detienen nuestros justos procesos de reivindicación que desarrollamos en la zona de Malleco, al contrario, nos fortalece y nos permite unirnos cada vez más, por cuanto señalamos fuertemente al estado

que continuaremos y cada vez más decidido. No dudaremos en defender a nuestra gente frente a las incursiones y atropello de las policías tanto uniformada, civiles y paramilitares. Estamos convencidos que la única forma de conseguir la libertad y autonomía de nuestro pueblo es luchar por la tierra y territorio ancestral y así continuaremos", indicaron, en el marco de la masiva movilización en Temuco convocada por comunidades Mapuche en resistencia de Malleco y el Hogar Lawen Mapu.

http://www.mapuexpress.org/?p=9484

Nivel de construcción de hechos y factualidades

Discurso empirista: "Cientos de personas con una alta asistencia proveniente de diversas comunidades Mapuche de la provincia de Malleco, se congregaron en Temuco, Plaza Lautaro (Teodoro Schmidt) desde donde se dirigieron al edificio intendencia con un directo emplazamiento al Intendente Andrés Jouannet por su responsabilidad y complicidad en el actual escenario represivo hacia comunidades Mapuche.

Cabe mencionar que el lonko Víctor Queipul, autoridad tradicional de la comunidad autónoma de Temucuicui en la comuna de Ercilla, fue secuestrado y torturado en el marco de un allanamiento a su Lof el día 14 de junio por la tarde, desapareciendo sin tener rastro alguno de su situación, generándose una incesante búsqueda, quien, había sido subido a una camioneta roja por civiles armados, quienes lo amarraron, lo vendaron y amenazaron, dejándolo en un camino interior a 50 kilómetros de su domicilio, en las cercanías de la localidad de Traiguén a eso de las 3 de la madrugada". (cita textual)

Fabricación del consenso: Se presentan los planteamientos de comunidades mapuche y organizaciones repudiando los hechos de represión que ocurren en las comunidades, en general y en particular, el caso de secuestro que afectó al longko de Temucuicui Víctor Queipul.

Uso de detalles en la narración:

Se señala la participación de "cientos de personas" en la manifestación, caracterizándola como masiva, además se describe el recorrido de la marcha.

Además, se establecen responsabilidades:

- Sobre el intendente Andres Joaunet, en el actual escenario represivo hacia comunidades mapuche.
- Y en relación de "actos no serían aislados, sino parte de acciones sistemáticas de grupos beligerantes de sicarios o mercenarios que estarían ligados a intereses de ciertos sectores del latifundio colonial y forestal y que han sido denunciadas por comunidades de las provincias de Arauco, Malleco y Valdivia"

También se entregan detalles sobre el secuestro del longko Queipul y se nombra a las comunidades y organizaciones, que participaron de la protesta para manifestar contra los hechos que se califican como repudiables y amedrentamiento por parte de agentes coloniales y estatales, contra el movimiento mapuche autonomista.

Maximización/minimización: Se utilizan expresiones extremas como:

“llamado urgente a los pu Lof de todo el Wallmapu a manifestarse en repudio a este hecho que no puede quedar en la impunidad”, agregando que estos actos de violencia en contra de las comunidades se realizan, “a vista y sordera de este gobierno y todos los gobiernos anteriores”.

En tanto, otra de las comunidades (Temulemu), presentes manifesta: “Ante esto último señalamos enfáticamente que estos actos no amainará nuestra lucha por la reconstrucción de nuestra nación mapuche” (cita textual)

Temucuicui agrega “este tipo de amedrentamientos en ningún caso detienen nuestros justos procesos de reivindicación que desarrollamos en la zona de Malleco, al contrario, nos fortalece y nos permite unirnos cada vez más, por cuanto señalamos fuertemente al estado que continuaremos y cada vez más decidido. No dudaremos en defender a nuestra gente frente a las incursiones y atropello de las policías tanto uniformada, civiles y paramilitares. Estamos convencidos que la única forma de conseguir la libertad y autonomía de nuestro pueblo es luchar por la tierra y territorio ancestral y así continuaremos”.

Normalización/anormalización: Los hechos descritos presentan la manifestación, como un accionar legítimo para denunciar las situaciones de represeion que se cometen contra las comunidades mapuche movilizadas, por parte de agentes policiales y grupos paramilitares, con la complicidad del Estado, como parte de la violencia colonial vigente.

Nivel narrativo

Actor	- Intendente Andrés Jouannet

	- comunidades Mapuche - lonko Víctor Queipul - comunidad autónoma de Temucuicui - Lof Mapu de Temulemu - Gobierno - Movimiento por la Defensa y Recuperación de las Aguas y la Vida - Estado - Hogar Lawen Mapu
Lugares / tiempo	Temuco, 17 de junio de 2016
Valores temáticos	Denuncia, violencia, tortura, movilización, autonomía, impunidad
Universo simbólico	Represión y violencia contra comunidades mapuche movilizadas por autonomía y recuperación territorial

Noticia 10

Concurrida manifestación Mapuche en Los Ángeles rechaza invasión de proyectos extractivistas y exige respeto por derechos

Comparte este artículo 

Convocada por **Futxa Txawun del Bio Bio (Coordinadora de Comunidades y Asociaciones Mapuche del Bio Bio)** a través de la "Mesa Territorial Mapuche por la defensa del territorio ancestral y sus recursos naturales, los derechos colectivos y autodeterminación", la marcha congregó a un alto número de miembros, estimándose en más de 400 personas de **comunidades y organizaciones del Pueblo Mapuche de varias comunas de la Provincia del Bio Bio,** junto a algunas organizaciones sociales defensoras del medio ambiente, quienes exigen poner término a la invasión de **proyectos de inversión industriales, principalmente relacionados a la industria forestal y de energía**, como también, la exigencia de respeto e implementación de los derechos colectivos.

Cecilia Collio Llanquileo, desde Los Angeles, comunicó algunos de los entretelones de esta manifestación: "La marcha tuvo como ejes principales el Derecho a la autonomía, territorio, recursos naturales y cultura, la que comenzó a las 10 de la mañana y culminó a eso de las 12 del día, con éxito, una alta convocatoria, donde se le hace un llamado al gobierno para cuidar y recuperar nuestros recursos naturales y territorio ancestral, donde se exige no más forestales, no más hidroeléctricas, no más parques eólicos, y libertad a los presos políticos Mapuche, donde participaron representaciones de asociaciones Mapuche de diversas comunas, entre ellas: **Los Angeles, Yumbel, Negrete, Mulchen, Santa Bárbara, Salto del Laja, Llano Blanco y Cabrero**, como también, el Comité de Defensa del agua del río Caliboro,

Comité contra la contaminación del medio ambiente del Salto del Laja, Villa Pauloneo camino al Cerro Colorado, donde están siendo directamente afectados por las **mini centrales canalistas del Laja** y ahora, en particular, con el **proyecto Santa Isabel,** donde ya se ha comenzado la construcción y se ha encementado buena parte en la zona de emplazamiento, donde **habitantes del lugar han quedado sin agua** en sus pozos luego de esta intervención", señaló Collío, quien agregó que se ingresó una carta a través de la Gobernación y que también va dirigida a la presidenta Bachelet.

http://www.mapuexpress.org/?p=10754

Discurso empirista:

Como prueba empírica se presentan los hechos: "La marcha congregó a un alto número de miembros, estimándose en más de 400 personas de **comunidades y organizaciones del Pueblo Mapuche de varias comunas de la Provincia del Bio Bio,** junto a algunas organizaciones sociales defensoras del medio ambiente, quienes exigen poner término a la invasión de **proyectos de inversión industriales, principalmente relacionados a la industria forestal y de energía**, como también, la exigencia de respeto e implementación de los derechos colectivos."

Fabricación del consenso:

Se construye en función de la participación de organizaciones y comunidades mapuche, provenientes de distintas comunas del BioBio que comparten una visión crítica respecto al modelo

industrial (forestal y energia) que se ha instalado en la zona "**comunidades y organizaciones del Pueblo Mapuche de varias comunas de la Provincia del Bio Bio,** junto a algunas organizaciones sociales defensoras del medio ambiente".

Uso de detalles en la narración: Se señala la cantidad de asistentes "un alto número de miembros, estimándose en más de 400 personas"; organización convocante "**Futxa Txawun del Bio Bio (Coordinadora de Comunidades y Asociaciones Mapuche del Bio Bio)** a través de la "Mesa Territorial Mapuche por la defensa del territorio ancestral y sus recursos naturales".
Se entregan otros detalles, como los ejes centrales que motivan la convocatoria, hora de inicio y termino de la marcha. Además, se califica de invasión, la instalación de proyectos forestales e hidroeléctricos.

Maximización/minimización: Se utilizan expresiones extremas, tales como: "exigen poner término a la invasión de **proyectos de inversión industriales" y "**no más hidroeléctricas, no más parques eólicos, y libertad a los presos políticos Mapuche", para dar cuenta de la postura de las comunidades y colectivos.

Normalización/anormalización: Se presenta como normal la postura de las organizaciones, sobre la base de los deterioros al medioambiente, y vida de las comunidades locales que provoca el modelo industrial. Prueba de ello es que "**habitantes del lugar han quedado sin agua** en sus pozos", producto de la instalación de mini centrales hidroeléctricas.

Nivel narrativo

Actores	- **Futxa Txawun del Bio Bio (Coordinadora de Comunidades y Asociaciones Mapuche del Bio Bio** - Mesa Territorial Mapuche por la defensa del territorio ancestral y sus recursos naturales - **comunidades y organizaciones del Pueblo Mapuche de varias comunas de la Provincia del Bio Bio** - **Cecilia Collio Llanquileo** - asociaciones Mapuche de diversas comunas: **Los Angeles, Yumbel,**

	Negrete, Mulchen, Santa Bárbara, Salto del Laja, Llano Blanco y Cabrero - Comité de Defensa del agua del río Caliboro - Comité contra la contaminación del medio ambiente del Salto del Laja, Villa Pauloneo camino al Cerro Colorado - Gobernación
Lugares / tiempo	Los Ángeles, 01 de octubre de 2016
Valores temáticos	Movilización, defensa, medioambiente, invasión, afectación, autonomía
Universo simbólico	La defensa del medioambiente que realizan comunidades mapuche y organizaciones del Biobío sobre espacios que consideran de importancia cultural y natural, que son la base para la autonomía de las comunidades y que se

	están viendo amenazados por la instalación de la industria forestal e hidroeléctrica

Noticia 11

Lonko Fidel Rain, Weketrumao, Chiloé: "Invito a seguir luchando porque esto no termina aquí"



"Tenemos que volver a la tierra (...) Tenemos que tener la autonomía. Si nosotros las comunidades de Chiloé pudiéramos cultivar y volver a sembrar la tierra, tendríamos una autonomía grande y podríamos defender mucho más de lo que podemos hacer ahora. Tanto como la comida como las hierbas también. Porque en Chiloé hay mucha gente que ya no siembra (...) Ojalá retomemos todo eso, porque desde ahí seremos mucho más fuerte porque no tendremos que ir pidiendo nada al estado y autovalernos por nosotros mismos, por eso nuestros antepasados resistieron en la lucha. Invito a seguir luchando hasta que el mundo sea, porque esto no termina aquí", son parte de las palabras del **lonko del Consejo de Comunidades**

Williche de Chiloé, de Weketrumeo (Quellón), quien intervino recientemente en el encuentro sobre "Extractivismo, crisis y soberanías locales. Diálogos desde Wallmapu", realizado en la Universidad Austral de Valdivia.

El Lonko Fidel Raín, no tan solo se refirió a la necesidad de intensificar la defensa de los territorios ante graves amenazas en diversos lugares y que en el caso de Chiloé, se circunscribe a La pérdida y explotación del pompón, la tala irracional del bosque nativo, la introducción de especies exóticas como el pino y eucaliptus, la industria salmonera y sus severos impactos, sumándose ahora las amenazas de diversos proyectos de energía y de prospecciones mineras, junto a un mega puente del canal de Chaco para facilitar los quehaceres de esta industria. Ante esto, el lonko se refirió a la necesidad de levantar las propias formas tradicionales de economía, de volver a la tierra, de cultivarla, de desarrollar autonomía.

http://www.mapuexpress.org/?p=11015

Discurso empirista: La noticia se refiere al encuentro sobre "Extractivismo, crisis y soberanías locales. Diálogos desde Wallmapu", realizado en la Universidad Austral de Valdivia, contexto en el cual se da la intervención del longko de la comunidad williche de Weketrumao (Chiloé) Fidel Rain.

Fabricación del consenso: Se señala la necesidad de avanzar -desde una perspectiva comunitaria- hacia la autonomía, a través de la recuperación de prácticas agrícolas que puedan asegurar la

soberanía alimentaria propia de Chiloé y defender el territorio del colonialismo representado en las industrias extractivas.

Este discurso posteriormente es reforzado, por medio de una serie de casos y ejemplos que dan cuenta del deterioro territorial, provocado por el avance de las industrias extractivas.

Por otro lado, el discurso, se plantea en términos plurales, lo que indica que la situación descrita, responde a un sentir comunitario de los habitantes y comunidades de Chiloé.

Uso de detalles en la narración:

Se señalan los medios y las razones por los cuales hay que recuperar la autonomía y se detallan el tipo de industrias extractivas que vienen amenazando el patrimonio natural de la isla de Chiloé

Maximización/minimización:

Se utilizan expresiones extremas como "*no tendremos que ir pidiendo nada al estado" relacionado a la recuperación de la autonomía". por lo cual se plantea la necesidad de "*intensificar la defensa de los territorios ante graves amenazas", por parte de estructuras coloniales, representadas por medio de intereses empresariales que socavan los planes autonómicos de las comunidades isleñas.

Finalmente, se señala la necesidad de *"seguir luchando hasta que el mundo sea", es decir hasta que este exista.*

Normalización/anormalización: Se normaliza la postura de las comunidades, producto de lo que se considera, a las industrias extractivas, como graves amenazas para la vida y soberanía de las comunidades williche y locales de Chiloé.

Nivel narrativo:

Actores	Longko Fidel Rain **Consejo de Comunidades Williche de Chiloé, de Weketrumeo** **Estado**
Lugares / tiempo	Universidad Austral Valdivia, 16 de octubre 2016
Valores temáticos	Autonomía, colonialismo, defensa territorial, industrias extractivas
Universo simbólico	La isla de Chiloé como espacio para la reproducción de la vida bajo preceptos autonómicos e identitarios huilliche, amenazados por la expansión de industrias extractivas

Noticia 12

El indispensable camino de fortalecimiento de las economías territoriales En medio de la debacle y las crisis del modelo extractivista neoliberal, con todos sus impactos ambientales y de depredación y violaciones a los derechos humanos, cada vez toma con más fuerza la necesidad de que **se levante con más fuerza las experiencias locales y tradicionales**

en de sostener economías que vayan de acuerdo a los intereses y necesidades de las poblaciones locales, con pertenencia e identidad.

Varias expresiones que mantienen experiencias vivas al respecto fueron parte de las presentaciones de un encuentro realizado en **Panguipulli los días 24 y 25 de septiembre**, cuyos ejes se han basado en la perspectiva de una **economía solidaria** que apunte a fortalecer la **economía local, desarrollo con identidad**, mediante la articulación de **circuitos económicos territoriales** a través de procesos de **autonomía y gestión cooperativa**, que de alguna forma resume los planteamientos.

Asimismo, se destaca el **cuidado y protección de las semillas y las especies nativas** con los conocimientos asociados a ellas que constituyen un derecho de los pueblos como fundamento del cuidado de la vida y del patrimonio cultural, base fundamental de la **soberanía alimentaria**.

Otro elemento de importancia, es el de generar propuestas desde el saber de estos territorios, inspirados en el **küme-mongen**, en el vínculo **respetuoso entre los procesos económicos y los ciclos de la naturaleza**, en sus tiempos Rimu-Puken-Pewün-Walüng desde la cosmovisión mapuche y el saber campesino.

Se reafirma asimismo varios criterios, valores y principios que se han venido sosteniendo: "la necesidad de seguir generando espacios de encuentro, coordinación y convergencia entre las diversas iniciativas y articulaciones que buscan **proyectar, fomentar o fortalecer las economías propias de acuerdo a los intereses y necesidades de quienes habitamos estos territorios**, libre de intervencionismos y formas neo coloniales, rechazando a su vez, de manera activa, todo modelo de explotación, dominación y desigualdad, que atropellan los derechos de

las personas y la naturaleza", como ya se ha plasmado en otras ocasiones desde la **Red de Ferias y Mercados con Identidad**.

El encuentro fue convocado y organizado de manera autogestionada por el **Parlamento Mapuche de Koz Koz, La Red de Organizaciones Sociales y Ambientales de Panguipulli y el Movimiento por la Defensa y Recuperación de los Territorios macro zona centro sur**, realizado en el **espacio Trafkintuwe** en la localidad de Panguipulli, Región de los Ríos, reuniendo a unas sesenta personas provenientes de diversas localidades como: **Curarrehue, Pucón – Lof Quelhue, Coñaripe, San Fabián de Alico (Ñuble Libre), Liquiñe, Neltume, Temuco, Valdivia, Los Lagos, Villarrica, Nueva Imperial, Panguipulli**, entre otros, quienes compartieron de manera activa y participativa el sábado 24 de septiembre en el desarrollo de ideas y propuestas.

De esta convergencia, se busca **potenciar criterios y prácticas sobre autonomías y soberanías locales para seguir entretejiendo en el futuro próximo y que es parte de un proceso de articulación autónoma** que se viene desarrollando desde hace un tiempo con encuentros interregionales, acciones conjuntas, seminarios y otros en distintos puntos del territorio de manera autónoma.

Por su parte, el **domingo 25 de septiembre se desarrolló una jornada interna de trabajo del Movimiento por la Defensa y Recuperación Aguas – Territorios**, como parte de los acuerdos planteados en encuentros anteriores del Movimiento por la defensa y recuperación de los

territorios, macro zona centro sur. En este día de conversación se destinó espacios para abordar más profundamente los puntos o directrices como parte del trabajo del Movimiento Plurinacional por la Defensa y Recuperación del Agua y la Vida, como asimismo, de coordinación técnica en el marco de las defensas territoriales.

Detalles del encuentro "Economías y Soberanías Territoriales"

La bienvenida al encuentro a partir de las 10 de la mañana del **sábado 24 de septiembre**, estuvo a cargo de: **Beatriz Chocori**, coordinadora del espacio Trafkintuwe y, **Francisco Caquilpan** del Parlamento de Koz Koz y Radio Wallon.

Enseguida se conocieron experiencias, propuestas y necesidades sobre economías territoriales, con: **Jorge Weke** del Parlamento Koz Koz (Panguipulli), con las temáticas sobre control territorial, gestión comunitaria y autosubsistencia económica. Por su parte, la experiencia de Trafkintuwe (Programa Huerta Mapuche y otros), a través de **Beatriz Chocori**. Asimismo, la experiencia y visión de la Red de Ferias Walung (Curarrehue), a través de **Ana Epulef**. Por su parte, la exposición de la Cooperativa Fën (Villarrica), fue a través de **Orietta Jara**; y finalmente, la presentación de la Red de Semillas Libres Chile – Wallmapu, a través de **Claudia Mellado Ñancupil**.

Cerró este bloque, **Montserrat Benítez**, estudiante UFRO parte de la Red por la defensa de los territorios; y **Noelia Garrido**, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de

la Frontera y miembro de la Red, quienes compartieron las principales fuerzas ideas y sistematizaciones del panel de exposiciones.

Luego, se compartió la presentación de una serie de Videos presentado por Adkvmun comunicaciones y la muestra TUWUN a través de **Millarrewe Huilcaman y Gerardo Berrocal**, y enseguida, con el avanzar de la tarde, se realizaron diversos diálogos, intercambios, trabajo participativo para ir viendo el cómo se potencia las economías territoriales, estableciéndose conclusiones finales, los que fueron facilitados por. **Marcela Castro** del equipo técnico de apoyo de la Red por la defensa de los territorios; **Alfredo Seguel**, del área de comunicaciones de la Red; **María J. Martínez**, y **Jorge Weke**, werken Parlamento Koz Koz y uno de los voceros del Movimiento por la Defensa y Recuperación de los Territorios, macro zona centro sur.

Por la noche se realizó un acto artístico cultural con la intervención de la agrupación de música fusión**: Kutral Mapu** de Panguipulli, con la presentación de **Andrés Tapia y Mariela Fuentealba Millaguir** e invitados.

El día **domingo 25 de septiembre** se realizó una asamblea interna del Movimiento por la defensa y recuperación de los territorios.

http://www.mapuexpress.org/?p=11281

Nivel de construcción de hechos y factualdades

Discurso empirista:

"El encuentro fue convocado y organizado de manera autogestionada por el **Parlamento Mapuche de Koz Koz, La Red de Organizaciones Sociales y Ambientales de Panguipulli y el Movimiento por la Defensa y Recuperación de los Territorios macro zona centro sur**, realizado en el **espacio Trafkintuwe** en la localidad de Panguipulli, Región de los Ríos, reuniendo a unas sesenta personas provenientes de diversas localidades como: **Curarrehue, Pucón – Lof Quelhue, Coñaripe, San Fabián de Alico (Ñuble Libre), Liquiñe, Neltume, Temuco, Valdivia, Los Lagos, Villarrica, Nueva Imperial, Panguipulli**, entre otros." (cita textual)

Fabricación del consenso:

En primer lugar, la reunión de varias organizaciones y comunidades mapuche que mantienen experiencias de trabajo productivo basándose en principios de identidad cultural y cooperativismo, contexto en el que se plantea la visión compartida de los presentes en cuanto a "la necesidad de seguir generando espacios de encuentro, coordinación y convergencia entre las diversas iniciativas y articulaciones que buscan **proyectar, fomentar o fortalecer las economías propias de acuerdo a los intereses y necesidades de quienes habitamos estos territorios**, libre de intervencionismos y formas neo coloniales, rechazando a su vez, de manera activa, todo modelo de explotación, dominación y desigualdad, que atropellan los derechos de las personas y la naturaleza".

Uso de detalles en la narración:

Se señalan las principales ideas fuerza, abordadas en el marco del encuentro, se nombra a las organizaciones convocantes y asistentes a la actividad, como también los propósitos de la misma. Finalmente se entregan detalles sobre las actividades desarrolladas en el contexto del mismo evento. (Bienvenida, exposiciones, presentación de videos, etc)

Maximización/minimización:

Se señala la importancia y necesidad de fortalecer procesos que apunten a valorizar las economías locales, como una forma de rechazo y liberación de intervencionismos y neocolonialismos, representados en el actual modelo de explotación, dominación y desigualdad, que atropellan los derechos de las personas y la naturaleza.

Normalización/anormalización:

Se normaliza la posición de fortalecimiento y proyección de economías y saberes locales, al presentar al actual modelo neoliberal, como una estructura neocolonial que atenta contra la identidad, formas de vida, derechos de las personas y la naturaleza, que son la base para la autonomía y la continuidad de la vida de comunidades mapuche y locales, en tanto procesos que apuntan a establecer relaciones económicas y sociales, más armoniosas con la naturaleza.

Nivel narrativo

Actores	- **Red de Ferias y Mercados con Identidad**

	- **Movimiento por la Defensa y Recuperación de los Territorios macro zona centro sur** - **espacio Trafkintuwe** - **Beatriz Chocori** - **Francisco Caquilpan** - **Jorge Weke** - Maria Jose Martinez - Parlamento Koz Koz - **Ana Epulef** - Cooperativa Fën - **Orietta Jara** - **Claudia Mellado Ñancupil**. - **Montserrat Benítez** - Red por la defensa de los territorios - Federación de Estudiantes de la Universidad de la Frontera - **Millarrewe Huilcaman y Gerardo Berrocal (Adkimvn)** - **Marcela Castro** del equipo técnico de apoyo de la Red por la defensa de los territorios

	- **Alfredo Seguel**, del área de comunicaciones de la Red - **Andrés Tapia y Mariela Fuentealba Millaguir (**grupación de música fusión**: Kutral Mapu)** - **Noelia Garrido (Federación UFRO)**
Lugares / tiempo	Panguipulli
Valores temáticos	Autonomía, economía solidaria, saberes locales, colonialismo
Universo simbólico	Las formas de producción, conocimiento y saberes locales, como base para la construcción de autonomias y economía otra, frente a las formas coloniales representadas en la economía neoliberal.

Noticia 13

Descolonización: Masiva participación en congreso Mapuche de estudiantes marca hito sobre educación actual Una concurrida participación tuvo en Temuco el congreso Mapuche estudiante que reunió a diversas representaciones organizacionales y estudiantes de diversos puntos del Wallmapu cuyo objetivo central fue conocer la visión que tienen los distintos actores del Pueblo Mapuche

sobre la educación actual. Y con ello plantear una propuesta integral que de paso a generar nuevas proyecciones en el ámbito educacional.

La organización FEMAE manifestó: “Considerando que la educación (jardín, escuela, liceos y universidad) en la actualidad es uno de los principales factores de desarraigo cultural. Sin embargo este es un proceso transformable ya que la educación puede y debe ser una herramienta que responda a las necesidades del Wallmapu”.

El encuentro que tuvo dos días de jornada (30 y 31 de agosto), tuvo una primera fase expositiva, participando: Fernando Huaiquil, Alcalde Mapuche de la Ilustre Municipalidad de Galvarino; Rosamel Millaman, Ex Miembro de la Federación Indígena (FI) y Docente del Departamento de Antropología UC Temuco; Mijael Carbone Queipul, Werken Lof Temucuicui Tradicional; Alberto Huenchumilla Marilao, Academia Nacional del Mapuzugun; Jorge Calfuqueo, Logko del Lof Llagepulli, Futalmapu Budi. Profesor en escuela “Kom Pu Lof Ñi Kimeltuwe”; Elisa Loncon, Cordinadora RED EIB; Desiderio Catriquir Colipan, Docente de Pedagogía Básica Intercultural en Contexto Mapuche; Carlos Sepulveda Cayuqueo, Estudiante Secundario Mapuche ; Presidente del Liceo Luis Gonzáles Vásquez , Vocero de Estudiantes de Nueva Imperial, entre otros.

El congreso tuvo también jornadas de trabajo grupales y un espacio de plenaria para las conclusiones, donde se reafirmó el racismo y exclusión que sostiene la actual reforma educacional.

Más de trescientas personas participaron durante el congreso, marcando un hito fundamental y de posesionamiento ante la educación oficial actual y activar los procesos de descolonización.

http://www.mapuexpress.org/?p=160

a) **Nivel de construcción de hechos y factualidades**

Discurso empirista:

En su primer párrafo, la noticia da cuenta de la realización del congreso:

Una concurrida participación tuvo en Temuco el congreso Mapuche estudiante que reunió a diversas representaciones organizacionales y estudiantes de diversos puntos del Wallmapu cuyo objetivo central fue conocer la visión que tienen los distintos actores del Pueblo Mapuche sobre la educación actual. Y con ello plantear una propuesta integral que de paso a generar nuevas proyecciones en el ámbito educacional.

Fabricación del consenso:

Se presentan argumentos que justifican la organización del congreso y se da cuenta de la participación de organizaciones y distintos colectivos, que representan a las experiencias de mayor desarrollo en el ámbito de la educación mapuche en Chile.

Se destaca que, durante la jornada, estos actores trabajaron de manera mancomunada sobre propuesta integral relativa a las proyecciones del pueblo mapuche en materia de educación. Se agrega además que el desarrollo de una propuesta, donde participaron distintos representantes mapuche del mundo estudiantil y de organizaciones, dando cuenta de una visión compartida sobre la situación del pueblo mapuche respecto a la educación que se verá reflejada en una propuesta, es decir se sostiene sobre la base de un acuerdo y/o visión común.

Uso de detalles en la narración: Se describe el nivel de asistencia: "concurrida participación", el objetivo: "conocer la visión que tienen los distintos actores del Pueblo Mapuche sobre la educación actual. Y con ello plantear una propuesta integral que de paso a generar nuevas proyecciones en el ámbito educacional". Y los actores presentes.

Maximización/minimización: Se utiliza la expresión "uno de los principales factores de desarraigo cultural", para referirse a los efectos negativos que ha producido la educación formal sobre la población mapuche, desde la instauración de las estructuras coloniales y estatales en Wallmapu.

Normalización/anormalización: Se valida el planteamiento de la educación, construida desde intereses y principios mapuche, al considerarse a la educación formal, como uno de los principales factores de desarraigo cultural.

No obstante lo anterior, el reconocimiento de una educación que reconozca la subjetividad social y cultural de los mapuche, implica también un reconocimiento, en tanto pueblo distinto al chileno.

b) Nivel narrativo

Actores	- Fernando Huaiquil, Alcalde Mapuche de la Ilustre Municipalidad de Galvarino; - Rosamel Millaman, Ex Miembro de la Federación Indígena (FI) y Docente del Departamento de Antropología UC Temuco; - Mijael Carbone Queipul, Werken Lof Temucuicui Tradicional;

	- Alberto Huenchumilla Marilao, Academia Nacional del Mapuzugun; - Jorge Calfuqueo, Logko del Lof Llagepulli, Futalmapu Budi. Profesor en escuela "Kom Pu Lof Ñi Kimeltuwe"; - Elisa Loncon, Cordinadora RED EIB; - Desiderio Catriquir Colipan, Docente de Pedagogía Básica Intercultural en Contexto Mapuche; - Carlos Sepulveda Cayuqueo, Estudiante Secundario Mapuche ; Presidente del Liceo Luis Gonzáles Vásquez , Vocero de Estudiantes de Nueva Imperial - FEMAE
Tiempo / lugar	Temuco, 26 de diciembre de 2014
Valores temáticos	ción, exclusión, autonomía, descolonización
Universo simbólico	la perspectiva de los estudiantes y organizaciones mapuche, se visualiza a la educación formal, como dispositivo colonial que ha sido uno de los principales factores de desarraigo cultural para este pueblo.

Noticia 14

Perversidad y racismo: Basurales descontrolados en tierras Mapuche y un Centro de Salud al lado del Vertedero Boyeco (Temuco)

En el año 1992, inicio su funcionamiento el Vertedero Municipal Boyeco. En él, y hasta la fecha, se depositan los residuos sólidos de las comunas de Temuco y Padre las Casas. Dicha instalación está ubicada en el kilómetro 16 (camino a Chol-Chol) de la capital regional. Es un terreno de 18hc/48hc que recibe cerca de 10 mil toneladas de basura por mes, siendo el más grande de la IX región.

La gran mayoría de los recintos de vertederos en la Araucanía, que se ubica mayoritariamente en suelos de comunidades Mapuche, incluido Boyeco, presentan una serie de deficiencias en el tratamiento de los residuos en materia de: compactación, relleno, aislamiento de percolados, seguridad y protección y garantía de los derechos de los habitantes del lugar.

El vertedero en el sector de Boyeco se instaló y sigue funcionando a poco más de 100 metros de una escuela pública, y también la afectación de dos esteros (Cuzaco Pelahuen y Tromen) de vital importancia para el sector. Además, en las cercanías del sector se encuentran lugares ancestrales para la cultura mapuche, a la cual pertenecen la gran mayoría de sus pobladores.

La existencia del basural afectó toda la vida social, cultural, económica y ambiental del territorio, quienes además, han debido soportar la existencia de una serie de micro basurales ilegales en el sector, en diversos caminos colindantes de las comunidades, sumándose situaciones de inseguridad por el descontrol de población flotante afuerina, jaurías de perros y los constantes malos olores en el sector.

Durante años, cientos de familias han tenido que vivir al lado de la basura, de la contaminación y destrucción de sus espacios de vida cuestión que no ha sido prioridad para autoridades ni

instituciones. Justamente estas familias han tenido que cargar por todos estos años con el pisoteo, la imposición, el estigma, las enfermedades, la negación y el abandono por parte de todo el aparato público del estado chileno, independiente de quién esté gobernando, ya sea en términos locales, regional o nacional, existiendo una deficiente política de re ordenamiento territorial en estas materias, donde se hace indispensable el involucramiento activo e integral de estas instituciones, con diversos servicios competentes y municipio y que involucre además, medidas de tratamiento, reparaciones e iniciativas efectivas sobre disminución real de recintos y de residuos en la región.

El caso del centro de salud construido al lado del vertedero

El 16 de abril del año 2010 fue inaugurado el "Centro de Salud Docente Asistencial Boyeco", a metros del basural, y allí estuvieron autoridades públicas como el Alcalde Miguel Becker (RN), el diputado Germán Becker (RN), el diputado René Saffirio (ex alcalde de Temuco - DC), responsables políticos, junto a otras personalidades de coaliciones de la alianza por Chile y concertación (Hoy nueva Mayoría), del funcionamiento del vertedero al lado de comunidades Mapuche.

En sus 1.500 m2 de edificación, se señalaba que cuenta con sectores de atención de usuarios, de servicios, áreas docentes, atención intercultural y salas docentes profesionales. "Los usuarios reciben prestaciones médicas, kinesiológicas, dentales, nutricionales, de matronas, farmacia, asistencia social, visitas domiciliarias, tomas de muestra, entrega de leche, procedimientos como

curaciones e inyecciones, entre otras prestaciones", se vociferaba al momento de su inauguración.

El centro de salud, fue posible por el aporte de mil 500 millones de pesos de la Fundación Los Cedros, que, según trascendió hace algunos años, involucró el aporte del fallecido sacerdote Sergio Valech, cuyos bienes buscaban ir en beneficio de comunidades mapuche afectadas por la instalación del vertedero de basuras en su territorio, sin embargo, autoridades públicas, con la participación de la Universidad de la Frontera, no hallaron mejor cosa que instalarlo al lado del vertedero y lo peor, sin asumir ninguna acción concreta para estudios y análisis epidemiológicos que permitan precisar la situación real en salud de la población a causa de este basural.

Andrés Cuyul, especialista en salud pública Mapuche, quien ha sido consultor de la Unicef en Argentina, asesor en salud y pueblos indígenas y miembro de la Cátedra de Salud y Derechos Humanos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, señaló sobre la existencia de este centro de salud al lado del vertedero: "En la Araucanía, la persistencia del basural a cielo abierto emplazado en las comunidades mapuche del sector Boyeko es paradigmático en el sentido de obviar la determinación social de la salud de las comunidades mapuche, toda vez que el sistema de salud municipal junto con la Universidad de la Frontera lejos de promover la erradicación del vertedero que ha funcionado por más de 20 años afectando la salud integral de las familias de las comunidades aledañas, decidan instalar como compensación un Centro de Salud en Boyeko con atención intercultural . De hecho, no está en los objetivos del "centro de salud intercultural" el estudiar, evidenciar y tratar el daño actual, generacional y posterior que ha producido, afecta y afectará en las familias el funcionamiento

del vertedero. Son conocidos los efectos de los vertederos como la contaminación de las aguas superficiales (esteros) y napas subterráneas (pozos de agua) por filtración lixiviados sin tratar producto del depósito de la basura (estos líquidos contienen compuestos tóxicos y cancerígenos), malos olores, muerte de ganado menor, plagas de vectores como ratones y moscas. A esto se suma la progresiva "muerte social" de la comunidad y estigmatización de las familias aledañas al vertedero, la imposibilidad de vender sus productos como hortalizas, los conflictos internos que desata por la oposición o acuerdo con el funcionamiento del vertedero y los eventuales beneficios económicos derivados de la basura, etc."

En este último tiempo, la Municipalidad de Temuco viene impulsando algunas iniciativas esporádicas tendientes a "reciclar" algunos residuos como neumáticos y artículos de computadoras denominadas "Reciclatón" y a su vez, sin que se hayan dado a conocer públicamente, instancias de salud pública y la Universidad de la Frontera, han realizado monitoreo de aguas, las que habrían sido señaladas como "dentro de la norma", sin embargo, no se han realizado sobre materiales pesados ni tampoco con análisis independientes. En definitiva, ninguna institución pública está asumiendo los graves problemas de fondo por los que atraviesa el territorio de Boyeco.

Cabe mencionar que un 20 % de la superficie de la llamada Novena Región está en posesión Mapuche. Un 30 % de la población regional tendría auto identificación Mapuche, con un devenir histórico de desplazamiento, migración, usurpación, reduccionamiento y discriminación y hoy, en esas pocas tierras más del 60 % aproximado de los recintos de vertederos se ubican en suelo Mapuche. Son más de 50 las comunidades que están directamente sufriendo los embates de descontrolados y nocivos recintos de basura, lo que involucraría a unas 700 familias, que en

relación a personas, ascendería a más de 3.000 directamente afectadas. A esto, se debe agregar la situación de una importante cantidad de campesinos chilenos/as de escasos recursos, que en el universo regional, correspondería a más del 30 % aproximado del total de los afectados que reciben más de 20 mil toneladas mensuales de basura absolutamente descontrolada.

Ante el Comité de eliminación de eliminación de discriminación racial de la ONU se llevó hace algunos años una denuncia por "racismo ambiental", la que fue acogida y extendió una serie de preguntas y recomendaciones al estado chileno, sin embargo, el racismo y discriminación en materia de vertederos en suelo de comunidades Mapuche persiste.

Por: Alfredo Seguel

Nivel de construcción de hechos y factualidades

Discurso empirista: Se presenta el caso del vertedero de Boyeco, que al igual que otros recintos de este tipo, se ubica próximo a comunidades mapuche y según la nota mantienen funcionando bajo serias deficiencias, que además de ser un riesgo , para la salud de las personas, afectan espacios de significativa importancia natural y cultural para las comunidades mapuche de la zona[55], situación que no ha sido atendida por las autoridades.

Fabricación del consenso:

[55] Esto según la elaboración de numerosos estudios y la presentación de oficios a comités de Naciones Unidas, para denunciar la situación a nivel internacional http://olca.cl/articulo/nota.php?id=103386

Se presentan una serie argumentos a favor de la tesis en torno a los efectos nocivos, provocados por el funcionamiento del vertedero de Boyeco[56].

- "La afectación de dos esteros (Cuzaco Pelahuen y Tromen) de vital importancia para el sector". (Cita textual)
- "la existencia de una serie de micro basurales ilegales en el sector, en diversos caminos colindantes de las comunidades, sumándose situaciones de inseguridad por el descontrol de población flotante afuerina, jaurías de perros y los constantes malos olores en el sector." (Cita textual)
- "deficiencias en el tratamiento de los residuos en materia de: compactación, relleno, aislamiento de percolados, seguridad y protección y garantía de los derechos de los habitantes del lugar". (Cita textual)
- "lejos de promover la erradicación del vertedero que ha funcionado por más de 20 años afectando la salud integral de las familias de las comunidades aledañas, decidan instalar como compensación un Centro de Salud en Boyeko con atención intercultural" (Cita textual".

Entre otros argumentos a favor de la tesis central de la noticia se dan a conocer, otros impactos de índole social y las medidas adoptadas por las autoridades frente a la situación descrita.

Uso de detalles en la narración:

[56] RADA junto a la coordinación de Comunidades, el año 2009 Chile expuso ante el comité en la sesión No.75 y, como resultado de esto, se efectuaron recomendaciones al Estado de Chile. En estos casos, está los señalado por el Comité en la recomendación No. 23 que indicaba al Estado de Chile la realización de acciones concretas con el fin de solucionar los efectos que motivaron la denuncia vía alerta temprana. Parte de la recomendación señala: "23. El Comité reitera su preocupación ante la situación de las comunidades mapuche en la región de la Araucanía, afectadas por actividades perjudiciales para el medioambiente, la salud y sus formas tradicionales de vida, entre otras razones, por la instalación de basurales dentro de sus comunidades y por los planes para el establecimiento de plantas de aguas servidas (artículo 5)…", entre otros puntos

Se describe el funcionamiento **"Desde el año 1992". Cantidad de basura: "**se depositan los residuos sólidos de las comunas de Temuco y Padre las Casas. Dicha instalación está ubicada en el kilómetro 16 (camino a Chol-Chol) de la capital regional. Es un terreno de 18hc/48hc que recibe cerca de 10 mil toneladas de basura por mes, siendo el más grande de la IX región.
La ubicación: "En suelo de comunidades mapuche […] sigue funcionando a poco más de 100 metros de una escuela pública". (Cita textual)

Entre otros datos, se señala que "Son más de 50 las comunidades que están directamente sufriendo los embates de descontrolados y nocivos recintos de basura, lo que involucraría a unas 700 familias, que, en relación a personas, ascendería a más de 3.000 directamente afectadas". (Cita textual)

Se describen impactos: "afectó toda la vida social, cultural, económica y ambiental del territorio" (cita textual) y se presentan las medidas adoptas por las autoridades para disminuir la situación de contaminación descrita.

Finalmente, la situación vertederos instalados en comunidades mapuche, son catalogados como situaciones de racismo y discriminación.

Maximización/minimización:

Para dar cuenta de la gravedad de la situación descrita se utilizan expresiones extremas, tales como:
"La existencia del basural afectó toda la vida social, cultural, económica y ambiental del territorio […] ninguna institución pública está asumiendo los graves problemas de fondo por los que atraviesa el territorio de Boyeco. (cita textual)

Normalización/anormalización:

Mediante la presentación de argumentos entorno a los efectos negativos que han traído consigo la instalación de vertederos en comunidades mapuche, se anormaliza, lo que ha sido la instauración de una política estatal en materia gestión de residuos, que ha tenido como los principales perjudicados a personas y familias mapuche.

Nivel narrativo

Actores	- Centro de Salud Docente Asistencial Boyeco - Alcalde Miguel Becker (RN) - Diputado Germán Becker (RN), - Diputado René Saffirio (ex alcalde de Temuco - DC) - Fundación Los Cedros - sacerdote Sergio Valech - Universidad de la Frontera - **Andrés Cuyul**, especialista en salud pública Mapuche - Universidad de la Frontera - Municipalidad de Temuco - Comunidades mapuches

	- Estado chileno - Comité de eliminación de eliminación de discriminación racial de la ONU
Tiempo / lugar	Boyecto, 26 de diciembre de 2014
Valores temáticos	Racismo, discriminación, veredero, contaminación, erradicación, daño, salud
Universo simbólico	La instalación de vertederos contiguo a comunidades a importantes espacios naturales y culturales, como un acto de discriminación del Estado hacia comunidades mapuche

Noticia 15

Exigen retirada de empresas hidroeléctricas de territorio ancestral Mapuche

En Curarrehue, zona cordillerana de la Región de la Araucanía, en medio de intensas nevazones, se congregaron cerca de un centenar de representaciones Mapuche de diversos territorios en la Región de la Araucanía, quienes acordaron promover un nuevo marco regulatorio para la protección efectiva de las tierras ancestrales Mapuche ante amenazas industriales, las exigencias para la retirada de empresas con sus respectivos proyectos hidroeléctricos y a su vez, la restitución de los derechos de agua a favor de las Comunidades.

Las representaciones Mapuche provenientes de diversas localidades como: **Curarrehue, Pucón, Villarrica, Pitrufquen y Melipeuco**, se reunieron este Viernes 4 de julio en el segundo encuentro denominado "Por la defensa y revitalización de los territorios ancestrales **Mapuche**", organizado en esta ocasión por el **Lof Trankura Popolpen** – El consejo medio ambiental lof trankurra, defensores/as del territorio en Curarrehue y la Red por la defensa de los territorios, de manera autónoma y autogestionada, participando cerca de cien representaciones de diversas comunidades y organizaciones Mapuche y algunas socio ambientales, la que fue encabezada por autoridades ancestrales del territorio.

Entre los principales puntos acordados, está el de promover un nuevo marco regulatorio en diversas escalas que permita una protección efectiva de los territorios amenazados y que contemple los lugares sagrados. Asimismo, los espacios de desarrollo de las comunidades y sus ecosistemas, las instituciones ancestrales, entre otros puntos, este desde una perspectiva de aplicaciones municipales, regionales y de legislación. Asimismo, exigieron tajantemente el retiro de las empresas con sus proyectos hidroeléctricos de territorio ancestral junto con la restitución de los derechos de agua, considerando el enorme daño social y cultural que ya han causado en las Comunidades los agentes empresariales y las graves amenazas e impactos que significaría la ejecución de estos proyectos en tierras ancestrales.

Lof Trankura Popolpen de Curarrehue, amenazado en su territorio por un proyecto hidroeléctrico **"Añihuarraqui"** de la empresa GTD socia de la transnacional española Enhol, indicó con posterioridad al encuentro "A pesar de las intensas nevasones, se efectuó nuestro **Trawun en Kurarrewe**, hay más **Newen** que nunca. Reconocer y Agradecer la presencia de los territorios de **Melipeuco, Pitrufquén, Hualapulli-Licanray, Llancalil-**

Llafenco Pucón, Reigolil, Maite, Maichín Llafa, Feria Walung, Lof Trankurra, Comunidad Lloftonekul, Camilo Coñoequir, Comunidad Emilia Calfual, y dirigentes de diferentes organizaciones de Territorio. Nos reunimos con Autoridades Regionales y Parlamentario Con la única convicción de exigir el retiro de los Megaproyectos de los territorios", agrega en otro punto: "Nutrido estuvo el encuentro, ya estamos construyendo una agenda de Derechos, que debe concretarse en un nuevo marco regulatorio y legislativo, antes de que se inicie el esperado ejercicio de la **Asamblea Constituyente**. Estamos disponibles para avanzar en las propuestas comunitarias, y de hacer desaparecer la Constitución Impuesta".

Cabe consignar que en estas últimas semanas, cientos de representaciones internacionales se han manifestado en solidaridad con los defensores Mapuche de su territorio y han exigido el respeto pleno de los derechos del Pueblo Mapuche ante amenazas hidroeléctricas.

Participación de autoridades y funcionarios públicos

Asimismo, al encuentro fueron convocados diversas autoridades y funcionarios públicos, asistiendo representaciones del consejo regional, autoridades del gobierno regional y parlamentarios.

Desde el gobierno regional estuvo presente el Gobernador de Cautín, las seremías de medio ambiente, bienes nacionales, agricultura – SAG, Sernatur, cultura, SEA, entre otros. También estuvo presente el alcalde de Curarrehue y representaciones del Municipio de Melipeuco, quienes sostuvieron un importante diálogo con las representaciones Mapuche.

Por su parte, el senador y vicepresidente del Senado, **Eugenio Tuma**, indicó: "Estoy totalmente disponible para ponerme a disposición de esta causa, quiero ser un aliado de todas estas comunidades y organizaciones, para abrir puertas y construir acuerdos que permitan defender el territorio ancestral. Chile necesita un nuevo trato con los mapuche y La Araucanía, somos muchos los que pensamos que esta es la gran oportunidad que los pueblos originarios tienen para lograr un nuevo trato con el Estado". Agregó: "Aquí hay que incorporar institucionalidad, legislación y normativa. No puede ser que el medio ambiente y la riqueza patrimonial cultural, se tenga que estar defiendo solo con movilizaciones, el Estado tiene que entender que la paz social y la construcción de una sociedad multicultural se hace con acciones y legislaciones que garanticen un nuevo trato con los pueblos originarios".

Al encuentro también asistieron diversas representaciones de organizaciones sociales de diversos ámbitos, entre ellas, integrantes de la Red por la defensa de los territorios, el Observatorio Ciudadano, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, entre otros.

Nivel de construcción de hechos y factualidades

Discurso empirista:

En Curarrehue, zona cordillerana de la Región de la Araucanía, en medio de intensas nevazones, se congregaron cerca de un centenar de representaciones Mapuche de diversos territorios en la Región de la Araucanía, quienes acordaron promover un nuevo marco regulatorio para la protección efectiva de las tierras ancestrales Mapuche ante amenazas industriales, las exigencias para la retirada de empresas con sus respectivos proyectos hidroeléctricos y a su vez, la restitución de los derechos de agua a favor de las Comunidades.

Fabricación del consenso:

Se parte de la premisa que los proyectos hidroeléctricos y otras iniciativas industriales, significan una amenaza para los territorios y formas de vida mapuche, de la zona cordillerana de la Araucanía. Desde esa perspectiva, el consenso se construye a partir de presentar argumentos, que acreditan el daño social y cultural, producido por proyectos de inversión que se instalan en territorio mapuche y la visión compartida de varias comunidades mapuche, en torno a promover un nuevo marco regulatorio, que resguarde derechos sobre protección de lugares de significación cultural, respeto a las instituciones ancestrales y visión de desarrollo, desde una perspectiva mapuche.

Además, se dan a conocer las muestras de solidaridad internacional expresado en las últimas semanas, en apoyo a las demandas y reivindicaciones mapuche. Como también, la opinión del Senador Eugenio Tumo, a favor de la instauración de un nuevo marco regulatorio, como lo han planteado las comunidades.

Uso de detalles en la narración:

- Se nombra el lugar del encuentro "En Curarrehue"
- Cantidad de asistentes: "se congregaron cerca de un centenar de representaciones"
- Procedencia: "provenientes de diversas localidades como: **Curarrehue, Pucón, Villarrica, Pitrufquen y Melipeuco"**
- Fecha: "se reunieron este viernes 4 de julio".
- Organizadores: "organizado en esta ocasión por el **Lof Trankura Popolpen** – El consejo medio ambiental lof trankurra, defensores/as del territorio en Curarrehue y la Red por la defensa de los territorios"

- Principales acuerdos: Promove nuevo marco regulatorio y exigir retirada de proyectos hidroeléctricos.
- Participantes: comunidades mapuche, diversas autoridades y funcionarios públicos

Maximización/minimización: se utiliza la expresión "hay más **Newen** que nunca", para dar cuenta de la disposición y voluntad de las comunidades mapuche, a seguir defendiendo sus territorios, de las nuevas formas de colonialismo representado en el modelo empresarial que interviene sobre territorios mapuche.

Normalización/anormalización:

La posición de las comunidades se normaliza, en función de evidenciar los daños sociales y culturales que se generan en los territorios mapuche, producto de la acción empresarial.

Nivel narrativo:

Actores	- **Lof Trankura Popolpen.** - Consejo medio ambiental lof trankurra. - Red por la defensa de los territorios. - empresa GTD - transnacional española Enhol - Comunidades: Lloftonekul, Camilo Coñoequir, Comunidad Emilia Calfua - Pueblo Mapuche - Gobernador de Cautín

	- Seremías de medio ambiente, bienes nacionales, agricultura – SAG, Sernatur, cultura, - Servicio de Evaluación Ambiental - Municipio de Melipeuco - senador y vicepresidente del Senado, Eugenio Tuma - - Estado - Observatorio Ciudadano - Instituto Nacional de Derechos Humanos
Tiempo / lugar	Curarrehue, 04 de julio de 2014
Valores temáticos	Protección, territorio, derechos, autogestión, autonomía, amenazas, retiro hidroeléctricas
Universo simbólico	La identificación del territorio como un espacio de enorme significación cultural para las comunidades mapuche, que se ve transgredido por las nuevas formas de colonialismo representado en empresas transnacionales.

2.- EDITORIALES

Editorial 1

TITULO

Illkun en Chile y Wallmapu, Amulepe taiñ Weichan

Fecha: 24 de octubre de 2019

NIVEL DE FACTUALIDAD

Discurso empirista	Se señala de modo afirmativo, el ocultamiento de un asesinato (Camilo Catrillanca), es decir de un hecho consumado del cual no hay dudas al respecto. Otros hechos que se presentan como indesmentibles son las violaciones a los derechos humanos "asesinatos, heridos de gravedad, desapariciones forzadas, torturas, secuestros, allanamientos, desnudamientos, abuso sexual, montajes, brutales golpizas contra niños/as, jóvenes, adultos y ancianos/as, y uso de gas lacrimógeno, balines y perdigones contra la protesta social".
Fabricación del consenso	El texto hace referencia a la clase política chilena como una entidad *"cuestionada",* lo que denota un contexto

	de malestar generalizado de la población hacia los representantes políticos. Se refiere a la realización de un futa trawun (gran reunión de comunidades) por temas que le son comunes y les preocupan: "desmilitarización de nuestros territorios, establecer un estándar de verdad respecto al genocidio realizado por el Estado chileno, continuar la recuperación y control territorial, y guiarse por el derecho a la Libre Determinación". Habla también del desarrollo de movilizaciones masivas, con lo cual se reafirma el descontento de un amplio espectro de la población. El texto también pone énfasis en la visión común que tiene el colectivo Mapuexpress sobre el estallido social, el cual tiene sus orígenes en un sistema injusto y por tanto debe ser enfrentado con movilización. Esta postura que refleja la opinión de un grupo de personas

	(*Colectivo Mapuexpress*), en tanto rasgo de contexto, aparece expresada en prácticamente todo el texto Otra seña de consenso en el contexto del estallido social, son las muestras de solidaridad por parte de organizaciones mapuche (*Parlamento Mapuche Trawun de Temukui Kui, Coordinadora Arauco Malleco, Parlamento de Koz Koz*), lo que refleja una visión compartida de apoyo a las movilizaciones en Chile por parte de un sector del pueblo mapuche. En términos del consenso, habla también de problemas que afectan a los territorios mapuche y al país en su conjunto *"La falta de respuesta a problemas políticos y el incumplimiento de la garantía de derechos, producto del desvergonzado aprovechamiento de la clase oligarca y, luego, la criminalización y represión de la protesta social"*.
Uso de detalles en la narración	Al referirse a la realización del encuentro de comunidades, utiliza detalles como la fecha en que se

	desarrolló la instancia *"Eso fue lo que dijo el 1 de diciembre de 2018 el Futa Trawun de Temukuikui".*
Maximización/minimización	En el texto se hace un llamado a potenciar las movilizaciones para buscar caminos al ejercicio de la autonomía y la libre determinación en los Pueblo Mapuche, los Pueblos Indígenas y el pueblo chile y también a detener las violaciones a los derechos humanos, como también los abusos del modelo neoliberal, utilizando la expresión *"YA BASTA"* Para indicar posturas extremas, el texto expresa: *"influyentes e indolentes grupos de poder, al empresariado nacional y transnacional, al fascismo y la ultraderecha que se radicaliza cada vez más".* **En el contexto de represión que se vive en el país** ***"…****no más estado de excepción, no más violencia, impunidad ni represión militar-estatal-policial, no más censura a los medios libres…"*
Normalización/anormalización:	El texto normaliza la postura del colectivo *Mapuexpress* frente al estallido social, en términos de

	describir los abusos del sistema capitalista neoliberal, al cual califica como racista, discriminador, segregador que profundiza "la desigualdad económica y social, la privatización de servicios fiscales y bienes comunes, la colusión, extractivismo, patriarcado" (…) "nos violenta en todas las áreas habidas de la expresión humana: salud, educación, previsión social, vivienda, medioambiente, libertad de prensa y expresión" Este sistema estaría representado por "sectores que destruyen la naturaleza como los Matte, los Angelini, los Luksic y el empresario Piñera que hoy tiene sus manos bañada con sangre". También se trata de "influyentes e indolentes grupos de poder, al empresariado nacional y transnacional, al fascismo y la ultraderecha que se radicaliza cada vez más. Nos enfrentamos al terrorismo de Estado". "Acuerdos firmados y las promesas no cumplidas por los organismos del Estado chileno, en general, y por los gobiernos de la Concertación, en particular", dice el texto del Illkun, son parte de esta forma de mal

	gobernar. No se trata de 30 pesos, ni de 30 años, si no de 500 años de colonización y genocidio que hoy se expresa en este "estallido social" que la prensa insiste en calificar como "delincuencia", "saqueos", "violencia", del "enemigo interno"… Ayer la violencia estatal -militar y civil tuvo forma bajo la dictadura de Pinoche; hoy bajo el rostro de la "democracia de Piñera" tiene rostro de la "guerra de Piñera". Así, Mapuexpress expresa una posición contraria frente a lo que califican como los atropellos del modelo neoliberal, el Estado y los sectores político-empresariales que lo defienden, haciendo un llamado a seguir movilizándose para denunciar la violación de derecho y avanzar hacia "al ejercicio de la autonomía y la libre determinación en los Pueblo Mapuche, los Pueblos Indígenas y el pueblo chileno".

NIVEL DISCURSIVO

Rol	(1) Presidente de Chile, Sebastián Piñera y Ex Ministro del Interior, Andres Chadwick: intentaban

	ocultar el asesinato de Camilo Catrillanca; (2) Colectivo Mapuexpress apela al ejercicio del derecho a la Libre Determinación, planteados por comunidades mapuche en el contexto del estallido social, Observa con indignación las violaciones a los derechos humanos perpetrados por agentes del Estado en el contexto del estado de sitio y apoya las movilizaciones por mayor justicia social en Chile; (3) Parlamento Trawun de Temucuicui apoya las demandas de sectores movilizados (estudiantes, trabajadores y organizaciones sociales) por un nuevo pacto social; (4) Coordinadora Arauco Malleco, se solidariza con las demandas sociales y llama al pueblo mapuche a seguir con los procesos de resistencia y reconstrucción político-social; (5) Trawün de Comunidades Mapuche de Temuco: llaman a canalizar la acción política en espacios estatales, comunitarios y urbanos; (6) Parlamento de Koz Koz, llama al pueblo Mapuche a sumarse a esta movilización, manteniendo sus propias reivindicaciones; (7) Estado chileno: no ha cumplido sus compromisos con el pueblo mapuche y ejerce represión; (8) gobiernos de la Concertación: no han

	cumplido sus compromisos con el pueblo mapuche; (9) Grupos económicos Matte, Angelini, Luksic: destruyen la naturaleza y son parte del modelo que genera violencia e injusticia.
Actores	- Presidente de Chile, Sebastián Piñera - Ex Ministro del Interior, Andres Chadwick - Colectivo Mapuexpress - Parlamento Trawun de Temucuicui - Coordinadora Arauco Malleco - Trawün de Comunidades Mapuche de Temuco - Parlamento de Koz Koz - Estado chileno - gobiernos de la Concertación - Grupos económicos Matte, Angelini, Luksic

Lugares/Tiempo	Chile y Wallmapu (territorio ancestral mapuche), estallido social en Chile de octubre de 2019
Valores temáticos	Autoonomía y Libre Determinación - Movilización - Violación a derechos humanos e impunidad – desigualdad – terrorismo de Estado – Solidaridad – Discriminación – Fin de la Represión – incumplimiento de la clase política
Universo simbólico	Postura de apoyo del Colectivo Mapuexpress y otras organizaciones mapuche a las amplias movilizaciones por mayor justicia social en el contexto del estallido social en Chile, se denuncian las violaciones a los derechos humanos cometidas agentes estatales en el contexto de movilización popular y se emplaza a clase politica-empresarial como la responsable de los abusos y atropellos que generaron el estallido.

Editorial 2

TITULO

Elige La ruta digna tras el asesinato del lamngen Camilo Catrillanca. Editorial de Mapuexpress

Fecha: 13 de diciembre de 2018

NIVEL DE FACTUALIDAD

Discurso empirista	los textos sobre violencia estatal indican como argumento empírico el asesinato del joven comunero Camilo Catrillanca De modo similar se señala que el asesinato **del joven Catrillanca "es parte de la histórica forma de actuar de la corrupta clase política chilena, la institucionalidad administrativa, el gobierno, y la prensa oficial".** (Mapuexpress, 13 de diciembre de 2018)
Fabricación del consenso	**El consenso se construye a partir de la sobre posición de argumentos que refrendan el contexto politico-social del conflicto mapuche que temino con la vida de Camilo Catrillanca, a**

	través de la presentación de una seguidilla de argumentos: Los territorios de nuestra nación se encuentran sometidos bajo un régimen de colonialismo interno, situación que se manifiesta por medio de la ocupación militar encabezada por los Estados chileno y argentino, los que una vez "independizados" de Europa, actualizaron las lógicas de dominación empleadas por los conquistadores, profundizando aún más el despojo de Wallmapu y la fragmentación de la sociedad mapuche. A esto se suman las sistemáticas políticas educacionales y culturales de estos Estados, tendientes a hacer desaparecer nuestro idioma, y con eso, nuestra forma de entender el mundo, la vida, el tiempo, e intentando distanciarnos de la comprensión de nuestra propia cultura, historia y sociedad. Nuestro lamngen Camilo Catrillanca luchaba contra esas expresiones extractivistas y colonialistas. Y su asesinato es parte de la histórica

	forma de actuar de la corrupta clase política chilena, la institucionalidad administrativa, el gobierno, y la prensa oficial que ha venido instalando en el imaginario colectivo la imagen de que el conflicto que se desarrolla en Wallmapu es solo responsabilidad de las organizaciones mapuche. Por medio de un tratamiento informativo desigual, estos Medios de Comunicación no conciben como violencia la que proviene del Estado y los grupos de poder, la cual ha tenido como resultado el asesinato de numerosos activistas y miembros de comunidades mapuches. Ni que hablar de la casta empresarial y de la policía militarizada. Todo esto es una clara muestra de cómo ha sido la historia de siglos de genocidio, usurpación, asimilación y negacionismo. (Mapuexpress, 13 de diciembre 2018)
Uso de detalles en la narración	se describe de manera detallado el contexto histórico y actual que enfrentan las demandas mapuche “Los territorios de nuestra nación se encuentran sometidos bajo un régimen de colonialismo interno, situación que se manifiesta por medio de la ocupación militar encabezada por

	los Estados chileno y argentino, los que una vez "independizados" de Europa, actualizaron las lógicas de dominación empleadas por los conquistadores, profundizando aún más el despojo de Wallmapu y la fragmentación de la sociedad mapuche. A esto se suman las sistemáticas políticas educacionales y culturales de estos Estados, tendientes a hacer desaparecer nuestro idioma, y con eso, nuestra forma de entender el mundo, la vida, el tiempo, e intentando distanciarnos de la comprensión de nuestra propia cultura, historia y sociedad". **(Mapuexpress, 13 de diciembre de 2018)**
Maximización/minimización	en el contexto del asesinato de Camilo Catrillanca, en razón del clima de hostilidad que se vive en la zona mapuche de Malleco y Ercilla, se llama a "terminar las acciones de domesticación, paternalismo y colonialismo […] Todo esto es una clara muestra de cómo ha sido la historia de siglos de genocidio, usurpación, asimilación y negacionismo.", frente a lo cual " hoy más que

	nunca necesitamos de la unidad", señala la editorial redactada con motivo del crimen contra Camilo Catrillanca concluyendo con la expresión "FIN A LA MILITARIZACIÓN DEL WALLMAPU Amulepe Tain Weichan" (Mapuexpress, 13 de diciembre de 2018)
Normalización/anormalización:	Se normaliza la postura de las comunidades mapuche al denunciar los hechos de represión perpetrados por agentes estatales y dar cuenta del contexto de marginación al que han sido sometidos por el Estado chileno a lo largo de la historia. Se señala la necesidad de avanzar hacia regímenes de reparación y de verdad respecto al genocidio realizado por el Estado chileno. Desde esta perspectiva, se normaliza la postura del mundo mapuche frente a lo que consideran " acciones de domesticación, paternalismo y colonialismo", lo cual se expresa en la anuencia con partidos políticos y religiones wingka y la aceptación de nefastos proyectos industriales, extractivos y energéticos.

NIVEL DISCURSIVO

Actores	5. En el caso de la editorial por el asesinato de Camilo Catrillanca, los actores principales son Colectivo Mapuexpress y Camilo Catrillanca, actores secundarios Futa Trawun Temucuicui y antagónicos estado chleno y sus instituciones, grupos empresariales.
Roles	**Camilo Catrillanca aparece en el rol de icono, es un símbolo de la resistencia mapuche frente continuum histórico de dominación del Estado chileno sobre el pueblo mapuche:** "luchaba contra esas expresiones extractivistas y colonialistas. Y su asesinato es parte de la histórica forma de actuar de la corrupta clase política chilena, la institucionalidad administrativa, el gobierno, y la prensa oficial que ha venido instalando en el imaginario colectivo la imagen de que el conflicto que se desarrolla en Wallmapu es solo responsabilidad de las organizaciones mapuche. Por medio de un tratamiento informativo desigual, estos Medios

	de Comunicación no conciben como violencia la que proviene del Estado y los grupos de poder, la cual ha tenido como resultado el asesinato de numerosos activistas y miembros de comunidades mapuches. Ni que hablar de la casta empresarial y de la policía militarizada. Todo esto es una clara muestra de cómo ha sido la historia de siglos de genocidio, usurpación, asimilación y negacionismo". **(Mapuexpress, 13 de diciembre de 2018)** **Su figura también está asociada a la comunidad de Temucuicui, emblemática en los procesos de recuperación de tierras en la región Araucania y además fuertemente reprimida en los últimos años. Desde este lugar, después del asesinato de Camilo Catrillanca, se ha venido gestando instancias de encuentro de Trawun (encuentro de comunidades) desde donde se ha venido trazando una hoja de ruta para el movimiento mapuche en el contexto del conflicto con el Estado chileno,** **"**Desmilitarización de nuestros territorios,

	establecer un estándar de verdad respecto al genocidio realizado por el Estado chileno, continuar la recuperación y control territorial, guiarse por el derecho a la Libre Determinación que es superior a un eventual reconocimiento constitucional, al Consejo de Pueblos Indígenas y al Ministerio de Asuntos Indígenas". Podemos decir que el rol de Camilo Catrillanca es clave en los relatos, pues devela también la impunidad en la que operan los agentes del Estado, toda vez que se perpetran crímenes que terminan con la vida de personas mapuche. Estado chileno ocupa un rol antagonico al ser señalado como responsable de la ocupación militar de la Araucania e imponer un régimen de colonalismo interno que después ha sido continuado por los gobiernos de la Concertación
Lugares/Tiempo	noviembre de 2018, cuando se asesina a Camilo Catrillanca

Valores temáticos	Dignidad, recuperación y control territorial, guiarse, Libre Determinación, lucha (Mapuches) Genocidio, colonialismo interno, despojo, usurpación, extractivismo, corrupción, injusticia (Estado y clase política)
Universo simbólico	

Editorial 3

TITULO

Extractivismo, la cara oculta de la destrucción ambiental y social

Fecha:

NIVEL DE FACTUALIDAD

Discurso empirista	Se señalan leyes que han contribuido en profundizar el extractivismo y particularmente el modelo forestal en el territorio mapuche: podemos mencionar el Decreto Ley 600 de 1974 que no aplica ninguna condición que pueda limitar las ganancias de las empresas extranjeras; el

	Decreto Ley 701 aprobado el 1974 que otorga un subsidios de 74% a la industria forestal; el Código de Aguas de 1981, que permite el uso, goce y disposición de quien tenga derechos de aprovechamiento y el Código Minero; lineamientos legales que formaron las bases para el inicio de estas actividades, sobre suelo mapuche "podemos mencionar el Decreto Ley 600 de 1974 que no aplica ninguna condición que pueda limitar las ganancias de las empresas extranjeras; el Decreto Ley 701 aprobado el 1974 que otorga un subsidios de 74% a la industria forestal; el Código de Aguas de 1981, que permite el uso, goce y disposición de quien tenga derechos de aprovechamiento y el Código Minero; lineamientos legales que formaron las bases para el inicio de estas actividades. (*Mapuexpress*, 20 de febrero de 2017)
Fabricación del consenso	"El extractivismo como modelo económico vulnera los derechos humanos al atentar contra la naturaleza y nuestras fuentes de vida y cultura. Dentro de estas actividades identificamos, entre otras, a la industria "minera", "salmonera",

	"forestal", "petrolera", que han dejado a los territorios a merced de los capitales extranjeros y grandes capitales nacionales, saqueando lo que ellos llaman "recursos naturales y humanos" y dejando un rastro de pobreza que cada día se hace más palpable. […] Esto explica las continuas luchas reivindicativas Mapuche por proteger su territorio ancestral y se suma a las luchas en la zona sur, centro y en el norte de Chile por proteger las aguas y los territorios. (*Mapuexpress*, 20 de febrero de 2017); ➢ **Se presenta la oposición al extractivimos como una lucha unificada;** "Se torna urgente y necesario que tomemos una posición frente a este continuo saqueo extractivista desde sus distintas caras "forestal", "salmonero", "petrolero", "minero", y diversas megaindustrias, hacer frente a la permisividad de las leyes que sustentan este modelo económico que atenta contra nuestra vida y nuestra supremacía sobre el territorio. (…) Esa es la tarea que están dando diversas

	organizaciones y comunidades en todo el Wallmapu y el continente. Esa es también nuestra tarea como medio". (*Mapuexpress*, 20 de febrero de 2017)
Uso de detalles en la narración	**Se describe en detalle las implicancias del modelo extractivista y su alcance en términos de impactos social, económico y cultural en diversos territorios del Wallmapu. El apoyo otorgado al modelo desde la dictadura y periodo posterior de gobiernos democráticos, así como también las legislaciones que han venido amparando el usufructo forestal**
Maximización/minimización	**Se utilizan frases expremas para justificar la postura de rechazo de las comunidades mapuche a los megaproyectos energéticos**. De esta forma no se puede negar que "Los impactos de estas actividades pueden ser irreversibles (…) Se torna urgente y necesario que tomemos una posición frente a este continuo saqueo extractivista desde sus distintas caras" (*Mapuexpress*, 20 de febrero de 2017)

Normalización/anormalización:	a) Los textos analizados normalizan la postura de rechazo de las comunidades sobre los megaproyectos dando un tratamiento negativo a las empresas energéticas que buscan materializar proyectos extractivos sobre espacios de alto valor socio-ecológico para el pueblo mapuche. Lógica que va a contramano del discurso de sectores empresariales y medios de comunicación hegemónicos que promueven estas iniciativas como sinónimos de "progreso" y "bienestar".

NIVEL DISCURSIVO

Actores	**e) Actores:** El discurso de Mapuexpress, en el contexto los conflictos socioambientales, resalta a las comunidades mapuche como las protagonistas y a sus dirigentes/es. Como actores secundarios. Como antagonistas se presenta a los sectores

	empresariales, industrias extractivistas y aparato estatal.
Roles	Se asigna a las comunidades mapuche, un rol de defensoras y protectoras del medioambiente, que equivale a espacios con un alto valor ecológico y cultural para el mundo mapuche, los cuales se encuentran en una pugna permanente frente a las pretensiones de inversionistas privados por implementar proyectos de generación energética (hidroeléctricas) o de explotación forestal. En ese contexto, la presentación de roles de la producción informativa de Mapuexpress resulta contraria al tratamiento que otorgan los medios hegemónicos a este tipo de hechos, donde en general se presenta a las iniciativas extractivas como sinónimo de "progreso" y "desarrollo".
Lugares/Tiempo	
Valores temáticos	Se relevan los valores temáticos vinculados a la defensa y protección de territorios ancestrales, así como la exigencia de respeto a derechos consagrados a las comunidades; en

	contraposición a estos se acentúan las amenazas que significan la intromisión de industrias extractivas vinculadas al mundo empresarial.
Universo simbólico	

Editorial 4

TITULO

Bachelet y Huelga de Prisioneros Políticos Mapuche: la pequeña, cruel y aún poderosa vieja minoría (Editorial de Mapuexpress)

Fecha:

NIVEL DE FACTUALIDAD

Discurso empirista	Los impactos generados por el modelo extractivista y la promoción de políticas y leyes que han profundizado la expansión del modelo forestal. "podemos mencionar el Decreto Ley 600 de 1974 que no aplica ninguna condición que pueda limitar las ganancias de las empresas extranjeras; el Decreto Ley

	701 aprobado el 1974 que otorga un subsidios de 74% a la industria forestal; el Código de Aguas de 1981, que permite el uso, goce y disposición de quien tenga derechos de aprovechamiento y el Código Minero; lineamientos legales que formaron las bases para el inicio de estas actividades, sobre suelo mapuche "podemos mencionar el Decreto Ley 600 de 1974 que no aplica ninguna condición que pueda limitar las ganancias de las empresas extranjeras; el Decreto Ley 701 aprobado el 1974 que otorga un subsidios de 74% a la industria forestal; el Código de Aguas de 1981, que permite el uso, goce y disposición de quien tenga derechos de aprovechamiento y el Código Minero; lineamientos legales que formaron las bases para el inicio de estas actividades. (*Mapuexpress*, 20 de febrero de 2017)
Fabricación del consenso	➢ "El extractivismo como modelo económico vulnera los derechos humanos al atentar contra la naturaleza y nuestras fuentes de vida y cultura. Dentro de estas actividades identificamos, entre otras, a la industria "minera", "salmonera", "forestal", "petrolera", que han dejado a los territorios a merced de los capitales extranjeros y

	grandes capitales nacionales, saqueando lo que ellos llaman "recursos naturales y humanos" y dejando un rastro de pobreza que cada día se hace más palpable. […] Esto explica las continuas luchas reivindicativas Mapuche por proteger su territorio ancestral y se suma a las luchas en la zona sur, centro y en el norte de Chile por proteger las aguas y los territorios. (*Mapuexpress*, 20 de febrero de 2017);
Uso de detalles en la narración	➢ "Se torna urgente y necesario que tomemos una posición frente a este continuo saqueo extractivista desde sus distintas caras "forestal", "salmonero", "petrolero", "minero", y diversas megaindustrias, hacer frente a la permisividad de las leyes que sustentan este modelo económico que atenta contra nuestra vida y nuestra supremacía sobre el territorio. (…) Esa es la tarea que están dando diversas organizaciones y comunidades en todo el Wallmapu y el continente. Esa es

	también nuestra tarea como medio". (*Mapuexpress*, 20 de febrero de 2017)
Maximización/minimización	De esta forma no se puede negar que "Los impactos de estas actividades pueden ser irreversibles (…) Se torna urgente y necesario que tomemos una posición frente a este continuo saqueo extractivista desde sus distintas caras" (*Mapuexpress*, 20 de febrero de 2017)
Normalización/anormalización:	

NIVEL DISCURSIVO

Actores	El discurso de Mapuexpress, en el contexto los conflictos socioambientales, resalta a las comunidades mapuche como las protagonistas y a sus dirigentes/es. Como actores secundarios. Como antagonistas se presenta a los sectores empresariales, industrias extractivistas y aparato estatal.

Lugares/Tiempo	Se asigna a las comunidades mapuche, un rol de defensoras y protectoras del medioambiente, que equivale a espacios con un alto valor ecológico y cultural para el mundo mapuche, los cuales se encuentran en una pugna permanente frente a las pretensiones de inversionistas privados por implementar proyectos de generación energética (hidroeléctricas) o de explotación forestal. En ese contexto, la presentación de roles de la producción informativa de Mapuexpress resulta contraria al tratamiento que otorgan los medios hegemónicos a este tipo de hechos, donde en general se presenta a las iniciativas extractivas como sinónimo de "progreso" y "desarrollo".
Valores temáticos	Se relevan los valores temáticos vinculados a la defensa y protección de territorios ancestrales, cultura, religiosidad, así como la exigencia de respeto a derechos consagrados a las comunidades; en contraposición a estos se acentúan las amenazas, atropello, destrucción y discriminación que

	significan la intromisión de industrias extractivas vinculadas al mundo empresarial, las cuales son permitidas por el Estado
Universo simbólico	